Santander Consumer Finance, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos – clientela Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada requeridos por la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno de la crisis de la COVID-19 conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones como los ajustes al modelo para la determinación de la pérdida esperada (Post - model adjustments). En este contexto, los principales juicios y asunciones realizados por la dirección en este ejercicio son los siguientes: • Las principales estimaciones empleadas en el cálculo de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD – Probability of Default) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD – Loss Given Default) de los modelos de pérdida esperada recalibrados, incluyendo los modelos de forward looking. • El seguimiento y evaluación de los ajustes a los modelos de pérdida esperada (Post - model adjustments) en la estimación del deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado. • Los criterios subjetivos de identificación y clasificación por fases (staging) de los activos financieros a coste amortizado. • Las principales asunciones empleadas en la determinación de los riesgos de manera individualizada. Estas estimaciones implican un elevado componente de juicio por parte de la dirección, y sobre las cuales hay un alto grado de incertidumbre, tratándose, por tanto, de una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adjuntas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría. Ver notas 2, 10 y 47 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros especialistas de riesgo de crédito, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos - clientela efectuado por la dirección, tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente. Adicionalmente, y como parte de nuestros procedimientos, hemos realizado indagaciones con la dirección para obtener un entendimiento del alcance del impacto del cambio climático en el riesgo de crédito. Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a la determinación de las asunciones empleadas más relevantes para la estimación de los parámetros, así como, en su caso, al seguimiento y evaluación de los ajustes al modelo. Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en: • Comprobaciones, para los principales modelos, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases, y v) información relativa a escenarios, sus asunciones y sensibilidades. • Evaluación, en su caso, de los ajustes a los modelos de pérdida esperada (Post - model adjustments) realizados por la dirección y re-ejecución de su cálculo. • Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y, en su caso, del correspondiente deterioro. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Evaluación del deterioro de los fondos de comercio	
El Grupo estima, al menos con periodicidad anual, el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que tenga asignado fondo de comercio, para lo que utiliza, principalmente, valoraciones realizadas por expertos independientes. Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección otorga especial seguimiento a los fondos de comercio procedentes de las unidades generadoras de efectivo de Alemania, Austria y Nordics (Escandinavia). Durante el ejercicio 2021, la dirección del Grupo ha considerado, en sus estimaciones del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo indicadas, su valor en uso calculado mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo teniendo en consideración el entorno económico y comercial, las condiciones de mercado y la incertidumbre actual. La determinación de las asunciones más relevantes empleadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio, como son las proyecciones financieras, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, requieren la realización de una estimación compleja y conllevan un componente de juicio elevado por parte de la dirección y, por tanto, las asunciones realizadas han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable y, en su caso, el cálculo del deterioro del fondo de comercio. Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las fases del proceso de valoración de los fondos de comercio, prestando especial atención al proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones, la capacidad de predicción fiable de la dirección, y la evaluación de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, así como a la evaluación de los informes anuales de valoración, efectuados por expertos de la dirección, sobre el deterioro en los fondos de comercio. Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en: • Evaluación de la razonabilidad de la metodología y las principales hipótesis utilizadas por los expertos de la dirección en su análisis del deterioro de los fondos de comercio, incluidas las proyecciones financieras, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Ver notas 2 y 14 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.	• Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo. • Elaboración de un análisis de sensibilidad específico de los parámetros clave, como son: i) las proyecciones financieras para los próximos ejercicios; ii) la tasa de descuento, y iii) la tasa de crecimiento a perpetuidad. • Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que la evaluación realizada por la dirección es razonable y que las estimaciones principales de la dirección se han mantenido en un rango razonable en el contexto en el que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
Sistemas de información	
La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información. El entorno tecnológico ha sido desarrollado principalmente por el Grupo, existiendo, asimismo, una parte de dicho entorno desarrollada por Socios Externos. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo y de los Socios Externos, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría. A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.	Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno sobre los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo. Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas, tanto en el entorno del Grupo como en el de los Socios Externos, relacionados con: • Funcionamiento del marco de gobierno de TI. • Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera. • Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones. • Mantenimiento de las operaciones informáticas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos: • Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Grupo. • Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos. Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ignacio Martínez Ortiz (23834)

25 de febrero de 2022

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00594

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	18.965.097	10.316.799
Activos financieros mantenidos para negociar	9	51.476	16.786
Derivados		51.476	16.786
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	2.998	391
Instrumentos de patrimonio		26	70
Valores representativos de deuda	7	2.593	—
Préstamos y anticipos - Clientela	10	379	321
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.077.351	773.492
Instrumentos de patrimonio	8	22.591	19.105
Valores representativos de deuda	7	1.054.760	754.387
Activos financieros a coste amortizado		103.663.354	102.564.014
Valores representativos de deuda	7	3.472.396	4.241.011
Préstamos y anticipos		100.190.958	98.323.003
Bancos centrales		10.452	13.700
Entidades de crédito	6	621.223	869.043
Clientela	10	99.559.283	97.440.260
Derivados – contabilidad de coberturas	29	121.585	46.146
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	29	(46.269)	16.069
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	682.414	635.248
Negocios conjuntos		260.115	211.810
Entidades asociadas		422.299	423.438
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Activos tangibles	13	2.306.339	1.831.196
Inmovilizado material		2.306.339	1.831.196
De uso propio		400.330	400.880
Cedido en arrendamiento operativo		1.906.009	1.430.316
Inversiones inmobiliarias		—	—
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		289.600	290.976
Activos intangibles		2.063.513	2.024.357
Fondo de comercio	14	1.707.480	1.709.913
Otros activos intangibles	15	356.033	314.444
Activos por impuestos:	22	1.280.479	1.040.286
Activos por impuestos corrientes		692.567	467.494
Activos por impuestos diferidos		587.912	572.792
Otros activos	16	712.466	715.188
Existencias		3.777	4.168
Resto de los otros activos		708.689	711.020
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	50.386	54.631
Total activo		130.931.189	120.034.603

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	58.169	20.955
Derivados		58.169	20.955
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		113.270.031	102.348.972
Depósitos		70.866.247	64.664.563
Bancos centrales	*17*	*19.997.499*	*14.562.273*
Entidades de crédito	*17*	*11.780.269*	*12.601.434*
Clientela	*18*	*39.088.479*	*37.500.856*
Valores representativos de deuda emitidos	19	40.652.231	36.566.348
Otros pasivos financieros	20	1.751.553	1.118.061
Pro memoria: pasivos subordinados	17, 18 y 19	*898.750*	*1.596.820*
Derivados – contabilidad de coberturas	29	128.650	184.678
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	—	—
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros		—	—
Provisiones	21	825.910	892.228
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		598.456	636.531
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		44.442	52.500
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		9.576	22.878
Compromisos y garantías concedidos		39.403	33.396
Restantes provisiones		134.033	146.923
Pasivos por impuestos		1.411.213	1.141.248
Pasivos por impuestos corrientes		338.699	194.824
Pasivos por impuestos diferidos	22	1.072.514	946.424
Otros pasivos	16	1.842.887	1.539.509
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Total pasivo		117.536.860	106.127.590
Fondos propios		11.702.523	12.476.757
Capital	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		*5.638.639*	*5.638.639*
Pro memoria: capital no exigido		—	—
Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	23	1.200.000	1.200.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.200.000	1.200.000
Otros elementos de patrimonio neto		—	—
Ganancias acumuladas	25	2.985.858	3.919.209
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas	25	53.909	74.864
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		*398.835*	*346.193*
Otras		*(344.926)*	*(271.329)*
(-) Acciones propias		—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.174.689	504.055
(-) Dividendos a cuenta	3	(490.562)	—
Otro resultado global acumulado		(645.973)	(701.640)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	(155.201)	(185.799)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26	(490.772)	(515.841)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	27	2.337.779	2.131.896
Otro resultado global acumulado		*2.157*	*(4.012)*
Otras partidas		*2.335.622*	*2.135.908*
Total patrimonio neto		13.394.329	13.907.013
Total pasivo y patrimonio neto		130.931.189	120.034.603
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		25.495.968	23.473.576
Compromisos de préstamo concedidos	28	24.122.179	22.592.463
Garantías financieras concedidas	28	189.841	331.229
Otros compromisos concedidos	28	1.183.948	549.884

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		31/12/2021	31/12/2020 (*)
INGRESOS POR INTERESES	30	4.021.364	3.990.096
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		85	—
Activos financieros a coste amortizado		3.869.373	3.990.096
Restantes ingresos por intereses		151.906	—
GASTOS POR INTERESES	31	(463.392)	(510.195)
MARGEN DE INTERESES		3.557.972	3.479.901
INGRESOS POR DIVIDENDOS		275	1.790
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	32	63.790	72.467
INGRESOS POR COMISIONES	33	1.095.656	1.032.892
GASTOS POR COMISIONES	34	(334.182)	(321.575)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	(6.654)	312
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	35	1.413	(1.183)
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACION VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	7	—
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOSY PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	—	884
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	35	10.889	(914)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	36	(4.331)	(7.163)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	383.075	249.473
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	38	(325.336)	(239.256)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
MARGEN BRUTO		4.442.574	4.267.628
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(1.663.948)	(1.649.275)
Gastos de personal	*39*	(842.630)	(797.290)
Otros gastos de administración	*40*	(821.318)	(851.985)
AMORTIZACIÓN	13 y 15	(191.320)	(162.083)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(50.453)	(60.777)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	(495.060)	(825.083)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(82)	107
Activos financieros a coste amortizado		(494.978)	(825.190)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41	(14.872)	(287.342)
Activos tangibles		2.701	931
Activos intangibles		(11.662)	(289.332)
Otros		(5.911)	1.059
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	42	236	(2.012)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		—	6.783
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	43	(3.225)	(829)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		2.023.932	1.287.010
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(533.271)	(523.312)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.490.661	763.698
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.490.661	763.698
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	*27*	315.972	259.643
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.174.689	504.055
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	4	*0,62*	*0,23*
Diluido	4	*0,62*	*0,23*

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.490.661	763.698
OTRO RESULTADO GLOBAL		61.836	(175.523)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		33.245	(21.716)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	26	43.346	(30.901)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas		91	81
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.278	(1.139)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22	(13.470)	10.243
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		28.591	(153.807)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(112.307)	21.148
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*26*	*(112.307)*	*21.148*
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Conversión de divisas		131.765	(144.023)
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	*26*	*131.765*	*(144.023)*
Transferido a resultado		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		19.312	2.823
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*26*	*1.316*	*(11.937)*
Transferido a resultados		*17.996*	*14.760*
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(369)	(620)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*(6.062)*	*(516)*
Transferido a resultados		*5.693*	*(104)*
Otras reclasificaciones		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	26	(4.819)	(31.642)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22	(4.991)	(1.493)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO		1.552.497	588.175
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		*322.141*	*256.560*
Atribuible a los propietarios de la dominante		*1.230.356*	*331.615*

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		**Total**
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2020	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.919.209	—	74.864	—	504.055	—	(701.640)	(4.012)	2.135.908	13.907.013
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.919.209	—	74.864	—	504.055	—	(701.640)	(4.012)	2.135.908	13.907.013
Resultado global total del periodo (Nota4)	—	—	—	—	—	—	—	—	1.174.689		55.667	6.169	315.972	1.552.497
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(933.351)	—	(20.955)	—	(504.055)	(490.562)	—	—	(116.258)	(2.065.181)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	118.720	118.720
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(1.385.226)	—	—	—	—	(490.562)	—	—	(233.406)	(2.109.194)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	451.875	—	52.180	—	(504.055)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(73.135)	—	—	—	—	—	(1.572)	(74.707)
Saldo de cierre al 31-12-2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.985.858	—	53.909	—	1.174.689	(490.562)	(645.973)	2.157	2.335.622	13.394.329

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		**Total**
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2019 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	—	3.247.679	—	124.836	—	1.133.367	(445.452)	(529.200)	(929)	1.884.009	13.242.939
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2020 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	—	3.247.679	—	124.836	—	1.133.367	(445.452)	(529.200)	(929)	1.884.009	13.242.939
Resultado global total del periodo (Nota4)	—	—	—	—	—	—	—	—	504.055	—	(172.440)	(3.083)	259.643	588.175
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	150.000	—	671.530	—	(49.972)	—	(1.133.367)	445.452	—	—	(7.744)	75.899
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	150.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150.000
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(201.008)	(201.008)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	671.530	—	16.385	—	(1.133.367)	445.452	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(53.129)	(53.129)
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(66.357)	—	—	—	—	—	246.393	180.036
Saldo de cierre al 31-12-2020 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.919.209	—	74.864	—	504.055	—	(701.640)	(4.012)	2.135.908	13.907.013

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		11.617.981	3.260.458
Resultado del ejercicio		1.490.661	763.698
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.728.148	2.024.307
Amortización		*191.320*	*162.083*
Otros ajustes		*1.536.828*	*1.862.224*
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación		1.812.150	(2.359.486)
Activos financieros mantenidos para negociar		*(27.686)*	*3.344*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		*(2.607)*	*(288)*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*7,8*	*(300.886)*	*176.315*
Activos financieros a coste amortizado	*6, 7, 10*	*2.327.470*	*(2.921.248)*
Otros activos de explotación		*(184.141)*	*382.391*
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación		7.042.718	3.302.112
Pasivos financieros mantenidos para negociar		*29.348*	*(282)*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		*6.944.753*	*3.496.450*
Otros pasivos de explotación		*68.617*	*(194.056)*
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(455.696)	(470.173)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(740.742)	(410.278)
Pagos		(1.517.770)	(674.381)
Activos tangibles	*13*	*(1.019.856)*	*(116.029)*
Activos intangibles	*14 y 15*	*(137.848)*	*(119.013)*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*12*	—	*(857)*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	*3*	*(360.066)*	*(438.482)*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		777.028	264.103
Activos tangibles	*13*	*307.226*	*66.253*
Activos intangibles	*14 y 15*	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*12*	*1.639*	*22*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	*3*	*449.946*	*196.853*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	*11*	*18.217*	*975*
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.219.096)	(380.749)
Pagos		(2.532.646)	(999.841)
Dividendos		*(1.268.694)*	*(633.407)*
Pasivos subordinados	*19*	*(815.445)*	*(35.054)*
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	*17*	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	*27*	*(448.507)*	*(331.380)*
Cobros		313.550	619.092
Pasivos subordinados	19	100.000	220.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	23	—	150.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		*213.550*	*249.092*
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(9.845)	18.385
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		8.648.298	2.487.816
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		10.316.799	7.828.983
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		18.965.097	10.316.799
PRO MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2		
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo			
Efectivo		*94.086*	*96.464*
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		*16.570.595*	*7.701.261*
Otros activos financieros		*2.300.416*	*2.519.074*
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba directa e indirectamente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 46). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de febrero de 2021, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2021 está previsto que sean formuladas el 24 de febrero de 2022 por sus Administradores.

El Banco, que cuenta con una oficina (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2021, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2021, con 250 oficinas distribuidas por el territorio europeo, 49 de ellas en España (256 oficinas al 31 de diciembre de 2020, 49 de ellas en España).

Durante el año 2020 se constituyó, una vez obtenida la pertinente autorización, una sucursal en Grecia con el objeto de realizar actividades de financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, arrendamiento financiero, renting, y otras.

Durante el año 2021 y tras la fusión del Banco con sus filiales Santander Consumer Bank, S.A., Banco Santander Consumer Portugal, S.A. y Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (véase Nota 3); se han establecido sucursales en Bélgica, Portugal y Holanda con el fin de dar continuidad a las actividades que se venían prestando hasta la fecha.

Durante el mes de agosto de 2021 se ha realizado una reorganización societaria en el Grupo por la que PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. ha adquirido el 100% de la participación de PSA Finance Belux, S.A y PSA Financial Services Nederland, B.V. Previo a la adquisición, ambas eran ya entidades controladas, participadas al 50% por Santander Consumer Finance, S.A. (Sucursal de Bélgica) y Banque PSA Finance, y Santander Consumer Finance Benelux, B.V. y Banque PSA Finance, S.A., respectivamente. Ambas operaciones de compra se efectuaron a valores contables consolidados tras obtener la autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades europeas y locales.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2021.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, (en adelante, NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco de España ha publicado las Circulares 2/2020 y 3/2020, de 11 de junio, por las que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 24 de febrero de 2022) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internaciones de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2021. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Esta memoria consolidada contiene información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados del ejercicio 2021, adjuntos. En ella se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Durante 2021 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- Modificaciones de la NIIF 9, Instrumentos financieros, NIC 39, Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar, NIIF 4, Contratos de seguros y NIIF 16, Arrendamientos sobre las Tasas de Interés de Referencia (Reforma IBOR -Fase 2): las modificaciones permiten aplicar temporalmente determinadas excepciones al cumplimiento de los requisitos de (i) evaluación sobre baja de balance ante las modificaciones de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos, (ii) exenciones a los requerimientos de contabilidad de coberturas directamente afectadas por la reforma de los IBOR, (iii) exenciones a las modificaciones en los contratos de arrendamiento que permiten medir el pasivo utilizando las curvas de tipos de interés reformadas contra el derecho de uso. Estas nuevas excepciones requieren desgloses adicionales de información. Las enmiendas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2021, con posibilidad de aplicación anticipada y dejarán de ser aplicables cuando finalicen las incertidumbres sobre los riesgos cubiertos, flujos de efectivo de los instrumentos financieros afectados o se interrumpa la relación de cobertura. En este

sentido, el Grupo ha elegido aplicar las modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 en la preparación de los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los desgloses adicionales requeridos por las modificaciones de la NIIF 7 relativos a las relaciones de cobertura se incluyen en la Nota 29. Una descripción de la gestión de la transición a las tasas de referencia alternativas que está realizando el Grupo, así como de los cambios en la estrategia de gestión del riesgo, se encuentran incluidos en la Nota 47

A continuación, se incluye el detalle del importe en libros a 31 de diciembre de 2021 de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan, referenciados a los índices sujetos a la Reforma IBOR:

Cifras en miles de euros	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos (Pasivo)	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
referenciado a EONIA	**4.140**	**—**	**76.643**	**—**	**—**	**—**	**—**
referenciado a LIBOR	**45.570**	**—**	**—**	**1.184.676**	**31.770**	**20.477**	**—**
de los que: USD	45.570	—	—	—	—	—	—
de los que: GBP	—	—	—	1.184.676	31.770	20.477	—

- Modificación de la NIIF 16, Arrendamientos: a raíz de la pandemia de la covid 19, se modifica la NIIF 16 para permitir al arrendatario la aplicación de un recurso práctico y no considerar las concesiones de alquileres una modificación del contrato de arrendamiento cuando se cumplen los siguientes requisitos: la contraprestación revisada es la misma o menor que la contraprestación anterior al cambio, los pagos afectados son anteriores a 30 de junio de 2021, y no hay cambios sustanciales en el resto de condiciones del arrendamiento. El 31 de marzo de 2021, el IASB publicó una enmienda adicional para ampliar el alcance del recurso práctico hasta el 30 de junio de 2022. Es aplicable a partir del 1 de abril de 2021.

- Modificación de la NIIF 4, Contratos de seguros, cuyo objetivo es extender la fecha de vencimiento de la exención temporal de aplicar la NIIF 9 por dos años (es decir, del 1 de enero de 2021 al 1 de enero de 2023) para las entidades cuyas actividades están predominantemente relacionadas con los seguros. De este modo, se consigue la alineación con la fecha efectiva de la NIIF 17 Contratos de seguros (1 de enero de 2023). Será aplicable a partir del 1 de enero de 2021.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en los estados financieros consolidados de Grupo Santander Consumer Finance.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentra en vigor las siguientes normas cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2021:

- Modificación de la NIIF 3, Combinación de negocios: con el objetivo de actualizar las referencias al marco conceptual de la presentación de informes financieros y añadir una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del ámbito de aplicación de la NIC 37, Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes y la CINIIF 21, Gravámenes. Las modificaciones también confirman que un adquirente no debe reconocer los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

- Modificación de la NIC 16, Inmovilizado material: prohíbe que una entidad deduzca del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso por la venta de productos terminados mientras que la entidad está preparando dicho elemento para su uso previsto. También se clara que una entidad está "comprobando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del mismo. El rendimiento financiero del activo no se debe tener en cuenta para esta evaluación.

  Adicionalmente, las entidades deben revelar por separado los importes de los ingresos y los gastos relacionados con los artículos terminados que no son producto de las actividades ordinarias de la entidad. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

- Modificación a la NIC 37, Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes: se clarifica que los costes directos del cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costes incrementales del

cumplimiento del contrato como una asignación de otros costes directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados en el cumplimiento del contrato. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

- Modificación de las NIIF Ciclo (2018-2020): introduce modificaciones menores, que serán de aplicación a partir de 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida, a las siguientes normas:

  - NIIF 9, Instrumentos financieros: aclara qué tasas deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.

  - NIIF 16, Arrendamientos: modificación para eliminar la posible confusión en cuanto al tratamiento de los incentivos al arrendamiento en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, como se ilustra en el ejemplo ilustrativo 13.

  - NIIF 1, en relación a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz, medir también cualquier diferencia de conversión acumulativa utilizando las cantidades reportadas por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las empresas asociadas y los negocios conjuntos que hayan adoptado la misma exención de la NIIF 1.

- NIIF 17, Contratos de seguro: nueva norma contable general para los contratos de seguro, que incluye el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de información. Los contratos de seguro combinan características financieras y de prestación de servicios que, en muchos casos, generan flujos de caja variables a largo plazo. Para el adecuado reflejo de los mismos, la NIIF 17 combina la medición de los flujos futuros de caja con el registro del resultado del contrato durante el periodo de prestación del servicio, presenta de manera separada los resultados financieros de los resultados por la prestación del servicio y permite a las entidades, mediante la elección de una opción de política contable, el reconocimiento de los resultados financieros en la cuenta de resultados o en otro resultado integral. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

  Asimismo, durante 2021 se ha incluido, si bien sigue pendiente de adopción en la Unión Europea, una opción transitoria relativa a la información comparativa presentada sobre activos financieros en la aplicación inicial de la NIIF 17, cuyo objeto es ayudar a las entidades a evitar los desajustes contables temporales entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros. Será igualmente aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

  Grupo Santander continúa analizando actualmente los posibles efectos de esta nueva norma, no obstante, cabe reseñar que no se han identificado impactos patrimoniales materiales en los estados financieros consolidados de Grupo Santander por la aplicación de la misma, excepto determinadas reclasificaciones de balance derivadas del distinto tratamiento que esta nueva norma establece para los componentes de un contrato de seguro.

  Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2021:

- Clasificación de Pasivos, modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, considerando pasivos no corrientes aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

  Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros: la modificación requiere que las empresas revelen la información material sobre sus políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: la modificación aclara cómo distinguir los cambios en las políticas contables, de aplicación generalmente retrospectiva, de los cambios en las estimaciones contables, de aplicación generalmente prospectiva. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

- NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: la modificación requiere que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, dan lugar a importes iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Además, las entidades deberán reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:

  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y

  - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocidos como parte del coste de adquisición de los activos relacionados.

  El efecto acumulativo de realizar estos ajustes se reconocerá en el epígrafe de ganancias acumuladas, o en otro componente del patrimonio neto, según proceda. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Grupo Santander está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2021.

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante).

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección del banco y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos no corrientes y grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, activos financieros a coste amortizado, inversiones en negocios conjuntos y asociados, activos tangibles y activos intangibles (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 47);

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);

3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 13 y 15);

4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 14);

5. El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase Nota 21);

6. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véase notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18 y 19);

7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y el gasto por impuesto de sociedades (véase Notas 2-t y 22);

8. El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios (véase Nota 3).

Para la actualización de las estimaciones descritas anteriormente la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta la situación actual a consecuencia de la covid-19, calificada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Grupo, y que genera incertidumbre en las estimaciones del Grupo. Por ello, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, desarrollando en las Notas de las principales estimaciones realizadas los potenciales

impactos de la covid-19 en las mismas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 (véase Notas 14, 22 y 47).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021 y 2020 sobre los hechos analizados y considerado información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados).

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2020.

d) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando tiene poder sobre ésta y está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada. Esta situación se produce, con carácter general, cuando el Banco posee, directa o indirectamente, más de la mitad de los derechos de voto de una entidad o, en aquellas situaciones en las que, sin llegar a tener este porcentaje de participación existen acuerdos u otras circunstancias que le otorgan el control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 14). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" (participaciones no dominantes) del balance consolidado (véase Nota 27). Los resultados del ejercicio atribuidos a dichos intereses minoritarios se presentan en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen sociedades en las que el Grupo no tenga al menos el 50% de los derechos de voto y que hayan sido consideradas como entidades del Grupo. En aquellas entidades que, sin tener la mayoría de los derechos de voto, han sido clasificadas como entidades dependientes y, por tanto, se han consolidado en estas cuentas anuales consolidadas, existen acuerdos que afectan a las actividades relevantes de estas entidades que otorgan el poder al Banco.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no existen participaciones del Grupo en el capital de entidades en las que el Banco mantenga más de la mitad de los derechos de voto y que no hayan sido consideradas como empresas dependientes.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de los negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2021.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por el Grupo, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.

- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por el Grupo ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de éstos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.

- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto) ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.

- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal, que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestas a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación los estados financieros consolidados del Grupo.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades estructuradas (Fondos de Titulización de Activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los Instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores. En caso de que, con anterioridad a la combinación de negocios, el Grupo mantuviese alguna inversión en el capital de la entidad adquirida, se procede a valorar esta participación a su valor razonable, registrando las diferencias entre dicho valor razonable y el valor neto contable a la fecha de la combinación de negocios con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasando a formar esta inversión valorada a su valor razonable parte del coste de la combinación de negocio.

- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.

- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado k) de esta Nota 2 en el caso de que sea positiva. En el caso que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otra reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2021 y 2020.

e) Recursos propios y gestión del capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (para cumplir con el requerimiento del Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio en los distintos escenarios.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo económico. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III al ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (en adelante CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49, y del Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante CRR).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, que completa su adaptación al ordenamiento jurídico español.

La CRR, de aplicación inmediata en cada país europeo, contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea en lo relativo a instrumentos de capital AT1 y T2. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales.

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, la cual estableció nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento para las entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefinió lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de patrimonio computables), elevó los mínimos de capital requeridos, exigió que las entidades financieras dotasen excesos de capital (*buffers* de capital) y añadió nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, Basilea III se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 (CRR). La CRD IV se traspuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario contenido en el Real Decreto 84/2015. El CRR es de aplicación directa en los Estados Miembros de la UE y por ende deroga la normativa nacional referente a los requerimientos mínimos de capital existente con anterioridad a su entrada en vigor.

Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la *European Banking Authority* (EBA).

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Reglamento 2017/2395 que modificó la CRR en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018. No obstante, como consecuencia de la crisis sanitaria covid-19, el 24 de Junio de 2020, la Comisión Europea publicó el Reglamento (UE) 2020/873 que modifica al anterior en lo relativo a los ajustes transitorios derivados de la aplicación de la normativa contable NIIF 9.

Las novedades regulatorias introducidas en el nuevo reglamento se centran principalmente en el enfoque dinámico y la ampliación del phase-in hasta el año 2024 con el objetivo de mitigar el impacto del aumento del volumen de provisiones. En cuanto al modo de determinar su impacto hay que tener en cuenta el enfoque estático y dinámico.

En lo que respecta al enfoque estático, correspondería aplicar el factor del 0,7 previsto para el año 2020 mientras que para los enfoques dinámicos habrá que distinguir entre:

- Enfoque dinámico 1: mide la evolución de las provisiones no default desde la fecha de primera aplicación de NIIF 9 (1 de enero de 2018) hasta la fecha de reporte (1 de enero de 2020), manteniendo los factores de phase-in durante 5 años (2018-2022) previstos en el anterior Reglamento.

- Enfoque dinámico 2: mide la evolución de las provisiones no default desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de reporte, aplicando nuevos factores de phase-in actualizados hasta el año 2024.

El principal objetivo de esta modificación fue aislar el efecto de aumento de provisiones no default que ha producido la crisis sanitaria COVID-19 y con ello no perjudicar el capital de máxima calidad de las entidades de crédito.

Adicionalmente, el día 28 de diciembre de 2017 se publicaron los Reglamentos 2017/2401 y 2017/2402, que incorporaron el nuevo marco de titulizaciones. El primer Reglamento establece una nueva metodología de cálculo de requerimientos de capital para titulizaciones así como un periodo transitorio que finalizó el pasado 31 de diciembre de 2019, mientras que el segundo Reglamento estableció una tipología de titulización STS que por sus características ('simple, transparent and standardised', por sus siglas en inglés) recibe un tratamiento preferencial en términos de unos menores requerimientos de capital.

Con respecto a las exposiciones dudosas (Non Performing Exposures o NPEs), han sido publicadas normas con el objetivo de aplicar el "Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa", publicado por el Consejo Europeo en julio de 2017. Las más relevantes son las siguientes:

- Expectativa supervisora del BCE para abordar el stock de NPEs mediante dotación de provisiones,

- Guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada en marzo de 2017: en el apéndice de esta Guía, publicado en marzo de 2018, se establecen calendarios con expectativas supervisoras cuantitativas de dotación de provisiones de este tipo de exposiciones. Aplicable a exposiciones originadas antes del 26 de abril de 2019 y que se hayan convertido en NPE a partir del 1 de abril de 2018. Su incumplimiento podría implicar un mayor recargo por Pilar2.

- Modificación del CRR mediante el Reglamento 2019/630 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas (Backstop prudencial), publicado en abril de 2019: este Reglamento incluye calendarios de requerimientos cuantitativos de provisión mínima de NPEs. Aplica a NPEs originados después del 26 de abril de 2019 y su incumplimiento produciría una deducción en el CET1 de las entidades.

i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2021 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

f) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos, Fondos de Resolución nacionales u Organismos equivalentes de sus respectivos países.

i. Fondo de Garantía de Depósito

El Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/49/UE de 16 de abril, relativa a los sistemas de garantías de depósitos. La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto–Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.

ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD.

En la memoria individual del Banco integrante de sus cuentas anuales del ejercicio 2021 puede encontrarse información adicional sobre las aportaciones de este tipo realizadas por el Banco en los ejercicios 2021 y 2020.

ii. Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El importe devengado por las aportaciones a ambos fondos al 31 de diciembre de 2021 ascendió a un importe de 82.156 miles de euros (al 31 de diciembre de 2020 ascendió a un importe de 63.927 miles de euros), habiéndose incluido en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 38).

iii. Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2021, ha ascendido a 535 miles de euros (299 miles de euros en el ejercicio 2020), se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estás Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y

- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

iii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.

- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iv. Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.

- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

v. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda de presentación se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, netas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas, excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, que se reconocen en el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 26).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21).

vi. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, correspondía a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Consecuentemente, al cierre contable de los tres últimos ejercicios no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

vii. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 20.136 millones de euros y 13.183 millones de euros, respectivamente (16.093 millones de euros y 12.018 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2020) –véase Nota 44.b–. El 98,90% (98,93% al 31 de diciembre de 2020) del activo en moneda extranjera y el 100% (100 % al 31 de diciembre de 2020) del pasivo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente el 99,2%, corresponde a coronas noruegas y libra esterlina. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. *Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a la que habría que realizar en otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) ("PPCC") – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos de patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase Nota 12).

- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro.

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (véase nota 8).

ii. *Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados – contabilidad de coberturas" o "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. El Grupo determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento,

cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas). En este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Grupo en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.

- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.

- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis "*look-through*" de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

  En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. El Grupo utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

  - Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

  - Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

  - Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación". En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

  Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que el Grupo opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

  iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

  Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

  – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.

- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

  - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. *Clasificación* de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal

clave de la dirección del Grupo. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

– Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación* de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

– Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

El 6 de junio de 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de Operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), las condiciones del programa inicial fueron modificadas el 30 de abril de 2020, reduciendo en 25 p.b. el tipo de interés hasta el -0,5% desde junio 2020 hasta junio 2021 y contemplando que para los bancos que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, el tipo de interés puede ser el -1% para el periodo comprendido entre junio 2020 y junio 2021. Estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020 para las operaciones contratadas entre 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, incluyendo la opción de cancelar o reducir el importe de financiación antes de su vencimiento en ventanas que coinciden con los periodos de revisión y adecuación del tipo de interés.

La normativa contable indica que para el registro del coste amortizado la entidad "utilizará un periodo más corto cuando las comisiones, puntos básicos pagados o recibidos, costos de transacción, primas o descuentos se refieran a él, siendo este el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, los puntos básicos pagados o recibidos, los costos de transacción, y los descuentos o primas sea ajustada a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento financiero. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de ajuste".

En este caso, el tipo de interés aplicable del 1% desde junio 2020 hasta junio 2021 (derivada de la modificación del programa de marzo 2020) y desde junio 2021 hasta junio del 2022 (derivado de la modificación del programa de diciembre 2020) corresponde a un periodo específico tras el cual la financiación se ajusta a tasas de mercado (en concreto, el tipo medio aplicado en las operaciones principales de financiación del Eurosistema) y por tanto deberá ser devengado hasta la próxima fecha de ajuste. Las ventanas de amortización anticipada de este programa de financiación son condiciones sustantivas, dado que en ese momento de ajuste del coste de la financiación al mercado, la entidad puede optar por su renovación o cancelación y obtención de nueva financiación a condiciones más favorables.

Grupo Santander Consumer Finance ha optado devengar los intereses de acuerdo a los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado de manera que se registrará en la cuenta de resultados en el periodo desde junio 2020 hasta junio 2022, el interés correspondiente a dicho periodo, el 1%, asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo, que toma como referencia el presupuesto para el ejercicio 2021 e información histórica de la entidad.

El cumplimiento de los umbrales de préstamos computables se evalúa a cada fecha de reporte y se basa en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, así como en la evolución de variables macroeconómicas (PIB, tasa de paro, inflación…). Si con posterioridad al registro inicial del pasivo financiero se produjera un cambio en las expectativas de cumplimiento de dicho umbral de préstamos computables, el Grupo ajustaría el valor en libros del pasivo financiero al importe resultante de la actualización de los nuevos

flujos estimados a la Tasa de Interés Efectiva (TIE) original, reconociendo dicha diferencia en resultados, sin modificar la TIE original.

Al cierre del primer periodo, el Grupo ha cumplido con el objetivo de financiación establecido en el programa:

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.

- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. El Grupo ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación a la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Al 31 de diciembre de 2021, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos

financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos

cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de euros					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	—	51.476	51.476	—	16.786	16.786
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26	2.972	2.998	—	391	391
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.062.405	14.946	1.077.351	763.272	10.220	773.492
Derivados – Contabilidad de cobertura (activo)	—	121.585	121.585	—	46.146	46.146
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	58.169	58.169	—	20.955	20.955
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	—	128.650	128.650	—	184.678	184.678

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), comprenden Deuda Pública, deuda privada y derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones y renta fija emitida.

En los casos en los que no pueda obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander, del que el Grupo forma parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso el Grupo, distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: la Gestión Financiera (encargada de la gestión diaria de los productos financieros) y Riesgos (que asume la validación periódica de los modelos de valoración y

de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de instrumentos más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs por tipo de activo. En el caso del Grupo, las principales posiciones se derivan de instrumentos simples (simples), principalmente *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*.

Tipo de interés y renta fija

La tipología de activos de tipo de interés incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. En general, en Grupo Santander, las opciones simples (vanilla), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de cross *currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también inputs del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los instrumentos de renta fija incluyen productos tales como bonos, letras o pagarés cuya valoración, de acuerdo a lo descrito anteriormente puede hacerse mediante la observación de su precio en mercados cotizados, modelos construidos a partir de datos observables u otras técnicas en los casos en los que no sea posible ninguna de las dos alternativas anteriores.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros, asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*Over-The- Counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo *Black-Scholes* estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callables*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los inputs de los modelos de renta variable (*equity*) en general consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (repo margin spreads), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación, en los demás casos, se realizan proxies a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas call y put que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money, risk reversa*l o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *Credit Default Swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *First-To-Default* (FTD), *N-To-Default* (NTD) y *single-tranche Collateralized Debt Obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

Si fuera necesario y con el objeto de reflejar el riesgo de contrapartida de los instrumentos, existen ciertos ajustes a la valoración tales como el *Credit Valuation Adjustment* (CVA) y el *Debt Valuation Ajustment* (DVA)

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.

- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.

- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.

- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre 2021 y 2020 no se han registrado ajustes CVA y DVA por importes significativos.

Adicionalmente, en el Grupo Santander el ajuste del valor razonable de financiación (FFVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA, en el Grupo no es significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo pueden ser

necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo a considerar generalmente podrían estar están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A cierre de Diciembre de 2021, estos ajustes no son materiales a nivel Grupo. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo que podrían existir:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos. La disparidad del precio dependiendo de distintos contribuidores de mercado, o la concentración del activo en el mismo, también podrían ser fuentes de riesgo a considerar en el mercado de renta fija.

- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas o distintos contribuidores de precios en la composición de la curva.

- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Miles de Euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2021 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2021 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	51.476	—		
Derivados	51.476	—		
Swaps	*45.978*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Opciones sobre tipo de interés	*5.450*	—	*Black Sholes SLN*	*Curvas de tipos de interés, volatilidades*
Otros	*48*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	2.972		
Instrumentos de Patrimonio	—	—		
Valores representativos de deuda	—	2.593	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Préstamos y anticipos	—	379	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Derivados - contabilidad de coberturas	121.585	—		
Swaps	*107.759*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Otros	*13.826*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (*)	—	14.946		
Instrumentos de Patrimonio	—	*14.946*	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
TOTAL ACTIVO	173.061	17.918		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	58.169	—		
Derivados	58.169	—		
Swaps	*46.982*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Opciones sobre tipo de interés	*5.460*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Otros	*5.727*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Derivados - contabilidad de coberturas	128.650			
Swaps	*80.677*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Otros	*47.973*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
TOTAL PASIVO	186.819	—		

.

	Miles de Euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2020 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2020 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	16.786	—		
Derivados	16.786	—		
Swaps	*13.971*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	*2.781*	—		
Otros	*34*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	70	321		
Instrumentos de Patrimonio	*70*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Otros
Préstamos y anticipos	—	321		
Derivados - contabilidad de coberturas	46.146			
Swaps	*39.340*		Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	*6.806*		Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	10.220	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Crédito, Otros
Instrumentos de Patrimonio	—	*10.220*		
TOTAL ACTIVO	63.002	10.541		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	20.955	—		
Derivados	20.955	—		
Swaps	*14.744*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	*3.503*	—		
Otros	*2.708*	—		
Derivados - contabilidad de coberturas	184.678			
Swaps	*95.456*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	*89.222*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
TOTAL PASIVO	205.633	—		

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en lo cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("Derivados - contabilidad de coberturas") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se puedan catalogar en alguna de las siguientes categorías:

   - De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

   - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros objeto de la cobertura, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");

   - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   – En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva");

   – Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125%, respecto de la partida cubierta.

3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

– En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

– En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

– En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.

– En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio "Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero" hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

– Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas".

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio "Otro resultado global acumulado" (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en pasivos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, en el caso de titulizaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación a las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.

- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dichas fechas.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

El Grupo asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Grupo solo reconoce en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como de define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como "riesgo normal" de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.

- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial" o "riesgo dudoso".

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:

   i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:

   - Viviendas;
   - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
   - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.

   ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.

   iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.

c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.

- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías. Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la nota 47, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial", en general se podrán reclasificar a "riesgo normal" cuando concurran las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso ("Fase 3"): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

  - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

  El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

  a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.

  b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.

  c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.

  d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.

  e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.

  f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de "riesgo normal en vigilancia especial" cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años mínimo dependiendo del país.

  Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como "riesgo fallido", bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

  En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de "riesgo dudoso", salvo excepciones debidamente justificadas.

  La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como "riesgo fallido" no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas,

métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

  La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- Colectivamente: el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

  A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos. Grupo Santander utiliza información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorios, incorporando diversos escenarios aprovechado la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de los procesos. El desafío del ejercicio se ha centrado en la incertidumbre de las perspectivas económicas provocadas por la crisis de la Covid-19, unido a un complejo entorno para la creación de valor.

Grupo Santander Consumer Finance ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones Estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, en base a lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*), el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF9.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.

- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de default implementada en el resto de unidades del Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF9, que considera que existe un "default" en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Consumer alineará parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 la definición contable de Fase 3, así como para el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro, a la Nueva Definición de Default incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de default, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago - en base diaria - y umbrales de materialidad - importe mínimo en mora). La alineación de criterios se hará teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9 así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. El incremento esperado de la tasa de mora se estima en torno a 23 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso.

- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 47.c (Riesgo de crédito).

g) Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Generalmente dicha recuperación podrá estimarse en base a:

- Recuperación vía repago de la deuda por los flujos de efectivo generados por las actividades ordinarias del deudor (enfoque "Going Concern").

- Recuperación vía repago de la deuda por la ejecución y posterior venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque "Gone Concern").

En caso de estimar la recuperación mediante un enfoque de "Gone Concern", cada una de las unidades del Grupo ha desarrollado una metodología propia la cual se basa en los siguientes principios metodológicos:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías

El Grupo efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas al activo financiero sujeto a una evaluación por deterioro realizada de forma individualizada. Para efectuar dicha evaluación se consideran los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías;

- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor;

- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada una unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso, el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor o de su grupo económico como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.

- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

En base a lo anterior el Grupo considera como garantías eficaces los siguientes tipos de garantías

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor del Grupo. Los bienes inmuebles incluyen:

  - Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre: Viviendas; Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes; Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.

  - Suelo urbano y urbanizable ordenado.

  - Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.

- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles el Grupo aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor del propio Grupo y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades

cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías

En este sentido, el Grupo valorará las garantías asociadas a los instrumentos financieros atendiendo a la naturaleza de las garantías de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros teniendo en cuenta toda la información disponible, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible la obtención de una valoración individual completa se podrán emplear valoraciones alternativas siempre y cuando las mismas hayan sido efectuadas por modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.

- Las garantías personales se valorarán individualmente en función de la información actualizada del garante.

- El resto de las garantías se valorarán en base a los valores de mercado actuales en el caso de que estos se encuentren disponibles o en base a otra información de gestión.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo

El Grupo, aplica una serie de ajustes al valor de las garantías los cuales pueden ser positivos o negativos con el objetivo de ajustar los valores de referencia:

- Ajustes en base a la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos. Dichos ajustes se realizarán de igual manera en caso de que las valoraciones actuales no se encuentren actualizadas.

- Ajustes expertos individuales en base a información de gestión adicional (por ejemplo, en caso de que exista una oferta vinculante para adquirir dicho activo o el activo se encuentre muy deteriorado).

Asimismo, el Grupo para ajustar el valor de las garantías tendrá en cuenta el valor temporal del dinero. Básicamente para ello y en base a la experiencia histórica de cada una de las unidades, se estima:

- Periodo de adjudicación.

- Tiempo estimado de venta del activo

Por otro lado, el Grupo deberá de tener en cuenta aquellas entradas y salidas de efectivo que generaría dicha garantía hasta su venta. Para ello el Grupo considera a la hora de estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de dicha garantía:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.

- Costes estimados de adjudicación.

- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.

- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerase que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional ("index forward") con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras. Dicho ajuste se realiza en base índices de precios futuros estimados o información externa.

d. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander Consumer Finance determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en base a un umbral de relevancia fijado por cada una de las

geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de grandes empresas también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un rating asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un rating específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio rating el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes"Préstamos y anticipos" (Bancos centrales, entidades de crédito o Clientela) y "Depósitos" (Bancos centrales, entidades de crédito o clientela), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir y que estuvieran clasificados, en su caso como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, continúan valorándose por los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota, sin modificación por el hecho de haberse clasificado como no corriente en venta. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el periodo de permanencia de cada activo en balance consolidado.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere

que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2021, son las siguientes: Arco Valoraciones, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Valtecnic, S.A., Instituto de Valoraciones, S.A., Krata, S.A., Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones S.A.U., Tasibérica, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), UVE Valoraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A., Grupo Tasvalor, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o (–) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica "Ganancias o (–) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Activos tangibles

Este epígrafe del balance consolidado incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos tangibles se clasifican, en función de su destino, en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los Activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,5%-2%
Mobiliario	10 %
Vehículos	28,6 %
Equipos informáticos	25 %
Otros	12 %
Derecho de uso de arrendamiento	13 %

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

k) Arrendamientos

Los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo se incluyen a continuación: Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.

- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.

- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.

- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).

- Riesgo de crédito de la entidad.

- Política monetaria.

- Volumen y seniority de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un all in rate (tasa de referencia más ajuste por spread de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades del Grupo que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al spread de crédito estimado inicialmente. Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.

- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

- Cualquier coste directo inicial.

- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

l) Activos intangibles

Este epígrafe incluye activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas y el fondo de comercio distinto del que pueda haber en la adquisición de entidades valoradas por el método de la participación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se

espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los Activos tangibles. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase Nota 2.i).

iii. Programas informáticos desarrollados por el Grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo "Otros activos" de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

  Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el importe que se espera obtener por su arrendamiento o venta en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su explotación.

  El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

  El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras capítulos del balance consolidado.

n) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya materialización aunque posible, no se ha considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. El Grupo no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase Nota 21):

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 21).

- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado (véanse Notas 2.r. y 21).

- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 21). Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuraciones y actuaciones medioambientales, en su caso.

- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 21).

- Restantes provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 21).

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono respectivamente al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios aplicados para la contabilización del Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo se describe en las Notas 2-r y 2-s.

o) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, como Sociedad dominante del Grupo, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 21), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. ***Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados***

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. ***Comisiones, honorarios y conceptos asimilados***

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. ***Ingresos y gastos no financieros***

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. ***Cobros y pagos diferidos en el tiempo***

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. ***Comisiones en la formalización de préstamos***

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio e información, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo.

q) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo " Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales post-empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 21).

i. Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21).

ii. Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 21).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:

  - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" (véanse Notas 21 y 39).

  - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" (véase Nota 21).

  - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación, el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

  - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 21 y 31).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo "Otro resultado global acumulado. Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (–) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance consolidado incluye:

  - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

  - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

  - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en

activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.

b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.

c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las Notas 4 y 27, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

En relación a los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados, cabe destacar que no existen diferencias significativas entre aquéllos y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, motivo por el que no se desglosan de forma separada en los estados de flujos de efectivo consolidados, excepto los correspondientes a los pasivos de flujos de efectivos de las actividades de financiación que, aun no siendo significativos, han sido desglosados en la Nota 17.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo, y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera “efectivo o equivalentes de efectivo” los siguientes activos y pasivos financieros:

– Los saldos netos mantenidos en Caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
Caja	94.086	96.464
Cuentas corrientes	16.570.596	7.701.261
Cuentas mutuas	1.612.286	1.740.612
Otras cuentas con entidades de crédito y Bancos Centrales	688.129	778.462
	18.965.097	10.316.799
Moneda:		
Euro	18.198.959	9.765.446
Moneda extranjera	766.138	551.353
	18.965.097	10.316.799

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

– No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

– Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance resumido, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida, el estado resumido de cambios en el patrimonio neto y el estado resumido de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros	4.036.549	1.115.068	PASIVO		
Activos financieros mantenidos para negociar	5.873	3.929	Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.573	6.497
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	379	—	Pasivos financieros a coste amortizado	34.843.929	30.517.685
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.012.055	2.038.525	Derivados – contabilidad de coberturas	114.770	154.011
Activos financieros a coste amortizado	27.017.876	25.769.106	Provisiones	103.131	87.726
Derivados – contabilidad de coberturas	76.568	25.327	Pasivos por impuestos	348.264	304.285
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(5.561)	1.274	Otros pasivos	140.487	111.751
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	10.944.440	12.130.945			
Activos tangibles	20.040	2.216	**TOTAL PASIVO**	35.562.154	31.181.955
Activos intangibles	80.133	44.474			
Activos por impuestos	239.303	211.269	Fondos propios	8.907.406	10.204.994
Otros activos	49.077	23.735	Otro resultado global acumulado	9.952	(18.364)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que han clasificado como mantenidos para la venta	2.780	2.717			
			TOTAL PATRIMONIO NETO	8.917.358	10.186.630
TOTAL ACTIVO	44.479.512	41.368.585	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	44.479.512	41.368.585
Pro memoria: exposiciones fuera de balance					
Garantías concedidas	660.587	803.025			
Compromisos contingentes concedidos	5.348.250	4.682.762			

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos por intereses	606.701	537.278
Gastos por intereses	(143.554)	(157.734)
MARGEN DE INTERESES	463.147	379.544
Ingresos por dividendos	600.528	277.940
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	—	—
Ingresos por comisiones	79.094	55.374
Gastos por comisiones	(64.255)	(54.763)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19	454
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(172)	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(80)	—
Diferencias de cambio (Ganancia o pérdida), netas	(4.967)	(3.178)
Ganancias o perdidas al dar de baja cuentas en cuentas inversiones en filiales, negocios conjuntos o asociadas, netas	(7.319)	—
Otros ingresos de explotación	5.255	2.862
Otros gastos de explotación	(24.787)	(18.252)
MARGEN BRUTO	1.046.463	639.981
Gastos de administración:	(241.647)	(214.389)
Amortización	(28.286)	(12.091)
Provisiones o reversión de provisiones	(17.306)	(18.402)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(142.443)	(191.138)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	616.781	203.961
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(806)	(1.431)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles	(4.553)	(2.405)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	611.422	200.125
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(10.567)	(72.217)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	600.855	127.908
RESULTADO DEL EJERCICIO	600.855	127.908

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	600.855	127.908
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	28.322	(6.316)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.519	(1.132)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.555	(1.275)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	553	(342)
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(589)	485
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26.803	(5.184)
Diferencias de cambio	—	—
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	13.071	461
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	25.218	(7.866)
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(11.486)	2.221
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	657.499	121.592

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.098.457	127.908	—	(18.364)	10.186.630
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efecto Fusión (**)	—	—	—	—	50.217	—	—	(6)	50.211
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.148.674	127.908	—	(18.370)	10.236.841
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	600.855	—	28.322	629.177
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(1.330.190)	(127.908)	(490.562)	—	(1.948.660)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(1.385.225)	—	(490.562)	—	(1.875.787)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	127.908	(127.908)	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	—	—	—	—	(72.873)	—	—	—	(72.873)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	818.484	600.855	(490.562)	9.952	8.917.358

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2019 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	—	2.045.963	508.212	(445.452)	(5.456)	9.931.896
Efecto Fusión (**)	—	—	—	—	55.111	—	—	(6.592)	48.519
Saldo al 01 de enero de 2020	5.638.639	1.139.990	1.050.000	—	2.101.074	508.212	(445.452)	(12.048)	9.980.415
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.050.000	—	2.101.074	508.212	(445.452)	(12.048)	9.980.415
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	127.908	—	(6.316)	121.592
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	150.000	—	(2.617)	(508.212)	445.452	—	84.623
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	150.000	—	—	—	—	—	150.000
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	62.760	(508.212)	445.452	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	—	—	—	—	(65.377)	—	—	—	(65.377)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.098.457	127.908	—	(18.364)	10.186.630

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	4.273.290	1.271.986
Resultado del ejercicio	600.855	127.908
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	1.262.603	170.725
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(1.243.130)	1.712.323
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	3.652.962	(738.970)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(110.242)	(468.647)
Pagos-	(228.216)	(501.678)
(Cobros)-	117.974	33.031
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(1.241.567)	(283.408)
(Pagos)-	(1.341.567)	(633.408)
Cobros-	100.000	350.000
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D):	2.921.481	519.931
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.115.068	595.137
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	4.036.549	1.115.068

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes que han modificado el perímetro de consolidación del Grupo durante dichos ejercicios, han sido las siguientes:

b.1) Ejercicio 2021

PSA Finance UK Limited

Con fecha 30 de julio de 2021, el Grupo, a través de su filial española PSA Financial Services Spain E.F.C., S.A. (ver Anexo I), firmó un contrato de compra-venta con Santander Consumer (UK) PLC. y con Banque PSA Finance, S.A. para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de PSA Finance UK Limited. El objeto principal de esta sociedad consiste en la financiación de automóviles de las marcas Peugeot-Citroën, así como otros servicios relacionados con las mismas en el Reino Unido.

La operación de compra indicada, se efectuó tras obtener la autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades europeas y locales.

En el momento de la transacción el capital social de PSA Finance UK Limited estaba formado por un capital social de 437.280 libras esterlinas íntegramente desembolsado y representado por 437.280 acciones de 1 libra esterlina de valor nominal. La adquisición se efectuó de la siguiente manera:

- Adquisición a Santander Consumer UK PLC. de la totalidad de su participación en el capital social (50%) formada por 218.640 acciones por un importe de 153.753.627,79 libras esterlinas.

- Adquisición a Banque PSA Finance, S.A. de la totalidad de su participación en el capital social (50%) formada por 218.640 acciones por un importe de 153.753.627,79 libras esterlinas.

Como parte del acuerdo de compra-venta, PSA Financial Services Spain E.F.C., S.A. envió en septiembre de 2021 a los vendedores el pago del correspondiente ajuste final de precio, que supuso un pago adicional a cada uno de los accionistas de 67.765,66 libras esterlinas.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
PSA Finance UK Limited	Financiación de automóviles así como otros servicios relacionados con la misma.	30/07/2021	100%	360,1

El detalle de los activos netos del negocio adquirido es el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Préstamos y anticipos	2.986.0
Activos no corrientes	7,4
Activos corrientes	984,9
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.485,6)
Pasivos no corrientes y corrientes	(129,6)
Provisiones	(3,1)
Activos netos	**360,1**
Contraprestación transferida	360,1

A la fecha de emisión de estas cuentas se ha realizado la contabilización de la combinación de negocios, tras el estudio de la asignación del precio a los activos netos adquiridos.

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas, principalmente de naturaleza financiera, asciende a 2.986 millones de euros y no difiere de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estiman que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	360,1
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(450,0)
Total	**(89,9)**

Al 31 de diciembre de 2021, esta sociedad ha aportado un beneficio de 10 millones de euros al resultado del Grupo consolidado. Si la combinación de negocios hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2021, los resultados aportados al 31 de diciembre de 2021 habrían sido, aproximadamente, un beneficio de 33 millones de euros.

TIM-SCB JV S.p.A.

Con fecha 17 de febrero de 2020, el Grupo, a través de su filial italiana, Santander Consumer Bank, S.p.A. firmó un acuerdo para la constitución de una joint venture con la sociedad italiana de móviles, telecomunicaciones e internet, TIM, S.p.A, con porcentajes de participación de 51% y 49%, respectivamente. El objeto principal de esta joint venture es la financiación de dispositivos de telecomunicación así como la venta de otros productos financieros. La sociedad se creó el 19 de febrero de 2020 sujeta a la aprobación de las autoridades europeas y locales, autorización que se recibió el 4 de noviembre de 2020.

La sociedad se constituyó con un capital social de 2 millones de euros mediante la emisión de 2.000.000 de acciones de 1 euro de valor nominal. Cada socio aportó el capital de acuerdo con sus porcentajes de participación.

Con fecha 29 de octubre de 2020, se acordó una ampliación de capital por 4 millones de euros, hasta alcanzar un capital social de 6 millones de euros. Esta ampliación fue suscrita y desembolsada por sus accionistas de acuerdo con sus porcentajes de participación. La ampliación se realizó mediante la emisión de 4 millones de acciones de 1 euro de valor nominal.

Con fecha 4 de enero de 2021, se ha efectuado la ampliación de capital pendiente para iniciar la actividad por 34 millones de euros, hasta alcanzar un capital social de 40 millones de euros. Esta ampliación ha sido suscrita por sus accionistas de acuerdo con sus porcentajes de participación. La ampliación se ha realizado mediante la emisión de 34 millones de acciones de 1 euro de valor nominal.

La sociedad ha iniciado su actividad en febrero de 2021.

En octubre de 2021, la sociedad ha efectuado una nueva ampliación de capital por 15 millones de euros en reservas, sin que se hayan emitido nuevas acciones.

Hyundai Capital Bank Europe, GmbH.

El 4 de noviembre de 2020, Santander Consumer Bank AG, Hyundai Capital Services Inc. e Hyundai Capital Bank Europe, GmbH, firmaron un suplemento del acuerdo original de accionistas para la apertura de una sucursal de Hyundai Capital Bank Europe, GmbH en Italia con el fin de desarrollar la financiación de automóviles Hyundai y Kia (cliente final y dealers) así como otros servicios relacionados con la misma a través de la obtención de fondos del público vía depósitos y préstamos en el mercado italiano.

Tras la obtención de las autorizaciones regulatorias, la sucursal inició sus operaciones en octubre de 2021.

Grupo Vinturas

Con fecha 4 de febrero de 2020, Santander Consumer Finance, S.A., participó en una ampliación de capital de la sociedad holandesa Vinturas Holding, B.V, mediante la suscripción de 25 acciones de 10 euros de valor nominal cada una (250 euros de capital social) y una prima de emisión total de 249.750 euros, siendo por tanto el desembolso de 250.000 euros.

Con fecha 20 de octubre de 2020, Santander Consumer Finance, S.A. participó en otra ampliación de capital de la mencionada sociedad, mediante la suscripción de 13 acciones de 10 euros de valor nominal (130 euros de capital social) y una prima de emisión de 129.870 euros, siendo por tanto el desembolso de 130.000 euros.

Con fecha 16 de julio de 2021, Santander Consumer Finance, S.A. ha participado en otra ampliación de capital de la mencionada sociedad, mediante la suscripción de 12 acciones de 10 euros de valor nominal (120 euros de capital social) y una prima de emisión de 119.880 euros, siendo por tanto el desembolso de 120.000 euros.

La participación de Santander Consumer Finance, S.A. en esta sociedad al 31 de diciembre de 2021 es del 14,75%. El objeto social de Vinturas Holding, B.V. consiste, entre otros, en tener participaciones en sociedades que desarrollen el establecimiento de una plataforma logística siguiendo la tecnología blockchain que pretenda digitalizar la cadena de suministro.

Durante el primer trimestre de 2022, se va a incorporar un nuevo accionista a la sociedad, mediante una nueva ampliación de capital que será suscrita en su totalidad por el nuevo accionista por lo que por efecto dilución, la participación de Santander Consumer Finance, S.A. pasará a ser de 12,53%.

Fusión Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Bank, S.A., Santander Consumer Mediación OBSV, S.L., Banco Santander Consumer Portugal, S.A., y Santander Consumer Finance Benelux, B.V.

Bélgica

Con fecha 11 de diciembre de 2020 el accionista único de Santander Consumer Bank S.A. (i.e., Santander Consumer Finance, S.A.) aprobó la fusión de Santander Consumer Bank S.A. y Santander Consumer Finance, S.A.

Con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 3 de marzo de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Bank S.A. y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Santander Consumer Bank S.A. quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Bélgica.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

OBSV

Con fecha 18 de marzo de 2021 Santander Consumer Finance, S.A. aprobó la fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. (como sociedad absorbida).

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Portugal

Con fecha 18 de marzo de 2021, los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Finance, S.A y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. aprobaron la operación de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (como sociedad absorbida).

Con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 28 de septiembre de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Portugal.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Holanda

Con fecha 20 de septiembre de 2021 el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux B.V. aprobó la fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Finance Benelux B.V. (como sociedad absorbida).

La fusión tuvo lugar en el contexto de la reorganización corporativa del negocio del grupo de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, que hasta el 25 de noviembre de 2021 se desarrollaba a través de su filial íntegramente participada, la entidad financiera neerlandesa Santander Consumer Finance Benelux B.V., y que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, cuya apertura se tramitó en paralelo a la fusión. Adicionalmente, Santander Consumer Finance Benelux B.V. tenía una sucursal en Bélgica a través de la que desarrollaba su actividad en ese país, que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de la sucursal belga de Santander Consumer Finance, S.A., ya existente y operativa.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos contables, se fijó el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente (es decir, se estableció el día 1 de enero de 2021 como fecha de efectos contables de la fusión).

b.2) Ejercicio 2020

Grupo Forso Nordic

Con fecha 1 de noviembre de 2019, el Grupo, a través de la filial noruega Santander Consumer Bank AS, firmó el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Forso Nordic AB, propiedad de FCSH, GmbH (sociedad suiza) y de Saracen HoldCo AB (sociedad sueca). Forso Nordic AB, ubicada en Suecia, tenía a su vez dos sucursales en Dinamarca y Noruega y una filial en Finlandia, Forso Finance OY. El objeto principal de este Grupo consistía en la financiación de automóviles de la marca Ford, así como otros servicios relacionados con la misma en los países nórdicos.

La operación de compra indicada, tras obtener la autorización por parte de las autoridades europeas y locales, fue ejecutada el 28 de febrero de 2020, fecha de la toma del control de la participación. Asimismo, y con la misma fecha se firmaron otros documentos, entre los que se encuentran la ejecución de un acuerdo de marca blanca para la financiación en exclusividad en cada uno de los cuatro países nórdicos.

Con fecha 28 de febrero de 2020, las partes firmaron el acuerdo de transmisión de acciones por el que Santander Consumer Bank AS adquirió el 100% de la participación en Forso Nordic AB, cuyo capital social era de 92,4 millones de euros, íntegramente desembolsado y representado por 8.405.575 acciones de 10,99 euros de valor nominal, por un importe total inicial de 98,4 millones de euros. La adquisición se efectuó de la siguiente manera:

- Adquisición a FCSH, GmbH de la totalidad de su participación en el capital social formado por 4.202.788 acciones por un importe de 49,2 millones de euros.

- Adquisición a Saracen HoldCo AB de la totalidad de su participación en el capital social formado por 4.202.787 acciones por un importe de 49,2 millones de euros.

Como parte del acuerdo de compra-venta, Santander Consumer Bank AS envió en julio de 2020 a los vendedores la carta con el ajuste de precio final, que supuso la recuperación de 1,6 millones de euros del precio inicialmente pagado por el comprador, habiéndose cobrado en agosto de 2020.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	**Actividad Principal**	**Fecha de Adquisición**	**Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos**	**Contraprestación Transferida (Millones de Euros)**
Grupo Forso Nordic AB	Financiación de automóviles así como otros servicios relacionados con la misma.	28/02/2020	100%	97,9

El detalle de los activos netos del negocio adquirido es el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Préstamos y anticipos	1.075,1
Activos no corrientes	2,5
Activos corrientes	166,7
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.107,7)
Pasivos no corrientes y corrientes	(25,2)
Provisiones	(6,8)
Activos netos	**104,6**
Contraprestación transferida	97,9
Badwill	**6,7**

El negocio del Grupo Forso Nordic AB era la financiación de automóviles Ford (cliente final y dealers) así como otros servicios relacionados con la misma a través de la obtención de fondos vía préstamos. Esta combinación de negocios tiene por objeto ampliar la presencia del Grupo Santander Consumer Finance en el mercado de préstamos al consumo para la adquisición de vehículos en Nórdicos.

A la fecha de emisión de estas cuentas se ha realizado la contabilización definitiva de la combinación de negocios. Como parte del contrato de compra-venta durante el primer año existía un proceso de true-up de las provisiones de la cartera de wholesale, cuyo máximo impacto podía ser que Santander Consumer Bank AS tuviese que pagar 1,2 millones de euros adicionales al vendedor. Este pago se ha producido en abril de 2021.

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas, principalmente de naturaleza financiera, asciende a 1.075,1 millones de euros y no difiere de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la

Sociedad Dominante no estiman que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	97,9
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(196,5)
Total	**(98,6)**

En febrero de 2020 y con anterioridad a la adquisición mencionada, se acordó y desembolsó una ampliación de capital de 2.000 millones de coronas noruegas (equivalente a 192,5 millones de euros) en Santander Consumer Bank AS por parte de su accionista Santander Consumer Finance, S.A. El objeto de la ampliación fue cubrir mayores requerimientos de capital y llevar a cabo la adquisición del Grupo Forso.

Asimismo y con fecha 20 de abril de 2020, los respectivos Consejos de Administración de Santander Consumer Bank AS y de Forso Nordic AB aprobaron el proyecto de fusión por absorción. Con fecha 8 de mayo de 2020, la Autoridad Financiera de Supervisión Noruega aprobó la fusión. El 9 de septiembre de 2020 se registró la fusión con fecha contable retroactiva 1 de julio de 2020.

Por su parte, con fecha 29 de mayo de 2020, los respectivos Consejos de Administración de Santander Consumer Finance OY (subsidiaria finesa 100% de Santander Consumer Bank AS) y de Forso Finance OY (subsidiaria finesa 100% de Forso Nordic AB) aprobaron el proyecto de fusión por absorción El 1 de noviembre de 2020 se registró la fusión con fecha contable retroactiva 1 de noviembre de 2020.

PSA Finance Suisse, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2020, Santander Consumer EFC, S.A. (sociedad anteriormente participada al 100% por Santander Consumer Finance, S.A. y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales fusionada por absorción con su matriz Santander Consumer Finance, S.A.) adquirió el 100% de las acciones de PSA Finance Suisse, S.A., sociedad hasta el momento participada al 100% por PSA Financial Services Spain EFC, S.A. Mediante esta adquisición el Grupo Consumer pasó de poseer un 50% de PSA Finance Suisse, S.A. a una participación del 100%.

Esta adquisición se ejecutó mediante la adquisición de 17.000 acciones de 1.000 francos suizos de valor nominal cada una. El precio de adquisición se definió como el valor neto contable de la sociedad bajo IFRS a la fecha de adquisición que se estimó en 62.325.449,15 francos suizos (equivalentes a 58.516.054,03 euros) a la fecha de la compra-venta. El contrato de compra-venta incluía un mecanismo de ajuste de precio una vez obtenido el valor neto contable bajo IFRS real de la sociedad. Como consecuencia de este mecanismo de ajuste, el 17 de septiembre de 2020, Santander Consumer EFC, S.A. pagó al vendedor un importe adicional de 2.128.626,63 francos suizos (equivalentes a 1.981.592,47 euros).

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	**Actividad Principal**	**Fecha de Adquisición**	**Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos**	**Contraprestación Transferida (Millones de Euros)**
PSA Finance Suisse, S.A.	Financiación de automóviles así como otros servicios relacionados con la misma.	30/06/2020	100%	60,5

El detalle de los activos netos del negocio adquirido fue el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Préstamos y anticipos	461,6
Activos no corrientes	0,5
Activos corrientes	45,1
Pasivos financieros a coste amortizado	(394,2)
Pasivos no corrientes y corrientes	(52,5)
Activos netos	**60,5**
Contraprestación transferida	60,5

El negocio de PSA Finance Suisse, S.A. es la financiación de automóviles Peugeot y Citröen (cliente final y dealers) así como otros servicios relacionados con la misma a través de la obtención de fondos vía préstamos. Esta combinación de negocios tiene por objeto ampliar la presencia del Grupo Santander Consumer Finance en el mercado de préstamos al consumo para la adquisición de vehículos en Suiza.

Grupo Allane SE (anteriormente Grupo Sixt Leasing SE)

Con fecha 15 y 16 de julio de 2020, Hyundai Capital Bank Europe, GmbH (sociedad participada al 51% por Santander Consumer Bank AG) adquirió el 92,07% del Grupo Allane SE (anteriormente Grupo Sixt Leasing SE), representado por 18.976.123 acciones de 1 euro de valor nominal. La inversión total ascendió a 341,8 millones de euros. El proceso de adquisición se realizó:

- Adquisición de 8.644.638 acciones representativas del 41,94 % de Allane SE (anteriormente Sixt Leasing SE) a Sixt SE por un importe de 155,6 millones de euros.

- Adquisición de 10.331.485 acciones representativas del 50,13% de Allane SE a través de una oferta pública de adquisición de acciones por un importe total de 186,2 MM de euros.

El Grupo Allane SE está formado por la matriz Allane SE y 13 subsidiarias (una corresponde a una sociedad de titulización) que cotizaba en la Bolsa de Frankfurt, si bien sigue cotizando la participación minoritaria. La actividad de este Grupo consiste en la prestación de servicios integrados de movilidad con 3 principales líneas de negocio:

- *Arrendamiento de flotas*: consiste en el arrendamiento de servicios completos, así como la gestión de flotas para compañías con una flota de 20 vehículos o más. Las empresas pueden subcontratar toda la gestión de su flota al proveedor de servicios especializados, Sixt Leasing, y de este modo centrarse plenamente en sus competencias principales.

- *Gestión de flotas (a través de las subsidiarias)*: en general, flotas de más de 300 vehículos junto con servicios de consultoría para optimización.

- *Venta online*: Venta minorista online de soluciones de arrendamiento para clientes privados y comerciales agrupando ofertas de distribuidores para todas las marcas habituales en un solo sitio web.

Los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	**Actividad Principal**	**Fecha de Adquisición**	**Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos**	**Contraprestación Transferida (Millones de Euros)**
Grupo Allane SE (anteriormente Grupo Sixt Leasing SE)	Alquiler de automóviles así como otros servicios relacionados con el mismo	15/07/2020	92,07%	342,8

El detalle de los activos netos del negocio adquirido es el siguiente:

	Valor razonable (Millones de euros)
Vehículos (bajo contratos de arrendamiento)	1.103,6
Vehículos destinados a la venta	47,3
Activos no corrientes (*)	57,2
Activos corrientes	244,4
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.134,0)
Pasivos no corrientes y corrientes	(84,7)
Activos netos	**233,8**
Minoritarios	(18,6)
Contraprestación transferida	342,8
Fondo de Comercio	**127,6**
Fondo de Comercio aportado por la sociedad y otros ajustes	5,9
Total Fondo de Comercio (100%)	**133,5**
Fondo de Comercio inicial asignable a Santander Consumer (51%)	**68,1**

(*) El principal ajuste de valor razonable identificado es el relacionado con carteras de clientes contabilizado como activo intangible por importe de 26 millones de euros (ver Nota 15).

A la fecha de emisión de estas cuentas se ha realizado la contabilización definitiva de la combinación de negocios.

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas, incluidas en el epígrafe de activos corrientes, asciende a 56 millones de euros y no difiere de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estiman que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	342,8
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(0,3)
Total	342,5

Al 31 de diciembre de 2020, esta sociedad aportó un beneficio de 1,4 millones de euros al resultado del Grupo consolidado. Si la combinación de negocios hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2020, los resultados aportados al 31 de diciembre de 2020 habrían sido, aproximadamente, un beneficio de 2 millones de euros.

Para efectuar esta adquisición, los accionistas de Hyundai Capital Bank Europe GmbH acordaron y desembolsaron en su totalidad con anterioridad a la compra y en el mes de julio de 2020, una ampliación de capital de 342.670.214 euros habiendo sido suscrita de acuerdo con sus porcentajes de participación en la sociedad:

- Santander Consumer Bank AG (51%): 174.761.809 euros
- Hyundai Capital Services Inc (49%): 167.908.405 euros

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas con fecha 29 de junio de 2021, posteriormente registrado, el Grupo Sixt Leasing SE cambió su denominación social a Grupo Allane SE.

A efectos de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en la presente combinación de negocios ha sido asignado, desde la fecha de adquisición, a la unidad generadora de efectivo Alemania, dado que representa el nivel más bajo dentro del Grupo al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de

gestión interna y que es la unidad que se espera beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios (ver Nota 14).

Hyundai Capital Bank Europe, GmbH.

En febrero de 2020, los accionistas de Hyundai Capital Bank Europe GmbH acordaron y desembolsaron en su totalidad, una ampliación de capital de 160.000.000 de euros con el objetivo de mantener los ratios regulatorios de capital teniendo en cuenta el incremento de cartera, habiendo sido suscrita de acuerdo con sus porcentajes de participación en la sociedad:

- Santander Consumer Bank AG (51%): 81.600.00 euros
- Hyundai Capital Services Inc (49%): 78.400.000 euros

Ampliaciones de capital

En los ejercicios 2021 y 2020, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las más significativas se indican a continuación:

	Millones de Euros (*)	
	2021	2020
Hyundai Capital Bank GmbH (**)	—	256,4
Santander Consumer Holding, GmbH	—	250,0
Santander Consumer Bank, A.S.	—	192,5
Santander Consumer Bank AG	—	250,0
TIMFin S.p.A.	25,0	—
PSA Financial Services E.F.C., S.A.	189,5	—
	214,5	948,9

(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

(**) Los importes indicados del ejercicio 2020 de estas entidades, corresponden a la suscripción del 51% de participación en el capital social de dichas entidades.

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar, en su caso, en la memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y articulo 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores; en su caso. Se incluyen en el Anexo III.

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) *Aplicación de resultados del Banco*

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la propuesta aprobada del ejercicio 2020 por la Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 18 de marzo de 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	600.855	127.908
Aplicación:		
A compensación de dividendos a cuenta	490.562	—
A Reserva legal	60.086	12.791
A Reservas voluntarias	50.207	115.117
Total	600.855	127.908

Con fecha 18 de febrero de 2021, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó, tras la formulación de cuentas, una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2020 de 114.652 miles de euros. Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 452.971 miles de euros. Ambos dividendos fueron abonados en fecha 1 de marzo de 2021.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 2021, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 701.071 miles de euros. Dicho dividendo fue abonados en fecha 29 de julio de 2021.

Con fecha 16 de diciembre de 2021, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2021 de 490.562 miles de euros. Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2021, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 116.532 miles de euros.

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, era el siguiente:

	Miles de Euros
	30/11/2021
Estimación beneficios antes de impuestos	563.791
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(18.100)
Aportación a reserva legal	(54.569)
Beneficio distribuible	**491.122**
Dividendo a cuenta a distribuir	**490.562**
Dividendo bruto por acción (euros) (*)	**0,26**

(*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

b) *Beneficio básico y diluido por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 23), entre el número

medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	1.174.689	504.055
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 23)	(72.873)	(65.377)
	1.101.816	438.678
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
Del que:		
Resultado de actividades interrumpidas (Neto de minoritarios) (miles de euros)	—	—
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)	*1.101.816*	*438.678*
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,6249	0,2334
Del que:		
De operaciones continuadas (euros)	*0,6249*	*0,2334*

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias y otras

Conforme a los criterios establecidos a propuesta de la Comisión de Retribuciones, se establecen ciertos criterios para la fijación de la remuneración de los consejeros. Aquellos que desempeñen funciones ejecutivas en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna como remuneración por le desempeño de sus cargos en el Consejo de Administración y en sus comisiones. Los Consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes percibirán una retribución por el desempeño de su cargo como Consejero, así como por cada uno de los cargos que se desempeñen en las distintas Comisiones.

En el ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 516 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (523 miles de euros en el ejercicio 2020), todas ellas correspondientes a seis consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Antonio Escámez Torres	128	173
Jean Pierre Landau	95	112
Benita Ferrero-Waldner	69	29
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	95	112
José Manuel Robles	82	97
Andreu Plaza López	47	—

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. Aquellos consejeros que desempeñen dichas funciones en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna en concepto de prestaciones post-empleo y otras prestaciones como remuneración por el desempeño de sus cargos en Santander Consumer Finance, S.A.

En el ejercicio 2021, los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 914 miles de euros en el ejercicio 2021 (5.648 miles de euros en el ejercicio 2020) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo Santander Consumer Finance.

c) Créditos y depósitos

Los saldos correspondientes a los riesgos directos del banco y otras entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco se incluyen en la Nota 46.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

d) Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco entre otras funciones.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (13 y 17 personas en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente) han ascendido a 7.169 miles de euros y 6.751 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. Adicionalmente no se han percibido en el ejercicio 2021 compensaciones por pactos

de no competencia de ningún miembro de la Alta Dirección (de un miembro por importe de 3.756 miles de euros en el ejercicio 2020.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 88 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2021, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (144 miles de euros en el ejercicio 2020, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo).

En el ejercicio 2021, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 685 miles de euros (505 miles de euros en el ejercicio 2020). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2021 y 2020 no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. El importe de riesgos directos del Banco y otras sociedades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco se incluye en la Nota 46.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no Consejeros- del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

f) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Santander Consumer Finance, S.A.

6. Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	203.131	332.758
Adquisición temporal de activos	268.117	330.928
Anticipos distintos de préstamos	149.975	205.357
	621.223	869.043
Moneda:		
Euro	436.565	537.466
Moneda extranjera	184.658	331.577
	621.223	869.043

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos mantenidos en este epígrafe corresponden principalmente a la sociedad dominante por importe de 190.735 miles de euros (358.688 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y Santander Consumer A.S. (Nordics) por importe de 177.989 miles de euros (334.208 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y de su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

El desglose al 31 de diciembre de 2021 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 633.805 miles de euros estados todos registrados en la fase 1 (871.671 miles de euros en fase 1, 4 miles de euros en fase 2 y 28 miles de euros en fase 3 en el ejercicio 2020) y del fondo de provisión por fase de deterioro es de 2.130 miles de euros, estando todos registrados en la fase 1 (2.642 miles de euros en la fase 1, 4 miles de euros en la fase 2 y 14 miles de euros en la fase 3 en el ejercicio 2020).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo correspondiente a "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.054.760	754.387
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.593	—
Activos financieros a coste amortizado	3.472.396	4.241.011
	4.529.749	4.995.398
Naturaleza:		
Deuda Pública española	1.135.286	1.535.832
Deuda Pública extranjera	2.665.246	3.008.014
Emitidos por entidades financieras	244.149	196.944
Otros valores de renta fija	485.467	254.769
Correcciones de valor por deterioro	(399)	(161)
	4.529.749	4.995.398
Moneda:		
Euro	3.962.246	4.550.105
Moneda extranjera	567.902	445.454
Total Bruto	4.530.148	4.995.559
Menos - Correcciones de valor por deterioro	(399)	(161)
	4.529.749	4.995.398

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad del saldo de la exposición por fase de deterioro correspondiente a "Valores representativos de deuda" así como el fondo de provisión por deterioro se encontraban en fase 1.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la cuenta "Deuda Pública española" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Letras del Tesoro, adquiridas por Santander Consumer Finance, S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos del Tesoro danés, finlandés y noruego adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por 242.235 miles de euros, 140.246 miles de euros y 132.665 miles de euros, respectivamente, Bonos del Tesoro italiano adquiridos por las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A. y Banca PSA Italia S.p.A. por 674.085 miles de euros, Bonos del Tesoro alemán y francés adquiridos por la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank AG por 502.383 miles de euros y 512.722 miles de euros, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos del Tesoro danés y sueco adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por 211.891 miles de euros y 134.128 miles de euros, respectivamente, Bonos del Tesoro italiano adquiridos por las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A. y Banca PSA Italia S.p.A. por 441.589 miles de euros y Bonos del Tesoro finlandés adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por 106.131 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta "Valores representativos de deuda - Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Nykredit Realkredit A/S, Nordea Eiendomskreditt AS, DNB Boligkredit AS adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por un importe de 63.667 miles de euros; y bonos emitidos por European Investment Bank adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania) por un importe de 155.274 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de la cuenta "Valores representativos de deuda - Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Nykredit Realkredit A/S, Nordea Eiendomskreditt AS, Nordea Hypotek AB, DNB Boligkredit AS, Swedbank Hypotek AB, Skandinaviska Enskilda Banken AB, Stadshypotek AB, adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank

A.S. (Noruega) por un importe de 95.228 miles de euros; y bonos emitidos por la entidad financiera SC Germany Consumer Synthethic 2019 Designated Activity Company (Irlanda) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania) por un importe de 349.507 miles de euros.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

8. Instrumentos de patrimonio

El saldo correspondiente "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.806	13.598
Obligatoriamente a VR con cambios en resultados	26	70
	13.832	13.668
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	13.832	13.668
	13.832	13.668
Más – Ajustes por valoración	8.785	5.507
	22.617	19.175

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del balance consolidado adjunto, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	19.105	21.709
Adiciones (retiros) netos	208	(1.465)
Ajustes por valoración	3.278	(1.139)
Variaciones por tipo de cambio y otros	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	22.591	19.105

9. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

a) *Derivados mantenidos para negociar*

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	51.428	52.440	16.752	18.247
Riesgo de tipo de cambio	48	5.729	34	2.708
	51.476(*)	58.169(*)	16.786(*)	20.955(*)

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2021, 29.519 miles de euros y 35.449 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (9.578 miles de euros y 12.970 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2020) -véase Nota 46.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

b) *Valor Nocional y de Mercado de los derivados de negociación*

A continuación, se presenta un desglose del valor nocional y de mercado de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	—	—	—	—
Permutas financieras sobre tipo de interés	18.878.901	(997)	13.789.553	(773)
Opciones y futuros y otros	4.050.244	(10)	3.109.394	(722)
Riesgo de Crédito	—	—	—	—
Credit Default Swap	—	—	—	—
Riesgo de cambio-	—	—	—	—
Compra-venta de divisas	852.841	(5.680)	157.049	(2.674)
Opciones sobre divisas	—	—	—	—
Permutas financieras sobre divisas	31.006	(6)	24.750	—
Derivados sobre valores y mercaderías	—	—	—	—
	23.812.992	(6.693)	17.080.746	(4.169)

10. Préstamos y anticipos - Clientela

a) *Composición del saldo*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	99.559.283	97.440.260
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	379	321
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	*(2.115.180)*	*(2.197.400)*
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	101.674.842	99.637.981

En la Nota 44 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado, así como sus tipos de interés medios.

En la Nota 47 se muestra la exposición totales del Grupo, en función del origen geográfico del emisor. No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) *Desglose*

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	2.756.540	3.310.628
Deudores con garantía real	19.385.018	19.334.700
Otros deudores a plazo	49.938.270	51.915.961
Arrendamientos financieros	24.330.411	19.775.398
Deudores a la vista	993.854	832.302
Deudores por tarjetas de crédito	2.237.697	2.442.076
Activos deteriorados	2.033.052	2.026.916
	101.674.842	99.637.981
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	14.602.431	15.749.336
Italia	9.079.017	9.122.609
Francia	14.733.804	14.647.435
Alemania y Austria	38.774.496	38.921.027
Escandinavia	17.583.374	17.310.989
Reino Unido	2.973.796	—
Resto	3.927.924	3.886.585
	101.674.842	99.637.981
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	75.697.315	75.140.923
A tipo de interés variable	25.977.527	24.497.058
	101.674.842	99.637.981
Por moneda		
Euros	84.127.603	85.664.247
Moneda extranjera	17.547.239	13.973.734
	101.674.842	99.637.981
Menos:		
Correcciones por deterioro de activos	*(2.115.180)*	*(2.197.400)*
TOTAL	99.559.662	97.440.581

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo contaba con 179 y 163 miles de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas con un rating de A y con 192.369 y 168.622 miles de euros, respectivamente, concedidos al Sector Público de otros países (a 31 de diciembre de 2021 dicho importe se componía, en función del rating del emisor de la siguiente manera: 63% AAA, 27% AA, 0% A y 10% BBB).

Sin considerar las Administraciones Públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 101.482.294 y 99.469.194 miles de euros.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,60% y el 4.70%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,44 % y el 4,22%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 358.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (405.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al cierre de los ejercicios 2021, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de

terceros, ascendía a 600.000 miles de euros (600.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véanse Notas 18 y 19), sin considerar a estos efectos la cartera crediticia consolidada y mantenida a través de diversos fondos de titulización de activos incluidos en el perímetro de consolidación del Grupo (véase anexo I).

En la Nota 47 se incluye determinada información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada, así como la distribución del préstamo a la clientela por actividad, neto del deterioro, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global " del ejercicio 2021 y 2020:

2021	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	93.457.480	4.153.264	2.026.916	99.637.660
Movimientos				
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(3.005.374)	3.005.374	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(524.834)	—	524.834	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(723.395)	723.395	—
A Fase 1 desde Fase 2	2.218.259	(2.218.259)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	212.840	(212.840)	—
A Fase 1 desde Fase 3	31.241	—	(31.241)	—
Variación neta de activos financieros	227.363	(1.103.925)	(221.303)	(1.097.865)
Fallidos		—	(803.588)	(803.588)
Diferencias de cambio y otros movimientos	3.825.219	86.158	26.879	3.938.256
Saldo al cierre del ejercicio	96.229.354	3.412.057	2.033.052	101.674.463

Adicionalmente el grupo tiene contabilizados 25.495.968 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 25.192.422 miles de euros están en fase 1, 237.580 miles de euros en fase 2 y 65.966 miles de euros en fase 3.

2020	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	94.886.295	3.380.907	1.969.799	100.237.001
Movimientos				
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(5.955.658)	5.955.658	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(662.471)	—	662.471	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(897.756)	897.756	—
A Fase 1 desde Fase 2	3.411.323	(3.411.323)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	304.884	(304.884)	—
A Fase 1 desde Fase 3	36.453	—	(36.453)	—
Variación neta de activos financieros	2.426.766	(1.150.990)	(432.739)	843.037
Fallidos	—	—	(720.107)	(720.107)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(685.228)	(28.116)	(8.927)	(722.271)
Saldo al cierre del ejercicio	93.457.480	4.153.264	2.026.916	99.637.660

A 31 de diciembre de 2020, el grupo tenía contabilizados 23.473.576 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 23.322.335 miles de euros estaban en fase 1, 108.700 miles de euros en fase 2 y 42.541 miles de euros en fase 3.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea de Clientela:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	2.197.400	1.938.389
Dotaciones con cargo a resultados del periodo	677.629	968.641
De las que:		
Dotaciones con cargo a resultados	*2.071.425*	*2.164.754*
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	*(1.393.796)*	*(1.196.113)*
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	*(803.588)*	*(720.107)*
Diferencias de cambio y otros movimientos	43.739	10.477
Saldo al cierre del periodo	2.115.180	2.197.400
De los que:		
En función de la tipología de activo:		
Activos deteriorados	*1.292.581*	*1.367.967*
Resto de activos	*822.599*	*829.433*
En función de su calculo		
Calculadas individualmente	*114.572*	*128.918*
Calculadas colectivamente	*2.000.608*	*2.068.482*

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" bajo NIIF9 del ejercicio 2021 y 2020:

2021				
	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	540.238	289.195	1.367.967	2.197.400
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(85.952)	454.982	—	369.030
A Fase 3 desde Fase 1	(15.809)	—	186.375	170.566
A Fase 3 desde Fase 2	—	(195.825)	528.043	332.218
A Fase 1 desde Fase 2	52.505	(250.356)	—	(197.851)
A Fase 2 desde Fase 3	—	30.638	(155.726)	(125.088)
A Fase 1 desde Fase 3	414	—	(12.683)	(12.269)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	15.556	(50.469)	175.936	141.023
Fallidos	—	—	(803.588)	(803.588)
Diferencias de cambio y otros movimientos	21.546	15.936	6.257	43.739
Saldo bruto al cierre del ejercicio	528.498	294.101	1.292.581	2.115.180

2020				
	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	411.864	222.440	1.304.085	1.938.389
Traspasos:				—
A Fase 2 desde Fase 1	(70.100)	459.030	—	388.930
A Fase 3 desde Fase 1	(13.990)	—	319.241	305.251
A Fase 3 desde Fase 2	—	(202.631)	439.999	237.368
A Fase 1 desde Fase 2	32.130	(224.366)	—	(192.236)
A Fase 2 desde Fase 3	—	26.266	(137.070)	(110.804)
A Fase 1 desde Fase 3	1.273	—	(10.343)	(9.070)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	175.079	8.589	165.534	349.202
Fallidos	—	—	(720.107)	(720.107)
Diferencias de cambio y otros movimientos	3.982	(133)	6.628	10.477
Saldo bruto al cierre del ejercicio	540.238	289.195	1.367.967	2.197.400

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En 2021 se ha registrado en Renta Fija una dotación por importe de 75 miles de euros (reversión 172 miles de euros en el ejercicio 2020). Los resultados de los activos en suspenso recuperados (activos fallidos), incluyendo las ventas de carteras de activos dudosos y fallidos, en los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 183.219 miles de euros y 149.410 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de dichos ejercicios. Adicionalmente se han reconocido en la cuenta pérdidas por renegociación o modificación contractual por un importe de 575 miles de euros (6.024 miles de euros en 2020). El importe registrado en el epígrafe de "deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" asciende a 495.060 miles de euros y 825.083 miles de euros para los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

En los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:

Sociedad	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
	Nominales	Nominales
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	204.400	263.800
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	39.500	46.400
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	81.600	153.600
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	19.700	—
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	34.700	51.100
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)	88.500	—
Santander Consumer Finance, S.A. (España)	28.800	52.600
De las que:		
Sucursal España en Portugal (*)	*10.700*	*9.500*
Sucursal España en Holanda (*)	*18.100*	*23.900*
	497.200	567.500

(*) Ver nota 1.a

El precio de venta de las carteras de créditos fallidos realizadas en el ejercicio 2021 ha sido de 140.800 miles de euros (154.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se ha registrado con abono al capítulo "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados –Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado por el Grupo a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 , es la siguiente:

	31-12-2021		31-12-2020	
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
- Sin garantía hipotecaria	—	—	—	—
- Con garantía hipotecaria	1.375.816	62.394	1.526.419	65.775
	1.375.816	62.394	1.526.419	65.775

Los desgloses de los créditos del Grupo con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	2021					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
En millones de Euros	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	328	372	243	190	243	1.376
- Del que: Dudoso	5	10	10	10	28	63

	2020					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
En millones de Euros	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	335	402	289	201	299	1.526
- Del que: Dudoso	4	7	13	8	34	66

Titulizaciones

El saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria consolidada, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Dadas de baja del balance	—	—
Mantenidas en el balance:	34.481.057	29.254.281
De los que:		
Santander Consumer Bank AG	*13.596.370*	*12.276.317*
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	*6.254.964*	*5.701.841*
Santander Consumer Bank S.p.A.	*2.761.232*	*2.924.482*
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	*2.309.085*	*2.348.150*
Banca PSA Italia S.p.a.	*1.536.125*	*1.457.316*
PSA FINANCE UK LIMITED	*1.458.763*	—
Santander Consumer Finance Oy	*1.218.947*	*1.340.768*
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	*1.186.556*	*1.018.803*
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	*807.022*	*1.129.169*
Allane SE	*508.241*	—
Santander Consumer Bank GmbH	*432.548*	*434.507*
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	*380.585*	—
Santander Consumer Bank A.S.	*87.131*	*203.150*
PSA Bank Deutschland GmbH	*1.943.488*	*419.778*
Total	34.481.057	29.254.281

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2021 y 2020, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulizado derechos sobre créditos por un importe de 7.569.000 miles de euros y 10.137.000 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos) es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.026.916	1.969.799
Entradas, netas de recuperaciones	799.684	786.151
Traspasos a fallidos	(803.588)	(720.107)
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	10.040	(8.927)
Saldo al cierre del ejercicio	2.033.052	2.026.916

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

La tasa de morosidad calculada como el resultado de dividir los activos financieros a coste amortizado (clientela) en Fase 3 y riesgos contingentes contabilizados en los balances consolidados al 31 de diciembre de

este ejercicio por el total del saldo de activos financieros a coste amortizado (clientela y riesgos contingentes), ascendía al 2,06% y al 2,07 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activo material adjudicado	11.692	6.137
De los que, activo material adjudicado en España	*2.772*	*2.788*
Otros activos tangibles en venta	38.694	48.494
	50.386	54.631

A 31 de Diciembre de 2021, las coberturas constituidas para el total de activos procedentes de adjudicaciones representa el 59% (75% en 2020). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 2.455 y 5.120 miles de euros respectivamente y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 1.910 y 4.843 miles de euros (ver Nota 43).

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2021				31/12/2020			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—
Edificios y otras construcciones terminado	—	—	—	—	—	—	—	—
Vivienda	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Terrenos	—	—	—	—	—	—	—	—
Suelo urbano consolidado	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de terrenos	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	15.335	(12.813)	(9.393)	2.522	15.332	(12.892)	(9.426)	2.440
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	1.809	(1.559)	(1.346)	250	2.058	(1.710)	(1.705)	348
Total activos inmobiliarios	17.144	(14.372)	(10.739)	2.772	17.390	(14.602)	(11.131)	2.788

12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Entidades Asociadas:		
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	394.026	396.161
Santander Consumer Multirent, Sp, z.o.o	11.723	10.099
Santander Consumer Finanse Sp. z.o.o. (Polonia)	6.152	6.269
Payever Gmbh	1.462	1.405
PSA Finance Polska Sp. z.o.o.	7.473	8.087
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z.O.O.	803	857
PSA Consumer Finance Polska SP. Z.O.O.	628	527
Resto de entidades asociadas	32	33
	422.299	423.438
De los que fondos de comercio:		
Payever Gmbh	1.238	1.238
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	98.891	99.713
	100.129	100.951
Negocios Conjuntos:		
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	222.290	172.147
PSA Insurance Europe Ltd (Malta)	29.939	33.810
PSA Life Insurance Europe, Ltd (Malta)	7.655	5.677
Resto de negocios conjuntos	231	176
	260.115	211.810
	682.414	635.248

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	635.248	617.663
Compras y ampliaciones de capital	—	857
Ventas	—	—
Dividendos satisfechos	(1.639)	(22)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 32)	63.790	72.467
Cambios del perímetro de consolidación	—	—
Correcciones de valor por deterioro (Nota 3.b)	—	—
Diferencias de cambio y otros	(14.985)	(55.717)
Saldo al cierre del ejercicio	682.414	635.248

Correcciones de valor por deterioro

En los ejercicios 2021 y 2020 no hay evidencias de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y negocios conjuntos, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2021	2020 (*)
Datos al cierre del ejercicio		
Total activos	9.951	8.594
Total pasivos	(8.396)	(7.171)
Patrimonio	(1.555)	(1.423)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades	582	534
Fondo de comercio	100	101
Total participación del Grupo	682	635
Datos del ejercicio		
Total ingresos	1.442	1.435
Total resultados	141	163
Participación del Grupo en los resultados de las entidades	64	72

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

Otra información

Un resumen de la información financiera a cierre de diciembre de 2021 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

	Negocios conjuntos	Entidades asociadas
	SANTANDER CONSUMER BANK SPÓLKA AKCYJNA	FORTUNE AUTO FINANCE CO., LTD
Activos corrientes	248.525	671.800
Activos no corrientes	3.691.592	2.511.241
Total activo	3.940.117	3.183.041
Pasivos corrientes	133.919	33.853
Pasivos no corrientes	3.028.427	2.704.609
Total pasivo	3.162.346	2.738.462
Resultado atribuido del periodo	35.073	57.381
Otro resultado global acumulado	(97.281)	24.895
Resto Patrimonio Neto	839.979	362.303
Total Patrimonio Neto	777.771	444.579
Total pasivo y patrimonio neto	3.940.117	3.183.041

Ingresos de actividades ordinarias	322.175	277.526
Resultado del periodo de operaciones continuadas	35.072	57.382
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—	—

* Información elaborada con los criterios de agrupación descritos en la nota 45, por lo que pueden no coincidir con los publicados de manera individual por cada entidad.

13. Activos tangibles

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Activos tangibles				De los cuales: Derecho de uso para el arrendamiento operativo			
	De Uso Propio	Otros Activos cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:								
Saldos a 31 de diciembre de 2019	693.492	438.171	—	1.131.663	304.093	—	—	304.093
Adiciones / retiros (netos)	24.095	8.312	—	32.407	10.880	—	—	10.880
Adiciones	52.470	89.766	—	142.236	26.207	—	—	26.207
Retiros	(28.375)	(81.454)	—	(109.829)	(15.327)	—	—	(15.327)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	17.968	1.081.536	—	1.099.504	13.971	—	—	13.971
Diferencias de cambio	(982)	185	—	(797)	(795)	—	—	(795)
Traspasos y otros	(19.647)	65	—	(19.582)	681	—	—	681
				—		—	—	
Saldos a 31 de diciembre de 2020	714.926	1.528.269	—	2.243.195	328.830	—	—	328.830
Adiciones / retiros (netos)	33.962	503.616	—	537.578	15.567	—	—	15.567
Adiciones	*54.362*	*985.399*	—	*1.039.761*	*19.905*	—	—	19.905
Retiros	*(20.400)*	*(481.783)*	—	*(502.183)*	*(4.338)*	—	—	(4.338)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	*4.962*	—	—	4.962	4.962	—	—	4.962
Diferencias de cambio	*962*	*2.415*	—	3.377	*777*	—	—	777
Traspasos y otros	*10.194*	*56.773*	—	66.967	*79.009*	—	—	79.009
Saldos a 31 de diciembre de 2021	765.006	2.091.073	—	2.856.079	429.145	—	—	429.145
Amortización acumulada:								
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(269.198)	(78.986)	—	(348.184)	(41.658)	—	—	(41.658)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(4.755)	—	—	(4.755)	(2.718)	—	—	(2.718)
Dotaciones	(72.904)	—	—	(72.904)	(42.215)	—	—	(42.215)
Aplicaciones en ventas y retiros	12.382	17.373	—	29.755	2.549	—	—	2.549
Diferencias de cambio	(74)	(299)	—	(373)	(35)	—	—	(35)
Traspasos y otros	21.030	(28.917)	—	(7.887)	1.084	—	—	1.084
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(313.519)	(90.829)	—	(404.348)	(82.993)	—	—	(82.993)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(74.847)	—	—	(74.847)	(45.314)	—	—	(45.314)
Aplicaciones en ventas y retiros	8.547	184.635	—	193.182	2.560	—	—	2.560
Diferencias de cambio	(434)	(281)	—	(715)	(325)	—	—	(325)
Traspasos y otros	16.612	(274.166)	—	(257.554)	(12.439)	—	—	(12.439)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	(363.641)	(180.641)	—	(544.282)	(138.511)			(138.511)
Pérdidas por Deterioro								
Saldos a 31 de diciembre de 2019	—	(13.681)	—	(13.681)	—	—	—	—
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(293)	(438)	—	(731)	—	—	—	—
Liberaciones	2	1.300	360	1.662	—	—	—	—
Aplicaciones en ventas y retiros	—	243	—	243	—	—	—	—
Traspasos y otros	(236)	5.452	(360)	4.856	(527)	—	—	(527)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(527)	(7.124)	—	(7.651)	(527)	—	—	(527)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(1.041)	(89)	—	(1.130)	(684)	—	—	(684)
Liberaciones	202	3.629	—	3.831	25	—	—	25
Aplicaciones en ventas y retiros	795	234	—	1.029	576	—	—	576
Traspasos y otros	(464)	(1.073)	—	(1.537)	(424)	—	—	(424)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	(1.035)	(4.423)	—	(5.458)	(1.034)	—	—	(1.034)
Activo material neto:								
Saldos a 31 de diciembre de 2020	400.880	1.430.316	—	1.831.196	245.310	—	—	245.310
Saldos a 31 de diciembre de 2021	400.330	1.906.009	—	2.306.339	289.600	—	—	289.600

(1) Las dotaciones a la amortización se realizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de los activos tangibles adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento asciende a 289.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (245.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo ha obtenido unas ganancias netas por importe de 236 miles de euros en el ejercicio 2021 (2.012 miles de euros de pérdidas netas en el ejercicio 2020) por las ventas de inmovilizado material (Nota 42).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - De uso propio" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Coste	Amortización Acumulada	Fondo	Saldo Neto	Del cual: Derechos de uso Por arrendamiento operativo
Edificios	388.567	(95.377)	—	293.190	244.931
Mobiliario	197.318	(115.433)	—	81.885	270
Equipos informáticos	104.755	(93.545)	—	11.210	631
Otros	24.286	(9.164)	(527)	14.595	(522)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	714.926	(313.519)	(527)	400.880	245.310
Edificios	433.532	(135.611)	—	297.921	287.235
Mobiliario	201.704	(123.092)	—	78.612	3.158
Equipos informáticos	105.408	(87.945)	—	17.463	240
Otros	24.362	(16.993)	(1.035)	6.334	(1.033)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	765.006	(363.641)	(1.035)	400.330	289.600

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2021, incluye 372.090 miles de euros, aproximadamente (393.827 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

14. Fondo de comercio

El detalle del saldo de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Alemania	1.297.469	1.307.288
Austria	98.074	98.074
Nordics (Escandinavia)	223.974	216.168
Países Bajos (*)	—	35.550
España	87.963	52.833
Total	1.707.480	1.709.913

(*) Con motivo de la reorganización llevada a cabo por el grupo indicada en la nota 3, el Fondo de comercio de Países Bajos se encuentra integrado a 31 de diciembre de 2021 en Santander Consumer Finance, S.A.

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes distintos de los auditores externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del Price Earnings Ratio de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren, habitualmente, un periodo de entre 3 y 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2020, considerando el empeoramiento del entorno macroeconómico provocado por la covid-19 se realizó un test de deterioro para la UGE de Nordics (Escandinavia). En la realización de este test se tuvo en cuenta la evolución negativa prevista por los distintos organismos nacionales e internacionales de magnitudes tales como el PIB (cuya recuperación podría llevar entre 2 y tres años en la mayoría de los países), la tasa de desempleo, el crecimiento de las carteras de crédito, etc. Como resultado, el Grupo reconoció un deterioro del valor del fondo de comercio de 276.681 miles de euros asociado a dicha UGE. El deterioro fue el resultado de una combinación de factores, incluyendo los relacionados con la covid-19, principalmente debido a las nuevas perspectivas macroeconómicas que provocaron que el Grupo proyectara menores beneficios en la UGE, además de reducir las hipótesis sobre las tasas de crecimiento a perpetuidad e incrementar las tasas de descuento utilizadas para estimar el

valor en uso de dicha UGE. Dicho deterioro se ha registrado en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe recuperable de la UGE es sensible a cambios en las proyecciones de flujos de efectivo, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad nominal, por lo que cambios en las mismas podrían dar lugar a deterioros adicionales.

A continuación, se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2021		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	8,3%	1,8%
Alemania	5 años	8,3%	1,8%
Nordics (Escandinavia)	5 años	9,9%	2,0%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

	2020		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	9,1%	1,8%
Alemania	5 años	8,2 %	1,8%
Nordics (Escandinavia)	5 años	10,1%	2,0%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como razonablemente posibles en un entorno económico estable y en el que no se contemplan eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.709.913	1.912.858
Adquisiciones	—	77.580
Altas del ejercicio	—	—
Deterioros de valor (Nota 41)	—	(276.681)
Diferencias de cambio y otros	(2.433)	(3.844)
Saldo al cierre del ejercicio	1.707.480	1.709.913

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Nordics) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se

registran con cargo al epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del patrimonio neto consolidado adjunto. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

De acuerdo con el periodo de valoración recogido en la norma, los importes provisionales de fondo de comercio registrados a 31 de diciembre de 2020 por la compra de Allane SE por importe de 77.000 miles de euros han sido ajustados para reflejar la información sobre hechos y circunstancias que de haber sido conocidos habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos. Al 31 de diciembre de 2021, dicho fondo de comercio está valorado en 68.100 miles de euros (véase nota 3). El movimiento de este fondo de comercio se encuentra registrado en la partida de "diferencia de cambio y otros" de la anterior tabla.

En el caso de las altas del ejercicio 2020, se corresponde principalmente con el fondo de comercio por importe de 76.962 miles de euros generado en la adquisición de Allane SE detallado en la Nota 3 y que ha sido asignado a la UGE de Alemania.

15. Otros activos intangibles

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2021	2020
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	2 años	26.828	122
Desarrollos informáticos	3 años	327.055	312.600
Otros		2.150	1.722
		356.033	314.322

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	314.444	315.054
Adiciones netas y otros	169.304	100.800
Dotación a la amortización (1)	(116.053)	(88.759)
Pérdidas por deterioro (Nota 41)	(11.662)	(12.651)
Saldo al final del ejercicio	356.033	314.444

(1) Las dotaciones a la amortización se contabilizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2021 y 2020 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas en determinadas sociedades del Grupo en Alemania, España, Noruega y Portugal. Adicionalmente, existen adiciones por importe de 26.724 miles de euros correspondientes a la cartera de clientes de Allane SE (entidad adquirida durante el año 2021, véase Nota 3).

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha dado de baja por obsolescencia elementos del activo intangible que han generado unas pérdidas por importe de 11.662 miles de euros (12.651 miles de euros en el ejercicio 2020) que figuran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 41).

16. Otros activos y Otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Existencias	3.777	4.168	—	—
Gastos pagados no devengados	178.822	178.835	—	—
Gastos devengados no vencidos	—	—	867.763	807.047
Operaciones en camino	8.179	3.416	47.675	55.649
Otros conceptos	521.688	528.769	927.449	676.813
	712.466	715.188	1.842.887	1.539.509

17. Depósitos de Bancos Centrales y Entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 19.997.499 miles de euros y 14.562.273 miles de euros respectivamente, corresponde, principalmente a depósitos a plazo de las entidades del Grupo, entre los cuales se incluyen los saldos de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation).

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de financiación a largo plazo condicionado del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation) asciende a 20.218 millones de euros, correspondiendo íntegramente al programa TLTRO III. A 31 de diciembre de 2020, de un total de 14.644 millones de euros, correspondían 272 millones de euros y 14.372 millones de euros al programa de TLTRO II y TLTRO III respectivamente.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	185.566	178.069
Depósitos a plazo	10.965.116	11.001.259
Cesiones temporales de activos	174.363	50.088
Depósitos subordinados	455.224	1.372.018
	11.780.269	12.601.434
Moneda:		
Euro	11.684.171	12.416.027
Moneda extranjera	96.098	185.407
	11.780.269	12.601.434

Una parte significativa de estos depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y de sus valores razonables estimados de dichos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, las entidades consolidadas, disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por un importe de 544.964 miles de euros y 379.349 miles de euros respectivamente.

El detalle de los pasivos subordinados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		2021		2020	
	2021	2020	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2021	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2020
Euros	455.224	1.372.018	453.500	2,01 %	1.370.500	2,59 %
Saldo al cierre del ejercicio	455.224	1.372.018				

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros por sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	—	06/06/2029
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	—	05/08/2029
Banca PSA Italia S.p.a.	11.000	Banque PSA France	—	22/11/2029
PSA Bank Deutschland GmbH	22.500	Banque PSA France	—	24/10/2029
PSA Financial Services Spain EFC SA	20.000	Banque PSA France	—	19/12/2027
Más- Ajustes por valoración	1.724			
Total	455.224			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.

(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

Ejercicio 2020				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2029
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	05/08/2029
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(1)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(1)	22/03/2021
Banca PSA Italia S.p.a.	22.500	Banque PSA France	(2)	13/12/2027
Banca PSA Italia S.p.a.	11.000	Banque PSA France	(2)	22/11/2029
PSA Banque France	77.500	PSA Finance Nederland B.V.	(2)	15/12/2027
PSA Bank Deutschland GmbH	17.000	Banque PSA France	(2)	18/12/2028
PSA Bank Deutschland GmbH	22.500	Banque PSA France	(2)	24/10/2029
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	20.000	Banque PSA France	(2)	19/12/2027
Más- Ajustes por valoración	1.518			
Total	1.372.018			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.

(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.372.018	1.377.336
Altas	—	20.000
De las que:		
Italia	—	*20.000*
Amortizaciones (*)	—	—
Alemania	(800.000)	—
Adiciones / retiros netos por modificaciones del perímetro de consolidación.	(117.000)	(22.000)
Diferencias de cambio y otros	206	(3.318)
Saldo al cierre del ejercicio	455.224	1.372.018

(*) El saldo relativo a amortizaciones en el ejercicio 2021 ascendía a 800.000 miles de euros (no se produjeron amortizaciones en el ejercicio 2020) junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones son 13.361 miles de euros (32.999 miles de euros en el ejercicio 2020) se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

18. Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	19.365.490	17.187.986
Cuentas de ahorro	12.320.358	12.383.984
Otros fondos a la vista	1.129	982
A plazo-		
Imposiciones y otros depósitos a plazo	7.261.195	7.905.277
Pasivos subordinados	140.307	22.627
	39.088.479	37.500.856
Área geográfica:		
España y Portugal	1.633.728	525.046
Alemania	23.518.888	22.222.220
Italia	1.290.210	1.297.948
Francia	3.467.646	3.259.147
Escandinavia	7.340.655	7.749.016
Austria	1.789.291	1.609.179
Resto	48.061	838.300
	39.088.479	37.500.856
Por moneda:		
Euros	31.740.455	29.744.255
Moneda extranjera	7.348.024	7.756.601
	39.088.479	37.500.856

Dentro de la cuenta "Imposiciones y otros depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del cuadro anterior se encuentran registradas cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 20 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 10 y 19). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de

Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2021, dicho epígrafe incluye fianzas recibidas por importe de 192.424 miles de euros (145.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y otros débitos a plazos por importe de 20.239 miles de euros (19.035 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

.	Miles de Euros	
	2021	2020
Bonos y obligaciones en circulación	34.756.330	31.143.866
Cédulas hipotecarias	450.012	450.048
Pagarés y otros valores	5.142.670	4.770.259
Subordinadas	303.219	202.175
	40.652.231	36.566.348

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo – PSA Banque France, S.A. (Francia), Santander Consumer Bank AG (Alemania) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)–, por un importe de 7.844 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (6.891 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo, por un importe de 12.891 millones de euros (10.075 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 28 de mayo de 2020, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija multidivisa hasta un importe de 45.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2020, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 25.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 19 de junio de 2020.

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2021, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija multidivisa hasta un importe de 45.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2021, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 3 de junio de 2021, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", remplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 25.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 17 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo vivo de estas notas ascendía a 13.126.683 miles de euros (12.657.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), estando su vencimiento comprendido entre el 17 de enero de 2022 y el 14 de enero de 2027. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0% y el 1,356% (0,09% y el 1,125% al 31 de diciembre de 2020).

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 6 de mayo de 2019. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 450.000 miles de euros y vencen el 6 de mayo de 2022. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 0,00%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Pagarés y otros valores

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del -0,367% en el ejercicio 2021 (0,18% en el ejercicio 2020), según el siguiente detalle

- Durante el año 2020, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 16 de julio de 2020, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de noviembre de 2020.

- Durante el año 2021, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 16 de junio de 2021, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de noviembre de 2021.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 82.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (767.898 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- Durante el año 2020, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2020, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 19 de junio de 2020.

- Durante el año 2021, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 3 de junio de 2021, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 17 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.320.000 miles de euros (2.978.368 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el 31 de diciembre de 2021, la sociedad Santander Consumer Bank, A.G. mantenía emisiones en pagarés y en valores negociables por importe de 605.000 miles de euros y PSA Banque France 129.000 miles de euros (505.000 y 523.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Otra información

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ninguna de las emisiones indicadas son convertibles en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2021 y 2020:

Santander Consumer Finance	Miles de Euros				
	Ejercicio 2021				
	Saldo Vivo al 01-01-2021	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2021
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	34.495.304	16.303.538	(12.967.229)	1.132.164	38.963.777
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	1.249.187	—	(517.161)	(2.441)	729.585
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	619.681	98.140	(62.171)	—	655.650
Total	36.364.172	16.401.678	(13.546.561)	1.129.723	40.349.012

(*) Incluye, entre otros conceptos, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

Santander Consumer Finance	Miles de Euros				
	Ejercicio 2020				
	Saldo Vivo al 01-01-2020	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2020
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	36.403.695	13.423.576	(15.427.589)	95.622	34.495.304
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	1.156.968	113.094	(545.036)	524.161	1.249.187
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	716.332	69.550	(166.201)	—	619.681
Total	38.276.995	13.606.220	(16.138.826)	619.783	36.364.172

(*) Incluye, entre otros conceptos, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

A continuación se detalla, de manera resumida, la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de Euros	
	2021	2020
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados) (*)	1.402	1.556
De los que:		
Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios	*954*	*1.036*
Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	*449*	*521*

(**) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Consursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene cédulas hipotecarias vivas por importe de 600 millones de euros 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

En el Anexo VI se encuentra la información adicional requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, desarrollada por la Circular 5/2011 de Banco de España.

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe "'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Dividendos decretados pendientes de pago	637.093	—
Acreedores comerciales	171.519	134.487
Cuentas de recaudación	25.213	22.853
Otros pasivos financieros (*)	917.728	960.721
	1.751.553	1.118.061

(*) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo incluye 1.861 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A., siendo el importe registrado por este concepto 6.578 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento 2020 fue de 36.762 miles de euros (34.994 miles de euros en el ejercicio 2020).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Análisis vencimientos - pagos contractuales		
Menos de un año	54.615	36.507
De 1 año a 3 años	74.101	72.770
De 3 año a 5 años	60.547	69.372
Más de 5 años	94.960	109.460
Pasivo por arrendamiento registrado en Balance a cierre de periodo	284.223	288.109

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado pagos variables significativos no incluido en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para el caso de las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas, también se hace extensible este deber de información para las cuentas anuales consolidadas, pero en este caso, exclusivamente para las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de la integración global.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior *(Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales)*, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por el Banco a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales consolidadas.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a las sociedades españolas del Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que reciben las entidades españolas del Grupo consolidadas, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2021 y 2020 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores para las sociedades españolas del Grupo consolidado en estas cuentas anuales consolidadas:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,09	13,68
Ratio de operaciones pagadas	14,91	13,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,10	18,29
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	312.822	280.702
Total pagos pendientes	11.049	8.414

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada.

21. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	598.456	636.531
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	44.442	52.500
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	9.576	22.878
Compromisos y garantías concedidos	39.403	33.396
Restantes provisiones	134.033	146.923
	825.910	892.228

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020:

	2021					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	636.531	52.500	22.878	33.396	146.923	892.228
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	2.655	2.655
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:	*20.618*	*4.216*	*4.676*	*5.485*	*36.785*	*71.780*
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	*7.120*	*275*	—	—	—	*7.395*
Otros intereses	—	—	—	—	—	—
Gastos de personal (Nota 39)	*13.261*	*671*	—	—	—	*13.932*
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)	*237*	*3.270*	*4.676*	*5.485*	*36.785*	*50.453*
	657.149	*56.716*	*27.554*	*38.881*	*186.363*	*966.663*
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	(46.673)	—	—	—	—	*(46.673)*
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)	(17.410)	(11.655)	—	—	—	*(29.065)*
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(1.238)	—	—	—	—	*(1.238)*
Fondos utilizados	—	—	*(23.440)*	—	*(58.158)*	*(81.598)*
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	6.628	(619)	*5.462*	*522*	*5.828*	*17.821*
	(58.693)	(12.274)	(17.978)	522	(52.330)	(140.753)
Saldos al cierre del ejercicio	*598.456*	*44.442*	*9.576*	*39.403*	*134.033*	*825.910*

(***) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(****) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.

	2020					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	603.472	48.882	80.932	38.928	133.384	905.598
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	4.147	4.147
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:	*19.945*	*15.185*	*3.372*	*(4.415)*	*49.733*	*83.820*
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	*8.280*	*298*	—	—	—	*8.578*
Otros intereses	—	—	—	—	—	—
Gastos de personal (Nota 39)	*13.199*	*1.266*	—	—	—	*14.465*
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)	*(1.534)*	*13.621*	*3.372*	*(4.415)*	*49.733*	*60.777*
	623.417	*64.067*	*84.304*	*34.513*	*187.264*	*993.565*
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	31.091	—	—	—	—	*31.091*
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)	(14.246)	(11.420)	—	—	—	*(25.666)*
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(3.852)	—	—	—	—	*(3.852)*
Fondos utilizados	—	—	*(13.789)*	—	*(98.391)*	*(112.180)*
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	121	(147)	*(47.637)*	*(1.117)*	*58.050*	*9.270*
	13.114	(11.567)	(61.426)	(1.117)	(40.341)	(101.337)
Saldos al cierre del ejercicio	*636.531*	*52.500*	*22.878*	*33.396*	*146.923*	*892.228*

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2021 y 2020 se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Gastos / (Ingresos)	
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	9	—
Prejubilaciones	—	—
Reducciones/liquidaciones	—	—
Extornos recibidos planes de aportación definida	—	—
	9	—
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(246)	171
Prejubilaciones	4.984	13.529
Coste por servicios pasados	1	—
Reducciones/liquidaciones	(133)	—
	4.606	13.700
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	155	(79)
Coste por servicios pasados	283	—
Prejubilaciones	(15)	—
Reducciones/liquidaciones	(1.108)	(1.534)
	(685)	(1.613)
	3.930	12.087

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.081	2.166
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	10.813	10.103
Entidades extranjeras	16.171	13.397
	29.065	25.666

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza los siguientes compromisos post-empleo de aportación definida:

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad todo el colectivo asegurado ya está cobrando la prestación de jubilación.

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2021 y 2020 (véase Nota 2-r).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 800 euros por cada uno de los partícipes. En el ejercicio 2021, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 439 miles de euros (448 miles de euros en el ejercicio 2020), que se han registrado con cargo a la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 39).

Adicionalmente, algunas de las sucursales en el extranjero cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Holanda, Santander Consumer Benelux,....). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2021 y 2020 han ascendido a 1.015 y 988 miles de euros , respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 39).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

– Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

Con motivo de la fusión Santander Consumer Finance S.A. y Santander Consumer E.F.C., S.A., los compromisos post-empleo de prestación definida asumidos por esta última han sido asumidos por la primera, siendo estos compromisos de la misma naturaleza y origen.

Adicionalmente, se han incorporado compromisos post-empleo de prestación definida de las sucursales en el extranjero adquiridas durante este año 2021, fundamentalmente de Grecia y Bélgica.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	—	—
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	22.351	24.906
Otras con el personal pasivo	9	113
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	22.360	25.019

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	0,70 %	0,40 %
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	1 %	1 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1 %	1 %

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-r y 39)	333	62
Coste neto por intereses (Nota 31)	124	135
Dotaciones extraordinarias	—	—
Coste de servicios pasados/Prejubilaciones	9	—
Importe reconocido en el ejercicio	466	197

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" ha contabilizado un abono neto por importe de 1.126 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (cargo neto de 892 miles de euros en el ejercicio 2020).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	25.019	25.714
Aumento/Disminución por Adquisición	5.563	—
Coste de servicios del período corriente (Nota 39 y 2-r)	333	62
Coste por intereses (Nota 31)	164	135
Prejubilaciones	—	—
Efecto de reducciones/liquidaciones	—	—
Prestaciones pagadas	(2.643)	(2.166)
Coste por servicios pasados	9	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-r) (*)	(932)	1.274
Otras	—	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	27.513	25.019

(*) En 2021 incluye ganancias actuariales demográficas por 177 miles de euros y ganancias actuariales por hipótesis financieras por 755 miles de euros (perdidas actuariales demográficas por 929 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 345 miles de euros en los planes post-empleo en el ejercicio 2020).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de los activos afectos por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio		—
Aumento / Disminución por Adquisición	5.871	
Rendimiento esperado de los activos del plan	40	
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	658	
Aportaciones	439	
Prestaciones pagadas	(595)	
Otros	(72)	
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	6.341	—

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Transolver Finance, E.F.C.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

– Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Santander Consumer Finance Global Services, S.L.

– Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	31.527	37.542
Premios de antigüedad	130	139
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	31.657	37.681

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	0,70%-0,55%	0,40 %
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	1 %	1 %
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de los premios	1 %	1 %

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 con respecto a estos compromisos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Gastos /(Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	9	9
Coste neto por intereses (Nota 31)	171	168
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—
Dotaciones extraordinarias	—	—
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(246)	172
Coste de servicios pasados	—	3
Coste por prejubilaciones	4.984	13.529
Reducciones/liquidaciones	(132)	(4)
Importe reconocido en el ejercicio	4.786	13.877

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo en las entidades españolas del Grupo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	37.684	33.909
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	9	9
Coste por intereses (Nota 31)	171	168
Coste por Prejubilaciones	4.984	13.529
Efecto de reducciones/liquidaciones	(132)	(4)
Prestaciones pagadas	(10.813)	(10.103)
Coste de los servicios pasados	—	4
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(246)	172
Otros conceptos	—	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	31.657	37.684

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2022	12.585
2023	9.501
2024	7.503
2025	6.647
2026	4.652
2027 a 2031	10.445

iv. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) en sus estimaciones actuariales

de estos compromisos son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

Se presenta a continuación el detalle al valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, netos de los activos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable para poder ser considerados como activos del plan:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones:	734.375	725.050
De las que:		
Alemania	*583.341*	*612.226*
Nordics (Escandinavia)	40.000	48.163
Menos-		
Activos del plan	(168.735)	(98.721)
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	565.640	626.329
De los que:		
Fondos Internos de Pensiones	*588.520*	—
Activos Netos del Plan	(22.880)	—

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan de las entidades extranjeras son los que se indican a continuación:

	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	6 %	11 %
Instrumentos de deuda	53 %	39 %
Propiedades	17 %	9 %
Otras	24 %	41 %

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades del Grupo radicadas en Alemania y Nordics (Escandinavia) en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2021		2020	
	Alemania	Nordics (Escandinavia)	Alemania	Nordics (Escandinavia)
Tipo de interés técnico anual	1,45 %	2,00 %	1,17 %	1,50 %
Tablas de mortalidad	Heubeck RT 2018	DUS2014	Heubeck RT 2018	DUS2014
I.P.C. anual acumulativo	1,90 %	1,75 %	1,90 %	1.75%
Tasa anual de crecimiento de los	2,75 %	3,25 %	2.75%	3,25 %
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00 %	1,75 %	1,90 %	1,75 %
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	65 - 67	60/63(M/F)	65 - 67

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras de Alemania durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	10.042	10.132
Coste por intereses (Nota 31)	7.069	8.140
Dotaciones extraordinarias	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas	—	—
Costes por servicios pasados	—	—
Prejubilaciones	—	—
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(1.131)	—
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 31)	(336)	(403)
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	15.644	17.869

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras de Alemania:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	612.226	575.315
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	121	260
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	10.042	10.132
Coste por intereses	6.733	8.140
Efecto de reducciones/liquidaciones	(1.131)	—
Prestaciones pagadas	(13.469)	(12.995)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(30.972)	31.253
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(209)	121
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	583.341	612.226

(*) En 2021 incluye ganancias demográficas por importe de 9.040 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 741 miles de euros en el ejercicio 2020) y ganancias actuariales financieras por 21.932 miles de euros (pérdidas actuariales financieras por 30.512 miles de euros en el ejercicio 2020).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras dependientes de Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	30.754	29.199
Rendimiento esperado de los activos del plan	336	403
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(748)	1.410
Aportaciones	503	498
Prestaciones pagadas	(788)	(756)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	30.057	30.754

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2022	14.815
2023	14.969
2024	15.274
2025	16.791
2026	17.383
2027 a 2031	103.518

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo, sin incluir Alemania, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	3.032	4.263
Coste por intereses (*)	2.023	1.432
(Ganancias)/Pérdidas actuariales en el ejercicio	283	(79)
Costes por servicios pasados	—	—
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(259)	(1.534)
Rendimiento esperado de los activos del plan (*)	(1.656)	(894)
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	3.423	3.188

(*) Estas partidas se encuentras registradas por su importe neto (367 miles de euros en el ejercicio 2021 y 538 miles de euros en el ejercicio 2020) en la rúbrica "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras sin incluir Alemania, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	112.823	111.885
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	49.843	
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	3.032	4.263
Coste por intereses	2.023	1.432
Prejubilaciones	—	—
Efecto de reducciones/liquidaciones	(259)	(1.534)
Prestaciones pagadas	(8.143)	(5.828)
Prestaciones pagadas en caso de liquidación	—	—
Coste por servicios pasados	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(7.335)	743
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(950)	1.862
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	151.034	112.823

(*) En 2021 incluye pérdidas actuariales demográficas por importe de 572 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por importe de 3.582 miles de euros en el ejercicio 2020) y ganancias actuariales financieras por 7.907 miles de euros (pérdidas actuariales financieras por 4.235 miles de euros en el ejercicio 2020).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras sin incluir Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	67.967	65.959
Altas / (bajas) netas de sociedades al Grupo	64.695	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.656	894
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	7.180	637
Aportaciones	3.617	3.448
Prestaciones pagadas	(4.653)	(4.669)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(1.783)	1.698
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	138.679	67.967

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2022	3.955
2023	3.099
2024	4.247
2025	4.067
2026	4.897
2027 a 2031	29.201

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados– Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" se ha contabilizado un cargo neto por importe de 54.659 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo (cargo neto por importe de 21.724 miles de euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Santander Consumer Bank, AG y Santander Consumer France, S.A.). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2021 y 2020 han ascendido a 37.343 y 39.356 miles de euros , respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 39).

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2021, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +8,53% y -9,79%, respectivamente.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2021 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

1. Entidades españolas

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2021	2020	2019	2018	2017	2021	2020	2019	2018	2017
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo		—	—	—	191	—	—	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	27.512	25.023	25.601	26.149	27.483	—	—	—	—	—
Con el personal prejubilado		—	—	—	—	31.527	37.542	33.766	42.253	52.911
Premios de antigüedad y otros compromisos		—	—	—	—	130	139	141	138	154
Otras		—	113	120	134	—	—	—	—	—
Valor razonable de los activos del plan	6.341	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones – Fondos para pensiones	21.171	25.023	25.714	26.269	27.808	31.657	37.681	33.907	42.391	53.065
De los que:										
Fondos internos de pensiones	22.360	—		—	—	—	—	—	—	—
Activo neto por pensiones	(1.188)	—	—	—	—	—	—	—	—	—

2. Entidades extranjeras-

	Miles de Euros				
	2021	2020	2019	2018	2017
Valor actual de las obligaciones Menos-	733.730	725.050	687.925	576.177	556.151
Valor razonable de los activos del plan	(168.735)	(98.721)	(95.192)	(79.034)	(78.965)
Provisiones – Fondos para pensiones	564.995	626.329	592.733	497.143	477.186
De los que:					
Fondos internos de pensiones	587.875	—	—	—	—
Activo neto por pensiones	(22.880)	—	—	—	—

b) Otras provisiones

El saldo de los epígrafes "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Restantes provisiones" del capítulo "Provisiones" que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dichos epígrafes por área geográfica se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Constituidos en sociedades españolas	56.113	33.892
Constituidos en otras sociedades extranjeras	87.496	135.908
	143.609	169.800

A continuación se muestra el desglose del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los epígrafes "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" y "Restantes provisiones" por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

	Miles de euros	
	2021	2020
Provisiones para impuestos	7.655	23.979
Provisión para otros procesos de naturaleza legal	1.921	24.776
Provisión para riesgos operativos	49.935	27.333
Provisión para reestructuración	32.188	57.094
Otros riesgos	51.910	36.618
	143.609	169.800

Asimismo, a continuación, se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

- Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

- Dentro de las provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo Santander Consumer Finance.

Al 31 de diciembre de 2021, los principales procesos de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: el 3 de octubre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, declarando abusivas ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE ha dejado en manos de los tribunales polacos la decisión relativa a si puede subsistir el contrato sin la cláusula abusiva, para lo que deberán a su vez decidir si los efectos de la anulación del contrato son perjudiciales para el consumidor. En caso de subsistencia del contrato, el órgano jurisdiccional solo podrá integrarlo con disposiciones supletorias de derecho nacional y decidir, conforme a las mismas, el tipo aplicable.

El 2 de septiembre de 2021, se esperaba que el Tribunal Supremo tomara una posición con respecto a los temas clave en las disputas relacionadas con préstamos basados en moneda extranjera, aclarando las discrepancias y unificando la jurisprudencia. El Tribunal Supremo no ha resuelto la cuestión y, en su lugar, ha elevado al CJEU cuestiones prejudiciales sobre ciertos aspectos constitucionales del sistema judicial polaco. No se ha fijado una nueva vista y no se espera un pronunciamiento integral del Tribunal Supremo a corto plazo, sobre este asunto. A falta de pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo, es difícil esperar una plena unificación de las decisiones que dicten los tribunales, por lo que serán las decisiones del Tribunal Supremo y el CJEU ante cuestiones individuales, lo que irá modelando la jurisprudencia sobre esta materia.

A 31 de diciembre de 2021, Santander Consumer Bank S.A. presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 2.023 millones de zlotys (440 millones de euros). En la misma fecha, existe una provisión por importe de 457 millones de PLN (99 millones de euros) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF. Dicha provisión corresponde a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que el impacto financiero es difícil de predecir ya que corresponde a los órganos jurisdiccionales nacionales decidir las cuestiones relevantes y está pendiente de completarse el proceso de análisis y toma de

decisiones de la propuesta de acuerdo del KNF descrito a continuación. Santander Consumer Bank S.A. continuará realizando un seguimiento y una evaluación continua sobre la adecuación de dichas provisiones.

En diciembre de 2020, el presidente de la Autoridad de Supervisión Financiera (en adelante, KNF) anunció una propuesta de alto nivel de acuerdos voluntarios entre bancos y prestatarios en virtud del cual los préstamos en vigor denominados en francos suizos estarían sujetos a liquidación como préstamos en zlotys con interés referenciado al tipo WIBOR más el margen correspondiente. Esta propuesta se encuentra actualmente en proceso de análisis por Santander Consumer Bank S.A. En función del resultado de este análisis, Santander Consumer Bank S.A. decidirá la adhesión a esta propuesta, e incluirán estos escenarios adicionales en los modelos de cálculo de provisiones reflejando el impacto estimado.

Si bien los eventos comentados anteriormente podrían producir cambios significativos en el nivel de provisiones estimadas, Santander Consumer Bank S.A. considera que no es posible estimar de forma fiable el valor de su potencial impacto en su situación financiera a 31 de diciembre de 2021.

El Grupo integra su participación en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) por el método de puesta en equivalencia, siendo su porcentaje de participación en la misma al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un 40%.

- Dentro de provisiones para otros riesgos operativos se incluyen principalmente las provisiones por los riesgos derivados de la operativa de negocio de las sociedades del Grupo, correspondiendo los importes mas significativos al 31 de diciembre de 2021 a los registrados en Santander Consumer S.A. por importe de 18.394 miles de euros (6.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania) por importe de 17.855 miles de euros (13.182 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo. Durante 2020 y 2021 el Grupo ha llevado a cabo diferentes procesos de restructuración en algunas sociedades para adaptar el negocio a las condiciones actuales de mercado en dichas geografías. En estos casos, las sociedades del Grupo ofrecen a sus empleados la posibilidad de cesar mediante ofertas de prejubilaciones y bajas incentivadas. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo vivo por este concepto corresponde principalmente a las sociedades Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania), por importe de 25.917 miles de euros (40.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), y Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A. (Francia), que asciende a 2.312,42 miles de euros (2.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). A 31 de diciembre de 2020, se incluía adicionalmente un importe de 21.214 miles de euros correspondiente a Santander Consumer Bank, A.S. restructuración dentro del plan de transformación y restructuración de la sociedad y sus sucursales de Dinamarca y Suecia

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

22. Situación fiscal

a) *Saldos corrientes con Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) *Conciliación entre el resultado contable y el gasto/ingreso contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.*

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Operaciones continuadas	Operaciones continuadas
Resultado consolidado antes de impuestos	2.023.932	1.287.010
Resultado contable por tasa impositiva Impuesto de Sociedades (*)	*607.180*	*386.103*
Diferencias, ajustes permanentes (**)	(73.909)	89.966
Gasto por Impuesto sobre Sociedades consolidado	533.271	476.069
Tipo fiscal efectivo	26,35%	36,99%

(*) Calculado aplicando la tasa nominal aplicable al Banco (30%)
(**) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, los efectos derivados de la consolidación, ajustes fiscales de ejercicios anteriores, y el efecto de considerar las exenciones, deducciones, bonificaciones existentes atendiendo a las correspondientes jurisdicciones fiscales donde operan las sociedades del Grupo. No incluye el importe de la amortización de activos fiscales diferidos realizada durante el ejercicio 2020 por importe de 47.243 miles de euros.

c) *Ejercicios abiertos a inspección*

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya trascurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2018 se formalizaron las actas en conformidad y disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011 sin que la parte firmada en conformidad tuviera impacto significativo en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto en 2018 como en los ejercicios anteriores (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2007), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2007) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2009 a 2011). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Tras la finalización de estas actuaciones relativas a los ejercicios 2009 a 2011, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2021 inclusive, estando en curso de comprobación a la fecha de formulación de estas cuentas el Impuesto sobre Sociedades hasta el ejercicio 2015 incluido, así como otros conceptos impositivos hasta 2016, incluido.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas en el Grupo se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a Pasivos por impuestos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos Pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Excepto por lo mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2021 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución al ejercicio 2020.

d) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
Activos Fiscales (*)	283.871	304.041	587.912	309.797	262.995	572.792
Bases imponibles negativas y deducciones	—	5.546	5.546	—	4.104	4.104
Diferencias temporarias	283.871	298.495	582.366	309.797	258.891	568.688
De los que:						
Provisiones no deducibles	—	*38.458*	38.458	—	*29.538*	*29.538*
Valoración de participaciones e instrumentos financieros	—	*37.081*	37.081	—	*26.153*	*26.153*
Insolvencias	*237.199*	*22.770*	259.969	*263.124,7*	*28.422,5*	*291.547*
Pensiones	*34.655*	*103.893*	138.548	*34.655*	*117.336*	*151.991*
Valoración de Activos tangibles e intangibles	*12.017*	*70.251*	82.268	*12.017*	*10.191*	*22.208*
Pasivos por impuestos	—	1.072.514	1.072.514	—	946.424	946.424
Diferencias temporarias	—	—	—	—	—	—
De los que:						
Valoración de instrumentos financieros	—	*132.351*	*132.351*	—	*92.063*	*92.063*
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	*610.981*	*610.981*	—	*546.091*	*546.091*
Beneficio en venta de participaciones	—	—	—	—	—	—
Valoración participaciones del Grupo	—	*126.857*	*126.857*	—	*115.283*	*115.283*

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 148 millones de euros en ambos ejercicios tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a España, 136 y 162 millones de euros correspondientes a Italia en los respectivos ejercicios.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos dos ejercicios se indica a continuación:

	Saldo al 31-12-2020	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-21
Impuestos diferidos activos	572.791	(18.113)	(14.990)	(6.199)	54.423	587.912
BIN's y deducciones	4.104	1.429	13	—	—	5.546
Diferencias temporarias	568.687	(19.542)	(15.003)	(6.199)	54.423	582.366
de las que monetizables	*309.797*	*(26.346)*	*420*	—	—	*283.871*
Impuestos diferidos pasivos	(946.424)	(105.150)	(12.898)	(2.800)	(5.242)	(1.072.514)
Diferencias temporarias	(946.424)	(105.150)	(12.898)	(2.800)	(5.242)	(1.072.514)
Total	(373.633)	(123.263)	(27.888)	(8.999)	49.181	(484.602)

	Saldo al 31-12-2019	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-20
Impuestos diferidos activos	641.988	(70.604)	(8.364)	4.933	4.838	572.791
BIN's y deducciones	56.533	(52.076)	(353)	—	—	4.104
Diferencias temporarias	585.455	(18.528)	(8.011)	4.933	4.838	568.687
de las que monetizables	*335.718*	*(25.921)*	—	—	—	*309.797*
Impuestos diferidos pasivos	(765.388)	(136.838)	1.874	(294)	(45.778)	(946.424)
Diferencias temporarias	(765.388)	(136.838)	1.874	(294)	(45.778)	(946.424)
Total	(123.400)	(207.442)	(6.490)	4.639	(40.940)	(373.633)

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables). Así, Italia goza de un régimen a este respecto introducido por Decreto Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se estableció un régimen fiscal por el que ciertos activos por impuestos diferidos – derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la

monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016 ha introducido una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.

El Grupo sólo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo para las distintas entidades (Véase más detalle en Nota 14), aplicando tasas de crecimiento constantes, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que las entidades consolidadas operan, para la estimación de los resultados de los ejercicios posteriores considerados en el análisis.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de restructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Durante el 2020, habida cuenta de las incertidumbres sobre los impactos económicos derivados de la crisis sanitaria de la covid-19, el Grupo ha reevaluado la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en las principales sociedades que integran el Grupo. La Dirección estima que el plazo de recuperación de los activos registrados al cierre del ejercicio 2020 no se vería afectado y que no es necesario realizar ajustes adicionales a dichos activos por impuestos diferidos registrados en el Grupo de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación a España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación. Tras el análisis de sensibilidad realizado, el Grupo no estima variaciones significativas en las ganancias fiscales futuras en relación a sus activos por impuestos diferidos.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	Abonos (Cargos) en el patrimonio neto consolidado	
	2021	2020
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	12.289	10.090
Cobertura de flujos de efectivo	5.036	(503)
Instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(99)	(658)
Otros	(2.133)	(179)
Total	15.093	8.750

23. Capital desembolsado e instrumentos de patrimonio distintos del capital

a) Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. vendió las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas fueron adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2019 y 2020 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

b) Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 150.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,551% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 ascienden a 252.500 y 179.627 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas", habiéndose devengado 72.873 y 65.377 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. Véase nota 26.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos incluye el importe desembolsado por los Accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

25. Ganancias acumuladas y Otras reservas

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Ganancias acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como, en su caso, los gastos de emisiones de Instrumentos de patrimonio propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las distribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Otras reservas – Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ganancias acumuladas:		
Reserva legal del Banco	652.428	642.830
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	452.176	1.660.430
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	162.982	289.363
Reservas en sociedades dependientes	1.718.272	1.326.586
	2.985.858	**3.919.209**
Otras reservas		
Otras	(344.926)	(271.329)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
Entidades asociadas y negocios conjuntos	*398.835*	*346.193*
	53.909	**74.864**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Santander Consumer Holding GmbH	(1.431.523)	(1.670.393)
Santander Consumer Bank S.p.A.	96.549	30.285
Banco Santander Consumer Portugal S.A.	—	74.377
Santander Consumer Bank Gmbh	178.840	150.064
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	196.393	115.111
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	—	94.887
Santander Consumer Finance OY	201.697	173.555
Andaluza de Inversiones, S.A.	65.037	64.188
Santander Consumer Bank A.S.	1.364.381	1.191.103
Santander Consumer Bank AG	496.070	460.684
PSA Banque France	131.656	151.394
Financiera el Corte Inglés, E.F.C., S.A.	37.761	78.024
Banca PSA ITALIA S.P.A.	96.071	67.392
PSA Bank Deutschland GmbH	81.446	53.389
ANDALUZA DE INVERSIONES, S.A.	65.037	64.188
Santander Consumer Banque, S.A.	43.195	33.427
Resto de sociedades	95.662	194.912
	1.718.272	1.326.587

26. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo Otro resultado global acumulado incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de Otro resultado global acumulado.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto e incluyendo el importe de Otro resultado global acumulado correspondientes a intereses minoritarios (participaciones no dominantes), mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, excepto los correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan netos del efecto impositivo.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

	Miles de euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Otro resultado global acumulado	(645.972)	(701.640)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(155.200)	(185.799)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(163.721)	(191.186)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	161	69
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.360	5.318
Resto de ajustes de valoración	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(490.772)	(515.841)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(100.443)	11.864
Conversión en divisas	(351.791)	(480.499)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	10.170	(3.587)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	256	526
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(48.964)	(44.145)

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado-Elementos que no se reclasificaran en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por compromisos post empleo de prestación definida de las sociedades consolidadas.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. La variaciones más significativas durante el ejercicio 2021 corresponden, principalmente, a la evolución experimentada por las principales las hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – ganancias actuariales por experiencia y por aumento de tipo de interés del 1,17% al 1,45%- , así como ganancias actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – aumento del tipo de interés del 1,50% al 2,00% en Suecia y ganancias actuariales en las entidades españolas – aumento del tipo de interés del 0.40% al 0.70% y ganancias en los activos afectos - (en el ejercicio 2020, principalmente, a la evolución experimentada por las principales las hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – pérdidas actuariales por experiencia y aumento de los tipos de interés del 1,46% al 1,17%-, así como pérdidas actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – disminución de los tipos de interés del 1,60% al 1,50% en Suecia).

c) Elementos que pueden reclasificarse en resultados

c.1) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado recoge el importe neto en la variación en los derivados contratados por el Grupo y designados

como instrumentos de cobertura considerada eficaz en coberturas de este tipo. Su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	11.864	(9.284)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	88.579	21.148
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias		—
Saldo al cierre del ejercicio	100.443	11.864

c.2) Conversión de divisas

El saldo del epígrafe recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro (véase nota 2-a).

c.3) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

Su movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(3.587)	(5.907)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	796	(11.937)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17.997	14.760
Impuestos sobre beneficios	(5.036)	(503)
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 29)	10.170	(3.587)

c.4) Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2021 y 2020, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio (*)	526	1.804
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(6.062)	(516)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	5.693	(104)
Impuestos sobre beneficios	99	(658)
Saldo al cierre del ejercicio	256	526

27. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a Instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	4.246	3.357
PSA Banque France S.A	716.790	658.461
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	129.221	119.768
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	369.637	163.601
PSA Finance Belux S.A.	(5.633)	59.092
PSA Financial Services Nederland B.V.	(5.600)	38.087
PSA Bank Deutschland GmbH	283.792	281.303
Banca PSA Italia S.P.A.	160.170	220.944
Transolver Finance E.F.C., S.A.	33.085	30.497
PSA Renting Italia S.P.A.	1.358	453
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	351.605	351.178
Allane SE	(47.331)	(57.462)
TIMFin S.p.A.	25.952	2.941
PSA FINANCE UK LIMITED	4.576	—
Resto de sociedades	(61)	33
	2.021.807	1.872.253
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	1.422	889
PSA Banque France S.A.	165.079	121.338
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	27.387	27.093
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	26.653	33.565
PSA Finance Belux S.A.	7.860	7.901
PSA Financial Services Nederland B.V.	8.341	7.638
PSA Bank Deutschland GmbH	29.534	28.057
Banca PSA Italia S.P.A.	33.713	27.339
Transolver Finance E.F.C., S.A.	1.728	2.545
PSA Renting Italia S.P.A.	4.468	2.244
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	541	427
Allane SE	1.629	1.593
TIMFin S.p.A.	(3.722)	(998)
PSA FINANCE UK LIMITED	11.277	—
Resto de sociedades	62	12
	315.972	259.643
	2.337.779	2.131.896

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.131.896	1.883.080
Dividendos	(233.406)	(201.008)
Diferencias de cambio y otros (*)	123.317	190.181
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	315.971	259.643
Saldo al cierre del ejercicio	2.337.778	2.131.896

(*) Incluye principalmente los saldos de la combinación de negocios de PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en los epígrafes "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Compromisos de préstamo concedidos	24.122.179	22.592.463
Promemoria: de los que dudosos	*62.600*	*38.838*
Garantías financieras concedidas	189.841	331.229
Promemoria: de los que dudosos	—	—
Avales financieros	187.253	326.785
Derivados de crédito vendidos	2.588	4.444
Otros compromisos concedidos	1.183.948	549.884
Promemoria: de los que dudosos	*3.367*	*3.703*
Avales técnicos	531.497	418.688
Otros compromisos	652.451	131.196

El desglose al 31 de diciembre de 2021 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 10) fuera de balance por fase de deterioro bajo NIIF 9 es de 25.192.422 miles de euros y 22.928 miles de euros en fase 1, 237.580 miles de euros y 2.005 miles de euros en fase 2 y 65.966 miles de euros y 14.470 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2021 (23.322.335 miles de euros y 26.536 miles de euros en fase 1, 108.700 miles de euros y 1.293 miles de euros en fase 2 y 42.541 miles de euros y 5.567 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

29. Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio o equity, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, el Grupo clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, etc.).

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.

- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes con una moneda funcional distinta del Euro.

	Miles de euros				
	2021				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Linea de Balance
		ACTIVO	PASIVO		
Coberturas Valor Razonable	**15.022.347**	**59.766**	**21.625**	**54.914**	
Riesgo de tipo de interes	**13.576.712**	**50.966**	**14.000**	**61.171**	
Interes Rate Swap	13.576.712	50.966	14.000	61.171	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**793.625**	**5.500**	**6.738**	**—**	
Fx Forward	793.625	5.500	6.738	—	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**652.009**	**3.299**	**887**	**(6.258)**	
Currency Swap	652.009	3.299	887	(6.258)	Derivados de cobertura
				—	
Coberturas Flujos de efectivo	**6.424.718**	**57.788**	**66.746**	**19.489**	
Riesgo de tipo de interes	**2.208.724**	**8.943**	**314**	**13.149**	
Interes Rate Swap	2.208.724	8.943	314	13.149	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**1.006.904**	**13.865**	**50.877**	**1.812**	
Currency swap	1.006.904	13.865	50.877	1.812	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**3.209.090**	**34.980**	**15.555**	**4.529**	
Currency swap	3.209.090	34.980	15.555	4.529	Derivados de cobertura
				—	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	**2.136.966**	**4.031**	**40.279**	**—**	
Riesgo de tipo de cambio	**2.136.966**	**4.031**	**40.279**	**—**	
Fx Forward	2.136.966	4.031	40.279	—	Derivados de cobertura
Depósitos tomados	—	—	—	—	Depósitos
	23.584.030	**121.585**	**128.650**	**74.403**	

	Miles de euros				
	2020				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Linea de Balance
		ACTIVO	PASIVO		
Coberturas Valor Razonable	**9.114.023**	**22.216**	**41.169**	**25.226**	
Riesgo de tipo de interes	**8.057.030**	**15.960**	**27.553**	**25.166**	
Interes Rate Swap	8.057.030	15.960	27.553	25.166	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**405.390**	**330**	**12.338**	**—**	
Fx Forward	405.390	330	12.338	—	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**651.603**	**5.925**	**1.278**	**60**	
Currency Swap	651.603	5.925	1.278	60	Derivados de cobertura
Coberturas Flujos de efectivo	**5.064.167**	**23.379**	**72.221**	**(2.147)**	
Riesgo de tipo de interes	**2.289.441**	**—**	**3.142**	**(894)**	
Interes Rate Swap	2.289.441	—	3.142	(894)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**1.078.341**	**15.445**	**21.063**	**(837)**	
Currency swap	1.078.341	15.445	21.063	(837)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**1.696.385**	**7.934**	**48.016**	**(416)**	
Currency swap	1.696.385	7.934	48.016	(416)	Derivados de cobertura
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	**1.967.482**	**552**	**71.288**	**2.826**	
Riesgo de tipo de cambio	**1.967.482**	**552**	**71.288**	**2.826**	
Fx Forward	1.967.482	552	71.288	—	Derivados de cobertura
Depósitos tomados	—	—	—	2.826	Depósitos
	15.523.672	**46.146**	**183.778**	**23.960**	

Las entidades de Grupo tienen principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando Interest Rate Swaps en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el

cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los swaps de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad del Grupo, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (Interest Rate Swaps, Fx Forward y Cross Currency Swaps) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación. Estas coberturas se realizan principalmente mediante Interest Rate Swaps y Cross Currency Swaps.

En todo caso, en el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

Por ultimo tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK y CNY.

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa spot a la que se encuentra la misma.

A continuación, mostramos una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura del Grupo:

	Miles de euros					
	2021					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas Valor Razonable	**433.843**	**617.976**	**2.591.528**	**9.533.400**	**1.845.599**	**15.022.347**
Riesgo de tipo de interes	**230.144**	**540.440**	**1.928.538**	**9.031.990**	**1.845.599**	**13.576.712**
Interes Rate Swap	230.144	540.440	1.928.538	9.031.990	1.845.599	13.576.712
Riesgo de tipo de cambio	**53.100**	**77.535**	**662.990**	**—**	**—**	**793.625**
Fx Forward	53.100	77.535	662.990	—	—	793.625
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**150.599**	**—**	**—**	**501.410**	**—**	**652.009**
Currency Swap	150.599	—	—	501.410	—	652.009
Coberturas Flujos de efectivo	**218.100**	**495.346**	**2.741.769**	**2.969.477**	**26**	**6.424.718**
Riesgo de tipo de interes	**69.184**	**129.991**	**558.561**	**1.450.962**	**26**	**2.208.724**
Interes Rate Swap	69.184	129.991	558.561	1.450.962	26	2.208.724
Riesgo de tipo de cambio	**27.020**	**38.677**	**597.335**	**343.872**	**—**	**1.006.904**
Currency swap	27.020	38.677	597.335	343.872	—	1.006.904
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**121.895**	**326.678**	**1.585.873**	**1.174.643**	**—**	**3.209.090**
Currency swap	121.895	326.678	1.585.873	1.174.643	—	3.209.090
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	**217.203**	**499.269**	**1.420.495**	**—**	**—**	**2.136.966**
Riesgo de tipo de cambio	**217.203**	**499.269**	**1.420.495**	**—**	**—**	**2.136.966**
Fx Forward	217.203	499.269	1.420.495	—	—	2.136.966
Depósitos tomados	—	—	—	—	—	—
	869.145	**1.612.591**	**6.753.792**	**12.502.878**	**1.845.625**	**23.584.030**

	Miles de Euros					
	2020					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas valor razonable	**308.998**	**589.077**	**2.300.555**	**5.395.998**	**519.395**	**9.114.023**
Riesgo de tipo de interés	**240.664**	**500.813**	**2.051.763**	**4.744.395**	**519.395**	**8.057.030**
Interes rate swap	240.664	500.813	2.051.763	4.744.395	519.395	8.057.030
Riesgo de tipo de cambio	**68.334**	**88.264**	**248.792**	**—**	**—**	**405.390**
Fx forward	68.334	88.264	248.792	—	—	405.390
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**—**	**—**	**—**	**651.603**	**—**	**651.603**
Currency swap	—	—	—	651.603	—	651.603
						—
Coberturas flujos de efectivo	**142.706**	**727.989**	**1.424.259**	**2.721.463**	**47.750**	**5.064.167**
Riesgo de tipo de interés	**71.360**	**125.452**	**611.844**	**1.480.785**	**—**	**2.289.441**
Interes rate swap	71.360	125.452	611.844	1.480.785	—	2.289.441
Riesgo de tipo de cambio	**11.510**	**92.541**	**111.958**	**814.582**	**47.750**	**1.078.341**
Currency swap	11.510	92.541	111.958	814.582	47.750	1.078.341
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**59.836**	**509.996**	**700.457**	**426.096**	**—**	**1.696.385**
Currency swap	59.836	509.996	700.457	426.096	—	1.696.385
						—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**206.005**	**500.801**	**1.260.677**	**—**	**—**	**1.967.483**
Riesgo de tipo de cambio	**206.005**	**500.801**	**1.260.677**	**—**	**—**	**1.967.483**
Fx forward	206.005	500.801	1.260.677	—	—	1.967.483
	657.709	**1.817.867**	**4.985.491**	**8.117.461**	**567.145**	**16.145.673**

Adicionalmente mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

	2021					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de Valor Razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	230.144	540.440	1.928.538	9.031.990	1.845.599	13.576.712
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,018)	-0,023	-0,036	-0,047	-0,009	
Tasa fija de interés media (%) CHF	(0,506)	-0,499	-0,546	-0,628	0	
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,54	0,529	0,504	0,498	0	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	53.100	77.535	662.990	—	—	793.625
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	1,041	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	10,179	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio SEK/EUR	0,862	0,848	0,858	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	9,907	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	150.599	—	—	501.410	—	652.009
Tipo de cambio medio DKK/EUR	7,454	—	—	7,454	—	
Tasa fija de interés media (%) DKK	0,006	—	—	0,006	—	
Coberturas de Flujos de efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	69.184	129.991	558.561	1.450.962	26	2.208.724
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,178%	0,189%	0,183%	0,055%	-0,556%	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	27.020	38.677	597.335	343.872	—	1.006.904
Tipo de cambio medio NOK/EUR	0,000	—	—	10,59	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,077	1,08	1,131	1,094	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,570	1,51	1,52	1,548	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	77,139	121,57	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	121.895	326.678	1.585.873	1.174.643	—	3.209.090
Tipo de cambio medio SEK/EUR	10,200	10,14	10,18	10,18	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	9,85	9,95	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,07	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	—	1,46	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,63	4,29	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	0,01%	—	0,89%	—	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,15%	—	
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	217.203	499.269	1.420.495	—	—	2.136.966
Tipo de cambio medio NOK/EUR	10,247	10,235	10,211	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	7,548	—	—	—	

	2020					
	Miles de Euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	240.664	500.813	2.051.763	4.744.395	519.395	8.057.030
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	0,004	(0,009)	(0,045)	(0,005)	
Tasa fija de interés media (%) CHF	(0,590)	(0,547)	(0,570)	(0,553)	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	68.334	88.264	248.792	—	—	405.390
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,075	1,072	1,075	—	—	
Tipo de cambio medio SEK/EUR	10,341	10,429	—	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	1,582	—	—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	—	—	—	651.603	—	651.603
Tasa fija de interés media (%) DKK	—	—	—	0,006	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	7,454	—	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	—	—	—	—	—	—
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,135 %	0,172 %	0,175 %	0,181 %	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	11.510	92.541	111.958	814.582	47.750	1.078.341
Tipo de cambio medio SEK/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	1,084	1,116	1,123	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,514	—	1,501	1,525	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	116,990	125,071	—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	59.836	509.996	700.457	426.096	—	1.696.385
Tipo de cambio medio SEK/EUR	10,302	10,556	10,381	10,446	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	9,281	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	1,088	—	1,089	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	7,456	7,473	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	—	4,287	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	— %	0,010 %	— %	0,890 %	— %	
Tasa fija de interés media (%) CHF	— %	— %	— %	0,150 %	— %	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	206.005	500.801	1.260.676	—	—	1.967.482
Tipo de cambio medio NOK/EUR	10,141	10,962	10,861	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	7,639	—	—	—	

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y que productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros							
	2021							
	Importe en libros del item cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la linea cubierta		Linea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinua
Coberturas Valor Razonable	12.609.225	3.815.067	(51.029)	(2.744)	Préstamos y anticipos	(44.907)	—	—
Riesgo de tipo de interés	11.575.330	3.163.058	(51.029)	(1.883)		(50.807)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	1.033.895	—	—	—		—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	652.009	—	(861)		5.901	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—		16.440	13.644	—
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		1.286	9.996	—
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		37.012	1.335	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		(21.859)	2.313	—
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.041.723	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio	2.041.723	—	—	—		—	—	—
	14.650.948	3.815.067	(51.029)	(2.744)		(28.467)	13.644	—

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2021 es de (7) millones de euros.

	Miles de Euros							
	2020							
	Importe en libros del item cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la linea cubierta		Linea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuadas
Coberturas Valor Razonable	9.857.560	3.841.156	16.069	29.648	Préstamos y anticipos	(24.407)	—	—
Riesgo de tipo de interés	9.195.312	3.189.553	16.069	24.611		(21.659)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	662.248	—	—	—		—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	651.603	—	5.037		(2.748)	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—		44.027	(5.336)	—
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		2.597	—	—
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		—	(3.289)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		41.446	(2.410)	—
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	1.906.859	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio	1.906.859	—	—	—		—	—	—
	11.764.419	3.841.156	16.069	29.648		19.620	(5.336)	—

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2020 es de (12) millones de euros.

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

	Miles de euros				
	2021				
				Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:	
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado (*)	**Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados**	**Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo**	**Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados**	**Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados**
Coberturas Valor Razonable	—	9.171	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	—	9.528		—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(357)		—	
	—			—	
Coberturas Flujos de efectivo	19.312	1.717	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(17.996)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	9.633	1.911		(2.856)	
Riesgo de tipo de cambio	4.956	—		(6.751)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.723	(194)		(8.390)	
	—			—	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	—	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	—	—		—	
	19.312	10.888		(17.996)	

(*) Al 31 de diciembre 2021 el detalle del importe total de Ganancias/(pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado incluye los saldos correspondientes a intereses minoritarios por importe de 332 miles de euros del ejercicio 2020.

	2020				
	Miles de Euros				
				Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:	
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado (*)	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas Valor Razonable	—	825	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.		Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	—	3.506		—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(2.681)		—	
Coberturas Flujos de efectivo	3.155	(1.742)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(14.760)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	(90)	(1.742)		(2.092)	
Riesgo de tipo de cambio	3.159	—		(5.558)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	86	3		(7.110)	
	3.155	(914)		(14.760)	

(*) Al 31 de diciembre 2021 el detalle del importe total de Ganancias/(pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado no incluye los saldos correspondientes a intereses minoritarios por importe de 332 miles de euros.

El movimiento del impacto del patrimonio del ejercicio 2021, se muestra en la siguiente tabla:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio 2020	(5.907)
Coberturas flujo de efectivo	3.155
Riesgo de tipo de interés	(90)
Transferido a resultados	2.092
Otras reclasificaciones	(2.182)
Riesgo de tipo de cambio	3.159
Transferido a resultados	5.558
Otras reclasificaciones	(2.399)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	86
Transferido a resultados	7.110
Otras reclasificaciones	(7.024)
Impuestos	(834)
Saldo al cierre del ejercicio 2020	(3.586)
Coberturas Flujos de efectivo	19.312
Riesgo de tipo de interes	9.633
Cambios en patrimonio por descarga en P&G	2.856
Resto de movimientos de patrimonio	6.777
Riesgo de tipo de cambio	4.956
Cambios en patrimonio por descarga en P&G	6.751
Resto de movimientos de patrimonio	(1.795)
Riesgo de tipo de interes y de cambio	4.723
Cambios en patrimonio por descarga en P&G	8.390
Resto de movimientos de patrimonio	(3.667)
Minoritarios	(520)
Impuestos	(5.036)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	10.170

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
De préstamos y anticipos, Bancos Centrales	—	81
De préstamos y anticipos, Entidades de crédito	32.110	16.816
Valores representativos de deuda	8.290	8.832
De préstamos y anticipos, Clientela	3.825.903	3.900.712
De Activos dudosos	3.514	6.584
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	151.547	57.071
	4.021.364	3.990.096

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado.

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Banco de España y otros bancos centrales	41.270	14.668
Entidades de crédito	31.834	46.207
Depósitos de la clientela	125.637	176.988
Débitos representados por valores negociables	201.476	216.713
Pasivos subordinados	14.560	35.542
Fondos de pensiones (Notas 2-r, 2-s y 21) (*)	7.395	8.578
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(1.399)	(4.563)
Otros intereses	42.619	16.062
	463.392	510.195

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importe de 124 y 171 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021 (132 y 171 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2020) y de entidades extranjeras por 7.100 miles de euros (8.275 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 21).

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

32. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y negocios conjuntos, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	9.730	27.954
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	28.549	21.173
PSA Insurance Europe, Ltd	12.794	12.605
PSA Life Insurance Europe Ltd	9.867	7.506
Santander Consumer Multirent, S.A.	1.719	1.297
PSA Finance Polska SP. Z O.O.	1.026	1.087
Resto de sociedades	105	845
	63.790	72.467

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	5.078	2.923
Cuentas a la vista	18.916	21.228
Tarjetas	58.539	55.572
Cheques y órdenes	24.183	25.493
	106.716	105.216
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	846.187	791.694
	846.187	791.694
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	28.913	18.891
Administración y custodia	1.396	4.268
Gestión de patrimonio	6.622	4.326
	36.931	27.485
Otros:		
Garantías financieras	6.112	5.846
Comisiones de disponibilidad	4.524	2.921
Otras comisiones	95.186	99.730
	105.822	108.497
	1.095.656	1.032.892

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Corretaje en operaciones activas y pasivas	628	481
Comisiones cedidas por riesgo de firma	24.532	31.895
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	7.517	7.734
Comisiones cedidas por otros conceptos	12.556	12.945
Comisiones cedidas por tarjetas	5.934	9.827
Comisiones cedidas por valores	20.575	16.836
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	67.181	58.906
Otras comisiones por colocación de seguros	161.212	142.681
Otras comisiones	34.047	40.270
	334.182	321.575

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(6.654)	312
Activos financieros a coste amortizado	*(841)*	*258*
Restantes activos y pasivos financieros	*(5.813)*	*54*
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.413	(1.183)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	7	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	884
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 29)	10.889	(914)
	5.655	(901)

36. Diferencias de cambio (netas)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

37. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	215.027	127.506
Resto de productos de explotación	168.048	121.967
	383.075	249.473

(*) Corresponde al 31 de diciembre de 2021, fundamentalmente, a ingresos de arrendamientos operativos en Alemania de Allane SE, Santander Consumer Leasing Gmbh y Hyundai Capital Bank Europe GmbH.

38. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Contribuciones al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1-d)	82.156	63.927
Variación de existencias (*)	23.233	29.535
Otras gastos de explotación	219.947	145.794
	325.336	239.256

(*) Corresponde fundamentalmente a gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos en España y Alemania.

39. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	620.502	586.637
Seguridad Social	99.850	89.441
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 21) (*)	13.932	14.465
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 21)	39.566	39.804
Aportaciones de planes - entidades españolas	*2.223*	*448*
Aportaciones de planes - entidades extranjeras	*37.343*	*39.356*
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	—	231
Otros gastos de personal	67.332	64.650
Indemnizaciones	1.448	2.062
	842.630	797.290

(*) De los que:

- 333 miles de euros en el ejercicio 2021 (62 miles de euros en el ejercicio 2020) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 21).

- 10.042 miles de euros en el ejercicio 2021 (10.132 miles de euros en el ejercicio 2020) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – Alemania" (véanse Notas 2-r y 21).

- 3.032 miles de euros en el ejercicio 2021 (4.263 miles de euros en el ejercicio 2020) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – resto de entidades extranjeras" (véanse Notas 2-r y 21).

- 9 miles de euros en el ejercicio 2021 (9 miles de euros en el ejercicio 2020), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-s y 21).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2021	2020
Banco:		
Altos Cargos	145	94
Mandos Intermedios	484	246
Administrativos	371	204
	1.000	544
Resto de sociedades	10.281	9.733
	11.281	10.277

La distribución funcional y por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	87	70	17	87	77	10
Mandos Intermedios	1.326	823	503	1.087	682	405
Administrativos y Otros	9.794	4.651	5.143	8.986	4.280	4.706
	11.207	5.544	5.663	10.160	5.039	5.121

Por su parte, 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 13 Consejeros (10 Consejeros al 31 de diciembre de 2020), de los que 2 eran mujeres (2 mujeres al 31 de diciembre de 2020).

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, determinados empleados de sociedades filiales del Grupo son beneficiarios de los planes de retribución descritos en la Nota 5.

40. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Inmuebles e instalaciones y material	43.899	46.060
Otros gastos de administración	39.119	32.227
Comunicaciones	37.731	43.659
Tributos	55.730	55.586
Tecnología y sistemas	288.043	286.108
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	68.723	65.253
Dietas y desplazamientos	8.005	7.548
Servicios externos	191.455	219.606
Informes técnicos	79.836	87.210
Primas de seguros	6.089	5.089
Resto	2.688	3.639
	821.318	851.985

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor del Banco y de determinadas sociedades del Grupo, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2021	2020
Honorarios de auditoría	14,8	14,4
Otros servicios de verificación	0,6	1,1
Servicios de asesoramiento fiscal	0,1	0,3
Otros servicios	0,3	—
Total	15,8	15,8

El epígrafe de "Honorarios de auditoria" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A., en su caso, de las sociedades que forman parte del Grupo, la auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello y los informes regulatorios obligatorios requeridos del auditor correspondientes a las distintas localizaciones del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en "Otros servicios de verificación" corresponden a aspectos tales como la emisión de Comfort letters u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación a aspectos como, a título de ejemplo, titulizaciones.

El epígrafe de "Honorarios de auditoria" y "Otros servicios de verificación" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta Nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la Comisión de Auditoría.

Los servicios contratados al auditor del Banco y de las cuentas anuales consolidadas cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio), así como por las reglas de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Public Accounting Oversight Board que aplica al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la auditoría.

41. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos tangibles (*)	(2.701)	(931)
Activos intangibles (Nota 14 y 15)	11.662	289.332
Otros	5.911	(1.059)
	14.872	287.342

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado importes correspondiente a pérdidas de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado tangible de uso propio (véase Nota 13).

El importe registrado en el capítulo de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" al 31 de diciembre de 2021 se corresponde principalmente con deterioros por obsolescencia de elementos del activo intangible – ver (notas 14 y 15). El importe registrado al 31 de diciembre de 2020 incluye un deterioro extraordinario del fondo de comercio de la UGE de Nordics (Escandinavia).

42. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias:		
Inmovilizado material e intangible (Nota 13 y 15)	803	514
	803	514
Pérdidas:		
Inmovilizado material e intangible (Nota 13 y 15)	(567)	(2.526)
	(567)	(2.526)
	236	(2.012)

43. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades ininterrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas:	(2.680)	(552)
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 11)	(545)	(277)
	(3.225)	(829)

44. Otra información

a) *Plazos residuales de las operaciones*

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021						
	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	18.965.097	—	—	—	—	—	18.965.097
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.162	199.833	278.187	505.578	—	1.000	1.054.760
Valores representativos de deuda (Nota 7)	70.162	199.833	278.187	505.578	—	1.000	1.054.760
Activos financieros a coste amortizado	6.449.444	5.411.889	6.614.870	21.730.588	51.757.354	11.699.209	103.663.354
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	497.492	650.711	1.500.550	823.643	—	3.472.396
Préstamos y anticipos	6.449.444	4.914.397	5.964.159	20.230.038	50.933.711	11.699.209	100.190.958
Bancos centrales	—	10.452	—	—	—	—	10.452
Entidades de crédito (Nota 6)	289.216	17.961	99.178	7.237	197.358	10.273	621.223
Clientela (Nota 10)	6.160.228	4.885.984	5.864.981	20.222.801	50.736.353	11.688.936	99.559.283
	25.484.703	5.611.722	6.893.057	22.236.166	51.757.354	11.700.209	123.683.211
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Depósitos	29.562.819	4.591.332	2.557.760	5.890.881	27.602.970	660.485	70.866.247
Bancos centrales (Nota 17)	—	14	72	1.982.035	18.005.278	10.100	19.997.499
Entidades de crédito (Nota 17)	206.869	268.011	1.298.551	2.912.656	6.636.415	457.767	11.780.269
Clientela (Nota 18)	29.355.950	4.323.307	1.259.137	996.190	2.961.277	192.618	39.088.479
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	511.243	3.933.627	1.808.526	6.209.612	20.445.820	7.743.403	40.652.231
Otros pasivos financieros (Nota 20)	251.706	608.107	678.561	32.903	98.891	81.385	1.751.553
	30.325.768	9.133.066	5.044.847	12.133.396	48.147.681	8.485.273	113.270.031
Diferencia activo menos pasivo	(4.841.065)	(3.521.344)	1.848.210	10.102.770	3.609.673	3.214.936	10.413.180

	2020						
	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	10.316.799	—	—	—	—	—	10.316.799
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	200.651	150.572	402.164	—	1.000	754.387
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	200.651	150.572	402.164	—	1.000	754.387
Activos financieros a coste amortizado	6.707.438	5.810.039	6.580.461	20.245.411	54.312.591	8.908.074	102.564.014
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	100.087	130.146	1.623.847	599.617	1.787.314	4.241.011
Préstamos y anticipos	6.707.438	5.709.952	6.450.315	18.621.564	53.712.974	7.120.760	98.323.003
Bancos centrales	—	13.700	—	—	—	—	13.700
Entidades de crédito (Nota 6)	488.792	7.150	229.683	5.142	138.276	—	869.043
Clientela (Nota 10)	6.218.646	5.689.102	6.220.632	18.616.422	53.574.698	7.120.760	97.440.260
	17.024.237	6.010.690	6.731.033	20.647.575	54.312.591	8.909.074	113.635.200
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Depósitos	26.982.802	4.255.726	4.291.544	5.986.758	22.462.790	684.943	64.664.563
Bancos centrales (Nota 17)	—	—	256.122	—	14.306.151	—	14.562.273
Entidades de crédito (Nota 17)	120.113	502.348	1.652.842	4.702.071	5.066.078	557.982	12.601.434
Clientela (Nota 18)	26.862.689	3.753.378	2.382.580	1.284.687	3.090.561	126.961	37.500.856
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	23.153	1.327.312	3.103.479	6.171.818	18.785.348	7.155.238	36.566.348
Otros pasivos financieros (Nota 20)	174.562	658.115	35.891	37.273	111.778	100.442	1.118.061
	27.180.517	6.241.153	7.430.914	12.195.849	41.359.916	7.940.623	102.348.972
Diferencia activo menos pasivo	(10.156.280)	(230.463)	(699.881)	8.451.726	12.952.675	968.451	11.286.228

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad de determinados pasivos como las cuentas corrientes de clientes y la capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Grupo. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	766	—	551	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	19	20	—	1
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2	—	4	—
Derivados – Contabilidad de coberturas	16	2	6	2
Activos no corrientes en venta	6	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	643	—	594	—
Activos tangibles	104	—	69	—
Activos intangibles	230	—	220	—
Activos y pasivos por impuestos	169	195	129	181
Activos y pasivos financieros a coste amortizado	18.063	12.683	14.426	11.633
Pasivos asociados con activos no corrientes	—	—	—	—
Provisiones	—	19	—	36
Otros activos y pasivos	118	264	94	165
	20.136	13.183	16.093	12.018

(*) No incluye las correcciones de valor por deterioro en moneda extranjera

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros a coste amortizados - préstamos y anticipos - clientela , los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjunto a su coste amortizado.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Miles de euros									
	2021					2020				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a coste amortizado:										
Préstamos y anticipos	100.190.958	101.768.244	—	240.620	101.527.624	98.323.003	100.270.466	—	460.849	99.809.617
Valores representativos de deuda	3.472.396	3.501.586	3.501.586	—	—	4.241.011	4.271.209	4.266.765	4.444	—
	103.663.354	105.269.830	3.501.586	240.620	101.527.624	102.564.014	104.541.675	4.266.765	465.293	99.809.617

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Miles de euros									
	2021					2020				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Depósitos	70.866.247	70.688.225	—	35.495.682	35.192.543	64.664.563	64.754.414	—	32.120.701	32.633.713
Valores representativos de deuda emitidos (*)	40.652.231	40.969.477	6.920.769	30.431.583	3.617.125	36.566.348	36.816.118	5.533.786	28.256.501	3.025.831
	111.518.478	111.657.702	6.920.769	65.927.265	38.809.668	101.230.911	101.570.532	5.533.786	60.377.202	35.659.544

(*) Adicionalmente se contabilizan otros pasivos financieros por importe de 1.751.553 y 1.118.061 miles de euros en diciembre de 2021 y diciembre de 2020 respectivamente.

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.

- Pasivos financieros a coste amortizado:

  i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

  ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

  iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.

iv) Valores representativos de deuda emitidos: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

45. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan seis segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Nordics (Escandinavia), Francia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2021								2020							
	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	**Total**	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	**Total**
Activos financieros a coste amortizado - Clientela	13.035.276	8.917.503	35.653.570	17.087.823	14.561.647	7.076.402	3.227.062	99.559.283	13.923.182	8.953.676	35.803.211	16.832.732	14.431.067	7.306.779	189.932	97.440.579
Activos financieros mantenidos para negociar	(456)	139	7.649	1.449	—	455	42.240	51.476	16	802	4.059	1.734	596	1.123	8.455	16.786
Valores representativos de deuda	(3.675)	674.085	1.681.037	968.561	70.162	1.000	1.138.579	4.529.749	784.742	1.277.170	1.528.340	650.672		51.026	703.448	4.995.398
Activos financieros a coste amortizado - Bancos centrales y Entidades de Crédito	713.698	370.482	276.132	1.866.363	148.170	1.066.920	(3.810.090)	631.675	1.638.089	362.655	209.891	1.370.730	140.708	1.974.877	(4.814.206)	882.743
Tangibles e intangibles	72.481	60.403	2.222.982	149.818	34.479	52.452	1.777.237	4.369.852	92.706	50.295	1.730.691	165.044	31.623	45.024	1.740.172	3.855.554
Efectivo y Otras cuentas de activo	386.014	926.770	12.061.011	991.718	1.490.685	620.474	5.312.482	21.789.154	826.943	523.687	6.444.246	1.287.133	1.510.875	670.328	1.580.329	12.843.542
Total activo	14.203.338	10.949.382	51.902.381	21.065.732	16.305.143	8.817.703	7.687.510	130.931.189	17.265.677	11.168.284	45.720.437	20.308.046	16.114.869	10.049.158	(591.870)	120.034.602
Depósitos de la clientela	576.421	1.358.711	23.497.129	7.340.655	3.467.653	2.993.973	(146.064)	39.088.478	527.905	1.291.967	22.186.372	7.749.016	3.259.149	2.498.193	(11.746)	37.500.856
Valores representativos de deuda emitidos	2.655.633	832.392	7.701.052	5.105.356	5.123.137	506.108	18.728.553	40.652.231	2.882.563	532.742	6.867.047	4.843.076	4.685.421	508.793	16.246.704	36.566.346
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.830.912	7.006.931	13.655.489	5.259.407	4.667.523	4.276.266	(11.918.761)	31.777.767	12.952.868	7.643.739	10.323.486	4.699.077	5.232.838	4.548.621	(18.236.923)	27.163.706
Otras cuentas de pasivo y patrimonio	1.080.610	610.427	2.507.292	486.877	2.098.248	344.553	582.182	7.710.189	957.487	639.352	2.161.575	501.773	2.106.721	352.146	(392.119)	6.326.935
Fondos propios	1.059.761	1.140.919	4.541.418	2.873.438	948.582	696.804	441.602	11.702.524	(55.147)	1.060.484	4.181.958	2.515.104	830.740	2.141.404	1.802.215	12.476.758
Total fondos gestionados	14.203.337	10.949.380	51.902.380	21.065.733	16.305.143	8.817.704	7.687.512	130.931.189	17.265.677	11.168.284	45.720.437	20.308.046	16.114.869	10.049.158	(591.870)	120.034.601

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2021							2020						
	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	579.292	357.740	1.032.130	697.293	514.898	376.619	3.557.972	633.359	325.355	1.012.186	713.692	478.213	317.096	3.479.901
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	14.792	3.200	27.172	2.583	10.702	5.341	63.790	16.705	3.224	20.612	2.361	8.250	21.314	72.467
Comisiones netas	57.620	74.389	432.734	31.252	109.348	56.131	761.474	51.768	71.000	408.914	24.482	104.201	50.952	711.317
Resultado de operaciones financieras (neto)	189	(225)	1.086	3.003	1.655	(4.384)	1.324	7.118	91	9.903	(8.051)	(203)	(16.921)	(8.063)
Otros resultados de explotación	7.321	(11.185)	88.089	(3.483)	(7.115)	(15.613)	58.014	4.024	(5.189)	23.320	(872)	(2.392)	(6.885)	12.006
MARGEN BRUTO	659.214	423.919	1.581.211	730.648	629.488	418.094	4.442.574	712.975	394.480	1.474.935	731.612	588.070	365.558	4.267.629
Gastos de administración	(222.765)	(129.993)	(681.992)	(269.036)	(190.675)	(169.487)	(1.663.948)	(221.947)	(126.258)	(640.632)	(286.321)	(187.166)	(186.951)	(1.649.275)
Gastos de personal	(91.862)	(65.484)	(397.702)	(140.352)	(84.249)	(62.981)	(842.630)	(89.558)	(60.859)	(367.599)	(140.860)	(82.638)	(55.776)	(797.290)
Otros gastos generales de administración	(130.903)	(64.509)	(284.290)	(128.684)	(106.426)	(106.506)	(821.318)	(132.389)	(65.398)	(273.034)	(145.460)	(104.528)	(131.175)	(851.985)
Amortización	(14.503)	(15.250)	(105.050)	(24.423)	(7.341)	(24.753)	(191.320)	(11.976)	(12.731)	(96.421)	(18.525)	(6.809)	(15.621)	(162.083)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(169.313)	(38.016)	(149.045)	(115.206)	(37.164)	(54.630)	(563.374)	(242.261)	(76.642)	(170.575)	(167.177)	(71.311)	(441.291)	(1.169.258)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	252.633	240.660	645.124	321.983	394.308	169.224	2.023.932	236.790	178.849	567.306	259.589	322.784	(278.305)	1.287.013
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	183.724	157.682	438.460	247.299	310.260	153.236	1.490.661	175.291	122.917	389.923	206.256	221.222	(351.909)	763.700
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)														
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	183.724	157.682	438.460	247.299	310.260	153.236	1.490.661	175.291	122.917	389.923	206.256	221.222	(351.909)	763.700
Resultado atribuido a la entidad dominante	126.381	125.112	404.848	247.299	145.162	125.888	1.174.689	113.250	94.331	359.845	206.256	99.884	(369.512)	504.055

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Ingresos por intereses" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Mercado interior	776.504	769.692
Exportación:		
Unión Europea	2.525.109	2.503.500
Países OCDE	719.751	716.904
Resto de países	—	—
	3.244.860	3.220.404
Total	4.021.364	3.990.096

2. Una distribución de los ingresos ordinarios (ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros, ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar, ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resu ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas y otros ingresos de explotación) por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, 2021 y 2020:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
España y Portugal	959.559	955.282	118.184	217.010	1.077.743	1.172.292
Italia	547.300	506.627	14.548	4.761	561.848	511.388
Alemania	2.006.721	1.958.448	448.935	454.367	2.455.656	2.412.815
Escandinavia	799.749	845.312	64.979	62.247	864.728	907.559
Francia	734.574	685.267	507.853	436.661	1.242.427	1.121.928
Resto	458.122	460.608	183.501	60.850	641.623	521.458
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	—	—	*(1.338.000)*	*(1.235.896)*	(1.338.000)	(1.235.896)
Total	5.506.025	5.411.544	—	—	5.506.025	5.411.544

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 2 líneas de negocio principales y una agrupación de otros negocios de menor calado.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero , así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito de stock de vehículos que comercializan los distribuidores.

El Área de "Financiación al Consumo" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo, los resultados derivados de la financiación directa a consumidores, por cualquiera de los canales de distribución, ya sean físicos como on-line e incluidos todos los productos comercializados para ello: préstamos a duración determinada, tarjetas de crédito, etc.

El Área de "Otros Negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas y prestamos corporativos.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2021 y 2020:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2021			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.289.768	1.024.952	243.252	3.557.972
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	58.591	9.929	(4.730)	63.790
Comisiones netas	443.830	258.384	59.260	761.474
Resultado de operaciones financieras (neto)	218	21	1.085	1.324
Otros resultados de explotación	124.580	(1.416)	(65.150)	58.014
MARGEN BRUTO	2.916.987	1.291.870	233.717	4.442.574
Gastos de administración	(900.859)	(462.547)	(300.542)	(1.663.948)
Gastos de personal	(395.416)	(217.623)	(229.591)	(842.630)
Otros gastos generales de administración	(505.443)	(244.924)	(70.951)	(821.318)
Amortización	(64.372)	(46.430)	(80.518)	(191.320)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(211.754)	(285.159)	(66.461)	(563.374)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.740.002	497.734	(213.804)	2.023.932
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.257.492	353.329	(120.161)	1.490.660
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.266.492	356.329	(132.160)	1.490.661

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2020			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.186.889	1.103.899	189.113	3.479.901
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	57.190	9.543	5.733	72.466
Comisiones netas	432.044	237.021	42.252	711.317
Resultado de operaciones financieras (neto)	7.902	4.036	(20.000)	(8.062)
Otros resultados de explotación	68.395	(1.123)	(55.266)	12.006
MARGEN BRUTO	2.752.420	1.353.376	161.833	4.267.629
Gastos de administración	(858.866)	(453.401)	(337.009)	(1.649.276)
Gastos de personal	(346.014)	(191.668)	(259.609)	(797.291)
Otros gastos generales de administración	(512.852)	(261.733)	(77.400)	(851.985)
Amortización	(41.875)	(44.233)	(75.974)	(162.082)
Dotaciones a provisiones	7.967	1.902	(70.646)	(60.777)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(353.586)	(408.275)	(346.621)	(1.108.482)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.506.060	449.370	(668.417)	1.287.013
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.066.004	319.104	(621.410)	763.698
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.066.004	319.104	(621.410)	763.698

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

46. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2021 y 2020. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.

	Miles de euros							
	2021				2020			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	810.307	—	—	—	680.554	—	—
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos:	149.421	411.127	—	6	59.527	551.813	—	1.659
Crédito a la clientela	40.597	305.347	—	6	37.624	208.049	—	1.659
Entidades de crédito	108.824	105.780	—	—	21.903	343.764	—	—
Derivados (Nota 9)	—	29.519	—	—	—	9.578	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas	—	55.849	—	—	—	24.644	—	—
Otros de activos	6.431	8.920	—	—	6.435	4.312	—	2
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado:	112.786	9.942.182	—	797	89.527	10.031.819	—	3.086
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	—	9.895.822	—	—	—	9.987.370	—	—
Depósitos de la clientela	112.786	46.360	—	797	89.527	44.449	—	3.086
Valores representativos de deuda emitidos	—	5.259.465	—	—	—	2.853.464	—	—
Otros pasivos financieros	23.206	624.434	—	—	24.522	13.844	—	—
Derivados (Nota 9)	—	35.449	—	—	—	12.970	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas	—	69.301	—	—	—	116.459	—	—
Otros de pasivos	695	33.374	—	—	60	27.495	—	—
Pérdidas y ganancias:								
Ingreso por intereses	815	7.483	—	—	2.459	7.093	—	—
Gasto por intereses	—	(42.673)	—	—	—	(64.774)	—	—
Ingreso por comisiones	137.676	36.547	—	—	133.386	37.593	—	—
Gasto por comisiones	(181)	(5.074)	—	—	(136)	(5.892)	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—	—	—	—	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	—	285	—	—	—	(3.270)	—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	—	19.375	—	—	—	27.598	—	—
Diferencias de cambio	—	(160.298)	—	—	—	17.103	—	—
Otros ingresos de explotación	353	4.785	—	—	441	6.371	—	—
Otros gastos de explotación	—	(122)						
Gastos de administración	(4.117)	(149.982)	—	—	(3.329)	(137.118)	—	—
Otras ganancias/pérdidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas de orden:								
Garantías financieras concedidas	82.964	26.318	—	—	235.212	18.943	—	—
Compromisos de crédito concedidos	—	—	—	—	—	481.939	—	—
Otros compromisos contingentes	—	737.237	—	—	—	265.508	—	—

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-b y 5-c.

47. Gestión del riesgo

I. Gestión del riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.

2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.

4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.

6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance .

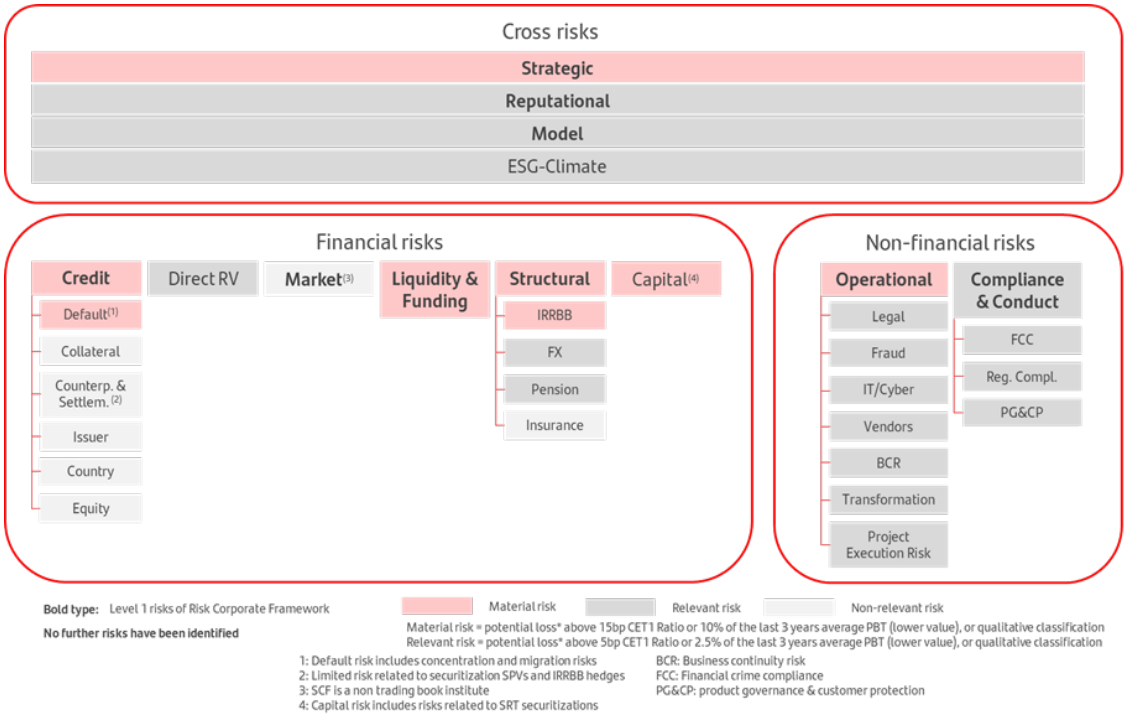

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

- Riesgo de Mercado es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.

- Riesgo de Liquidez es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.

- Riesgo Estructural es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.

- Riesgo de Capital es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

- Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

- Riesgo de Conducta y Cumplimiento es el que surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.

- Riesgo Estratégico es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

- Riesgo Reputacional se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.

- Riesgo de Modelo es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: valor residual directo, tipo de cambio estructural, pensiones, legal, fraude, IT/ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, ejecución de proyectos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, cumplimiento regulatorio, gobierno de producto y protección al consumidor, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual directo y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual directo se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos de la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.

- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.

- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.

- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.

- Fortalecer los comités de control de riesgos.

- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:

  - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.

  - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.

  - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.

  - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Además, Santander Consumer Finance ha mantenido durante el año medidas para el seguimiento y gestión de la crisis de la covid-19:

El Comité Plata en Santander Consumer Finance se ha continuado celebrando a lo largo del ejercicio 2021 con una frecuencia mensual. Al tratarse de una situación tan dilatada en el tiempo, cada nueva ola de la covid-19 ha puesto menor repercusión en las unidades y ha requerido menor foco por parte del Comité Plata de Santander Consumer Finance.

La función de seguimiento del Comité Plata se ha centrado en la evolución de la pandemia y retorno a las oficinas de los empleados (con el input relevante del Comité Plata de Banco Santander), seguimiento del negocio, KPIs de riesgos y los resultados.

Adicionalmente, el Comité Plata ha hecho seguimiento de la crisis de microchips/cadena de suministros y de su impacto en el negocio de Santander Consumer Finance.

Roles y responsabilidades

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

– Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

- Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.
- Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.
- Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.
- Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.
- Segunda línea de defensa.

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.

- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.

- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.

- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance , el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

<u>Órganos para el control independiente</u>

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

  Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.

- Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones

de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

– *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance .

- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance . Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

– *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance , estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

– *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance , y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance , estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

– *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance . Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance , así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance , que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance , unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance , incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance , de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.

- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Evolución de magnitudes en 2021

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A diciembre de 2021, la tasa de mora fue de 2,06%, debido al buen comportamiento de las moratorias y a las medidas aplicadas en las unidades y como consecuencia a que nuestro desempeño de riesgo se ha alineado con el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance. Los préstamos dudosos (2.099 millones de euros) distribuidos por unidades son: los países Nórdicos representan el 27% del total, España como grupo (incluyendo FECI) el 22%, el grupo Alemania el 20%, Francia el 12%, Italia el 7%, Austria el 6% y otros 6%. En cuanto a tipo de cartera, Auto representa el 42% del total, Directo 32%, Tarjetas el 8%, Stock Finance el 5%, Hipotecas el 4%, Durables el 2% y otros el 7%.

El ratio de morosidad ha mostrado una tendencia a la baja durante los últimos años, siendo el dato más bajo el de diciembre de 2019, escenario pre-pandemia. Sin embargo, a pesar de la incertidumbre e inestabilidad que ha generado la situación de la covid-19, se ha logrado mantener unos ratios de Stage 3 estables, siendo 2,06% en diciembre 2021 y 2,04% en diciembre de 2020. El ligero aumento de la tasa de mora se produjo en la mayoría de países de Santander Consumer Finance y principalmente en las carteras de auto usado, durables y tarjetas de crédito.

En términos del Coste de Crédito, este ratio tiene un perfil de riesgo bajo gracias a la granularidad y predictibilidad de las carteras de Santander Consumer Finance . El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2021 fue de 0,5%. La dotación de provisiones adicionales como ajuste al modelo (overlay) que se llevó a cabo a lo largo de 2020 se realizó para todas las carteras de Grupo Santander Consumer Finance por importe de 185,88 millones de euros, como consecuencia debido a un ajuste macroeconómico de Provisiones de acuerdo con las recomendaciones del BCE y alineado con los criterios Corporativos del Grupo Santander, en donde se establecían que las entidades optaran por evitar supuestos excesivamente procíclicos en sus modelos NIIF9 para determinar sus estimaciones de provisiones durante la pandemia de COVID-19 utilizando pronósticos macroeconómicos a largo plazo, ha sido liberado en su totalidad en las diferentes unidades de Santander Consumer Finance.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2021

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2021 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2020	% Cartera
España y Portugal (*)	14.602	(7,28 %)	14,36 %
Italia	9.079	(0,48 %)	8,93 %
Francia	14.734	0,59 %	14,49 %
Alemania y Austria	38.774	(0,38 %)	38,13 %
Nordics (Escandinavia)	17.583	1,57 %	17,29 %
Reino Unido (**)	2.974	100 %	2,92 %
Resto	3.930	1,11 %	3,87 %
Total	101.676	95,13 %	100 %

(*) El negocio de España, tal y como se indica en la nota 1, incorpora a 31 de diciembre de 2021 las sucursales de Holanda, Bélgica, Grecia y Portugal.

(**) Con motivo de la adquisición descrita en la nota 3, PSA Finance UK Limited se ha incorporado al perímetro de consolidación.

La actividad de Santander Consumer Finance en 2020 y 2021, se ha desarrollado en un entorno económico desafiante derivado de la pandemia de Covid. Tras las reactivación de la economía, se han podido apreciar mayores volúmenes de originación en carteras core de Santander Consumer Finance (Auto, Directo y Durables). Sin embargo, y como consecuencia de la reciente crisis referente a la producción de semiconductores, así como a la reorganización de los acuerdos de la red comercial en las Joint Ventures, fruto de la fusión entre PSA y FCA (Stellantis), la cartera de Stock Finance se ha visto reducida.

En términos de visión por productos a diciembre 2021, Auto representa el 63% del total exposición bruta, Directo el 11%, Hipotecas el 4%, Durables el 2%, Stock Finance el 8% y Otros el 12%. Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 38% junto con Austria y sus respectivas JVs. Por otra parte Nordics (Escandinavia), representa el 17%, e incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia. España, Portugal y sus respectivas JVs representan el 14% del total.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

La crisis sanitaria de la covid-19, que se ha extendido durante el año 2021, ha resultado inesperada, impredecible y severa, pero se estima de carácter temporal. La prioridad de Santander Consumer Finance en estas circunstancias ha sido velar por la salud de sus empleados, clientes y accionistas, pero también contribuir a aliviar el impacto económico de la pandemia, alineándose a las indicaciones emitidas por la EBA y Grupo Santander. Esto incluye tratar de ofrecer las mejores soluciones para ayudar a los clientes.

Conceptualmente, las fases en la gestión de los efectos de la pandemia han sido:

- Identificación de los clientes o colectivos afectados por la pandemia.

- Alivio temprano de las dificultades financieras temporales originadas por covid-19 mediante la concesión de medidas promovidas por gobiernos, bancos centrales, e instituciones financieras y Grupo Santander.

- Monitoreo de la evolución de clientes, para asegurar que se les sigue proporcionando la mejor solución para su situación, y también garantizar que su potencial deterioro se refleja correctamente en la gestión de riesgos de Santander Consumer Finance y la contabilidad asociada. Este punto cobra especial relevancia al vencimiento de las posibles medidas de moratoria o de apoyo a la liquidez a las que los clientes puedan haberse acogido.

- El monitoreo se acompaña de las actividades de gestión recuperatoria cuando es necesario.

Estas fases conceptuales no suceden de forma secuencial, sino que se solapan en el tiempo. Adicionalmente, la continua interacción y coordinación con todas las unidades de Santander Consumer Finance, está resultando un activo fundamental en la gestión de esta crisis. La experiencia obtenida en la lucha contra la crisis sanitaria y sus consecuencias financieras en nuestras diferentes geografías, y las diferentes velocidades a las que se ha ido desarrollando en cada una de ellas, nos permiten compartir las mejores prácticas identificadas e implementar de manera ágil y eficiente aquellas estrategias y acciones concretas que han resultado más exitosas, siempre adaptadas a la realidad local de cada mercado.

Medidas de soporte a la economía

De acuerdo con lo comentado anteriormente en relación al alivio de las dificultades financieras temporales de nuestros clientes originadas por la pandemia, Santander Consumer Finance adoptó medidas para fomentar la resiliencia económica de los clientes durante la crisis en todas las geografías. Entre las más destacadas se incluyeron las siguientes:

- Proporcionar liquidez y facilidades de crédito a clientes que afrontan dificultades.

- Facilitar periodos de carencia o moratorias en muchos de sus mercados.

- Apoyar a clientes con posibles dificultades siendo proactivos, intentando cubrir sus necesidades y asesorando a través de equipos especializados.

Santander Consumer Finance puso en marcha en todas sus unidades, medidas de provisión de liquidez y facilidades de crédito, además de facilitar aplazamientos de pago a personas y empresas que atraviesan dificultades, conforme a las pautas establecidas por la EBA y Grupo Santander.

En cuanto a las medidas concretas de liquidez, carencias o moratorias, se implementaron una serie de programas de apoyo de acuerdo con las directrices marcadas por el Grupo Santander, las autoridades regulatorias y supervisoras, así como por los gobiernos, bancos centrales y entidades supranacionales de aquellos mercados en los que opera. El objetivo principal era mitigar el impacto temporal sobre la actividad de los clientes dado que ante la ausencia de las medidas apropiadas, y de su adecuado tratamiento prudencial y contable, podría agravar las consecuencias económicas de la crisis, generando efectos procíclicos que alargarían su duración e impacto.

Las diferentes medidas ofrecidas pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Medidas gubernamentales de liquidez: En líneas generales, se trata de facilidades de préstamos otorgadas por las unidades de Santander Consumer Finance y dirigidas a clientes a petición de los órganos

gubernamentales para otorgar facilidades de liquidez, aunque en el caso de estas medidas en particular, para el caso de SCF han sido poco significativas.

- Medidas gubernamentales de moratoria: En este caso, las autoridades gubernamentales definen una serie de requisitos, que en caso de ser satisfechos por parte del beneficiario, suponen la concesión de moratorias por parte de la unidad de Santander Consumer Finance sobre el pago de capital y/o intereses de las diferentes operaciones crediticias que los clientes puedan tener contratadas. El vencimiento general de las medidas moratorias es de corto plazo. Algunos gobiernos e Instituciones están re-extendiendo los plazos iniciales, especialmente aquellas que se lanzaron a muy corto plazo en las fases iniciales de la pandemia, con menor visibilidad de la potencial duración de la crisis, pero las re-extensiones también están siendo de corto plazo.

- Las características específicas de estos programas varían en función de la definición de los mismos por parte de los gobiernos nacionales de aquellos países en los que opera Santander Consumer Finance . En cuanto a los criterios seguidos para su concesión, dependen también de aquellos requisitos establecidos por las autoridades de cada país de acuerdo con la legislación vigente en cada caso.

- Medidas internas/sectoriales de moratoria: Se trata, a grandes rasgos, de concesión de moratorias por parte de las unidades de Santander Consumer Finance sobre el pago de capital y/o intereses de las diferentes operaciones crediticias que los clientes puedan tener contratadas. En este caso, las características específicas de estas medidas, en cuanto a plazos, importes, etc. varían en función de cada geografía, producto o segmento de cliente para adaptarlas de la mejor manera posible a la realidad del mercado local y su regulación así como a las necesidades del cliente y el producto que tenga contratado. En muchos casos las condiciones generales de aplicación se han acordado sectorialmente, a través por ejemplo de asociaciones nacionales de entidades de crédito.

- Otro tipo de medidas internas: En esta categoría quedarían recogidas todas aquellas medidas no incluidas en los apartados anteriores.

En lo que se refiere a las moratorias, prácticamente la totalidad de las mismas habían expirado a diciembre 2021.

El Grupo realiza la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la NIIF9.

En el contexto descrito en los apartados anteriores, muchos reguladores y supervisores destacaron las incertidumbres alrededor de los impactos económicos de la crisis sanitaria. Esto se puso de manifiesto también en las frecuentes actualizaciones de las previsiones macroeconómicas, con distintas perspectivas y visiones en cuanto a la profundidad y la duración de la crisis. Así, la recomendación generalizada (incluyendo IASB, ESMA, EBA y ECB) al inicio de la crisis sanitaria fue la no aplicación mecanicista de las técnicas habituales de cálculo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9, para evitar que esa variabilidad de condiciones económicas se tradujese en una volatilidad indeseada en los resultados, con sus potenciales efectos pro cíclicos sobre la economía. A lo largo de 2021, las previsiones macroeconómicas han recuperado la estabilidad suficiente que ha permitido volver al cálculo de pérdidas esperadas utilizando múltiples escenarios.

De esta forma, Santander Consumer Finance ha analizado las pérdidas bajo NIIF 9 atendiendo a 3 tipos de elementos:

1. Seguimiento continuo de los clientes

La monitorización de la calidad crediticia de los clientes puede resultar más compleja en las circunstancias actuales, ante la ausencia de determinados pagos contractuales sobre las operaciones sujetas a moratoria si bien, el importe total de préstamos que todavía están sujetos a estas medidas se ha reducido significativamente durante el ejercicio.

Para dicha monitorización, y de forma complementaria a la aplicación de las políticas internas de seguimiento de clientes, se debe utilizar toda la información disponible. La disponibilidad de información y su relevancia es diferente en las distintas carteras de los distintos países en los que opera Santander Consumer Finance, pero de forma no exhaustiva puede incluir:

- El pago de intereses en el caso de carencias solo de principal.

- El pago de otras operaciones del mismo cliente en la entidad (no sujetas a moratoria).

- La información de pago de préstamos en otras entidades (a través de bureaus de crédito).

- Información financiera del cliente: saldos medios en cuentas corrientes, disponibilidad/utilización de límites, etc.

- Los elementos comportamentales disponibles (variables que alimentan los scores de comportamiento, etc.).

- Información recopilada a partir de contactos con el cliente (sondeos, llamadas, cuestionarios, etc.) Entre otros datos, puede incluir: clientes acogidos a ERTEs, ayudas directas de gobiernos, etc.

2. Visión prospectiva

Tal y como ha sido reflejado por el IASB, la incertidumbre macroeconómica en torno a la pandemia asociada a la covid-19 dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9, pero no eximió de la incorporación de la característica prospectiva del estándar. Para ello, el Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo *(long-run)* de las previsiones macroeconómicas que considere en la evaluación las múltiples medidas de soporte explicadas anteriormente.

Durante 2021, esta incertidumbre se ha ido reduciendo a medida que avanzaba la vacunación y bajaban las tasas de hospitalización de forma gradual permitiendo la reducción de las medidas de contención. De forma paralela, las medidas de apoyo se han ido reduciendo manteniendo el buen desempeño de las carteras.

La vuelta a la estabilidad de las previsiones macroeconómicas y tras el vencimiento mayoritario de las moratorias a lo largo de 2021, ha posibilitado recuperar la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de NIIF 9 a través del uso de múltiples escenarios.

3. Elementos adicionales

Con los elementos indicados anteriormente, el Grupo ha evaluado en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

En términos de clasificación, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación aplicados con anterioridad al inicio de la pandemia, eliminando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos. En cuanto a las moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, se ha asegurado la detección oportuna de los Significant Increase Credit Risk (SICR).

El Grupo, dentro de sus procesos de gobierno, desplegó directrices en todas las filiales para asegurar un criterio y gobierno coherente y homogéneo para gestionar el nuevo tratamiento y los impactos específicos en las provisiones derivadas de la pandemia. Se proporcionaron orientaciones sobre el cálculo del impacto macroeconómico de la crisis a través de una superposición y posibles evaluaciones colectivas, considerando el deterioro incurrido, como resultado de la covid-19. Estos documentos también incluyen una guía de seguimiento para asegurar la adecuación del overlay y anticipar cualquier actualización en caso de ser necesario. De forma análoga durante 2021 se han desarrollado directrices asociadas al seguimiento de las carteras que han permitido realizar una transición ordenada al método de cálculo estándar.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2021. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	113.018	-	-	113.018
Grado de especulación	8.404	3.650	-	12.054
Impago	-	-	2.099	2.099
Total Riesgo (**)	121.422	3.650	2.099	127.171
Pérdidas por deterioro de valor	551	296	1.307	2.154

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	108.618	—	—	108.618
Grado de especulación	8.162	4.262	—	12.424
Impago	—	—	2.070	2.070
Total Riesgo (**)	116.780	4.262	2.070	123.112
Pérdidas por deterioro de valor	540	289	1.368	2.197

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, el Grupo realiza su seguimiento llevando a cabo un análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito. Este análisis consiste en simular variaciones de +/- 100 puntos básicos en las principales variables macroeconómicas. Se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan tanto a la variable de referencia como al resto de variables. En las distintas unidades se han realizado análisis de sensibilidad sobre las variables macroeconómicas más representativas de los correspondientes modelos. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios antes mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes Fases de la NIIF9 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés), desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al *governance* aprobado.

Los juicios y criterios empleados por Santander Consumer Finance, siguiendo las guías proporcionadas por Grupo Santander a la hora de definir los indicadores SICR, son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros sujetos a una clasificación de crediticia, deben ser evaluados por su posible incremento significativo de riesgo (*SICR* por sus siglas en inglés).

- Proporcionalidad: la definición del *SICR* debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera (ej.: tipo de producto, monto de exposición, etc.).

- Materialidad: la implementación de la definición de SICR debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera. Las unidades locales deben asegurarse que su enfoque sea una estimación apropiada, evitando incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.

- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos, y cualitativos y backstop) asegurando una revisión comprensiva de los más relevantes aspectos de riesgo de crédito para cada cartera.
- Cumplimiento de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking)*.

- Integración de la gestión de riesgos: los criterios seleccionados deben ser coherentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos de las carteras evaluadas, basándose en las definiciones para fines de gestión (i.e. forbearance, definición, etc.).

- Documentación: se debe elaborar una documentación completa y adecuada.

En relación a los objetivos clave donde la definición SICR debe ser considerada, son:

- Interacción entre los criterios cuantitativos, indicadores backstop y cualitativos. En relación al sistema de aprovisionamiento, hay que seguir dos marcos diferentes: (1) los contratos deben ser clasificados en Stage 2, siguiendo el orden de prelación mencionado (criterios cuantitativos, backstop y cualitativos), (2) otras marcas son empleadas para identificar contractos para hacer reportes paralelos, como el reporte de operaciones restructuradas.

- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.

- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3 , así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando.

- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.

- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo. El tiempo de referencia definido como límite, son 12 meses.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores.

Cuantificación de provisiones adicionales por la covid-19

Numerosas organizaciones y supervisores internacionales señalaron, al inicio de la crisis sanitaria, la importancia de adaptar y aplicar con responsabilidad las políticas contables y prudenciales a las medidas de contención puestas en marcha para combatir los efectos de la crisis sanitaria de la covid-19, que son de carácter temporal y excepcional. Considerando esas observaciones, se tuvieron en cuenta las desviaciones en la contabilidad local basándose en previsiones macroeconómicas estables a largo plazo mediante un ajuste posterior del modelo complementado por una evaluación colectiva y/o individual a fin de reflejar una situación más realista, específicamente para reconocer pérdidas crediticias esperadas por activos que han sufrido un incremento significativo del riesgo de crédito (*SICR* por sus siglas en inglés) sin necesidad de identificar qué instrumentos financieros individuales han sufrido dicho *SICR*. Este enfoque se mantuvo también a lo largo de 2021 y, finalmente, al cierre del ejercicio 2021 esta visión de largo plazo ya no es necesaria.

El *overlay o ajuste adicional al resultado del modelo* se consideró la mejor opción para reconocer el aumento de pérdida esperada, ya que una aplicación mecánica de la metodología de pérdida crediticia esperada (*ECL* por sus siglas en inglés) en el contexto actual podría haber conducido a resultados inesperados. Las provisiones adicionales asociadas a distintos escenarios macroeconómicos se calcularon utilizando modelos internos; no obstante, se consideró como un *overlay* (ajuste) respecto al cálculo mensual de la NIIF 9 para mejorar el control y supervisión de la exactitud de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Además, los escenarios utilizados para calcular el overlay se basaron en un enfoque a largo plazo, de acuerdo con las indicaciones de numerosas organizaciones y supervisores internacionales. Durante el año 2021, se realizaron sucesivas revisiones recurrentes del overlay para adaptarlo a cada momento y, al cierre de 2021, el enfoque de visión de largo plazo en los escenarios ha dejado de utilizarse y se han vuelto a realizar las estimaciones de acuerdo a las expectativas regulatorias utilizando múltiples escenarios.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2021, el Grupo Santander Consumer Finance ha recalibrado los modelos de parámetros de provisiones y no ha registrado una dotación adicional por deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado que haya resultado de aplicar esta visión de largo plazo en los escenarios.

No obstante, sí se han mantenido ajustes adicionales al resultado del modelo que ascienden, al cierre del ejercicio 2021, a un total del 101,6 millones de euros debido, principalmente, a la dificultad de aplicar mecánicamente los escenarios, a la normalización de las carteras a niveles anteriores a la pandemia y a ajustes en carteras donde la prevalencia de las moratorias que, incluso habiendo expirado, es todavía latente. Las geografías del Grupo más afectadas por estos ajustes son España, Nordics (Escandinavia), Austria, Italia y Francia.

Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a los segmentos más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 de Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	34.352	—	—	34.352
Grado de especulación	—	941	—	941
Impago	—	—	509	509
Total Exposición (**)	34.352	941	509	35.802
Pérdidas por deterioro de valor	89	70	360	519

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	34.427	—	—	34.427
Grado de especulación	—	1.021	—	1.021
Impago	—	—	487	487
Total Exposición (**)	34.427	1.021	487	35.935
Pérdidas por deterioro de valor	156	71	352	579

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de Alemania se ha situado en el 1,55% a cierre de diciembre 2021 (1,66% al cierre de 2020).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	1,03 %	0,63 %	(0,25 %)	(0,01 %)	0,48 %
Tasa de desempleo	6,46 %	6,16 %	5,17 %	4,69 %	4,53 %
Crecimiento del PIB	0,05 %	0,46 %	1,87 %	2,44 %	3,21 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,07 %)	(0,64 %)	2,59 %	3,33 %	4,08 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	(0,01 %)	(0,12 %)	(0,22 %)	0,51 %	1,23 %
Tasa de desempleo	6,86 %	6,15 %	4,98 %	4,54 %	4,19 %
Crecimiento del PIB	(0,46 %)	0,17 %	0,98 %	1,53 %	1,85 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,86 %)	0,63 %	2,59 %	3,58 %	4,57 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2021 como en 2020 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2021 para las carteras más relevantes de Alemania:

	Variación pérdida esperada NIIF9			
	Auto nuevo	Auto usado	Leasing Nuevo	Directo
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	5,27 %	5,41 %	4,43 %	4,38 %
100 p.b.	(2,61 %)	(2,57 %)	(2,43 %)	(1,78 %)
Tasa de desempleo:				
(100) p.b.	(4,57 %)	(4,36 %)	(5,53 %)	(3,11 %)
100 p.b.	5,24 %	4,98 %	6,97 %	4,59 %

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen. Como ejemplo en el caso de Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, Gmbh, para su cartera principal (Auto), se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en un 42,67% en términos absolutos o en un 650% en términos relativos.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **Nordics (Escandinavia)**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 de la unidad más significativa de Nordics (Santander Consumer AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	5.228	—	—	5.228
Grado de especulación	10.983	533	—	11.516
Impago	—	—	462	462
Total Exposición (**)	16.211	533	462	17.206
Pérdidas por deterioro de valor	119	58	254	431

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.569	—	—	14.569
Grado de especulación	587	670	—	1.257
Impago	—	—	422	422
Total Exposición (**)	15.156	670	422	16.248
Pérdidas por deterioro de valor	117	60	661	838

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad de Nordics (Escandinavia) se ha reducido hasta el 3,18% a cierre de diciembre 2021(3,28% al cierre de 2020).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

Noruega

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,62 %	1,53 %	1,52 %	2,39 %	3,52 %
Tasa de desempleo	4,86 %	4,42 %	3,79 %	3,55 %	3,02 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,22 %	0,61 %	2,46 %	2,79 %	3,72 %
Crecimiento del PIB	0,85 %	1,46 %	2,58 %	3,19 %	3,71 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,65 %	0,89 %	1,87 %	2,24 %	2,59 %
Tasa de desempleo	5,21 %	4,62 %	3,37 %	2,90 %	2,74 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,46 %	2,11 %	3,69 %	4,77 %	7,11 %
Crecimiento del PIB	1,01 %	1,42 %	2,11 %	2,49 %	2,81 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de Noruega:

	Variación pérdida esperada NIIF9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	0,29 %
100 p.b.	(0,09 %)
Crecimiento del precio de la vivienda:	
(100) p.b.	0,10 %
100 p.b.	(0,04 %)

Dinamarca

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,42 %	1,11 %	0,40 %	0,51 %	0,80 %
Tasa de desempleo	7,68 %	6,93 %	4,85 %	4,32 %	3,77 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,15 %)	0,74 %	1,57 %	2,92 %	3,91 %
Crecimiento del PIB	0,91 %	1,29 %	2,15 %	2,46 %	2,81 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,79 %)	(0,48 %)	(0,10 %)	0,65 %	0,88 %
Tasa de desempleo	(6,82 %)	5,98 %	5,01 %	4,49 %	4,01 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,31 %	1,70 %	2,89 %	4,07 %	5,06 %
Crecimiento del PIB	0,10 %	0,70 %	1,57 %	1,96 %	2,40 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de Dinamarca:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	2,27 %
100 p.b.	(1,16 %)
Tasa de desempleo	
(100) p.b.	(2,62 %)
100 p.b.	4,56 %

Suecia

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,64 %	1,36 %	0,39 %	0,81 %	1,08 %
Tasa de desempleo	8,54 %	8,20 %	7,02 %	6,71 %	6,30 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,82 %	1,59 %	2,35 %	2,94 %	3,99 %
Crecimiento del PIB	1,40 %	1,72 %	2,46 %	2,81 %	3,11 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,17 %)	(0,09 %)	0,18 %	0,65 %	1,06 %
Tasa de desempleo	7,88 %	7,59 %	7,03 %	6,55 %	5,53 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,05 %	2,03 %	3,42 %	4,09 %	4,80 %
Crecimiento del PIB	0,21 %	0,90 %	1,92 %	2,19 %	2,83 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada, En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de Suecia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Personas Físicas	Directo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	1,27 %	0,18 %
100 p.b.	(0,68 %)	(0,10 %)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen. Como ejemplo en el caso de Santander Consumer AS, para su cartera principal, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en un 10% en términos relativos.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad,entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A.). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.959	—	—	14.959
Grado de especulación	520	366	—	886
Impago	—	—	396	396
Total Exposición (**)	15.479	366	396	16.241
Pérdidas por deterioro de valor	127	61	274	462

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.678	33	—	4.711
Grado de especulación	2.841	359	—	3.200
Impago	—	—	349	349
Total Exposición (**)	7.519	392	349	8.260
Pérdidas por deterioro de valor	94	46	249	389

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela.

La tasa de morosidad en España se ha reducido hasta el 3,09% a cierre de diciembre 2021 (3,31% al cierre de 2020). A pesar de la pandemia, se han aplicado las medidas de gestión de Covid adecuadas, lo que ha permitido bajar el balance dudoso.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2021 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,97 %	0,62 %	(0,25 %)	(0,20 %)	(0,01 %)
Tasa de desempleo	20,89 %	18,28 %	12,96 %	11,18 %	9,46 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,39 %	1,67 %	2,63 %	3,18 %	4,04 %
Crecimiento del PIB	0,13 %	1,06 %	2,91 %	3,74 %	4,72 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2020 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance , S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,26 %)	(0,38 %)	(0,22 %)	0,67 %	1,31 %
Tasa de desempleo	17,66 %	16,10 %	12,49 %	10,53 %	9,95 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,61 %)	(0,45 %)	1,96 %	3,68 %	5,51 %
Crecimiento del PIB	(0,26 %)	0,53 %	1,48 %	2,17 %	3,00 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada NIIF9		
	Auto Nuevo	Auto Usado	Hipotecas
Crecimiento del PIB:			
(100) p.b.	0,78 %	1,14 %	0,10 %
100 p.b.	(0,53 %)	(0,79 %)	(0,06 %)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial entre un 1,5% y un 23% en términos absolutos y relativo entre el 0% y 1800% dependiendo del subsegmento.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

b. Evolución de magnitudes en 2021

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2021(*):

	Miles de Euros								
		Crédito con garantía real							
		Exposición neta		*Loan to Value (***)*					
	Sin garantía real	Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	Total
Administraciones Públicas	136.065	—	13.403	12	54	159	4.922	8.256	149.468
Otras instituciones financieras	495.007	1.274	100.504	1.268	2.950	6.605	31.577	59.378	596.785
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.630.239	172.019	15.762.916	296.442	236.849	2.737.030	9.753.487	2.911.127	27.565.174
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	*64.897*	—	*192.209*	*171*	*599*	*2.319*	*185.517*	*3.603*	*257.106*
Construcción de obra civil	*420*	—	*5.425*	—	—	—	*5.425*	—	*5.845*
Grandes empresas	*5.434.403*	*61.047*	*4.382.634*	*123.957*	*70.674*	*904.044*	*2.171.636*	*1.173.370*	*9.878.084*
PYMES y empresarios individuales	*6.130.519*	*110.972*	*11.182.648*	*172.314*	*165.576*	*1.830.667*	*7.390.909*	*1.734.154*	*17.424.139*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	42.906.366	3.703.787	24.160.981	1.746.186	2.156.561	3.171.538	11.226.033	9.564.450	70.771.134
De los que:									
Viviendas	*239.188*	*3.617.745*	*2.560*	*1.350.250*	*1.065.075*	*564.540*	*343.168*	*297.272*	*3.859.493*
Consumo	*42.512.272*	*4.551*	*24.003.718*	*340.582*	*1.063.311*	*2.577.558*	*10.790.554*	*9.236.264*	*66.520.541*
Otros fines	*154.906*	*81.491*	*154.703*	*55.354*	*28.175*	*29.440*	*92.311*	*30.914*	*391.100*
Total (*)	55.167.677	3.877.080	40.037.804	2.043.908	2.396.414	5.915.332	21.016.019	12.543.211	99.082.561
Pro Memoria									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)	*398.175*	*32.405*	*80.738*	*4.384*	*5.403*	*27.229*	*32.915*	*43.212*	*511.318*

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 477.101 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.
(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.
(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2021 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2020(*):

	Miles de Euros								
		Crédito con garantía real							
		Exposición neta		*Loan to Value (***)*					
	Sin garantía real	Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	Total
Administraciones Públicas	133.837	—	187	8	—	33	53	93	134.024
Otras instituciones financieras	387.166	36.802	99.164	36.655	2.133	5.703	49.395	42.080	523.132
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.307.053	181.826	14.766.085	458.366	238.736	2.816.311	9.237.852	2.196.646	29.254.964
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	*54.209*	—	*14.522*	*4.688*	*304*	*1.089*	*4.194*	*4.247*	*68.731*
Construcción de obra civil	*9.609*	—	*18.175*	*18.175*	—	—	—	—	*27.784*
Grandes empresas	*6.241.309*	*41.626*	*4.419.214*	*184.343*	*64.415*	*1.059.581*	*2.490.154*	*662.347*	*10.702.149*
PYMES y empresarios individuales	*8.001.926*	*140.200*	*10.314.174*	*251.160*	*174.017*	*1.755.641*	*6.743.504*	*1.530.052*	*18.456.300*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	42.600.883	3.974.046	20.414.217	2.423.264	2.083.726	2.480.209	9.566.778	7.834.286	66.989.146
De los que:									
Viviendas	*488.675*	*3.595.808*	*2.829*	*1.250.375*	*1.155.985*	*602.792*	*278.871*	*310.614*	*4.087.312*
Consumo	*42.009.544*	*260.679*	*20.264.185*	*1.114.027*	*888.655*	*1.856.597*	*9.192.992*	*7.472.593*	*62.534.408*
Otros fines	*102.664*	*117.559*	*147.203*	*58.862*	*39.086*	*20.820*	*94.915*	*51.079*	*367.426*
Total (*)	57.428.939	4.192.674	35.279.653	2.918.293	2.324.595	5.302.256	18.854.078	10.073.105	96.901.266
Pro Memoria									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)	*290.389*	*28.284*	*85.596*	*2.516*	*5.505*	*33.382*	*16.288*	*56.189*	*404.269*

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 539.315 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.
(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.
(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2020 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos en la Circular de Banco de España 4/2017 de 27 de noviembre de 2017, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.

- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.

- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.

- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.

- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.

- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que este presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 2 y 12 meses en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2017, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tomando en consideración los criterios anteriores.

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2021:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito								
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales									
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Administraciones públicas	3	74	1	1	—	—	5	1	7	1	1	—	—	2	75	—	5	70	8	—	2	6
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	83	988	22	251	—	200	402	22	244	8	97	—	57	247	1.239	200	402	837	341	57	247	94
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12.936	140.827	2.811	55.759	1.990	42.086	47.422	2.710	32.592	1.183	14.482	1.389	5.601	29.687	196.586	44.076	47.422	149.164	47.074	6.990	29.687	17.387
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	411	4.637	—	—	—	—	1.189	35	344	—	—	—	—	254	4.637	—	1.189	3.448	344	—	254	90
5. Resto de hogares	150.127	487.125	4.668	86.464	24.458	34.896	212.342	91.786	219.914	1.654	37.220	9.130	7.695	181.617	573.589	59.354	212.342	361.247	257.134	16.825	181.617	75.517
6. Total	163.149	629.014	7.502	142.475	26.448	77.182	260.171	94.519	252.757	2.846	51.800	10.519	13.353	211.553	771.489	103.630	260.171	511.318	304.557	23.872	211.553	93.004
INFORMACION ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2020

	TOTAL							**Del cual: DUDOSOS**							**TOTAL**				**Del cual: DUDOSOS**			
	Sin garantía real		**Con garantía real**				**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**	**Sin garantía real**		**Con garantía real**				**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**								
	Número de operaciones	**Importe en libros bruto**	**Número de operaciones**	**Importe en libros bruto**	**Importe máximo de la garantía real que puede considerarse**			**Número de operaciones**	**Importe en libros bruto**	**Número de operaciones**	**Importe en libros bruto**	**Importe máximo de la garantía real que puede considerarse**			**Importe en libros bruto**	**TOTAL GARANTIAS**	**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**	**Valor en libros (neto)**	**Importe en libros bruto**	**TOTAL GARANTIAS**	**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**	**Valor en libros (neto)**
					Garantía inmobiliaria	**Resto de garantías reales**						**Garantía inmobiliaria**	**Resto de garantías reales**									
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Administraciones públicas	3	7	—	—	—	—	1	3	7	—	—	—	—	1	7	—	1	6	7	—	1	6
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	33	280	24	275	—	216	198	20	170	10	107	—	93	185	555	216	198	357	277	93	185	92
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.969	67.321	1.463	53.012	2.332	40.447	37.004	3.661	38.773	202	12.648	1.214	6.861	33.147	120.333	42.779	37.004	83.329	51.421	8.075	33.147	18.274
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	21	207	—	—	—	—	121	16	153	—	—	—	—	111	207	—	121	86	153	—	111	42
5. Resto de hogares	127.882	436.079	5.021	94.037	25.311	34.924	209.537	81.020	212.115	1.419	41.269	10.444	8.685	183.377	530.116	60.235	209.537	320.579	253.384	19.129	183.377	70.007
6. Total	133.887	503.687	6.508	147.324	27.643	75.588	246.739	84.704	251.065	1.631	54.024	11.658	15.639	216.710	651.011	103.231	246.739	404.272	305.089	27.297	216.710	88.379
INFORMACION ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.

- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:

    a) Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

    b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.

    c) El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2018 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

e.1) ***Preventa***

- **Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia**

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2) ***Venta***

- **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3) ***Postventa***

- **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la formas más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

  La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

  La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g) Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.

- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo

del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la concentración de riesgos (*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

2021					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	5.096.843	15.221.781	3	419.861	20.738.488
Administraciones Públicas	1.136.219	2.687.032	—	177.194	4.000.445
De las que:					
Administración Central	*1.135.291*	*2.106.457*	—	*132.741*	*3.374.489*
Otras Administraciones Públicas	*928*	*580.575*	—	*44.453*	*625.956*
Otras instituciones financieras	2.706	983.191	206.888	225.043	1.417.828
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.962.248	23.787.207	—	2.511.404	28.260.859
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	*257.106*	—	—	*257.106*
Construcción de obra civil	—	*5.846*	—	—	*5.846*
Grandes empresas	*698.777*	*8.693.490*	—	*967.906*	*10.360.173*
PYMES y empresarios individuales	*1.263.471*	*14.830.765*	—	*1.543.498*	*17.637.734*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.112.915	53.012.709	7	6.694.057	70.819.688
De los que:					
Viviendas	*1.441.332*	*2.418.162*	—	—	*3.859.494*
Consumo	*9.575.949*	*50.296.449*	*7*	*6.694.057*	*66.566.462*
Otros fines	*95.634*	*298.098*	—	—	*393.732*
				Total	125.237.308

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

2020					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.612.702	9.496.801	1.375	178.845	12.289.723
Administraciones Públicas	1.536.095	2.984.518	—	198.890	4.719.503
De las que:					
Administración Central	*1.485.807*	*2.417.949*	—	*160.462*	*4.064.218*
Otras Administraciones Públicas	*50.288*	*566.569*	—	*38.428*	*655.285*
Otras instituciones financieras	230.050	651.730	7.782	176.795	1.066.357
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.248.064	26.094.026	—	1.618.284	29.960.374
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	*68.731*	—	—	*68.731*
Construcción de obra civil	—	*27.788*	—	—	*27.788*
Grandes empresas	*751.621*	*9.809.590*	—	*463.492*	*11.024.703*
PYMES y empresarios individuales	*1.496.443*	*16.187.917*	—	*1.154.792*	*18.839.152*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.601.877	51.144.972	22	4.259.661	67.006.532
De los que:					
Viviendas	*1.508.610*	*2.578.703*	—	—	*4.087.313*
Consumo	*10.033.590*	*48.258.481*	*22*	*4.259.661*	*62.551.754*
Otros fines	*59.677*	*307.788*	—	—	*367.465*
				Total	115.042.489

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

  Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).

- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.

- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.

- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.

- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con financiados con pasivos estructurales.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

- Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europa (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.

- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para dos escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2021, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 1% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2021, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 103% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.

- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.

- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.

- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.

- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.

- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

IV. Riesgo Operacional

a) Definición y objetivos

El Grupo define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.

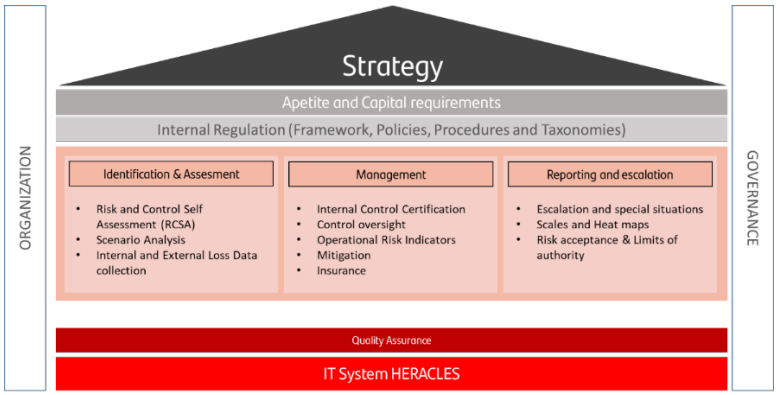

b) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Grupo. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)

- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.

- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.

- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.

- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.

- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.

- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo.

Para ello, el Grupo implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Grupo se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

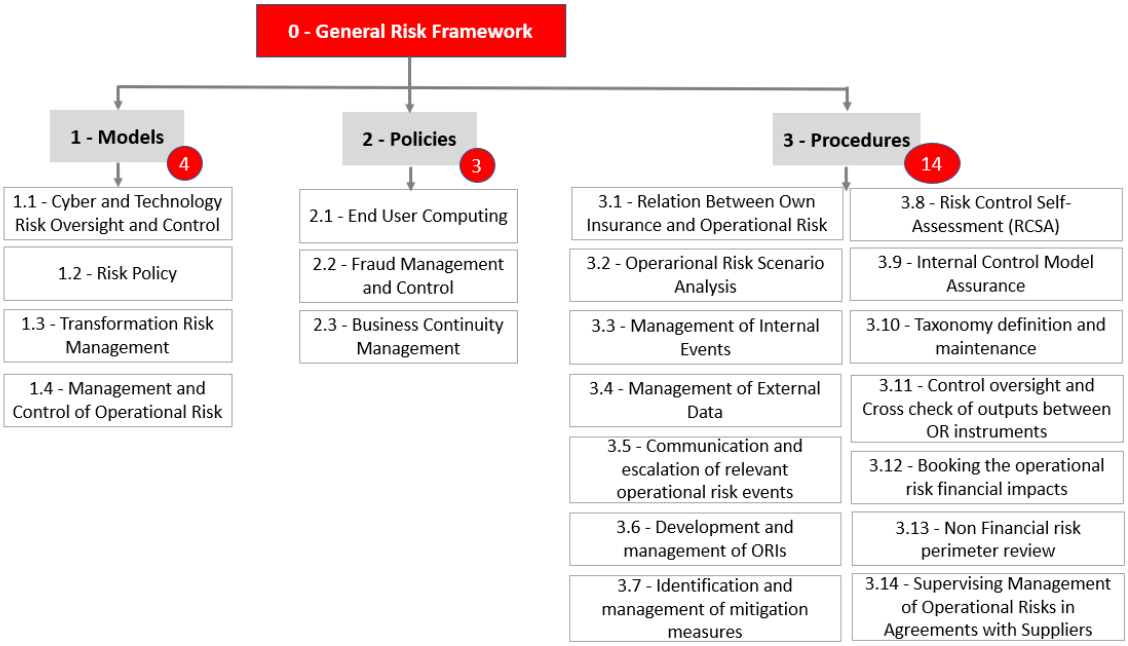

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).

- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.

- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c) *Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo*

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

– 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

Managers de RO:

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

Coordinadores de RO:

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

- Interaction Emprender la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (*control testing*).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.

- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:

    - Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.

    - Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.

    - Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.

    - Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.

    - Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.

    - Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.

    - Asegurar que *Top Management* reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

  Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

  Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:

    - Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.

    - Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.

    - Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.

    - Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.

    - Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.

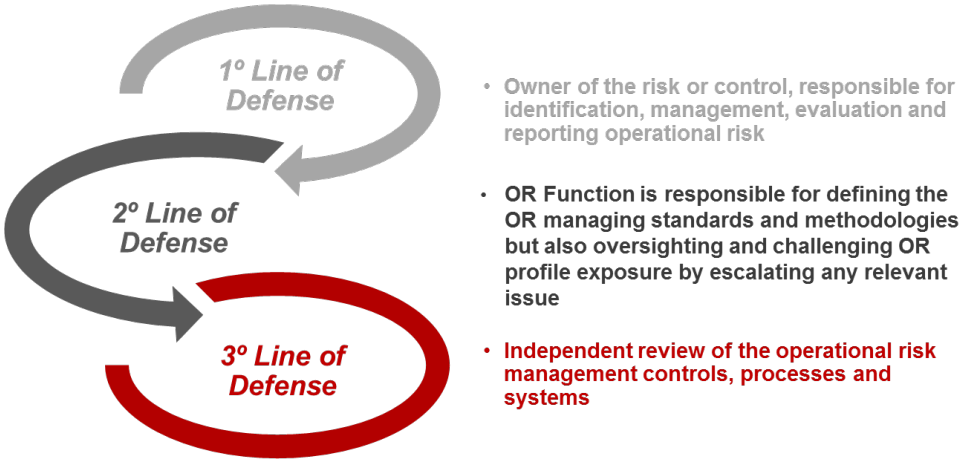

La gestión en el Grupo se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

– Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Grupo. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Grupo y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Grupo a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.

- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Grupo, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

  Ventajas del RCSA:

  i. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
  ii. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
  iii. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
  iv. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
  v. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking:* Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo

- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional (ORIs), en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
- Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
- Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo.

e) *Plan de Continuidad de Negocio*

El Grupo Santander y, por ende el Grupo Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.

Análisis del impacto	Escenarios y estrategias	Plan de desarrollo	Procesos continuos
identificar **los procesos que no debido a interrupciones no planificadas, puedan tener un impacto severo en el proceso de negocio**, así como los requisitos necesarios para su recuperación. Estos procesos son identificados como "críticos".	Identificación de **amenazas o situaciones de riesgo** que potencialmente puedan **causar la interrupción de la actividad normal del negocio**, el enfoque de la probabilidad / frecuencia y **el impacto de la materialización** de cada amenaza.	Documentar los **procedimientos de respuesta en caso de emergencias**, desde el momento en que ocurre un incidente hasta que se declara un contingente grave, **roles y procesos a seguir para la resolución** y recuperación de los procesos críticos.	Actualización de procesos y mantenimiento del PCN. Pruebas y simulaciones.

Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Grupo, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.

- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.

- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.

- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.

- Proteger la imagen pública y la confianza en el Grupo.

- Satisfacer las obligaciones del Grupo para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Grupo. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/ unidad.

- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.

- Perímetro de gestión del riesgo operacional.

- Seguimiento de las métricas de apetito

- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.

- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.

- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.

- Medidas mitigadoras /gestión activa.

- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de reporting a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de rating, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.

- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.

- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas

- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.

- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo.

- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.

- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.

- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.

- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.

- Participación activa de ambas áreas en la mesa de sourcing global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Santander Consumer se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).

- Robo y fraude financiero.

- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2021, Santander Consumer ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad, que afectan a nuestras unidades en las distintas geografías. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Grupo ha evolucionado su normativa de cyber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Grupo. Estas métricas se han monitorizado y reportado tanto en las distintas geografías como a nivel Global.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.

- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para Anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían el ciberriesgo y estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en las distintas entidades de Consumer. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.

- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, éstas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. Santander Consumer dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.

- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Grupo. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.

- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor.

- El riesgo transformacional se define como cualquier riesgo derivado de cambios materiales en la organización, productos, servicios o procesos de SCF debido a un diseño imperfecto, construcción, prueba, implementación y / o implementación de proyectos e iniciativas, y la transición a los negocios habituales (BAU) La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros…).

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad informando en los foros de gobierno adecuados.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición) y por ello Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las siguientes:

a. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO2 de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, código sectorial de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).

b. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management) que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.

c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

Datos: algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es disponer de datos climáticos con la calidad requerida.

Enfoque EWRM: en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance, con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.

2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas está ocurriendo de una manera natural y gradual gracias a las políticas de la Unión Europea y la corta duración de nuestros contratos. En cualquier caso, Santander Consumer Finance está haciéndose más sostenible y ayudado proactivamente a los clientes a ser más sostenibles. En este camino es fundamental el esfuerzo que se está realizando en materia de datos y divulgación de información.

2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por

otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero es preciso seguir fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos se están incorporando a los distintos procesos de EWRM: "top risks", mapa de riesgos, evaluación del perfil de riesgo, apetito de riesgo, estrategia de riesgo, riesgo estratégico, riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad. Los escenarios y las metodologías de las pruebas estrés se irán sofisticando a medida que haya más información disponible. Actualmente Santander Consumer Finance está participando junto con los equipos del Grupo Santander en la primera prueba de estrés climático del ECB de 2022.

Integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos: Santander Consumer Finance está trabajando en paralelo en la integración de los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras. Un ejemplo es la reciente implantación de la política medioambiental, social y de cambio climático en BCB (negocio de banca corporativa en Alemania).

g) Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2021, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 7,89% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 0,84% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,05% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 9,675% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,05% phase-in.

A 31 de diciembre 2021, el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

Conciliación capital contable con capital regulatorio (Millones de Euros)

	2021	2020
Capital suscrito	5.639	5.639
Primas de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.040	3.994
Otros elementos de patrimonio neto	1.200	1.200
Beneficio atribuido	1.175	504
Dividendo distribuido	—	—
Dividendo a cuenta	(491)	—
Fondos propios en balance público	11.703	12.477
Ajustes por valoración	(646)	(702)
Intereses minoritarios	2.337	2.132
Total patrimonio neto balance público	13.394	13.907
Fondo de Comercio e intangibles	(1.783)	(1.804)
Dividendo no distribuido	(1.175)	(504)
Acciones y participaciones preferentes computables	—	—
Otros ajustes de los recursos propios básicos (*)	143	(1.019)
Tier I (Phase-in)	10.579	10.580

(*) La distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2021 no ha sido sometida a la aprobación de la Junta de General de Accionistas, sin embargo se propone una distribución a pago de dividendos

(*) Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2021	2020
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de Nivel 1 (millones de euros)	9.167	9.202
Capital adicional computable de Nivel 1 (millones de euros)	1.412	1.378
Capital computable de Nivel 2 (millones de euros)	1.045	934
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	72.898	69.653
Coeficiente de capital ordinario de Nivel 1 (CET 1)	12,58%	13,21%
Coeficiente de capital adicional de Nivel 1 (AT 1)	1,93%	1,98%
Coeficiente de capital de Nivel 1 (TIER 1)	14,51%	15,19%
Coeficiente de capital Nivel 2 (TIER 2)	1,44%	1,34%
Coeficiente de capital total	15,95%	16,53%

Recursos Propios Computables (Millones de Euros)

	2021	2020
Recursos propios computables		
Common Equity Tier I	9.167	9.202
Capital	5.639	5.639
Prima de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.040	3.989
Otros ingresos retenidos	(645)	(702)
Minoritarios	1.305	1.142
Beneficio neto de dividendos	684	—
Deducciones y filtros prudenciales	(1.996)	(2.005)
Fondo de Comercio e intangibles	(1.783)	*(1.672)*
Otros	(213)	(333)
Aditional Tier I	1.412	1.378
Instrumentos computables AT1	1.200	1.200
Excesos T1 por las filiales	212	178
Valor residual intangibles	—	—
Otros	—	—
Tier II	1.045	934
Instrumentos computables T2	871	807
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	—	—
Excesos T2 por las filiales	175	127
Otros	—	—
Total recursos propios computables	11.624	11.513

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Requerimientos de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Países Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las entidades financieras. El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea.

Dicho ratio se calcula como el cociente entre el *Tier* 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *Tier* 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos pero no los fondos de comercio).

- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.

- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.

- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.

- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Santander Consumer Finance mantiene un ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded' del 9,40% a cierre 2021 sobre un ratio mínimo de referencia del 3%:

Millones de euros	31-12-2021	31-12-2020
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	10.579	10.580
Exposición	112.492	118.859
Ratio de apalancamiento	9,40%	8,90%

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2021	2020		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andaluza de Inversiones, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	37	—	27
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases Master Compartiment 2016 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French LT Leases Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2018 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2021 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Loans 2018-1 S.R.L. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Balloon 2019-1 S.R.L. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2018-1 FT (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Lease Master S.A., Compartment 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
AUTO ABS ITALIAN RAINBOW LOANS 2020-1 SRL (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans PLC (d)	-	Reino Unido	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans 2019 PLC (d)	-	Reino Unido	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Autodescuento S.L.	Calle Alcalá nº4, 5ª Planta 28014 Madrid, España	España	—	94 %	94 %	94 %	Financiera	1	1	18
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	320	72	153
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	—	(d)			Titulización	—	—	—
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	363	161	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	20	2	52
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	8	—	8
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Financiera	260	59	140
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2021	2020		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Guaranty Car, S.A.	Nacional II, Km 16,500 – 28830 San Fernando de Henares (Madrid)	España	—	100 %	100 %	100 %	Automoción	2	1	2
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	Ciudad Grupo Santander Av. Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte	España	—	100 %	100 %	100 %	Renting	12	—	12
Isar Valley S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Pony S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Compartment German Auto Loans 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto 2018 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Lease Master 2019 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Loan 2021 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Banca	517	59	229
PSA Banque France	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	1.068	74	463
PSA Finance Belux S.A.	Parc L'Alliance Avenue Finlande 4-8 1420 Braine Làlleud Belgium	Bélgica	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	91	15	104
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	52	17	64
PSA Finance UK Limited	61 London Road - Londres	Reino Unido	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	368	64	362
PSA FINANCIAL SERVICES, SPAIN, EFC, SA	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50 %	— %	50 %	50 %	Financiera	739	53	363
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	— %	99 %	99 %	Otros servicios	6	2	5
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	100 %	— %	100 %	100 %	Leasing	47	6	60
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Banca	2.852	461	5.070
Santander Consumer Bank A.S.	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100 %	— %	100 %	100 %	Financiera	2.844	199	2.081
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City. Strów-Wien	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Banca	379	45	363
Santander Consumer Bank S.p.A.	Vía Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100 %	—	100 %	100 %	Banca	825	178	603
Santander Consumer Banque, S.A.	12 Avenue André Malraux 92300 Levallois-Perret (France)	Francia	100 %	—	100 %	100 %	Banca	544	40	492
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	—	100 %	100 %	100 %	Financiera	314	54	165
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	364	20	518
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	5.564	309	6.077
Santander Consumer Operations Services GmbH	Madrider Strabe, 1D – 41069, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	—	100 %	—	—	Otros servicios	11	1	18
Santander Consumer Technology Services GmbH	Kaiserstr 74, 41061, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	—	100 %	—	—	Otros servicios	21	3	22

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2021	2020		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	—	100 %	—	—	Leasing	(89)	109	101
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	—	51 %	—	—	Financiera	701	1	391
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	37	1	38
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisendstadt	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	—
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Gregorio Lopez Lote 1596 B-1400 195 Lisboa – Portugal	Portugal	100 %	—	—	—	Financiera	11	2	6
SC Austria Finance 2020-1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (New Compartment: Consumer 2021-1) (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto X Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VII DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VIII DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut X DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2021	2020		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Silk Finance No. 5 (d)	-	Portugal	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Secucor Finance 2021-1, DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1 (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2 (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (CB CQS) (GB 2016-1) (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2018-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2019-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-2 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2021-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	—	51 %	51 %	51 %	Intermediación	9	3	—
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Leasing	67	4	17
Allane SE	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Leasing	192	—	343
TIMFin S.p.A.	Corso Massimo D'Azeglio n. 33/E – 20126 Turín	Italia	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	53	(8)	28
PSA Renting Italia S.P.A.	Vía Nizza 262, I-10126 - Turín	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Renting	9	11	6
Allane Schweiz AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	—	47 %	47 %	—	Renting	12	—	—
Allane Mobility Consulting AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	—	47 %	47 %	—	Consultoría	1	—	—
Allane Leasing GmbH	Ortsstraße 18a – Vösendorf – Austria	Austria	—	47 %	47 %	—	Renting	(2)	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2021	2020		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Allane Mobility Consulting GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	—	Consultoría	1	1	—
Autohaus24 GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	—	Renting	(2)	—	—
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	1 Rue Francois Jacob - Francia	Francia	—	47 %	47 %	—	Renting	10	3	—
Allane Services GmbH & co. KG	Grubenstrasse, 27 - Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	—	Servicios	1	—	—
Allane Mobility Consulting B.V.	Kruisweg 791 - Holanda	Holanda	—	47 %	47 %	—	Consultoría	(2)	—	—
Allane Services Verwaltungs GmbH	Grubenstraße, 27 - Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	—	Gestión de carteras	—	—	—
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Tuchlauben 7ª – Austria	Austria	—	47 %	47 %	—	Consultoría	—	—	—
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Rue Francois Jacob – Francia	Francia	—	47 %	47 %	—	Consultoría	(1)	—	—

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2021. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

Anexo II

Entidades asociadas y entidades negocios conjuntos

Nombre	Entidad	Pais	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2021	2020		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	17 %	—	17 %	17 %	Financiera	1.437	103	—
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	3.183	363	57
PSA Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	—	50 %	50 %	Seguros	262	47	26
PSA Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	—	50 %	50 %	Seguros	116	5	20
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40 %	—	40 %	40 %	Banca	3.952	857	28
Santander Consumer Finanse Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Servicios	16	13	0
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	631	30	4
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Marketing	1	—	—
PSA Finance Polsja sp.z o.o	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	275	36	5
Payever Gmbh	Asociada	Alemania	10 %	— %	10 %	10 %	Otros servicios	3	2	1
PSA Consumer Finance Polska sp.zo.o.	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	51	3	1
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z O.O.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	2	2	—

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o negocios conjuntos correspondientes al ejercicio 2021. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2021

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/ (Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2021:				
PSA Finance UK Limited	Financiación de automóviles, así como otros servicios relacionados con la misma	100 %	100 %	30-07-2021

Anexo IV

Relación de agentes de acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Canovaca Agentes Financieros, S.L.	POL IND. EL GARROTAL _ C/ NARANJA CADENERA Nº 17 , PLANTA 1 _ EDIFICIO SARA DE BENITEZ (14700 PALMA DEL RIO)	14700	B014539290	15-12-2020	Almodóvar del Rio, Fuente Palmera, Palma del Rio, Posadas, Lora del Rio, Peñaflor, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestión Financiera Villalba, S.L.U.	C/ Consuelo Vega, 23 A - A(11600) Ubrique	11600	B011517620	15-12-2020	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/ BARTOLOME DE MEDINA , local 18 (41004) Sevilla	41004	B91167973	01-02-2002	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlucar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
EFINCAR FLEET SERVICES , S.L.	c/Doctor Fleming, 1 41400 Écija (Sevilla)	41440	B91958363	01-01-2012	Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Financiaciones Costa del Sol Oriental, SCA	C/ Del Mar, 27 1º-C, Edificio Jaime, 29740 Torre del Mar	29740	F093385102	15-12-2020	Alcaucin, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
INSEMA INVERSIONES, S.L.	Av. de Andalucía, 11 (14500) Puente Genil	14500	B14840896	19-12-2008	Aguilar de la Frontera, Benameji, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Carrasco Agentes, S.L.	C/ BETULA Nº 9 PISO 1º A (23400)ÚBEDA	23700	B023478704	02/01/2004	Jaén.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Ramsa Serv. Fin. y Empresariales, S.L.	C/ Blas Infante, 7A (21440) Lepe	21440	B021347190	15-12-2020	Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	C/ Fray Diego de Cádiz, 163 (41530) Morón de la Frontera	41530	B091369231	15-12-2020	Algamitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Fromán Consultores, S.L.U.	Av. Del Mantecado, 21 (41560) Estepa	41560	B041969767	15-12-2020	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martin de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Geyba Servicios Financieros, S.L.	Avda. La Libertad nº 2 Local (41980) La Algaba	41980	B091385377	15-12-2020	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Fincar Gestiones Financieras, S.L.	Avda. Buenos Aires, 32 18500 Guadix	18500	B21507751	01-02-2012	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Hermanos P.Q. Servicios Financieros, S.L.	Pasaje Neptuno, local 7 (Junto a BBVA) Vera (04620).	04620	B004678348	15-12-2020	Vera	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
SERVITAL ASESORES, S.L.	Pza. Nuestro Padre Jesús, 3 (21700) La Palma del Condado	21700	B021261177	15-12-2020	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
FINANCIACEUTA, S.L.U.	C/ Cervantes, galería "La Riojana", 2ª planta, local nº 26 (51001) Ceuta	51001	B051017101	15-12-2020	Ceuta	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Gª y Trinidad Asesoramiento y Financiación S.L.	C/ Rosario Nº 46(04800) Albox	04800	B004577383	15-12-2020	Albox, Alcontar, Almanzorra, Armuña de Almanzorra, Bacares, Bayarque, Benitagla, Bezalon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partaloa, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Antonio Gª Fdez. Servicios Financieros S.L.	C/ Jara, nº1 local, esquina doctor Antonio Cabrera (14400) Pozoblanco	14400	B014771554	15-12-2020	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco,.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
DONAT FINANCE SERVICE, S.L.	Pza. Velazquez, 11 - Bajo (52004) Melilla	52004	B052015435	01-02-2007	Melilla	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
ASEDIME SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/ Doctor Dorronsoro, 2 (21600) Valverde del Camino	21600	B021380746	01-04-2008	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Ríotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelarco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
SERVICIOS FINANCIEROS JIENENSES, SL.	c/plaza del camping 4 local 10 23740 andujar	23740	B86340767	01-12-2011	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardonpardo y Villa del Río,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
FINANRONDA SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/ Molino, 82 (29400) Ronda	29400	B92963388	02-01-2009	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaojan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro,Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
128INNOVA24H, S.L.	c/Oasis, 17 ElEjido Almería	4700	B92999846	01-03-2011	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Finangi Cat	Av. de la Rápita, 33 1º (43870) Amposta	43870	B043571660	15-12-2020	Alcanar, Aldover, Alfara de Carles, Amposta, Arbolí, Arnes, Ascó, Falset, Fix, Freginals, Gandesa, Garcia, Ginestar, Godall, Masdenverge, Miravent, Móra dÉbre, Morá la Nova, Pauls, Poboleda, Porrera, Batea, Bellmunt de Falset, Benicarló, Benifallet, Benissanet, Bot, Cabassers, Camarles, Capcanes, Caseres, Corbera dÉbre, Cormudella del Montsant, Deltebre, El Lloar, El Masroig, El Molar, El Perelló, El Pinell de Bray, Els Guiaments, Gratallops, Horta de Sant Joan, LÁldea, Lámetlla de Mar, LAmpolla, La Fatarella, La Figuera, La Galera, La Morera de Montsant, La Palma dÉbre, La Pobla de Massaluca, La Sénia, La Torre de Fontanbella, La Torre de Léspanyol, La Vilella Alta, La Vilella Baixa, Marca, Margalef de Montsant, Mas de Barberans, Pradell de la Teixeta, Prat de Compte, Rasquera, Riba Roja D´Ebre, Roquetes, Sant Carles Rápita, Sant Jaime Enveja, Santa Barbara, tivissa, Torroja del Priorat, Tortosa, Ulldecona, Ulldemolins, Vilalba dels Arcs, Vinaroz, Vinebre, Xerta.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Indastec Asociados, S.L.	C/ Madrid, 20 - bajo (07800) Ibiza	07800	B057150310	15-12-2020	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Noguer Bau, S.L.	C/ Sant Fidel, 5 - 1º (08500) Vic	08500	B064018179	15-12-2020	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecilia De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agusti Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Gestió de Finançament i Inversions de Ponent, S.L.	Avda. Pau, 49 (25230) Mollerusa	25230	B025539123	01-10-2006	Comarcas del Pla D´urgel, la Noguera, L´urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafia; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot_Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrec, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castelldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fulleda, La Granja D'Escarp, Gimenells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd,de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Gestió de Finançament i Inversions de Ponent, S.L.	Avda. Alcalde Porqueras, 10 (25008) Lérida	25230	B025539123	01-10-2006	Comarcas del Pla D´urgel, la Noguera, L´urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafia; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot_Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrec, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castelldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fulleda, La Granja D'Escarp, Gimenells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd,de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
BERGA GESTIÒ, S.L.	C/ Gran Vía, 46 (08600) Berga	08600	B064396476	15-12-2020	Berga,Navas, Cardona y Nou de La Bergueda.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
M&G figueres Associats, S.L.	c/Col. Legi nº 54 bajos (17600) Figueres	17600	B17673823	01-01-2011	Agullana, Albanya, Arrentera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla,Figueres, Garniguelia, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Orges-Fin Gestiones 2018, s.l. Unipersonal	SA ROVELLADA DE DALT 38 bajos izq (07702) MAHON-MENORCA (Illes Balears)	7702	B55733471	25-12-2020	Isla de Menorca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	C/ Ramiro Ledesma, s/n bloque 5 Local 3 (13630) Socuéllamos	13630	B013354303	15-12-2003	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L.	Plaza de los carros, 2, 16001 Cuenca.	16004	B016156598	30-06-2007	Cuenca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	C/ BEBRICIO , 39, Pasaje Local nº 7 (26500) Calahorra	26500	B026319178	15-12-2020	Calahorra	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	C/ Vicente Gálvez Villarejo, 12. (45800) Quintanar de la Orden	45800	B045545167	15-12-2020	Quintanar de la Orden, Madridejos	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Medifirent, S.L.	C/Carretil, 2, 3ºD 26007. Logroño (La Rioja)	26007	B009410572	15-12-2020	Miranda de Ebro y Logroño	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Soluciones Financieras del Este, S.L.	C/ Mariano Barbacid, 5 - 2ª - 3 (28521) Rivas Vaciamadrid	28521	B084418904	15-12-2020	Arganda del Rey, Rivas – Vaciamadrid	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Servicios Financieros Sorianos	C/Del Ferial , 4 Oficina 3 B2 4200 Soria	4200	B042180927	15-12-2020	Soria	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Finanduero 2007, S.L.U.	CALLE EL CARRO, 9, 3ºB -09400 ARANDA DE DUERO (BURGOS)	9400	B009480013	02-11-2007	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
AUTO CONSUMER ALAVA, S.L.	Avda. de los Huetos, 79 Ed. Azucarera. Vitoria 01010 (Álava)	1010	B26560557	18-07-2007	Álava	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
FINANCESTHER S.L.	AVENIDA CENTRAL NUMERO 1 OFICINA 1 (31500) TUDELA NAVARRA .	31500	B71392179	15-12-2020	Navarra	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Inversiones Financieras Bilegi, S.L.	Plaza Aita Arrupe 3 Oficina Nº 2 (48100) Mungia_Bizkaia	48100	B95659579	01-10-2012	Eibar, Mondragón, Genika - Lumo	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
PRAGA SERVICES 64, S.L.	C/ Patrimonio Mundial, 7 1ª planta Oficina 13, 28300 Aranjuez	28939	B85464402	01-03-2014	Aranjuez	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Gestión de Servicios Financieros Artimar	Av. de Canarias, 344 (35110) Vecindario	35110	B035496777	15-12-2020	Agüimes, Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
L´Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianas, 35 L A2 (46183) L´Eliana	46183	B097639462	01-10-2005	Riba - Roja de Turia, Lliria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Pobla de Vallbona	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
CENTRO ASESOR DE TERUEL FINANCIERA, S.L.	La calle es Ronda Ambeles n. 52 (44004) Teruel	44003	B44224947	02-06-2008	Teruel.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Lual Soluciones y Gestión, S.L.	C/ Isabel la Catolica Nº 6 03803 Alcoy (Aliacante)	3803	B01612019	15-12-2020	Alicante	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
GESTIÓN FINANCIERA Y DIVERSAS, S.L.	C/Molina de Segura, nº5, bloque 6º, 4ºA (30007) Murcia	30007	B30512446	01-02-2016	Hellin, Jumilla, Albacete	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Alvarez y Garrúes, S.L.	Av. A Coruña, 439 Bajo (27003) Lugo	27003	B027274216	15-12-2020	Lugo.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
AVILA CONSUMER SERVICES S.L	CALLE RIO TERA Nº 30 1ª PLANTA OFICINA 7 (05004) ÁVILA	5004	B05265764	15-12-2020	Avila	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Avenida Antonio Chacón nº 17 local. C.P. 06300 Zafra (Badajoz)	06300	B006433973	15-12-2020	Zafra, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Zahinos, Oliva de la Frontera, Barcarrota, Valle de Matamoros, Frejenal de la Sierra, Higuera la Real, Burgullos del Cerro, Salvatierra de los Barros, Feria, Santa Marta, Villalba de los Barros, Aceuchal, Fuente del Maestre, Valencia del Ventoso, Segura del León, Calera de León, Monesterlo, Fuente de Cantos, Los Santos de Malmona, Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno, Hornachos, Llera, Valencia de las Torres, Usagre, Bienvenida, Llerena, Berlanga, Azuaga, Granja de Torrehermosa, Peraleda de Zauecejo, Campillo de Llerena, Higuera de la Serena, Zalamea de la Serena, Monterrubio de la Serena.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Alvarez y Garrúes Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 (36003) Pontevedra	27003	B027380799	01-08-2008	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
SOLUCIONES FINANCIERAS GRIGEM S.L.	Cámara de Comercio Gijon-Vivero de Empresas Carretera de Somio 652 Despacho 3.1(33203) GIJON	33202	B05256375	01-04-2017	Asturias	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Asfinza Badajoz, S.L.	Av. Sinforiano Madroñero, nº 15 edificio Paraíso 3 entreplanta 4 locales A-B 06011 Badajoz – Badajoz.	6001	B06580708	01-06-2010	Badajoz.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
Álvarez y garrúes Tres, S.L.	c/Salvador Dalí, 12 (32002) Orense	27003	B27412816	01-11-2010	Ourense, Barco de Valdeorras y Rua.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
European Finantial Consumer, S.L	Parc.ET-8 Complejo Quitapesares, Carretera CL-601 Km 7 Edificio Vicam 40194 Palazuelos de Eresma (Segovia)	40006	B86080280	03-01-2011	Segovia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.
FINZAMORA SERVICES, SL.	C\ Juan II, 23. 1° Dcha. 49011. Zamora.	49011	B49282403	01-01-2015	Zamora	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, trajetas generalistas.

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos.

e) Impuestos sobre el resultado.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2021:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 250, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.

- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.

- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.

- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (414.321 miles de euros en el ejercicio 2021 lo que supone un tipo efectivo del 20,77%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (470.139 miles de euros en el ejercicio 2020 lo que supone un tipo efectivo del 36,5%) Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2021.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2021 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.521	4.681	623	175
Austria	178	348	86	17
Bélgica	75	171	59	3
China	—	—	—	—
España	687	1.669	191	43
Dinamarca	176	218	113	10
Finlandia	116	166	64	14
Francia	624	880	393	70
Grecia	—	18	(4)	—
Irlanda	—	—	(1)	—
Italia	421	890	242	27
Malta	—	—	—	—
Noruega	255	523	95	22
Países Bajos	94	267	55	3
Portugal	47	220	10	—
Suecia	180	251	58	26
Suiza	24	68	10	4
Total	**4.398**	**10.370**	**1.994**	**414**

A 31 de diciembre de 2021 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,14%.

Anexo VI

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
	2021	2020		
Euros:				
Emisión Mayo 2016	—	—	0,125	Mayo 2019
Emisión Julio 2007 (Nota 18)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Emisión Mayo 2019	450.000	450.000	0,000	Mayo 2022
Saldo al cierre del ejercicio	600.000	600.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2021	2020
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	1.402.190	1.556.269
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	—	—
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	—	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	1.402.190	1.556.269
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	448.586	520.645
– Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	448.586	520.645
– Resto	—	—
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	953.604	1.035.624
– Importes no computables	—	—
– Importes computables	953.604	1.035.624
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas	953.604	1.035.624

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	1.402.190	953.604	1.556.269	1.035.624
Subrogadas de otras entidades	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—
Moneda				
Euro	1.402.190	953.604	1.556.269	1.035.624
Resto de monedas	—	—	—	—
Situación en el pago				
Normalidad de pago	1.334.759	928.321	1.485.064	1.009.623
Otras situaciones	67.431	25.283	71.205	26.001
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	163.904	152.795	168.746	153.436
Más de 10 años y hasta 20 años	652.700	516.434	667.316	534.828
Más de 20 años y hasta 30 años	542.133	259.157	665.890	316.464
Más de 30 años	43.453	25.218	54.317	30.896
Tipo de interés				
Fijo	26	—	27	—
Variable	1.402.164	953.604	1.556.242	1.035.624
Mixto	—	—	—	—

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye 405.996 miles de euros y 453.436 miles de euros, respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	16.317	8.419	18.770	7.059
De los que: Promociones inmobiliarias				
Resto de personas físicas e ISFLSH	1.377.519	937.723	1.537.499	1.028.565
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
– Residenciales	1.376.692	943.649	1.527.388	1.026.810
De los que: Viviendas de protección oficial				
– Comerciales	25.498	9.955	28.881	8.814
– Restantes	—	—	—	—
Edificios en construcción	—	—	—	—
– Residenciales	—	—	—	—
De los que: Viviendas de protección oficial	—	—	—	—
– Comerciales	—	—	—	—
– Restantes	—	—	—	—
Terrenos	—	—	—	—
– Urbanizados	—	—	—	—
– Resto	—	—	—	—
	1.402.190	953.604	1.556.269	1.035.624

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Rangos de LTV				
	2021				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas					
– *Sobre vivienda*	*329*	*372*	*243*	—	*944*
– *Sobre resto de bienes*	*2*	*8*	—	—	*10*

	Rangos de LTV				
	2020				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas					
– *Sobre vivienda*	*335*	*402*	*290*	*—*	*1.027*
– *Sobre resto de bienes*	*3*	*6*	*—*	*—*	*9*

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2020	1.111.481	588.990
Bajas del periodo	(99.163)	(71.441)
Cancelaciones a vencimiento	—	—
Cancelaciones anticipadas	*(12.027)*	*(2.727)*
Subrogaciones por otras entidades	—	—
Resto	*(87.136)*	*(68.714)*
Altas del periodo	23.306	3.096
Originadas por la entidad	*710*	*658*
Subrogaciones de otras entidades	—	—
Resto	*22.596*	*2.438*
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.035.624	520.645
Bajas del periodo	109.530	74.161
Cancelaciones a vencimiento	—	—
Cancelaciones anticipadas	4.856	694
Subrogaciones por otras entidades	—	—
Resto	104.674	73.467
Altas del periodo	27.510	2.101
Originadas por la entidad	*718*	*1.351*
Subrogaciones de otras entidades	—	—
Resto	*26.792*	*750*
Saldo al 31 de diciembre de 2021	953.604	448.585

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2021	2020	
Bonos hipotecarios emitidos vivos			
Cédulas hipotecarias	600	600	—
De las que: No registradas en el pasivo del balance			
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante Pública	600	600	—
– Vencimiento residual hasta 1 año	600	—	—
– Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	600	—
– Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	—	—	—
– Vencimiento residual hasta 1 año	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
iii) Depósitos	—	—	—
– Vencimiento residual hasta 1 año	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10	—	—	—
– Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—	—
i) Emitidas mediante oferta pública	—	—	—
ii) Resto de emisiones	—	—	—
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	—	—	—
i) Emitidas mediante oferta pública	—	—	—
ii) Resto de emisiones	—	—	—

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2021

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no-NIIF.

Estas MAR y medidas no-NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo Santander define y calcula estas MAR y las medidas no-NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

Las MAR y medidas no-NIIF utilizadas en este documento pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

La ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

Se han incorporado la ratios de RoA, al considerarse que reflejan mejor la evolución del subyacente del negocio.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoA (return on assets)	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del Banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
Eficiencia (cost to income)	$\frac{\text{Costes de explotación (*)}}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

(*) Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones

Rentabilidad y eficiencia (miles de euros y %)	2021	2020
RoA	1,14%	0,64%
Resultado del ejercicio	1.490.661	763.698
Activos Totales	130.931.190	120.034.603
Ratio de eficiencia (cost to income)	-41,76%	-42,44%
Costes de explotación	-1.855.268	-1.811.358
Gastos de Administración	-1.663.948	-1.649.275
Amortización	-191.320	-162.083
Margen Bruto	4.442.574	4.267.628

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela / Riesgo Total (1)	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los riesgos calificados contablemente como dudosos con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura de morosidad	Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro (2) / Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Coste del crédito	Deterioros (3) / Activos financieros a coste amortizado de Prestamos y Anticipos - Clientela	Esta ratio relaciona el nivel de deterioros contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia del Grupo.

(*1) Riesgo Total = Saldos normales y dudosos de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldos dudosos de Compromisos Contingentes de la clientela.

(*2) Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela.

(*3) Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación.

Riesgo crediticio (miles de euros y %)	2021	2020
Ratio de Morosidad	2,06%	2,07%
Activos deteriorados	2.033.052	2.026.916
Compromisos y garantías concedidos	65.966	42.541
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	101.674.842	99.637.981
Ratio de Cobertura	102,65%	107,80%
Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.115.180	2.197.400
Activos deteriorados	2.033.052	2.026.916
Compromisos y garantías concedidos	65.966	42.541
Coste de crédito	0,50%	0,85%
Deterioros	-495.060	-825.083
Préstamos y Anticipos - Clientela	99.559.662	97.440.260

Marco externo general

Contexto económico, regulatorio y competitivo

Santander ha desarrollado su actividad en 2021 en un entorno dominado por (i) la implantación de políticas fiscales y monetarias e iniciativas en respuesta a las consecuencias de la pandemia de la covid-19 (ii) la recuperación de la crisis pandémica, aún incompleta y sobre todo desigual geográfica y sectorialmente, (iii) la aparición de nuevas variantes de la covid-19 y nuevos brotes de contagios significativos y (iv) el repunte de la inflación generalizado en el segundo semestre que, en el caso de las economías avanzadas, ha alcanzado máximos de tres décadas.

La presión inflacionaria se ha intensificado como resultado de diferentes factores, incluyendo la revitalización de la demanda de bienes de consumo, la escasez de mano de obra, las tensiones en las cadenas de suministros de chips y otros elementos clave, los problemas en el transporte y el aumento del precio de la energía, determinadas materias primas y alimentos.

En estas circunstancias las políticas fiscales y monetarias extraordinariamente expansivas adoptadas para afrontar la crisis han comenzado a revertirse, especialmente en aquellos países donde las tensiones sobre los precios han sido mayores.

- **Eurozona** (PIB: 5,2% estimado en 2021). El entorno es de recuperación, basado en la retirada de medidas de confinamiento, unas políticas monetaria y fiscal expansivas. El BCE ha mantenido estables sus tipos de interés pese a la subida de la inflación hasta el 5,1% en enero de 2022. Sin embargo, en la reunión de política monetaria de febrero se mostró preocupado y el tono de sus palabras era menos condescendiente con la evolución de la inflación. En diciembre de 2021 ya había anunciado que a partir de la primavera de 2022 reducirá el volumen de compra de activos.

- **España** (PIB: 5,0% en 2021).La recuperación ha continuado en 2021, a un ritmo que probablemente permita alcanzar los niveles de PIB previos a la pandemia en 2022. El mercado laboral ha mostrado una mejora más acelerada, pues el empleo supera los niveles de antes de la pandemia. La inflación alcanzó el 6,7% en diciembre, en gran medida por efecto de la energía.

- **Reino Unido** (PIB: 7,5% en 2021). El crecimiento ha sido alto, contrapartida de la fuerte caída que sufrió en 2020. Las tensiones en el mercado laboral, sobre todo en algunos sectores, conllevan más riesgos para que la subida de la inflación, que ha superado el 5%, se consolide. Este último punto ayuda a explicar la subida de tipos del Banco de Inglaterra del 0,1% al 0,25% de fin de año.

- **Polonia** (PIB: 5,7% en 2021). La economía ha registrado un notable dinamismo a pesar de que su caída en 2020 fue relativamente moderada. La inflación ha terminado el año en el 8,6%, llevando al banco central a subir el tipo oficial hasta el 2,25%.

- **Alemania** (PIB: 2,6% estimado en 2021). El PIB experimentó una fuerte recuperación en el 1S, apoyado por el gasto público y la reactivación del consumo privado. El mercado laboral también se recuperó y el trabajo a tiempo parcial disminuyó sustancialmente. La tasa de paro descendió hasta el 5,2% en diciembre (máximo de 6,4% en junio de 2020) y se acerca al nivel pre-pandemia (5%). Los problemas de suministro y las nuevas medidas de contención de la pandemia de finales de año han mermado el crecimiento en los últimos meses. La inflación se situó en el 3,1%, con una subyacente del 2,2%.

- **Francia** (PIB: 6,7% estimado en 2021). Tanto la actividad económica como el mercado laboral volvieron a su nivel anterior a la crisis en el 3T gracias al consumo privado y público, aunque los últimos meses del año tuvieron un crecimiento más lento por el avance de la pandemia. La inflación alcanzó su punto máximo en diciembre (2,7%), impulsada por el componente energético.

- **Noruega** (PIB: 4,1% estimado en 2021) La economía repuntó considerablemente desde el verano y ya ha recuperado prácticamente el nivel pre-pandémico de actividad. El empleo ha recobrado los niveles de principios del 2020 y la inflación ha terminado el año en el 5,3%. Esto, unido a una baja tasa de paro (4,2% en el 3T21) ha llevado al banco central a subir los tipos de interés desde septiembre, hasta el 0,50%.

- **Finlandia** (PIB: 3,5% estimado para 2021). La economía finesa ha ido recuperándose del impacto de la pandemia durante el 2021, si bien a un ritmo inferior en el 2S debido al empeoramiento de la situación epidemiológica, a las disrupciones en las cadenas de suministros y al aumento de los precios (principalmente combustibles y electricidad). La actividad recuperó el nivel pre-pandemia (4T- 2019) en el 2T-2021. La inflación armonizada cerrará el año con un promedio por encima del 2%, frente al 0,4% de 2020.

Información sobre la evolución previsible en 2022

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos.

Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de gestión de riesgos de este informe de gestión y en la nota 47 de las cuentas anuales consolidadas.

Las perspectivas económicas para 2022 están sujetas a una notable incertidumbre debido al rebrote de la pandemia en Europa y Estados Unidos en el tramo final de 2021 -y el riesgo de que se extienda a otras áreas- y las dudas en cuanto al carácter más o menos temporal de la subida de la inflación de 2021.

El impacto de la variante ómicron, de futuras variantes o nuevos brotes y su efecto sobre la actividad es difícil de calibrar. Dependerá en buena medida de la presión que genere sobre la capacidad hospitalaria, lo que no es fácil de entrever dado, por un lado, la capacidad de contagio y, por otro, la virulencia de cada variante de la covid-19. Por su parte, la inflación tendrá un impacto adverso sobre el consumo y sobre las condiciones financieras.

En nuestro escenario base asumimos que las medidas de contención del virus tienen un efecto contenido sobre la actividad, que la inflación remite y retorna hacia el objetivo a partir de primavera y que, con excepciones, la retirada de los estímulos monetarios es muy gradual. En estas condiciones, entre las economías más relevantes para el Grupo. En un detalle por geografías, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2022 es la siguiente:

Eurozona

La expansión registrada en 2021 tendrá continuidad en 2022, aunque el inicio del año puede ser más titubeante, apoyado en unas condiciones financieras que seguirán siendo abiertamente expansivas, unas condiciones fiscales que todavía no serán restrictivas, un mayor peso de los fondos europeos Next Generation EU, una mejora de la pandemia y un gradual descenso de la inflación. Resultarán relevantes las elecciones que se llevarán a cabo en varios países del área y las reformas y la credibilidad de los planes de consolidación fiscal de los países, en un año en que puede anunciarse el restablecimiento del Pacto de estabilidad y crecimiento y que se retirarán gradualmente las medidas monetarias y prudenciales con que se afrontó la pandemia.

España

El contexto europeo, el despliegue de los fondos europeos (especialmente relevantes para el país), la probable mejora del turismo internacional, el recorrido que aún le queda al consumo de las familias para recuperarse y la reactivación que esperamos en la construcción residencial apuntan a un crecimiento notable que permitiría acercarse mucho al nivel de PIB pre pandémico. El acierto en las reformas estructurales en curso, en parte vinculadas a los fondos europeos, será fundamental desde una óptica de corto y medio plazo.

Reino Unido

Las perspectivas son favorables y apuntan a otro ejercicio de recuperación intensa. La principal incógnita está en la habilidad de adaptación al Brexit y sus implicaciones sobre la oferta, especialmente en el mercado laboral que en algunos segmentos ha dado muestras de tensiones por una oferta de trabajo insuficiente. En general las condiciones financieras seguirán siendo expansivas y la inflación caerá, lo que a poco que los contagios se reduzcan apoyará la mejora de la confianza y la actividad.

Polonia

El crecimiento del PIB ha sido sorprendentemente positivo a lo largo de 2021 y parece que la economía está entrando en el nuevo año con un fuerte impulso, lo que debería permitir que el crecimiento del PIB en 2022 se mantenga cerca del 5%. Buena perspectiva para el sector manufacturero y de exportaciones que es altamente competitivo y diversificado, y que se beneficiará de un impulso de crecimiento aún positivo en el extranjero. Hasta el momento, la inflación elevada no ha dañado los márgenes de beneficio empresarial, pero ha llevado a una subida de 165 pb en los tipos de interés en el 4T21 (hasta el 1,75%). El ciclo de subidas continuará.

Alemania

Solventadas las dificultades por la falta de suministros, a partir del 2T, la economía volverá a crecer a buen ritmo, impulsada por el consumo privado, y especialmente por la inversión y las exportaciones, que se reactivarán con los pedidos atrasados. El mercado de trabajo seguirá mejorando hasta niveles previos a la pandemia: aumentarán las horas trabajadas y disminuirá la tasa de paro. La inflación continuará por encima del objetivo del BCE todo el año, pero irá descendiendo gradualmente.

Francia

En 2022, se espera que continúe el crecimiento sólido del año anterior, con el consumo de los hogares como principal motor. El principio de año podría ser más débil por los problemas de suministros y no se espera que la contribución del comercio exterior neto sea positiva ya que las exportaciones solo se están recuperando en algunos sectores. El déficit público debería reducirse, ya que la mayoría de las medidas de emergencia expiran y la economía seguirá creciendo a buen ritmo. Se celebrarán elecciones presidenciales de abril en las que la reelección de Macroon es el escenario más probable.

Noruega

Tras la fuerte recuperación en 2021, esperamos que en 2022 el crecimiento del PIB supere el 4%. El mercado laboral seguirá mejorando si bien a un ritmo más moderado que el de finalmente de 2021, con la tasa de paro de pleno empleo. Además, esperamos que la inmigración laboral aumente y alivie la presión sobre el mercado laboral. La inflación esperamos que vaya moderándose gradualmente, a medida que los altos precios de la energía se vayan reduciendo, aunque no se alcanzará este año el objetivo del 2%. El ajustado mercado laboral y la alta inflación llevarán al Norges Bank a seguir subiendo los tipos de interés que podrían terminar el año por encima del 1,25% -actualmente en 0,5%-. Las tasas de interés más altas y el bajo crecimiento de la población mitigarán el aumento de los precios de la vivienda.

Finlandia

Las perspectivas para 2022 son favorables, anticipándose un crecimiento económico robusto, impulsado por el consumo de los hogares y la inversión. El empleo seguirá recuperándose, aunque lo hará a un ritmo inferior al de 2021 y seguirá afectado por la dificultad para cubrir vacantes cualificadas en algunos sectores. El promedio anual de la inflación será similar al de 2021, con una tendencia descendente a lo largo del año. Este escenario no está exento de riesgos, siendo la evolución de la pandemia clave, ya que un empeoramiento significativo podría suponer un nuevo bache para la economía.

Perspectivas económicas

Mercados financieros

Las tensiones inflacionistas, el menor apoyo fiscal y, sobre todo, monetario y el riesgo geopolítico se traducen en unos mercados financieros que pueden ser más vulnerables en 2022.

El escenario que manejamos de moderación progresiva de la inflación a lo largo del año, y crecimiento económico perdiendo intensidad tras la fuerte recuperación postcovid, pero todavía por encima del potencial, facilitará que la renta variable acomode la transición hacia la normalización de la política monetaria. No obstante, con la brecha entre los tipos reales y las expectativas de inflación en zona de máximos y dadas las elevadas valoraciones actuales, durante el ajuste se podrían ver momentos de inestabilidad en las bolsas.

De acuerdo con nuestras expectativas, el BCE agotará su programa de la pandemia antes de plantearse una elevación de la tasa de depósito. Este panorama apunta hacia un repunte de las rentabilidades de la deuda, que en cualquier caso se presume moderado, aunque los diferenciales periféricos podrían verse presionados por la progresiva retirada del BCE.

El entorno bancario va a estar marcado por la evolución de la inflación y la respuesta de los bancos centrales. En general, una normalización gradual de la política monetaria no es negativa para el negocio, pero para ello es importante que los bancos centrales acierten en el ritmo y la comunicación de sus medidas.

El endurecimiento de la política monetaria vendrá acompañado de la retirada de medidas de apoyo a la liquidez. Aun así, se espera que esto se produzca de mantera gradual, permitiendo a las entidades acomodarse a las nuevas condiciones. Por último, el sector privado sigue siendo vulnerable a un escenario de deterioro económico, especialmente en aquellos sectores más afectados por las medidas de distanciamiento y movilidad internacional. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo, como han revelado los distintos test de estrés realizados a los principales sistemas bancarios.

Además de al entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

Regulación financiera

En 2022 esperamos continuidad con respecto a la agenda regulatoria de 2021 donde las agendas de sostenibilidad y digital continuarán ganando protagonismo en paralelo a la agenda prudencial y financiera.

Ámbito prudencial. Lo más destacable serán las discusiones en torno a la implementación de la reforma de Basilea 3 en Europa, siendo los elementos más importantes el tratamiento del riesgo operacional, la introducción de un suelo al importe mínimo de activos ponderados por riesgo cuando se apliquen modelos internos (output floor), y las especificidades europeas, vinculadas fundamentalmente al factor de apoyo a pymes e infraestructuras. Independientemente de la fecha de aprobación del reglamento, la norma será de aplicación en enero de 2025.

Adicionalmente, las autoridades continuarán trabajando en evaluar el impacto de la crisis, y la interacción con el marco regulatorio en materias como el marco actual de colchones de capital, que no han sido usados por las entidades a pesar de las recomendaciones de los supervisores. En relación con este punto, en Europa se espera la revisión del marco macroprudencial por la Comisión Europea antes de final de año. Finalmente, el Comité de Basilea continuará con sus trabajos para la definición del tratamiento prudencial de las exposiciones de criptoactivos de las entidades financieras.

Ámbito financiero. Durante 2022 en Europa se pretende iniciar la tercera revisión de la directiva de resolución (BRRD) con el objetivo, entre otros, de mejorar la aplicación del marco, así como asegurar que no existan incentivos para el uso de dinero público en caso de un banco fallido y que el marco funcione para bancos medianos y pequeños. Al mismo tiempo, está prevista la primera revisión de la Directiva de sistemas de garantía de depósitos (DSGD) y un nuevo impulso a las negociaciones en torno a la creación de un fondo de garantía de depósitos a nivel europeo común (EDIS - European Deposit Insurance Scheme).

Agenda de sostenibilidad. En Europa, la Comisión trabajará en el desarrollo de la taxonomía verde, avanzando en la definición de los cuatro objetivos medioambientales restantes pendientes de desarrollo, así como en la posible definición de una taxonomía para las actividades con un impacto medioambiental negativo y otra centrada en las actividades con objetivos sociales. Adicionalmente, se avanzará en la definición de los estándares de reporting sostenible tanto a nivel europeo como a nivel internacional y en la finalización de los detalles de la información ESG (Environmental, Social and Governance, por sus siglas en inglés) a incluir en el reporte de Pilar 3 a partir de 2023.

Por otro lado, está pendiente la publicación de la propuesta legislativa de gobierno corporativo sostenible, con el objetivo de reforzar la manera en la que las empresas integran los objetivos ESG en la estrategia corporativa. Asimismo, se avanzará en la definición de etiquetas y estándares sostenibles como por ejemplo el estándar europeo de bono verde (EGBS, European Green Bond Standard por sus siglas en inglés) ligado a la Taxonomía. En el ámbito internacional, se espera que Basilea avance en las recomendaciones que empezó a definir en 2021 en el ámbito de supervisión y gestión

Agenda digital. En el primer semestre del año se prevé la posible aprobación de la Ley de Mercados Digitales (DMA), que supone un punto de inflexión en la estrategia digital europea. La nueva norma establecerá los criterios necesarios para considerar a una gran plataforma online como "gatekeepers" (guardianes de acceso) y establecerá obligaciones con el objetivo de garantizar un entorno empresarial justo en el que todas las empresas puedan ofrecer servicios.

Muy vinculado a lo anterior, las autoridades reconocen que los datos ocuparán un lugar central en la transformación digital. En este ámbito, es previsible un aumento de las discusiones en torno a un marco regulatorio (Data Act) para la compartición de datos y una propuesta al respecto este año. Se intensificará también el debate en torno al llamado Open Finance que contempla la posibilidad de que el sector financiero, bancos pero también aseguradoras y gestoras, tengan que compartir datos adicionales a los que establece la directiva de pagos (PSD2). En cuanto a los pagos, la Comisión Europea podría lanzar una propuesta para impulsar los pagos instantáneos transfronterizos y se iniciarán las discusiones para la revisión de la Directiva sobre servicios
de pagos (PSD2).

Innovación tecnológica. En 2022 continuará el debate sobre las propuestas regulatorias presentadas por la Comisión en 2019 para reforzar la resiliencia operativa digital (DORA) y para regular los mercados de criptoactivos (MiCA). A lo largo del año podrían aprobarse dichas propuestas de Reglamento. Continuarán también los trámites legislativos sobre las propuestas presentadas en 2021 para regular el uso de la inteligencia artificial y para establecer una identidad digital europea (eIDAs2) que podrá ser utilizada para acceder por ejemplo a servicios financieros. Por otro lado, el Banco Central Europeo prosigue su análisis del Euro Digital. En 2021 inició un análisis para valorar, durante los próximos dos años, la conveniencia de emitir un Euro Digital. La práctica totalidad de los Bancos Centrales del mundo están inmersos en el debate de las monedas digitales.

Banca minorista. Están en marcha diferentes iniciativas con un foco importante en mejorar la protección del consumidor y adaptar las normas al entorno digital. En lo referente a las acciones legislativas, se espera la aprobación de la propuesta de revisión de la Directiva de crédito al consumo y el inicio de la revisión de la Directiva de crédito hipotecario. En cuanto a las obligaciones que serán de aplicación a partir de 2022, destacan aquellas derivadas del Reglamento de Taxonomía (que clasifica las actividades medioambientalmente sostenibles), entre las que destaca las relativas a la divulgación de la proporción de activos elegibles que los bancos tienen en balance.

Estrategia

Santander Consumer Finance sigue apostando por un sólido modelo de negocio respaldado por:

- Una amplia diversificación geográfica con una gran fortaleza comercial en productos clave.
- Un mejor ratio de eficiencia con respecto a sus principales competidores.
- Un sistema de gestión de riesgos y recuperación que le permite mantener una fuerte calidad crediticia.

También mantenemos los pilares en los que se basa la estrategia del grupo: mejorar el rendimiento operativo, optimizar la asignación de capital a las regiones y negocios que generan los mayores beneficios y acelerar la transformación del grupo mediante una mayor digitalización.

Las principales prioridades para 2022 son:

• **Auto**: consolidar nuestra posición de liderazgo en el sector de auto, fortaleciendo nuestros servicios de leasing y de suscripción en todos los países en los que operamos, a la vez que optimizamos el consumo de capital y nos expandimos a nuevos mercados. Seguir desarrollando los canales de venta online.

• **Consumo**: ganar liderazgo en financiación al consumo sacando partido a la posición actual para crecer en e-commerce, checkout lending y desarrollar Buy Now Pay Later (BNPL) 2.0 para fortalecer nuestra posición actual en Europa (Top 3).

• **Retail**: Potenciar la actividad de banca digital.

• **Reducción de costes y simplificación**: acelerar la digitalización para transformar el negocio y mejorar la eficiencia.
Los principales motores son:

a. Simplificación organizativa: finalización de la nueva estructura jurídica y operativa con tres hubs para aumentar la competitividad y obtener beneficios de escala.

b. Poner en marcha un gran proyecto de transformación global, con objeto de redefinir por completo la plataforma de los negocios de auto, consumo y minorista para plasmar el rápido crecimiento de la transición hacia lo digital. Esto nos va a permitir aumentar nuestra base de clientes digitales para mantener una alta rentabilidad y una eficiencia entre las mejores del sector.

c. Ejecutar las operaciones estratégicas iniciadas en 2021 (Acuerdo Stellantis en auto, y negocio BNPL en no auto) permitiendo aumentar los beneficios.

Evolución del negocio

Los activos totales del grupo al 31 de diciembre de 2021 se situaron en 130.931 millones de euros (un 9,08% superior a cierre del año anterior). Los préstamos a clientes han crecido 2,2%, recuperándose de forma gradual de los efectos causados por la pandemia. La nueva producción ha crecido un 11% respecto al año 2020, crecimiento que se ha visto reflejado tanto en los préstamos del negocio de auto como de consumo.

En cuanto al pasivo, en comparación con diciembre de 2020, se muestra un incremento en los depósitos de clientes de un 4,2% y en bancos centrales han aumentado en 37,3%. El volumen de financiación mayorista ha sido de 16.402 millones de euros, vía emisiones senior, titulizaciones y otras emisiones de largo plazo.
A finales de diciembre de 2021, los depósitos de clientes, las titulizaciones a medio y largo plazo y las emisiones colocadas en el mercado cubrían el 80% de los préstamos de clientes netos.

En cuanto al plan de emisiones, el volumen emitido por SCF SA en 2021 asciende a 3.800 millones, de los cuales 500 millones corresponden a deuda senior, 100 millones a deuda subordinada y otros 3.200 millones a senior non-preferred.

Resultados

En el año **2021** el beneficio atribuido de Santander Consumer Finance ha sido un de **1.490 millones de euros**, demostrando, una vez más, la solidez de nuestro modelo de negocio incrementando el resultado respecto al año anterior en 727MM. Pese a los lockdowns que se han producido en algunos meses del año en diferentes países, el

beneficio después de impuestos está un +5,7% por encima respecto al mismo período de 2019 donde no estaba afectado por la situación del Covid-19. Este resultado muestra la capacidad de recuperación del negocio de Santander Consumer Finance. Por epígrafe destacan los siguientes impactos:

- El **margen de intereses** mejora un 2,2% respecto al año anterior, a pesar de haberse visto afectado por la limitación de movimientos y cierres impuestos por los gobiernos, que en algunos países fueron más severos que en el mismo periodo de 2020. La posición de liquidez se ha mantenido sólida en todo momento y no se han generado tensiones adicionales de liquidez, gracias a la evolución de los depósitos y a las disposiciones de líneas mayoristas. Las métricas de liquidez se han mantenido por encima de sus límites internos y en cumplimiento con los niveles regulatorios.

  A cierre de Diciembre, el LCR (Liquidity coverage ratio) consolidado de SCF Subgrupo era de 319% y el NSFR (Net Stable Funding Ratio) para el mismo perímetro era de 115% manteniendo niveles confortables durante todo el año.

- Por lo que se refiere a las **comisiones**, se han incrementado en términos acumulados en un 7% respecto al año anterior por incremento de nuevo negocio en un 11,2%, lo que indica la fuerte recuperación que se está produciendo y que impacta en una mejora de las comisiones de seguros fundamentalmente.

- **Los otros resultados de explotación** se incrementan 47,5 millones gracias a los mejores resultados obtenido en la actividad de leasing operativo. En esta línea se incluye también el pago del Fondo Único de Resolución (FUR), este pago ha aumentado respecto al año anterior en 8,2 millones de euros.

- **Los costes de explotación** se sitúan en 1.855 millones de euros, un 2,4% superior que el año 2020, debido a las nuevas incorporaciones de negocios al perímetro de SCF (principalmente Allane, Timfin, HCBE Italia...), uyos gastos han sido prácticamente absorbidos gracias a los planes de eficiencia y medidas adicionales de ahorro adoptadas desde el inicio de la pandemia. El ratio de eficiencia se sitúa en el 41,8% al cierre del año, mejor que el 42,4% registrado en 2020, con una buena evolución generalizada por países.

- Respecto a las **dotaciones por insolvencias**, han sido un 40% inferior al mismo periodo del año anterior, mejorando notablemente debido al excelente comportamiento de la cartera. En el primer semestre del año anterior se realizó un ajuste cualitativo a los modelos de pérdida esperada, que incorporaron información que reflejaba el entorno macroeconómico prospectivo. La calidad crediticia mantiene su buena evolución, con un coste del crédito del 0,50% (-35 pb interanual) y una ratio de mora del 2,06% (-1 pb).

Durante el año 2020 se produjeron dos impactos extraordinarios: el deterioro del Fondo de Comercio asignado a la UGE de Nordics por un importe de 277 millones; y la amortización de bases imponibles negativas en Santander Consumer, E.F.C., S.A. por un importe de 49 millones.

En resumen, el Grupo Santander Consumer Finance continúa demostrando la capacidad de generar ingresos manteniendo una alta rentabilidad, una buena eficiencia y una morosidad controlada. Las expectativas para 2022 son positivas en todos los territorios donde opera.

Actividad

El año 2021 ha continuado estando alterado desde el punto de vista de mercados y actividad comercial, principalmente por las consecutivas olas de la pandemia del Covid-19 y la crisis de los semiconductores que ha afectado a la producción de automóviles durante todo el año, pero especialmente durante la segunda mitad de 2021.

Nuevamente la diversificación geográfica y de oferta de productos y servicios ha acompañado la demanda y las necesidades de los clientes en los distintos países.

Nuestro principal indicador para el negocio de Santander Consumer mostraba al cierre de Diciembre (datos de ACEA) que el mercado de matriculaciones de turismos en Europa ha decrecido un 2% con respecto a 2020 (efecto de la caída de forma consecutiva durante los últimos 6 meses). Comparado con el año 2019, este mismo indicador es en torno a un 25% inferior, ya que ese año no estaba afectado por la pandemia del Covid-19 ni por la crisis de semiconductores.

Sin embargo, se ha observado una demanda creciente en el mercado de vehículos de ocasión donde Santander Consumer ocupa una posición de liderazgo en el continente Europeo.
Por su parte en comercio on-line continúa creciendo si bien la falta de producción de bienes de consumo en el sector de la electrónica ha limitado la oferta a pesar de la creciente demanda por lo que la actividad de financiación se ha visto igualmente limitada.

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.

2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.

4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.

6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance .

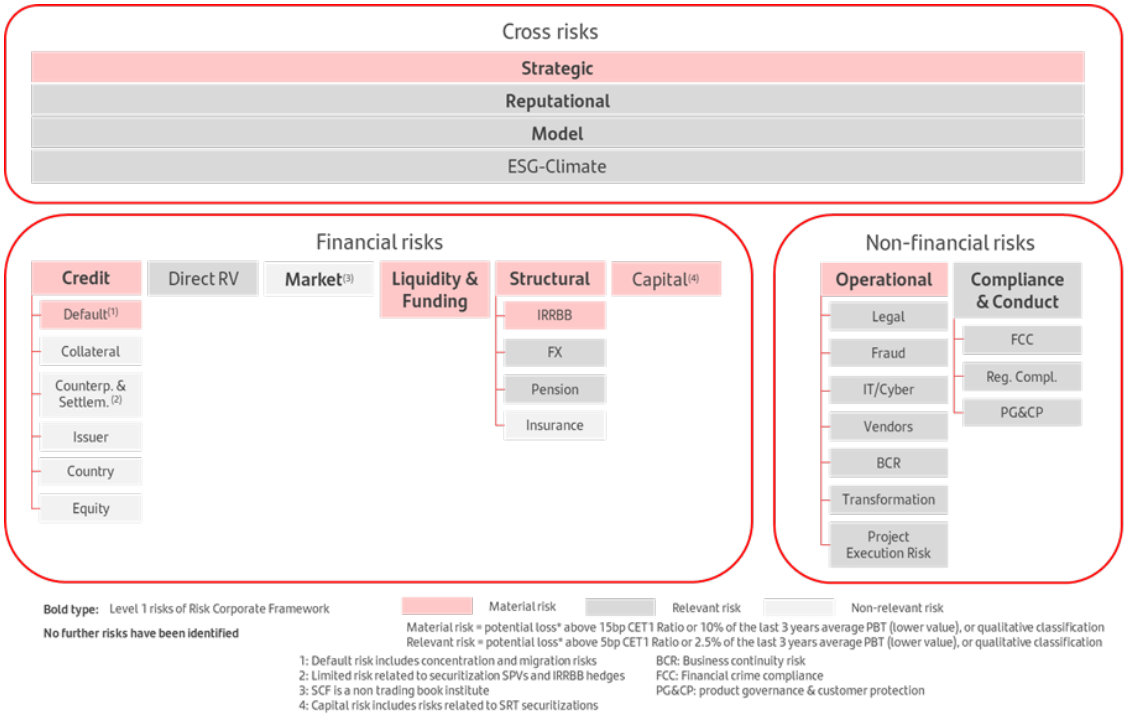

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

- Riesgo de Mercado es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.

- Riesgo de Liquidez es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.

- Riesgo Estructural es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.

- Riesgo de Capital es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

- Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

- Riesgo de Conducta y Cumplimiento es el que surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.

- Riesgo Estratégico es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

- Riesgo Reputacional se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.

- Riesgo de Modelo es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: valor residual directo, tipo de cambio estructural, pensiones, legal, fraude, IT/ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, ejecución de proyectos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, cumplimiento regulatorio, gobierno de producto y protección al consumidor, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual directo y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual directo se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos de la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la Alta Dirección de Santander Consumer Finance y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.

- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.

- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.

- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.

- Fortalecer los comités de control de riesgos.

- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:

  – Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.

  – Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.

  – Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.

– Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.

- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.

- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Además, Santander Consumer Finance ha mantenido durante el año medidas para el seguimiento y gestión de la crisis de la covid-19:

El Comité Plata en Santander Consumer Finance se ha continuado celebrando a lo largo del ejercicio 2021 con una frecuencia mensual. Al tratarse de una situación tan dilatada en el tiempo, cada nueva ola de la covid-19 ha puesto menor repercusión en las unidades y ha requerido menor foco por parte del Comité Plata de Santander Consumer Finance.

La función de seguimiento del Comité Plata se ha centrado en la evolución de la pandemia y retorno a las oficinas de los empleados (con el input relevante del Comité Plata de Banco Santander), seguimiento del negocio, KPIs de riesgos y los resultados.

Adicionalmente, el Comité Plata ha hecho seguimiento de la crisis de microchips/cadena de suministros y de su impacto en el negocio de Santander Consumer Finance.

Roles y responsabilidades

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

– Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

– Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.

– Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.

– Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.

– Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.

– Segunda línea de defensa.

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.

- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.

- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.

- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance , el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

<u>Órganos para el control independiente</u>

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

  Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.

- Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones

de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

– *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance .

- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance . Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

<u>Órganos para la toma de decisiones</u>

– *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance , estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

– *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance , y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance , estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

– *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance . Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance , así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance , que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance , unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance , incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance , de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.

- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Evolución de magnitudes en 2021

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A diciembre de 2021, la tasa de mora fue de 2,06%, debido al buen comportamiento de las moratorias y a las medidas aplicadas en las unidades y como consecuencia a que nuestro desempeño de riesgo se ha alineado con el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance. Los préstamos dudosos (2.099 millones de euros) distribuidos por unidades son: los países Nórdicos representan el 27% del total, España como grupo (incluyendo FECI) el 22%, el grupo Alemania el 20%, Francia el 12%, Italia el 7%, Austria el 6% y otros 6%. En cuanto a tipo de cartera, Auto representa el 42% del total, Directo 32%, Tarjetas el 8%, Stock Finance el 5%, Hipotecas el 4%, Durables el 2% y otros el 7%.

El ratio de morosidad ha mostrado una tendencia a la baja durante los últimos años, siendo el dato más bajo el de diciembre de 2019, escenario pre-pandemia. Sin embargo, a pesar de la incertidumbre e inestabilidad que ha generado la situación de la covid-19, se ha logrado mantener unos ratios de Stage 3 estables, siendo 2,06% en diciembre 2021 y 2,04% en diciembre de 2020. El ligero aumento de la tasa de mora se produjo en la mayoría de países de Santander Consumer Finance y principalmente en las carteras de auto usado, durables y tarjetas de crédito.

En términos del Coste de Crédito, este ratio tiene un perfil de riesgo bajo gracias a la granularidad y predictibilidad de las carteras de Santander Consumer Finance . El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2021 fue de 0,5%. La dotación de provisiones adicionales como ajuste al modelo (overlay) que se llevó a cabo a lo largo de 2020 se realizó para todas las carteras de Grupo Santander Consumer Finance por importe de 185,88 millones de euros, como consecuencia debido a un ajuste macroeconómico de Provisiones de acuerdo con las recomendaciones del BCE y alineado con los criterios Corporativos del Grupo Santander, en donde se establecían que las entidades optaran por evitar supuestos excesivamente procíclicos en sus modelos NIIF9 para determinar sus estimaciones de provisiones durante la pandemia de COVID-19 utilizando pronósticos macroeconómicos a largo plazo, ha sido liberado en su totalidad en las diferentes unidades de Santander Consumer Finance.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2021

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2021 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2020	% Cartera
España y Portugal (*)	14.602	(7,28 %)	14,36 %
Italia	9.079	(0,48 %)	8,93 %
Francia	14.734	0,59 %	14,49 %
Alemania y Austria	38.774	(0,38 %)	38,13 %
Nordics (Escandinavia)	17.583	1,57 %	17,29 %
Reino Unido (**)	2.974	100 %	2,92 %
Resto	3.930	1,11 %	3,87 %
Total	101.676	95,13 %	100 %

(*) El negocio de España, tal y como se indica en la nota 1, incorpora a 31 de diciembre de 2021 las sucursales de Holanda, Bélgica, Grecia y Portugal.

(**) Con motivo de la adquisición descrita en la nota 3, PSA Finance UK Limited se ha incorporado al perímetro de consolidación.

La actividad de Santander Consumer Finance en 2020 y 2021, se ha desarrollado en un entorno económico desafiante derivado de la pandemia de Covid. Tras las reactivación de la economía, se han podido apreciar mayores volúmenes de originación en carteras core de Santander Consumer Finance (Auto, Directo y Durables). Sin embargo, y como consecuencia de la reciente crisis referente a la producción de semiconductores, así como a la reorganización de los acuerdos de la red comercial en las Joint Ventures, fruto de la fusión entre PSA y FCA (Stellantis), la cartera de Stock Finance se ha visto reducida.

En términos de visión por productos a diciembre 2021, Auto representa el 63% del total exposición bruta, Directo el 11%, Hipotecas el 4%, Durables el 2%, Stock Finance el 8% y Otros el 12%. Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 38% junto con Austria y sus respectivas JVs. Por otra parte Nordics (Escandinavia), representa el 17%, e incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia. España, Portugal y sus respectivas JVs representan el 14% del total.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

La crisis sanitaria de la covid-19, que se ha extendido durante el año 2021, ha resultado inesperada, impredecible y severa, pero se estima de carácter temporal. La prioridad de Santander Consumer Finance en estas circunstancias ha sido velar por la salud de sus empleados, clientes y accionistas, pero también contribuir a aliviar el impacto económico de la pandemia, alineándose a las indicaciones emitidas por la EBA y Grupo Santander. Esto incluye tratar de ofrecer las mejores soluciones para ayudar a los clientes.

Conceptualmente, las fases en la gestión de los efectos de la pandemia han sido:

- Identificación de los clientes o colectivos afectados por la pandemia.

- Alivio temprano de las dificultades financieras temporales originadas por covid-19 mediante la concesión de medidas promovidas por gobiernos, bancos centrales, e instituciones financieras y Grupo Santander.

- Monitoreo de la evolución de clientes, para asegurar que se les sigue proporcionando la mejor solución para su situación, y también garantizar que su potencial deterioro se refleja correctamente en la gestión de riesgos de Santander Consumer Finance y la contabilidad asociada. Este punto cobra especial relevancia al vencimiento de las posibles medidas de moratoria o de apoyo a la liquidez a las que los clientes puedan haberse acogido.

- El monitoreo se acompaña de las actividades de gestión recuperatoria cuando es necesario.

Estas fases conceptuales no suceden de forma secuencial, sino que se solapan en el tiempo. Adicionalmente, la continua interacción y coordinación con todas las unidades de Santander Consumer Finance, está resultando un activo fundamental en la gestión de esta crisis. La experiencia obtenida en la lucha contra la crisis sanitaria y sus consecuencias financieras en nuestras diferentes geografías, y las diferentes velocidades a las que se ha ido desarrollando en cada una de ellas, nos permiten compartir las mejores prácticas identificadas e implementar de manera ágil y eficiente aquellas estrategias y acciones concretas que han resultado más exitosas, siempre adaptadas a la realidad local de cada mercado.

Medidas de soporte a la economía

De acuerdo con lo comentado anteriormente en relación al alivio de las dificultades financieras temporales de nuestros clientes originadas por la pandemia, Santander Consumer Finance adoptó medidas para fomentar la resiliencia económica de los clientes durante la crisis en todas las geografías. Entre las más destacadas se incluyeron las siguientes:

- Proporcionar liquidez y facilidades de crédito a clientes que afrontan dificultades.

- Facilitar periodos de carencia o moratorias en muchos de sus mercados.

- Apoyar a clientes con posibles dificultades siendo proactivos, intentando cubrir sus necesidades y asesorando a través de equipos especializados.

Santander Consumer Finance puso en marcha en todas sus unidades, medidas de provisión de liquidez y facilidades de crédito, además de facilitar aplazamientos de pago a personas y empresas que atraviesan dificultades, conforme a las pautas establecidas por la EBA y Grupo Santander.

En cuanto a las medidas concretas de liquidez, carencias o moratorias, se implementaron una serie de programas de apoyo de acuerdo con las directrices marcadas por el Grupo Santander, las autoridades regulatorias y supervisoras, así como por los gobiernos, bancos centrales y entidades supranacionales de aquellos mercados en los que opera. El objetivo principal era mitigar el impacto temporal sobre la actividad de los clientes dado que ante la ausencia de las medidas apropiadas, y de su adecuado tratamiento prudencial y contable, podría agravar las consecuencias económicas de la crisis, generando efectos procíclicos que alargarían su duración e impacto.

Las diferentes medidas ofrecidas pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Medidas gubernamentales de liquidez: En líneas generales, se trata de facilidades de préstamos otorgadas por las unidades de Santander Consumer Finance y dirigidas a clientes a petición de los órganos gubernamentales para otorgar facilidades de liquidez, aunque en el caso de estas medidas en particular, para el caso de SCF han sido poco significativas.

- Medidas gubernamentales de moratoria: En este caso, las autoridades gubernamentales definen una serie de requisitos, que en caso de ser satisfechos por parte del beneficiario, suponen la concesión de moratorias por parte de la unidad de Santander Consumer Finance sobre el pago de capital y/o intereses de las diferentes operaciones crediticias que los clientes puedan tener contratadas. El vencimiento general de las medidas moratorias es de corto plazo. Algunos gobiernos e Instituciones están re-extendiendo los plazos iniciales, especialmente aquellas que se lanzaron a muy corto plazo en las fases iniciales de la pandemia, con menor visibilidad de la potencial duración de la crisis, pero las re-extensiones también están siendo de corto plazo.

- Las características específicas de estos programas varían en función de la definición de los mismos por parte de los gobiernos nacionales de aquellos países en los que opera Santander Consumer Finance . En cuanto a los criterios seguidos para su concesión, dependen también de aquellos requisitos establecidos por las autoridades de cada país de acuerdo con la legislación vigente en cada caso.

- Medidas internas/sectoriales de moratoria: Se trata, a grandes rasgos, de concesión de moratorias por parte de las unidades de Santander Consumer Finance sobre el pago de capital y/o intereses de las diferentes operaciones crediticias que los clientes puedan tener contratadas. En este caso, las características específicas de estas medidas, en cuanto a plazos, importes, etc. varían en función de cada geografía, producto o segmento de cliente para adaptarlas de la mejor manera posible a la realidad del mercado local y su regulación así como a las necesidades del cliente y el producto que tenga contratado. En muchos casos las condiciones generales de aplicación se han acordado sectorialmente, a través por ejemplo de asociaciones nacionales de entidades de crédito.

- Otro tipo de medidas internas: En esta categoría quedarían recogidas todas aquellas medidas no incluidas en los apartados anteriores.

En lo que se refiere a las moratorias, prácticamente la totalidad de las mismas habían expirado a diciembre 2021.

El Grupo realiza la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la NIIF9.

En el contexto descrito en los apartados anteriores, muchos reguladores y supervisores destacaron las incertidumbres alrededor de los impactos económicos de la crisis sanitaria. Esto se puso de manifiesto también en las frecuentes actualizaciones de las previsiones macroeconómicas, con distintas perspectivas y visiones en cuanto a la profundidad y la duración de la crisis. Así, la recomendación generalizada (incluyendo IASB, ESMA, EBA y ECB) al inicio de la crisis sanitaria fue la no aplicación mecanicista de las técnicas habituales de cálculo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9, para evitar que esa variabilidad de condiciones económicas se tradujese en una volatilidad indeseada en los resultados, con sus potenciales efectos pro cíclicos sobre la economía. A lo largo de 2021, las previsiones macroeconómicas han recuperado la estabilidad suficiente que ha permitido volver al cálculo de pérdidas esperadas utilizando múltiples escenarios.

De esta forma, Santander Consumer Finance ha analizado las pérdidas bajo NIIF 9 atendiendo a 3 tipos de elementos:

1. Seguimiento continuo de los clientes

La monitorización de la calidad crediticia de los clientes puede resultar más compleja en las circunstancias actuales, ante la ausencia de determinados pagos contractuales sobre las operaciones sujetas a moratoria si bien, el importe total de préstamos que todavía están sujetos a estas medidas se ha reducido significativamente durante el ejercicio.

Para dicha monitorización, y de forma complementaria a la aplicación de las políticas internas de seguimiento de clientes, se debe utilizar toda la información disponible. La disponibilidad de información y su relevancia es diferente en las distintas carteras de los distintos países en los que opera Santander Consumer Finance, pero de forma no exhaustiva puede incluir:

- El pago de intereses en el caso de carencias solo de principal.

- El pago de otras operaciones del mismo cliente en la entidad (no sujetas a moratoria).

- La información de pago de préstamos en otras entidades (a través de bureaus de crédito).

- Información financiera del cliente: saldos medios en cuentas corrientes, disponibilidad/utilización de límites, etc.

- Los elementos comportamentales disponibles (variables que alimentan los scores de comportamiento, etc.).

- Información recopilada a partir de contactos con el cliente (sondeos, llamadas, cuestionarios, etc.) Entre otros datos, puede incluir: clientes acogidos a ERTEs, ayudas directas de gobiernos, etc.

2. Visión prospectiva

Tal y como ha sido reflejado por el IASB, la incertidumbre macroeconómica en torno a la pandemia asociada a la covid-19 dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9, pero no eximió de la incorporación de la característica prospectiva del estándar. Para ello, el Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo *(long-run)* de las previsiones macroeconómicas que considere en la evaluación las múltiples medidas de soporte explicadas anteriormente.

Durante 2021, esta incertidumbre se ha ido reduciendo a medida que avanzaba la vacunación y bajaban las tasas de hospitalización de forma gradual permitiendo la reducción de las medidas de contención. De forma paralela, las medidas de apoyo se han ido reduciendo manteniendo el buen desempeño de las carteras.

La vuelta a la estabilidad de las previsiones macroeconómicas y tras el vencimiento mayoritario de las moratorias a lo largo de 2021, ha posibilitado recuperar la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de NIIF 9 a través del uso de múltiples escenarios.

3. Elementos adicionales

Con los elementos indicados anteriormente, el Grupo ha evaluado en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

En términos de clasificación, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación aplicados con anterioridad al inicio de la pandemia, eliminando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos. En cuanto a las moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, se ha asegurado la detección oportuna de los Significant Increase Credit Risk (SICR).

El Grupo, dentro de sus procesos de gobierno, desplegó directrices en todas las filiales para asegurar un criterio y gobierno coherente y homogéneo para gestionar el nuevo tratamiento y los impactos específicos en las provisiones derivadas de la pandemia. Se proporcionaron orientaciones sobre el cálculo del impacto macroeconómico de la crisis a través de una superposición y posibles evaluaciones colectivas, considerando el deterioro incurrido, como resultado de la covid-19. Estos documentos también incluyen una guía de seguimiento para asegurar la adecuación del overlay y anticipar cualquier actualización en caso de ser necesario. De forma análoga durante 2021 se han desarrollado directrices asociadas al seguimiento de las carteras que han permitido realizar una transición ordenada al método de cálculo estándar.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2021. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	113.018	-	-	113.018
Grado de especulación	8.404	3.650	-	12.054
Impago	-	-	2.099	2.099
Total Riesgo (**)	121.422	3.650	2.099	127.171
Pérdidas por deterioro de valor	551	296	1.307	2.155

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	108.618	—	—	108.618
Grado de especulación	8.162	4.262	—	12.424
Impago	—	—	2.070	2.070
Total Riesgo (**)	116.780	4.262	2.070	123.112
Pérdidas por deterioro de valor	540	289	1.368	2.197

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, el Grupo realiza su seguimiento llevando a cabo un análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito. Este análisis consiste en simular variaciones de +/- 100 puntos básicos en las principales variables macroeconómicas. Se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan tanto a la variable de referencia como al resto de variables. En las distintas unidades se han realizado análisis de sensibilidad sobre las variables macroeconómicas más representativas de los correspondientes modelos. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios antes mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes Fases de la NIIF9 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés), desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al *governance* aprobado.

Los juicios y criterios empleados por Santander Consumer Finance, siguiendo las guías proporcionadas por Grupo Santander a la hora de definir los indicadores SICR, son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros sujetos a una clasificación de crediticia, deben ser evaluados por su posible incremento significativo de riesgo (*SICR* por sus siglas en inglés).

- Proporcionalidad: la definición del *SICR* debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera (ej.: tipo de producto, monto de exposición, etc.).

- Materialidad: la implementación de la definición de SICR debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera. Las unidades locales deben asegurarse que su enfoque sea una estimación apropiada, evitando incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.

- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos, y cualitativos y backstop) asegurando una revisión comprensiva de los más relevantes aspectos de riesgo de crédito para cada cartera.

- Cumplimiento de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking)*.

- Integración de la gestión de riesgos: los criterios seleccionados deben ser coherentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos de las carteras evaluadas, basándose en las definiciones para fines de gestión (i.e. forbearance, definición, etc.).

- Documentación: se debe elaborar una documentación completa y adecuada.

En relación a los objetivos clave donde la definición SICR debe ser considerada, son:

- Interacción entre los criterios cuantitativos, indicadores backstop y cualitativos. En relación al sistema de aprovisionamiento, hay que seguir dos marcos diferentes: (1) los contratos deben ser clasificados en Stage 2, siguiendo el orden de prelación mencionado (criterios cuantitativos, backstop y cualitativos), (2) otras marcas son empleadas para identificar contractos para hacer reportes paralelos, como el reporte de operaciones restructuradas.

- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.

- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3 , así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando.

- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.

- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo. El tiempo de referencia definido como límite, son 12 meses.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores.

Cuantificación de provisiones adicionales por la covid-19

Numerosas organizaciones y supervisores internacionales señalaron, al inicio de la crisis sanitaria, la importancia de adaptar y aplicar con responsabilidad las políticas contables y prudenciales a las medidas de contención puestas en marcha para combatir los efectos de la crisis sanitaria de la covid-19, que son de carácter temporal y excepcional. Considerando esas observaciones, se tuvieron en cuenta las desviaciones en la contabilidad local basándose en previsiones macroeconómicas estables a largo plazo mediante un ajuste posterior del modelo complementado por una evaluación colectiva y/o individual a fin de reflejar una situación más realista, específicamente para reconocer pérdidas crediticias esperadas por activos que han sufrido un incremento significativo del riesgo de crédito (*SICR* por sus siglas en inglés) sin necesidad de identificar qué instrumentos financieros individuales han sufrido dicho *SICR*. Este enfoque se mantuvo también a lo largo de 2021 y, finalmente, al cierre del ejercicio 2021 esta visión de largo plazo ya no es necesaria.

El *overlay o ajuste adicional al resultado del modelo* se consideró la mejor opción para reconocer el aumento de pérdida esperada, ya que una aplicación mecánica de la metodología de pérdida crediticia esperada (*ECL* por sus siglas en inglés) en el contexto actual podría haber conducido a resultados inesperados. Las provisiones adicionales asociadas a distintos escenarios macroeconómicos se calcularon utilizando modelos internos; no obstante, se consideró como un *overlay* (ajuste) respecto al cálculo mensual de la NIIF 9 para mejorar el control y supervisión de la exactitud de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Además, los escenarios utilizados para calcular el overlay se basaron en un enfoque a largo plazo, de acuerdo con las indicaciones de numerosas organizaciones y supervisores internacionales. Durante el año 2021, se realizaron sucesivas revisiones recurrentes del overlay para adaptarlo a cada momento y, al cierre de 2021, el enfoque de visión de largo plazo en los escenarios ha dejado de utilizarse y se han vuelto a realizar las estimaciones de acuerdo a las expectativas regulatorias utilizando múltiples escenarios.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2021, el Grupo Santander Consumer Finance ha recalibrado los modelos de parámetros de provisiones y no ha registrado una dotación adicional por deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado que haya resultado de aplicar esta visión de largo plazo en los escenarios.

No obstante, sí se han mantenido ajustes adicionales al resultado del modelo que ascienden, al cierre del ejercicio 2021, a un total del 101,6 millones de euros debido, principalmente, a la dificultad de aplicar mecánicamente los escenarios, a la normalización de las carteras a niveles anteriores a la pandemia y a ajustes en carteras donde la prevalencia de las moratorias que, incluso habiendo expirado, es todavía latente. Las geografías del Grupo más afectadas por estos ajustes son España, Nordics (Escandinavia), Austria, Italia y Francia.

Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a los segmentos más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 de Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	34.352	—	—	34.352
Grado de especulación	—	941	—	941
Impago	—	—	509	509
Total Exposición (**)	34.352	941	509	35.802
Pérdidas por deterioro de valor	89	70	360	519

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	34.427	—	—	34.352
Grado de especulación	—	1.021	—	941
Impago	—	—	487	509
Total Exposición (**)	34.427	1.021	487	35.802
Pérdidas por deterioro de valor	156	71	352	519

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de Alemania se ha situado en el 1,55% a cierre de diciembre 2021 (1,66% al cierre de 2020).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	(0,81 %)	(0,47 %)	(0,29 %)	(0,09 %)	0,32 %
Tasa de desempleo	6,48 %	6,21 %	5,29 %	4,87 %	4,72 %
Crecimiento del PIB	0,05 %	0,52 %	2,15 %	2,79 %	3,51 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,46 %)	0,14 %	3,40 %	4,12 %	4,83 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	(0,01 %)	(0,12 %)	(0,22 %)	0,51 %	1,23 %
Tasa de desempleo	6,86 %	6,15 %	4,98 %	4,54 %	4,19 %
Crecimiento del PIB	(0,46 %)	0,17 %	0,98 %	1,53 %	1,85 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,86 %)	0,63 %	2,59 %	3,58 %	4,57 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2021 como en 2020 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2021 para las carteras más relevantes de Alemania:

	Variación pérdida esperada NIIF9			
	Auto nuevo	Auto usado	Leasing Nuevo	Directo
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	5,27 %	5,41 %	4,43 %	4,38 %
100 p.b.	(2,61 %)	(2,57 %)	(2,43 %)	(1,78 %)
Tasa de desempleo:				
(100) p.b.	(4,57 %)	(4,36 %)	(5,53 %)	(3,11 %)
100 p.b.	5,24 %	4,98 %	6,97 %	4,59 %

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen. Como ejemplo en el caso de Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, Gmbh, para su cartera principal (Auto), se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en un 42,67% en términos absolutos o en un 650% en términos relativos.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **Nordics (Escandinavia)**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 de la unidad más significativa de Nordics (Santander Consumer AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	5.228	—	—	5.228
Grado de especulación	10.983	533	—	11.516
Impago	—	—	462	462
Total Exposición (**)	16.211	533	462	17.206
Pérdidas por deterioro de valor	119	58	254	431

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.569	—	—	14.569
Grado de especulación	587	670	—	1.257
Impago	—	—	422	422
Total Exposición (**)	15.156	670	422	16.248
Pérdidas por deterioro de valor	117	60	661	838

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad de Nordics (Escandinavia) se ha reducido hasta el 3,18% a cierre de diciembre 2021(3,28% al cierre de 2020).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

Noruega

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,63 %	1,38 %	1,38 %	2,11 %	3,05 %
Tasa de desempleo	4,84 %	4,46 %	3,93 %	3,73 %	3,27 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,68 %	1,51 %	3,58 %	3,87 %	4,69 %
Crecimiento del PIB	1,07 %	1,67 %	2,67 %	3,25 %	3,70 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,65 %	0,89 %	1,87 %	2,24 %	2,59 %
Tasa de desempleo	5,21 %	4,62 %	3,37 %	2,90 %	2,74 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,46 %	2,11 %	3,69 %	4,77 %	7,11 %
Crecimiento del PIB	1,01 %	1,42 %	2,11 %	2,49 %	2,81 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de Noruega:

	Variación pérdida esperada NIIF9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	0,29 %
100 p.b.	(0,09 %)
Crecimiento del precio de la vivienda:	
(100) p.b.	0,10 %
100 p.b.	(0,04 %)

Dinamarca

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,27 %	0,99 %	0,34 %	0,47 %	0,70 %
Tasa de desempleo	7,67 %	6,94 %	4,91 %	4,43 %	3,88 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,82 %	1,79 %	3,18 %	4,50 %	5,45 %
Crecimiento del PIB	0,65 %	1,10 %	2,38 %	2,62 %	3,04 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,79 %)	(0,48 %)	(0,10 %)	0,65 %	0,88 %
Tasa de desempleo	(6,82 %)	5,98 %	5,01 %	4,49 %	4,01 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,31 %	1,70 %	2,89 %	4,07 %	5,06 %
Crecimiento del PIB	0,10 %	0,70 %	1,57 %	1,96 %	2,40 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de Dinamarca:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	2,27 %
100 p.b.	(1,16 %)
Tasa de desempleo	
(100) p.b.	(2,62 %)
100 p.b.	4,56 %

Suecia

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,46 %	1,20 %	0,32 %	0,72 %	0,95 %
Tasa de desempleo	8,66 %	8,35 %	7,33 %	7,03 %	6,64 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,38 %	2,44 %	4,31 %	5,02 %	6,04 %
Crecimiento del PIB	0,87 %	1,37 %	2,74 %	3,02 %	3,49 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2020 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,17 %)	(0,09 %)	0,18 %	0,65 %	1,06 %
Tasa de desempleo	7,88 %	7,59 %	7,03 %	6,55 %	5,53 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,05 %	2,03 %	3,42 %	4,09 %	4,80 %
Crecimiento del PIB	0,21 %	0,90 %	1,92 %	2,19 %	2,83 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada, En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de Suecia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Personas Físicas	Directo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	1,27 %	0,18 %
100 p.b.	(0,68 %)	(0,10 %)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen. Como ejemplo en el caso de Santander Consumer AS, para su cartera principal, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en un 10% en términos relativos.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad,entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A.). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.959	—	—	14.959
Grado de especulación	520	366	—	886
Impago	—	—	396	396
Total Exposición (**)	15.479	366	396	16.241
Pérdidas por deterioro de valor	127	61	274	462

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2020 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.678	33	—	4.711
Grado de especulación	2.841	359	—	3.200
Impago	—	—	349	349
Total Exposición (**)	7.519	392	349	8.260
Pérdidas por deterioro de valor	94	46	249	389

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela.

La tasa de morosidad en España se ha reducido hasta el 3,09% a cierre de diciembre 2021 (3,31% al cierre de 2020). A pesar de la pandemia, se han aplicado las medidas de gestión de Covid adecuadas, lo que ha permitido bajar el balance dudoso.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2021 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,74 %	(0,44 %)	(0,29 %)	(0,25 %)	(0,09 %)
Tasa de desempleo	20,14 %	17,88 %	13,30 %	11,74 %	10,27 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,28 %	1,45 %	2,54 %	3,08 %	3,97 %
Crecimiento del PIB	0,50 %	1,49 %	3,63 %	4,49 %	5,50 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2020 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance , S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2021-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,26 %)	(0,38 %)	(0,22 %)	0,67 %	1,31 %
Tasa de desempleo	17,66 %	16,10 %	12,49 %	10,53 %	9,95 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,61 %)	(0,45 %)	1,96 %	3,68 %	5,51 %
Crecimiento del PIB	(0,26 %)	0,53 %	1,48 %	2,17 %	3,00 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada NIIF9		
	Auto Nuevo	Auto Usado	Hipotecas
Crecimiento del PIB:			
(100) p.b.	0,78 %	1,14 %	0,10 %
100 p.b.	(0,53 %)	(0,79 %)	(0,06 %)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial entre un 1,5% y un 23% en términos absolutos y relativo entre el 0% y 1800% dependiendo del subsegmento.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Evolución de magnitudes en 2021

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos en la Circular de Banco de España 4/2017 de 27 de noviembre de 2017, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.

- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.

- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.

- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.

- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.

- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que este presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 3 y 12 meses en Fase 2; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2017, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tomando en consideración los criterios anteriores.

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2018 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas

herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.
La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y

pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e) *Ciclo de riesgo de crédito*

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

e.1) *Preventa*

- **Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia**

  De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

  Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

  El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

  Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

  Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2) ***Venta***

- **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3) ***Postventa***

- **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la formas más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN se revisan al menos

semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de

derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la concentración de riesgos (*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

2021					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	5.096.843	15.221.781	3	419.861	20.738.488
Administraciones Públicas	1.136.219	2.687.032	—	177.194	4.000.445
De las que:					
Administración Central	*1.135.291*	*2.106.457*	—	*132.741*	*3.374.489*
Otras Administraciones Públicas	*928*	*580.575*	—	*44.453*	*625.956*
Otras instituciones financieras	2.706	983.191	206.888	225.043	1.417.828
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.962.248	23.787.207	—	2.511.404	28.260.859
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	*257.106*	—	—	*257.106*
Construcción de obra civil	—	*5.846*	—	—	*5.846*
Grandes empresas	*698.777*	*8.693.490*	—	*967.906*	*10.360.173*
PYMES y empresarios individuales	*1.263.471*	*14.830.765*	—	*1.543.498*	*17.637.734*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.112.915	53.012.709	7	6.694.057	70.819.688
De los que:					
Viviendas	*1.441.332*	*2.418.162*	—	—	*3.859.494*
Consumo	*9.575.949*	*50.296.449*	*7*	*6.694.057*	*66.566.462*
Otros fines	*95.634*	*298.098*	—	—	*393.732*
				Total	125.237.308

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

2020					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.612.702	9.496.801	1.375	178.845	12.289.723
Administraciones Públicas	1.536.095	2.984.518	—	198.890	4.719.503
De las que:					
Administración Central	*1.485.807*	*2.417.949*	—	*160.462*	*4.064.218*
Otras Administraciones Públicas	*50.288*	*566.569*	—	*38.428*	*655.285*
Otras instituciones financieras	230.050	651.730	7.782	176.795	1.066.357
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.248.064	26.094.026	—	1.618.284	29.960.374
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	*68.731*	—	—	*68.731*
Construcción de obra civil	—	*27.788*	—	—	*27.788*
Grandes empresas	*751.621*	*9.809.590*	—	*463.492*	*11.024.703*
PYMES y empresarios individuales	*1.496.443*	*16.187.917*	—	*1.154.792*	*18.839.152*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.601.877	51.144.972	22	4.259.661	67.006.532
De los que:					
Viviendas	*1.508.610*	*2.578.703*	—	—	*4.087.313*
Consumo	*10.033.590*	*48.258.481*	*22*	*4.259.661*	*62.551.754*
Otros fines	*59.677*	*307.788*	—	—	*367.465*
				Total	115.042.489

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

g) Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

a. Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.

b. Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

III Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. **Alcance y definiciones**

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

  Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).

- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.

- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de spread de crédito: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.

- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de materias primas: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de correlación: Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de aseguramiento: Identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

- Riesgo de descalce: Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.

- Riesgo de contingencia: Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con financiados con pasivos estructurales.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

- *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

- *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europa (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.

- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para dos escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2021, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 1% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero durante el ejercicio 2021:

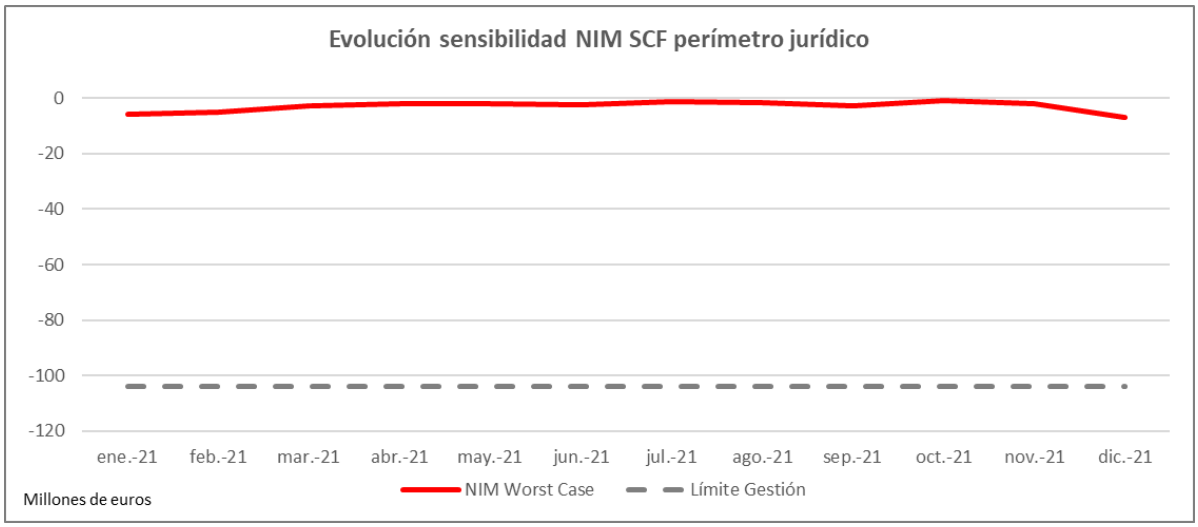

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del valor patrimonial durante el ejercicio 2021:

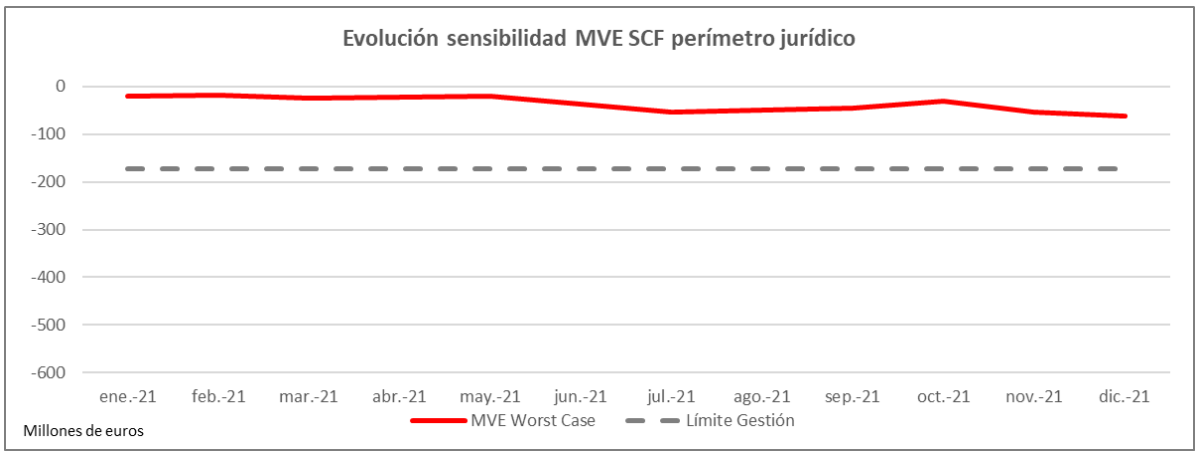

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2021, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 103% durante todo el año.

d. **Gestión**

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.

- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.

- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.

- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.

- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.

- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

IV. Riesgo Operacional

a) Definición y objetivos

El Grupo define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.

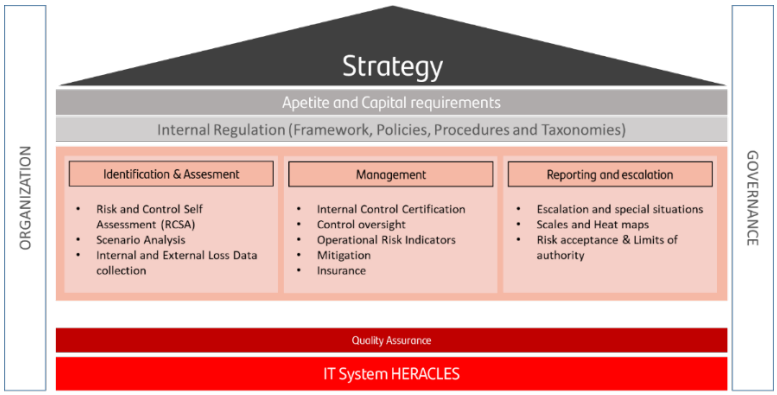

- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.

- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

- El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

  En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Santander Consumer se componen de tres elementos:

  - Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).

  - Robo y fraude financiero.

  - Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

  Durante 2021, Santander Consumer ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad, que afectan a nuestras unidades en las distintas geografías. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

  El Grupo ha evolucionado su normativa de cyber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

  Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Grupo. Estas métricas se han monitorizado y reportado tanto en las distintas geografías como a nivel Global.

  Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las

estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.

- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para Anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían el ciberriesgo y estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en las distintas entidades de Consumer. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.

- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, éstas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. Santander Consumer dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.

- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Grupo. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.

- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor

- El riesgo transformacional se define como cualquier riesgo derivado de cambios materiales en la organización, productos, servicios o procesos de SCF debido a un diseño imperfecto, construcción, prueba, implementación y / o implementación de proyectos e iniciativas, y la transición a los negocios habituales (BAU) La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros…)

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad informando en los foros de gobierno adecuados.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2021 por 600.855 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

A Reserva legal: 60.086 miles de euros.

A Reserva voluntaria: 50.207 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2021 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2021.

Investigación y Desarrollo

El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. Alineado con la estrategia tecnológica y de innovación del Grupo Santander Consumer Finance aprovecha las capacidades globales e incorpora las particularidades locales para maximizar el desarrollo de su negocio y permanecer en primera línea frente a sus competidores.

Es crucial el soporte de Tecnología y Operaciones a las necesidades del negocio, con propuestas de valor añadido específicas para la oferta valor de financiación al consumo, con foco en el punto de venta, en la gestión del cliente y en el diseño de productos especializados, garantizando una gestión óptima del proceso que permita mantener buenos ratios de eficiencia y asegure el control de la seguridad tecnológica y operativa.

Por otra parte, al igual que el resto de las unidades del Grupo Santander, Santander Consumer Finance está recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2021 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Adecuación al marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los Instrumentos de patrimonio computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

En 2021, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 7,89% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 0,8437% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,0526% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 9,68% de T1 así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,05%.

Al cierre de 2021, el Banco supera el requisito prudencial definido por BCE, situándose en una ratio CET1 (Fully Loaded) de 12,58% y una ratio de capital total de 15.95% (Fully Loaded).

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Países Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. el Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

Santander Consumer Finance mantiene un ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded' del 9,40% a cierre 2021 sobre un ratio de referencia del 3%.

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés.

En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoria de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Esta Directiva aplica a aquellas entidades cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 250 y que o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoria de cuentas, o bien, durante durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias que se indican en dicha Ley. No obstante, una empresa dependiente perteneciente a un grupo estará exenta de la obligación anterior si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2021 , el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.
Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor del Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que, en nombre y representación de la sociedad, pueda ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

a. Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo su-ce-sivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejo-ras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los res-guardos y recibos correspondientes.

   Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento finan-ciero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libre-mente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Ad-ministración o por la Comisión Eje-cutiva, lo que habrá de justificarse mediante la opor-tuna certificación expedida por el Secretario de di-cho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

b. Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojona-mientos, así como declaraciones de obra nueva.

c. Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y reci-bir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.

d. Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las opera-ciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indi-can en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.

e. Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comi-sión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secreta-rio de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Pre-sidente o de quien debidamente le sustituya.

   No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuan-tía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) ten-gan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Enti-dad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no con-cedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los pro-pios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escri-tura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

f. Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes in-muebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribu-ción de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.

g. Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.

h. Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amiga-bles componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.

i. Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impug-narlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.

j. En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Orga-nismos autónomos o paraestatales, Tribuna-les y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-admi-nistrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo So-cial, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Admi-nistración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Se-cretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presi-dente o de quien debidamente le sustituya.

k. Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formula-ción de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier juris-dicción, in-cluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción con-tencioso-adminis-trativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.

   Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interpo-niendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámi-tes e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar de-claraciones juradas y justificaciones.

   Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepcio-nes que a aquél pudie-ran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pu-diendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

l. Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoraticia por la cuantía que es-time conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludi-das cuentas y de sus co-rrespondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.

m. Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practi-cando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.

n. Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incen-dios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o in-muebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su fa-vor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.

o. Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Em-presa.

p. Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.

q. Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Asimismo, con fecha 17 de Diciembre de 2020, se aprobó por el Consejo de Administración de SCF, S.A., el nombramiento de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y D. Ezequiel Szafir como Consejeros Delegados de Santander Consumer Finance, S.A. En este sentido, el Consejo de Administración acordó delegar a favor de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y de D. Ezequiel Szafir, solidariamente, todas las facultades del Consejo, salvo las legalmente indelegables.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición

No aplica.

Santander Consumer Finance

Don Fernando García Solé, con D.N.I. núm. 1.914.273Y, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., domiciliada en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, con C.I.F. núm. A-28122570

C E R T I F I C O:

Que los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. han formulado con fecha 24 de febrero de 2022, las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Que dichas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Todos los consejeros se encontraban presentes en la reunión, a excepción del consejero Don Keiran Foad, quien ha excusado su asistencia, delegando su representación y voto en el Presidente Don Sebastian Gunningham.

Que dichas cuentas anuales consolidadas y el correspondiente informe de gestión consolidado se encuentran integrados en el (los) archivo (s) electrónico (s) con código(s) hash 5c2347f67e31cd28b61fcf50b6326fcf.

Que, si bien dichas cuentas anuales consolidadas no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores, todos y cada uno de ellos han manifestado, verbalmente, su conformidad con las cuentas anuales consolidadas de la compañía, procediendo a su formulación.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Boadilla del Monte (Madrid), a 24 de febrero de 2022.

Vº Bº El vicepresidente	El Secretario
Fdo. Antonio Escámez Torres	Fdo. Fernando García Solé

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87 250-1, folio 75, tomo 9 267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031 290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos – clientela – determinado de forma colectiva	
Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada requeridos por la Circular 4/2017 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones, junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno de la crisis de la COVID-19 conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones como los ajustes al modelo para la determinación de la pérdida esperada (Post - model adjustments). En este contexto, los principales juicios y asunciones realizados por la dirección en este ejercicio son los siguientes: • Las principales estimaciones empleadas en el cálculo de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD – Probability of Default) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD – Loss Given Default) de los modelos de pérdida esperada recalibrados, incluyendo los modelos de forward looking. • El seguimiento y evaluación de los ajustes a los modelos de pérdida esperada (Post - model adjustments) en la estimación del deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado. • Los criterios subjetivos de identificación y clasificación por fases (staging) de los activos financieros a coste amortizado. Estas estimaciones implican un elevado componente de juicio por parte de la dirección, y sobre las cuales hay un alto grado de incertidumbre, tratándose, por tanto, de una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros especialistas de riesgo de crédito, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos - clientela efectuado por la dirección, sobre las provisiones estimadas colectivamente. Adicionalmente, y como parte de nuestros procedimientos, hemos realizado indagaciones con la dirección para obtener un entendimiento del alcance del impacto del cambio climático en el riesgo de crédito. Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a la determinación de las asunciones más relevantes empleadas para la estimación de los parámetros, así como al seguimiento y evaluación de los ajustes al modelo. Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en: • Comprobaciones, para los principales modelos, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases, y v) información relativa a escenarios, sus asunciones y sensibilidades. • Evaluación de los ajustes a los modelos de pérdida esperada (Post - model adjustments) realizados por la dirección y re-ejecución de su cálculo. • Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Ver notas 2, 10 y 42 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.	En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Evaluación del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	
Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, Santander Consumer Finance, S.A. es la cabecera de un grupo de entidades españolas y europeas, cuya actividad fundamental se desarrolla en el sector financiero. Al 31 de diciembre de 2021, el valor contable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas asciende a 10.944.440 miles de euros, tal y como se indica en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. La dirección ha realizado un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que tiene registradas respecto a su valor contable, considerando el entorno económico y comercial y las condiciones de mercado y la incertidumbre actual. Dicho análisis se ha realizado mediante la estimación del valor recuperable de las inversiones, considerado como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, calculando este último mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones o la valoración del patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes. La valoración o análisis del deterioro de dichas inversiones requiere la determinación de asunciones que conllevan un componente de juicio elevado por parte de la dirección y, por tanto, han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas. Asimismo, para el caso de las participaciones cuya valoración conlleva un juicio significativo, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones para obtener un entendimiento del proceso de estimación del importe recuperable que ha determinado la dirección. Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento de las fases del proceso de análisis efectuado por la dirección, y hemos realizado pruebas de controles del proceso de supervisión y sus aprobaciones. Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en: • Comprobación y contraste de la valoración efectuada por la dirección tomando como referencia el importe recuperable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas. • Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la dirección se encuentre alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Ver notas 2 a y 13 de la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.	• Para las inversiones cuya valoración se realiza mediante estimaciones de flujos de efectivo futuros, hemos efectuado pruebas para contrastar la evaluación realizada por la dirección, que incluyen la evaluación de la razonabilidad de la metodología y las principales hipótesis utilizadas por los expertos de la dirección en su análisis del deterioro, así como la realización de un análisis de sensibilidad para los parámetros clave como son: i) las proyecciones financieras para los próximos ejercicios, ii) la tasa de descuento y iii) la tasa de crecimiento a perpetuidad, considerando el entorno económico, las condiciones del mercado y la incertidumbre actual. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Sistemas de información	
La información financiera la Sociedad tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información. El entorno tecnológico ha sido desarrollado principalmente por el Grupo. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones la Sociedad, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas. A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología de la Sociedad.	Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno sobre los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera de la Sociedad. Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionados con: • Funcionamiento del marco de gobierno de TI. • Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera. • Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones. • Mantenimiento de las operaciones informáticas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos: • Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno de la Sociedad. • Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos. Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.
Fusión por absorción y conversión en sucursales de entidades dependientes del Grupo. Tal y como se indica en la nota 1.i, el Grupo Santander Consumer Finance está inmerso en un proceso de reorganización que implica la fusión de determinadas entidades del Grupo con Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad) y la conversión de algunas de dichas entidades en sucursales. Durante el ejercicio 2021, se han llevado a cabo las fusiones de las entidades Santander Consumer Bank S.A.(Bélgica), Banco Santander Consumer Portugal, Santander Consumer Finance Benelux BV (Holanda), sucursalizadas posteriormente, y la fusión de Santander Consumer Mediación OBSV, todas ellas con la Sociedad. Los proyectos de fusión fueron aprobados por los respectivos consejos de administración, así como por las correspondientes juntas generales de accionistas de la sociedad matriz, así como de las de cada entidad. Las escrituras de fusión fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid por Santander Consumer Finance, S.A. Todas las sociedades absorbidas tenían la consideración previamente de sociedades dependientes y estaban participadas mayoritariamente por la Sociedad, motivo por cual ésta no aumentó capital.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de fusión y posterior conversión en sucursales realizado las siguientes pruebas en detalle: • Obtención y análisis del proyecto de fusión de cada una de las entidades absorbidas, las correspondientes autorizaciones de los proyectos de fusión y la documentación de las inscripciones de los acuerdos en el Registro Mercantil. • Cuadre de los saldos de las partidas a 1 de enero de 2021 utilizados en el proceso de fusión contable con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 de las sociedades absorbidas y con las valoraciones asignadas a tales partidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 con las homogeneizaciones y eliminaciones oportunas. • Análisis de la razonabilidad de los asientos de fusión y su adecuado desglose en las cuentas anuales de la Sociedad.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, la fusión de las sociedades del Grupo Santander Consumer Finance anteriormente indicadas tiene efecto desde el 1 de enero de 2021, fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades fusionadas han de considerarse realizadas por la sociedad matriz, habiéndose integrado en la Sociedad el total de activos y pasivos de las sociedades absorbidas a dicha fecha. Tal y como se indica en las cuentas anuales adjuntas, el total activo aportado al 31 de diciembre de 2020, posterior a las eliminaciones de operaciones internas, por las sociedades absorbidas ascendía a 1.220.617 miles de euros, lo cual supone un impacto relevante en las cuentas anuales. Ver nota 1.i de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 adjuntas.	• Comprobación de los desgloses incluidos en las cuentas anuales y su completitud en línea con los requerimientos normativos. Como resultado de los procedimientos indicados, no se han identificado diferencias relevantes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Santander Consumer Finance, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ignacio Martínez-Ortiz (23834)

25 de febrero de 2022

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00097

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	2-y	4.036.549	1.115.068
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	5.873	3.929
Derivados		5.873	3.929
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		379	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		2.012.055	2.038.525
Instrumentos de patrimonio	8	9.283	8.586
Valores representativos de deuda	7	2.002.772	2.029.939
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		27.017.876	25.769.106
Valores representativos de deuda	7	1.156.339	1.157.034
Préstamos y anticipos		25.861.537	24.612.072
Entidades de crédito	6	6.527.682	9.107.372
Clientela	10	19.333.855	15.504.700
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	76.568	25.327
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		(5.561)	1.274
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	10.944.440	12.130.945
Entidades del Grupo		10.660.291	11.854.149
Entidades multigrupo		115.346	108.026
Entidades asociadas		168.803	168.770
ACTIVOS TANGIBLES	14	20.040	2.216
Inmovilizado material		20.040	2.216
De uso propio		20.040	2.216
Cedido en arrendamiento operativo		—	—
ACTIVOS INTANGIBLES	15	80.133	44.474
Fondo de Comercio		14.221	—
Otros activos intangibles		65.912	44.474
ACTIVOS POR IMPUESTOS	22	239.303	211.269
Activos por impuestos corrientes		38.689	20.553
Activos por impuestos diferidos		200.614	190.716
OTROS ACTIVOS	16	49.077	23.735
Resto de los otros activos		49.077	23.735
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	2.780	2.717
TOTAL ACTIVO		44.479.512	41.368.585

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	2021	2020 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	11.573	6.497
Derivados		11.573	6.497
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		34.843.929	30.517.685
Depósitos		16.110.583	13.373.556
Bancos centrales	17	2.450.836	2.233.928
Entidades de crédito	17	12.049.484	10.580.212
Clientela	18	1.610.263	559.416
Valores representativos de deuda emitidos	19	18.011.265	17.084.889
Otros pasivos financieros	20	722.081	59.240
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	114.770	154.011
PROVISIONES	21	103.131	87.726
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		22.360	25.019
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		28.983	36.232
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		11.672	8.256
Compromisos y garantías concedidos		3.612	4.460
Restantes provisiones		36.504	13.759
PASIVOS POR IMPUESTOS		348.264	304.285
Pasivos por impuestos corrientes		3.707,00	—
Pasivos por impuestos diferidos	22	344.557	304.285
OTROS PASIVOS	16	140.487	111.751
TOTAL PASIVO		35.562.154	31.181.955
PATRIMONIO NETO	**Nota**	**2021**	**2020 (*)**
FONDOS PROPIOS		8.907.406	10.204.994
CAPITAL	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		5.638.639	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	24	1.139.990	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	25	1.200.000	1.200.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.200.000	1.200.000
GANANCIAS ACUMULADAS	26	818.484	2.098.457
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		600.855	127.908
DIVIDENDOS A CUENTA	4	(490.562)	—
		—	
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	27	9.952	(18.364)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(5.790)	(7.303)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(6.566)	(7.691)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		776	388
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		15.742	(11.061)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		4.607	(4.543)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		11.135	(6.518)
TOTAL PATRIMONIO NETO		8.917.358	10.186.630
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		44.479.512	41.368.585
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	28	660.587	803.025
Compromisos contingentes concedidos	28	5.348.250	4.682.762

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		2021	2020 (*)
INGRESOS POR INTERESES	30	606.701	537.278
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*1.134*	*3.410*
Activos financieros a coste amortizado		*560.208*	*508.931*
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés		*(437)*	*3.732*
Otros activos		*45.796*	*21.205*
GASTOS POR INTERESES	31	(143.554)	(157.734)
MARGEN DE INTERESES		**463.147**	**379.544**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	32	600.528	277.940
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN		—	—
INGRESOS POR COMISIONES	33	79.094	55.374
GASTOS POR COMISIONES	34	(64.255)	(54.763)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	19	454
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS		(172)	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS,NETAS		(80)	—
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O PÉRDIDA), NETAS	36	(4.967)	(3.178)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS INVERSIONES EN FILIALES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS, NETAS		(7.319)	—
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	5.255	2.862
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	37	(24.787)	(18.252)
MARGEN BRUTO		**1.046.463**	**639.981**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(241.647)	(214.389)
Gastos de personal	38	*(74.733)*	*(38.606)*
Otros gastos de administración	39	*(166.914)*	*(175.783)*
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(28.286)	(12.091)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(17.306)	(18.402)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		(142.443)	(191.138)
Activos financieros a coste amortizados	6 y 10	*(141.240)*	*(190.358)*
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7	*(1.203)*	*(780)*
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**616.781**	**203.961**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LAS INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14 y 15	(806)	(1.431)
Activos tangibles		45	(292)
Activos intangibles		—	(1.139)
Otros	16	(851)	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	12	(4.553)	(2.405)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**611.422**	**200.125**
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(10.567)	(72.217)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		600.855	127.908
RESULTADO DEL EJERCICIO		**600.855**	**127.908**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**600.855**	**127.908**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**28.322**	**(6.316)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**1.519**	**(1.132)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Nota 21)	1.555	(1.275)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	553	(342)
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(589)	485
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**26.803**	**(5.184)**
Diferencias de cambio	—	—
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	—	—
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferidos a resultado	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	13.071	461
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (Nota 27)	*13.071*	*461*
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	25.218	(7.866)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (Nota 7)	*25.218*	*(7.866)*
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(11.486)	2.221
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**657.499**	**121.592**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**2.098.457**	**127.908**	**—**	**(18.364)**	**10.186.630**
Efecto Fusión (**)	—	—	—	—	50.217	—	—	(6)	50.211
Saldo al 01 de enero de 2020	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**2.148.674**	**127.908**	**—**	**(18.370)**	**10.236.841**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**2.148.674**	**127.908**	**—**	**(18.370)**	**10.236.841**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**600.855**	**—**	**28.322**	**629.177**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**—**	**(1.330.190)**	**(127.908)**	**(490.562)**	**—**	**(1.948.660)**
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(1.385.225)	—	(490.562)	—	(1.875.787)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	127.908	(127.908)	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	—	—	—	—	(72.873)	—	—	—	(72.873)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**818.484**	**600.855**	**(490.562)**	**9.952**	**8.917.358**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e
(**) Véase Nota 1.i
Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

(*)	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2019 (*)	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.050.000**	—	**2.045.963**	**508.212**	**(445.452)**	**(5.456)**	**9.931.896**
Efecto Fusión (**)	—	—	—	—	55.111	—	—	(6.592)	48.519
Saldo al 01 de enero de 2020	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.050.000**	—	**2.101.074**	**508.212**	**(445.452)**	**(12.048)**	**9.980.415**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.050.000**	—	**2.101.074**	**508.212**	**(445.452)**	**(12.048)**	**9.980.415**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**127.908**	**—**	**(6.316)**	**121.592**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**150.000**	**—**	**(2.617)**	**(508.212)**	**445.452**	**—**	**84.623**
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	150.000	—	—	—	—	—	150.000
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	62.760	(508.212)	445.452	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	—	—	—	—	(65.377)	—	—	—	(65.377)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	—	**2.098.457**	**127.908**	**—**	**(18.364)**	**10.186.630**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e
(**) Véase Nota 1.i
Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		**4.273.290**	**1.271.986**
Resultado del ejercicio		**600.855**	**127.908**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		**1.262.603**	**170.725**
Amortización	14 y 15	28.286	12.091
Otros ajustes	7, 12, 13 y 27	1.234.317	158.634
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-		**(1.243.130)**	**1.712.323**
Activos Financieros mantenidos para negociar	9	(1.944)	(1.150)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7 y 8	26.470	(5.787)
Activos financieros a coste amortizado	6 y 10	(1.249.149)	1.731.882
Otros activos de explotación	11, 16 y 22	(18.507)	(12.622)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-		**3.652.962**	**(738.970)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	5.076	3.515
Pasivos financieros a coste amortizado	17, 18, 19 y 20	3.619.150	(755.128)
Otros pasivos de explotación	11, 16, 21 y 22	28.736	12.643
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		**(110.242)**	**(468.647)**
Pagos-		**(228.216)**	**(501.678)**
Activos tangibles	14	(9.649)	(1.333)
Activos intangibles	15	(27.053)	(25.463)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	(191.514)	(474.882)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	(63)	—
(Cobros)-		**117.974**	**33.031**
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	—	130
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		117.974	32.901
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		**(1.241.567)**	**(283.408)**
(Pagos)-		**(1.341.567)**	**(633.408)**
Intereses Instrumentos de patrimonio	26	(72.873)	(633.408)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(1.268.694)	—
Cobros-		**100.000**	**350.000**
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	25	—	150.000
Pasivos subordinados	19	100.000	200.000
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D):		**2.921.481**	**519.931**
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		**1.115.068**	**595.137**
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		**4.036.549**	**1.115.068**
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:			
Efectivo		—	—
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		4.036.549	1.115.068
Otros activos financieros		—	—
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**4.036.549**	**1.115.068**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021.

Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña del Banco

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A." habiendo cambiado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander (Cantabria). En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 41). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de febrero de 2021, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2021 está previsto que sean formuladas el 22 de febrero de 2021 por sus Administradores. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2021 está previsto que sean formuladas el 24 de febrero de 2021 por sus Administradores.

El Banco cuenta con una oficina (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2021, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

El Banco es cabecera de un grupo europeo que cuenta con 49 sucursales distribuidas por el territorio nacional (49 sucursales al 31 de diciembre de 2020), y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en España, Alemania, Francia, Italia, Austria, Polonia, Holanda, Bélgica, Noruega, Finlandia, Portugal, Suecia, Dinamarca y Suiza. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2021, con 250 sucursales (256 sucursales al 31 de diciembre de 2020) distribuidas por el resto del territorio europeo.

Durante el año 2020 se constituyó, una vez obtenida la pertinente autorización, una sucursal en Grecia con el objeto de realizar actividades de financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, arrendamiento financiero, renting, y otras.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2021, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2021 asciende a 130.931 millones de euros y 13.394 millones de euros, respectivamente, (120.035 millones de euros y 13.907 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020) y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2021 atribuido a la entidad dominante a 1.175 millones de euros (504 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2020).

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2021 han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 24 de febrero de 2022), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principales cambios normativos

Se presenta a continuación, un resumen de los principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2021

Circular 1/2021, de 28 de enero, del Banco de España,por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 30 de enero de 2021).

El objetivo principal de la circular es adaptar la Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos y la Circular 5/2012, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, a los cambios introducidos en la regulación de la Central de Información de Riesgos (CIR), así como la actualización de los tipos oficiales de referencia por la Orden ETD/699/2020 (por la que se modifican la orden Orden ECO/697/2004 y la Orden EHA/2899/2011, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios(OM)).

El 27 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la OM de crédito revolvente, por la que, entre otras normas, se modifica la Orden ECO/697/2004, de 11 de marzo, sobre la Central de Información de Riesgos (en adelante, 'OM de la CIR'). Entre los objetivos de esta orden se encuentra el de mejorar la información de la que disponen los prestamistas para realizar el análisis de solvencia de los potenciales prestatarios, de forma que se puedan evitar posiciones de sobreendeudamiento que lleven a los prestatarios a no poder hacer frente a sus obligaciones financieras. Disponer de la información adecuada que permita hacer una evaluación sólida de la solvencia para prevenir situaciones de endeudamiento excesivo cobra especial relevancia en el contexto del impacto económico y social provocado por la crisis sanitaria motivada por la covid-19.

Por otra parte, la situación excepcional creada por la covid-19 ha hecho necesario habilitar distintas medidas de índole financiero para mitigar el impacto económico de la pandemia. Estas medidas se han articulado en cuatro reales decretos-leyes y facilitan las condiciones de financiación de personas físicas, empresas y autónomos mediante la instrumentación de moratorias y avales públicos, y a través de moratorias privadas promovidas por asociaciones de entidades. Para dar cumplimiento a las obligaciones de información que imponían dichos reales decretos leyes a los prestamistas y apoyar las labores de supervisión e inspección del Banco de España, se solicitó a las entidades declarantes el envío a la CIR de determinada información relativa a las características de los préstamos afectados por las mencionadas medidas.

Adicionalmente, la citada circular introduce, en su norma segunda, una modificación de determinados aspectos de la Circular 5/2012, en lo que se refiere a los tipos de interés oficiales por la modificación de la Orden EHA/2899/2011. Con este cambio se persigue, entre otros objetivos, aumentar las alternativas de tipos de interés oficiales que tienen las entidades, tanto para utilizarlos en la concesión de préstamos como para incluirlos como sustitutivos en dichos contratos. Para ello, se revisa la relación de tipos de interés que tendrán la consideración de tipos oficiales de referencia, se cambia la denominación de alguno de los existentes y se amplía su número. En este sentido, la circular actualiza la relación de los tipos oficiales prevista en la OM de transparencia y se establecen la definición y el procedimiento de determinación de los nuevos índices.

De la aplicación de la circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 2/2021, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 2 de febrero de 2021).

El objetivo de esta circular es incorporar los cambios introducidos al Real Decreto 2017/2008, a la circular 8/2015 de Banco de España, para establecer cómo debe recogerse la nueva información que, de acuerdo con los mismos, deben remitir y tener a disposición del Banco de España, las entidades de crédito y sucursales adscritas en el FGD, en el estado 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos' y en el 'Registro detalle de los depósitos recibidos', que figuran, respectivamente, en los anejos 1 y 2 de la referida Circular 8/2015.

Se modifica la Circular 8/2015 de la siguiente manera:

- Se ha modificado la norma cuarta para fijar la periodicidad mínima con la que las entidades y sucursales adscritas al FGD deben actualizar, en el registro del detalle de los depósitos recibidos regulado en el anejo 2, la información relativa a los saldos mantenidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas en la entidad o sucursal adscrita al FGD, a nombre de la empresa de servicios de inversión por cuenta de sus clientes.

- Se ha sustituido el anejo 1, 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos', por otro anejo 1, de igual nombre, que constará de dos partes, A y B. En la plantilla de la parte A, 'Información relativa a los compartimentos de garantía de depósitos y de valores', se mantiene la información que hasta la entrada en vigor de esta circular remiten las entidades adscritas al FGD y se realizan los ajustes necesarios para recoger la información sobre los depósitos constituidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas a nombre de la empresa de servicios de inversión en la entidad declarante por cuenta de sus clientes, según lo establecido en los artículos 30 quáter y 43.3 del Real Decreto 217/2008. Además, para los depósitos admisibles se añade el detalle entre los captados por las oficinas radicadas en España ('Negocios en España') y los captados por las sucursales en otros países de la Unión Europea ('Negocios en sucursales en otros Estados miembros de la Unión Europea'). Por último, se añade una parte B al anejo 1 de la Circular 8/2015, con una plantilla en la que se incluye el desglose por países de residencia de las sucursales de los depósitos admisibles y garantizados.

De la aplicación de la circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 3/2021, de 13 de mayo, del Banco de España, por la que se modifica en lo que respecta a la definición del tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (euro STR) la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 17 de mayo de 2021).

El objetivo principal de la indicada circular es adaptar la definición del índice basado en el euro short-term rate (euro STR), a efectos de su consideración como tipo oficial, recogida en el anejo 8, apartado sexto, de la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre

transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, tras la publicación de la Orientación (UE) 2021/565 del Banco Central Europeo, de 17 de marzo de 2021, por la que se modifica la Orientación (UE) 2019/1265, sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (euro STR) (BCE/2021/10), por la que se establecen la elaboración y la publicación diaria, a partir del 15 de abril de 2021, de los tipos medios compuestos basados en el euro STR.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. (BOE de 1 de diciembre de 2021).

La citada circular tiene por objeto fijar el contenido y la periodicidad de los modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela que deberán remitir al Banco de España. Asimismo, se determina el contenido mínimo de la información que dichas entidades deberán tener a disposición del Banco de España en materia de reclamaciones.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013. (BOE de 23 de diciembre de 2021) (Corrección de errores BOE de 30 de diciembre de 2021).

Esta circular responde a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, como exige el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Por lo que se refiere a los principios de necesidad y de eficacia, esta circular es el instrumento necesario para el desarrollo del régimen aplicable a las nuevas herramientas macroprudenciales que tiene a su disposición el Banco de España, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2018 y el Real Decreto 102/2019, cuyo objetivo final es identificar, prevenir y mitigar el desarrollo del riesgo sistémico y procurar una contribución sostenible del sistema financiero al crecimiento económico:

- Los requerimientos de colchones de capital, según lo previsto en los artículos 43 a 49 de la Ley 10/2014.
- El establecimiento de límites a la concentración sectorial, de acuerdo con el artículo 69 ter de la Ley 10/2014.
- La fijación de condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones, en virtud del artículo 69 quáter de la Ley 10/2014.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 29 de diciembre de 2021).

El objetivo principal de la circular es actualizar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En primer lugar, las modificaciones que la citada circular incorpora en la Circular 4/2017, son fundamentalmente para recoger los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16. Los cambios mencionados son el resultado del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates).

Los desgloses adicionales requeridos por las modificaciones de la Circular 6/2021 relativos a las relaciones de cobertura se incluyen en la nota 32. Una descripción de la gestión de la transición a las tasas de referencia alternativas que están realizando el Grupo y el Banco, así como de los cambios en la estrategia de gestión del riesgo, se encuentran incluidos en la nota 49.

A continuación, se incluye el detalle del importe en libros a 31 de diciembre de 2021 de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan referenciados a los índices sujetos a la Reforma IBOR:

Importe bruto	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
Referenciado a EONIA	—	—	38.580	—	—	—	—
Referenciado a LIBOR	—	—	—	—	—	—	—
de los que USD	—	—	—	—	—	—	—
de los que GBP	—	—	—	—	—	—	—

En segundo lugar, los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, entre otros aspectos, han sido modificados por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 680/2014. En virtud de este Reglamento de Ejecución, se han introducido cambios en FINREP, entre otros, en lo relativo a las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación (forborne exposures). Esta circular incorpora ajustes en el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación recogido en el anejo 9, sobre 'Análisis y cobertura del riesgo de crédito', de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para mantenerlo alineado con el de FINREP.

En tercer lugar, las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) tienen como objetivo, entre otros, mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias. Las citadas directrices han sido adoptadas como propias por el Banco de España, tanto para las entidades de crédito menos significativas como para los establecimientos financieros de crédito, y por el Banco Central Europeo, en lo que respecta a las entidades de crédito significativas.

En cuarto lugar, la indicada circular modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras. Respecto de la utilización de las soluciones alternativas actualizadas, conviene subrayar que, de acuerdo con lo establecido en los puntos 52 y 53 del anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, la decisión de desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito o de recurrir a las soluciones alternativas corresponde a la propia entidad. Si bien dichas soluciones alternativas no estarán en vigor hasta el 30 de junio de 2022, Banco Santander utiliza metodologías internas para el calculo de las correcciones de valor por deterioro (véase notas 2.d.iii y 2.i).

En quinto lugar, se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para recoger la actualización de los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM), de conformidad con las modificaciones establecidas por el Reglamento (UE) 2021/379 del Banco Central Europeo, de 22 de enero, relativo a las partidas del balance de entidades de crédito y del sector de las instituciones financieras monetarias (refundición) (BCE/2021/2). La nueva información que se solicita consiste, por un lado, en requerimientos de datos adicionales para mejorar el análisis de la evolución monetaria y crediticia y, por otro, en modificaciones de algunos de los requerimientos de datos y de las definiciones existentes para favorecer una mejor integración con otros conjuntos de datos estadísticos.

Por último, se realizan modificaciones puntuales en los estados financieros individuales reservados de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a fin de introducir nuevos requerimientos de datos para verificar el cumplimiento de normas o recopilar información estadística, así como para realizar los ajustes técnicos y las correcciones identificadas como necesarias desde la última actualización de dicha circular.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 5/2020, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y que modifica la Circular 6/2001, de 29 de octubre, sobre titulares de establecimientos de cambio de moneda, y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 4 de diciembre de 2020).

Esta circular establece el régimen contable de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico. Esta circular fija los documentos contables que dichas entidades y sus grupos tienen que elaborar, incluyendo los modelos de estados financieros públicos y reservados. También determina las normas de reconocimiento, valoración, presentación e información que se debe incluir en la memoria y desglose de la información en los modelos de estados que se deben aplicar en su elaboración. Esta circular toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de está, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 10, 12 y 13);

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);

3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2-j, 2-k, 14 y 15);

4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 9, 11 y 40).

5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-n, 2-r y 21).

6. La estimación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos contabilizados por el Banco (véanse Notas 2-u y 22).

7. La evaluación del deterioro de inversiones en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 13).

8. La valoración de los fondos de comercio (véase Nota 16)

Para la actualización de las estimaciones descritas anteriormente, la Dirección del Banco ha tenido en cuenta la situación actual a consecuencia de la covid-19, calificada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Banco. Por ello, la Dirección del Banco ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas y los potenciales impactos de la covid-19 en las mismas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020.

Tal y como se indica en la Nota 1.i, durante el ejercicio 2021 ha tenido lugar una reorganización societaria del grupo Santander Consumer Finance, S.A. por la cual se han absorbido las sociedades Santander Consumer Bank S.A., Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., Banco Santander Consumer Portugal, S.A. y Santander Consumer Benelux B.V. En este sentido, cualquier comparación que se realice entre las cuentas anuales de ambos ejercicios ha de tener en consideración que las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas por la sociedad absorbente con efectos contables desde el 1 de enero de 2021, habiéndose integrado en la sociedad absorbente el total de activos y pasivos de las sociedades absorbidas a dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.
Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (para cumplir con el requerimiento del Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio en los distintos escenarios.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo económico. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III al ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (en adelante CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49, y del Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante CRR).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, que completa su adaptación al ordenamiento jurídico español.

La CRR, de aplicación inmediata en cada país europeo, contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea en lo relativo a instrumentos de capital AT1 y T2. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales.

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, la cual estableció nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento para las entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefinió lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de patrimonio computables), elevó los mínimos de capital requeridos, exigió que las entidades financieras dotasen excesos de capital (buffers de capital) y añadió nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, Basilea III se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 (CRR). La CRD IV se traspuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario contenido en el Real Decreto 84/2015. El CRR es de aplicación directa en los Estados Miembros de la UE y por ende deroga la normativa nacional referente a los requerimientos mínimos de capital existente con anterioridad a su entrada en vigor. Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Reglamento 2017/2395 que modificó la CRR en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018. No obstante, como consecuencia de la crisis sanitaria covid-19, el 24 de Junio de 2020, la Comisión Europea publicó el Reglamento (UE) 2020/873 que modifica al anterior en lo relativo a los ajustes transitorios derivados de la aplicación de la normativa contable NIIF 9.

Las novedades regulatorias introducidas en el nuevo reglamento se centran principalmente en el enfoque dinámico y la ampliación del phase-in hasta el año 2024 con el objetivo de mitigar el impacto del aumento del volumen de provisiones. En cuanto al modo de determinar su impacto hay que tener en cuenta el enfoque estático y dinámico.

En lo que respecta al enfoque estático, correspondería aplicar el factor del 0,7 previsto para el año 2020 mientras que para los enfoques dinámicos habrá que distinguir entre:

– Enfoque dinámico 1: mide la evolución de las provisiones no default desde la fecha de primera aplicación de NIIF 9 (1 de enero de 2018) hasta la fecha de reporte (1 de enero de 2020), manteniendo los factores de phase-in durante 5 años (2018-2022) previstos en el anterior Reglamento.

– Enfoque dinámico 2: mide la evolución de las provisiones no default desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de reporte, aplicando nuevos factores de phase-in actualizados hasta el año 2024.

El principal objetivo de esta modificación fue aislar el efecto de aumento de provisiones no default que ha producido la crisis sanitaria COVID-19 y con ello no perjudicar el capital de máxima calidad de las entidades de crédito.

Adicionalmente, el día 28 de diciembre de 2017 se publicaron los Reglamentos 2017/2401 y 2017/2402, que incorporaron el nuevo marco de titulizaciones. El primer Reglamento establece una nueva metodología de cálculo de requerimientos de capital para titulizaciones así como un periodo transitorio que finalizó el pasado 31 de diciembre de 2019, mientras que el segundo Reglamento estableció una tipología de titulización STS que por sus características ('simple, transparent and standardised', por sus siglas en inglés) recibe un tratamiento preferencial en términos de unos menores requerimientos de capital.

Con respecto a las exposiciones dudosas (Non Performing Exposures o NPEs), han sido publicadas normas con el objetivo de aplicar el "Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa", publicado por el Consejo Europeo en julio de 2017. Las más relevantes son las siguientes:

– Expectativa supervisora del BCE para abordar el stock de NPEs mediante dotación de provisiones,

– Guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada en marzo de 2017: en el apéndice de esta Guía, publicado en marzo de 2018, se establecen calendarios con expectativas supervisoras cuantitativas de dotación de provisiones de este tipo de exposiciones. Aplicable a exposiciones originadas antes del 26 de abril de 2019 y que se hayan convertido en NPE a partir del 1 de abril de 2018. Su incumplimiento podría implicar un mayor recargo por Pilar2.

– Modificación del CRR mediante el Reglamento 2019/630 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas (Backstop prudencial), publicado en abril de 2019: este Reglamento incluye calendarios de requerimientos cuantitativos de provisión mínima de NPEs. Aplica a NPEs originados después del 26 de abril de 2019 y su incumplimiento produciría una deducción en el CET1 de las entidades.

i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2021 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

g) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto –Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2021 ha ascendido a 132 miles de euros (187 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2021, ha ascendido a 535 miles de euros (299 miles de euros en el ejercicio 2020), se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución (“FUR”), que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las normas que rigen la unión bancaria establecen que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la Junta Única de Resolución (“JUR”). Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2021 ha ascendido a 17.081 miles de euros (11.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

h) Informe anual de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2022.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2021, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2021

En 2021, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 10.076 reclamaciones y quejas (5.570 en el ejercicio 2020). De ellas, 117 llegaron a través del Defensor del Cliente y 102 del Banco de España (84 y 52 respectivamente, en el ejercicio 2020).

Análisis de reclamaciones según los productos afectados

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2021 y 2020, por familias de productos:

	Número de reclamaciones	
	2021	2020
Medios de Pago	7.427	3.917
Activo	2.529	1.575
Seguros	44	21
Otros	76	57

Reclamaciones y quejas

Al 31 de diciembre de 2021 habían sido resueltas el 9.340 (el 93% de las reclamaciones y quejas recibidas, 91% al 31 de diciembre de 2020).

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2021 ha sido de 19 días naturales (28 días naturales en 2020). De las reclamaciones y quejas resueltas, 3.720 han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales, lo que supone el 40%.

Resolución de expedientes

En el 7,5% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes, frente a un 40% en el ejercicio anterior.

Desde el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente se remite a la Dirección del Banco información actualizada sobre el volumen de entrada de expedientes y se mantienen reuniones con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa interna y regulatoria. Asimismo, a partir del análisis de las reclamaciones y de los dictámenes emitidos, se obtienen conclusiones sobre las causas originarias comunes a determinados tipos de reclamaciones para impulsar la mejora de procesos y comunicaciones, de modo que se corrigen los procesos correspondientes. Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

i) Reorganización societaria del Grupo Santander Consumer Finance

a. Ejercicio 2021

1.) Fusión transfronteriza entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Bank S.A. (sociedad absorbida) y establecimiento de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Bélgica.

Los días 24 y 25 de septiembre de 2020 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Bank S.A. y Santander Consumer Finance, S.A., respectivamente, redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Bank S.A. (como sociedad absorbida). De conformidad con el artículo 51.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), la operación de fusión descrita fue aprobada en esa misma fecha (i.e., el 25 de septiembre de 2020) por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A. Conforme a la normativa aplicable belga (artículo 12:116 del Código de Sociedades y Asociaciones belga), la fusión fue aprobada por el accionista único de Santander Consumer Bank S.A. (i.e., Santander Consumer Finance, S.A.) el 11 de diciembre de 2020.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo VI) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que estaba condicionada la fusión, el 2 de marzo de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A y Santander Consumer Bank S.A., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, el 3 de marzo de 2021, y quedó inscrita el 5 de marzo de 2021. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 3 de marzo de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Bank S.A. y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Santander Consumer Bank S.A. quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Bélgica.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 3 de marzo de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española y belga: (i) respecto de Santander Consumer Finance, S.A., el balance individual ad hoc cerrado a 30 de junio de 2020, formulado por su Consejo de Administración el 28 de julio de 2020, verificado por su auditor de cuentas y aprobado por su Junta General de Accionistas en esa misma fecha; y (ii) respecto de Santander Consumer Bank S.A., el balance individual ad hoc cerrado a 30 de junio de 2020, formulado el 24 de septiembre de 2020 por su Consejo de Administración sin que procediese, conforme a la normativa belga, su verificación por su auditor de cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	44.344	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
		Derivados	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—		
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	935.161
		Depósitos	935.139
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	339.584	Bancos centrales	—
Instrumentos de patrimonio	—	Entidades de crédito	140.000
Valores Representativos de Deuda	339.584	Clientela	795.138
		Valores representativos de deuda emitidos	—
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.684.125	Otros pasivos financieros	21
Valores representativos de deuda	—		
Préstamos y anticipos	—	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—
Entidades de crédito	—		
Clientela	1.684.125	PROVISIONES	2.064
		Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
		Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Compromisos y garantías concedidos	—
		Restantes provisiones	2.064
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	41.683		
Entidades del grupo	41.683	PASIVOS POR IMPUESTOS	77
Entidades multigrupo	—	Pasivos por impuestos corrientes	—
Entidades asociadas	—	Pasivos por impuestos diferidos	77
ACTIVOS TANGIBLES	654	OTROS PASIVOS	5.104
Inmovilizado material	654		
De uso propio	654	TOTAL PASIVO	942.406
Cedido en arrendamiento operativo	—		
		FONDOS PROPIOS	1.170.311
ACTIVOS INTANGIBLES	—		
Otros activos intangibles	—	CAPITAL	1.139.623
		Capital desembolsado	1.139.623
ACTIVOS POR IMPUESTOS	468		
Activos por impuestos corrientes	149	PRIMA DE EMISIÓN	—
Activos por impuestos diferidos	318		
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	1.853	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	1.853		
		GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—		
		RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	2.214
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	28.474
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(6)
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(6)
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	1.170.305
TOTAL ACTIVO	2.112.711	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.112.711

2.) Fusión por absorción entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. (sociedad absorbida)

El día 18 de marzo de 2021 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Finance, S.A y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. (como sociedad absorbida). De conformidad con los artículos 49.1.4º y 51.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), la operación de fusión descrita fue aprobada en esa misma fecha por los Consejos de Administración de ambas sociedades.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”). Se incorpora a la presente memoria (Anexo V) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

El 25 de febrero de 2021, con anterioridad a la aprobación de la fusión, con el objeto de continuar la actividad que venía prestando Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., Santander Consumer Finance, S.A. solicitó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la inscripción de la sociedad como operador de banca-seguros vinculado y para ejercer como distribuidor de seguros mediante establecimiento permanente. La solicitud fue resuelta y aceptada el 6 de mayo de 2021.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como la referida autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y las restantes condiciones a las que estaba condicionada la fusión, el 26 de julio de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid ese mismo día y quedó inscrita el 30 de julio de 2021. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 26 de julio de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 26 de julio de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2020, y contenidos en las cuentas anuales de ambas sociedades del año 2020, que fueron formuladas por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades participantes en la correspondiente fusión, y debidamente verificados por sus respectivos auditores y aprobados, en cada caso según correspondía, por su Junta General Universal de Accionistas o su accionista único, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	3.283	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
		Derivados	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—		
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	6.316
		Depósitos	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Bancos centrales	—
Instrumentos de patrimonio	—	Entidades de crédito	—
Valores Representativos de Deuda	—	Clientela	—
		Valores representativos de deuda emitidos	—
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.990	Otros pasivos financieros	6.316
Valores representativos de deuda	—		
Préstamos y anticipos	—	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—
Entidades de crédito	—		
Clientela	3.990	PROVISIONES	—
		Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
		Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Compromisos y garantías concedidos	—
		Restantes provisiones	—
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	—		
Entidades del grupo	—	PASIVOS POR IMPUESTOS	—
Entidades multigrupo	—	Pasivos por impuestos corrientes	—
Entidades asociadas	—	Pasivos por impuestos diferidos	—
ACTIVOS TANGIBLES	—		
Inmovilizado material	—	OTROS PASIVOS	110
De uso propio	—		
Cedido en arrendamiento operativo	—	TOTAL PASIVO	6.426
ACTIVOS INTANGIBLES	—	FONDOS PROPIOS	891
Otros activos intangibles	—		
		CAPITAL	117
ACTIVOS POR IMPUESTOS	42	Capital desembolsado	117
Activos por impuestos corrientes	—		
Activos por impuestos diferidos	42	PRIMA DE EMISIÓN	216
OTROS ACTIVOS	2	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
Resto de los otros activos	2	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	GANANCIAS ACUMULADAS	—
		RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	119
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	440
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	891
TOTAL ACTIVO	7.317	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.317

3.) Fusión transfronteriza entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (sociedad absorbida) y establecimiento de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Portugal.

El 18 de marzo de 2021 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Finance, S.A y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (como sociedad absorbida). De conformidad con el artículo 51.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y conforme a la normativa aplicable portuguesa (artículo 98.1, aplicable en virtud del artículo 117-B, 406, apartado m) y 117-I.3, todos ellos del Código de Sociedades portugués), la operación de fusión descrita fue aprobada en esa misma fecha por los Consejos de Administración de ambas sociedades.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo VI) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que estaba condicionada la fusión, el 27 de septiembre de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A y Banco Santander Consumer Portugal, S.A., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, 28 de septiembre de 2021, y quedó inscrita el 1 de octubre de 2021. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 28 de septiembre de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Portugal.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 28 de septiembre de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española y portuguesa, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2020, y contenidos en las cuentas anuales de ambas sociedades del año 2020, que fueron formuladas por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades participantes en la correspondiente fusión, y debidamente verificados por sus respectivos auditores y aprobados, en cada caso según correspondía, por su Junta General Universal de Accionistas o su accionista único, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	3.012	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	1.123
		Derivados	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	1.123		
Derivados	1.123	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.145.379
		Depósitos	634.251
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Bancos centrales	—
Instrumentos de patrimonio	—	Entidades de crédito	606.010
Valores Representativos de Deuda	—	Clientela	28.241
		Valores representativos de deuda emitidos	508.793
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.334.088	Otros pasivos financieros	2.335
Valores representativos de deuda	—		
Préstamos y anticipos	1.334.087	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.534
Entidades de crédito	65.369		
Clientela	1.268.719	PROVISIONES	16.378
		Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
		Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	6.008
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Compromisos y garantías concedidos	194
		Restantes provisiones	10.175
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	1.977		
Entidades del grupo	1.977	PASIVOS POR IMPUESTOS	1.927
Entidades multigrupo	—	Pasivos por impuestos corrientes	—
Entidades asociadas	—	Pasivos por impuestos diferidos	1.927
ACTIVOS TANGIBLES	2.174	OTROS PASIVOS	23.936
Inmovilizado material	2.174		
De uso propio	2.174	TOTAL PASIVO	1.190.277
Cedido en arrendamiento operativo	—		
		FONDOS PROPIOS	192.310
ACTIVOS INTANGIBLES	13.519		
Otros activos intangibles	13.519	CAPITAL	66.593
		Capital desembolsado	66.593
ACTIVOS POR IMPUESTOS	11.190		
Activos por impuestos corrientes	8.538	PRIMA DE EMISIÓN	12.791
Activos por impuestos diferidos	2.653		
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	15.154	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	15.154		
		GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	350		
		RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	3.761
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	109.165
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	192.310
TOTAL ACTIVO	1.382.587	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.382.587

4.) Fusión transfronteriza entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Finance Benelux B.V. (sociedad absorbida) y establecimiento de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Países Bajos.

El 22 de junio de 2021 el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A. aprobó (i) el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A., como sociedad absorbente, y Santander Consumer Finance Benelux B.V., como sociedad absorbida, (ii) utilizar como balance de fusión su balance individual cerrado a 31 de diciembre de 2020 y contenido en sus cuentas anuales individuales del año 2020 y (iii) la operación de fusión, todo de ello de conformidad con los artículos 49, 51 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME").

Asimismo, en esa fecha, el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux B.V. aprobó (i) el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A., como sociedad absorbente, y Santander Consumer Finance Benelux B.V., como sociedad absorbida (que también fue suscrito por el Consejo de Supervisión de Santander Consumer Finance Benelux B.V.), (ii) utilizar como balance de fusión su balance individual cerrado a 31 de diciembre de 2020 y contenido en sus cuentas anuales del año 2020 y (iii) someter la aprobación de la fusión al propio Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux B.V. una vez transcurrido el plazo previsto en la legislación neerlandesa de aplicación, previa aprobación de la fusión por el Consejo de Supervisión de Santander Consumer Finance Benelux B.V. La fusión fue aprobada el 1 de septiembre de 2021 por Consejo de Supervisión y el 20 de septiembre de 2021 por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux B.V.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (la "LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo VI) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que se sujetaba la efectividad de la fusión, el 24 de noviembre de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Finance Benelux B.V., que se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, 25 de noviembre de 2021, y quedó inscrita el 29 de noviembre de 2021.

La fusión tuvo lugar en el contexto de la reorganización corporativa del negocio del grupo de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, que hasta el 25 de noviembre de 2021 se desarrollaba a través de su filial íntegramente participada, la entidad financiera neerlandesa Santander Consumer Finance Benelux B.V., y que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, cuya apertura se tramitó en paralelo a la fusión. Adicionalmente, Santander Consumer Finance Benelux B.V. tenía una sucursal en Bélgica a través de la que desarrollaba su actividad en ese país, que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de la sucursal belga de Santander Consumer Finance, S.A., ya existente y operativa.

La referida reorganización corporativa se ha articulado a través de una fusión por absorción transfronteriza, en virtud de la cual Santander Consumer Finance, S.A., como accionista único de Santander Consumer Finance Benelux B.V., ha absorbido a esta última, que ha sido disuelta sin liquidación, habiendo adquirido Santander Consumer Finance, S.A. por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V., que han sido, en el momento de la consumación de la fusión, simultáneamente y sin solución de continuidad asignados del siguiente modo: (i) respecto de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. vinculados al desarrollo de sus actividades en los Países Bajos (es decir, aquellos activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. no atribuidos por esta a su sucursal belga), a la sucursal en Países Bajos de Santander Consumer Finance, S.A., que continuará con las actividades desarrolladas por la sociedad absorbida en Países Bajos; y (ii) respecto de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. en Bélgica (es decir, aquellos activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. atribuidos por esta a su sucursal belga), a la sucursal belga de Santander Consumer Finance, S.A., ya existente, que continuará con las actividades desarrolladas por la sucursal belga de Santander Consumer Finance Benelux B.V., además de continuar desarrollando el negocio que opera en la actualidad.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 25 de noviembre de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española y neerlandesa, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2020 y contenidos en las cuentas anuales de ambas sociedades del año 2020, que fueron formuladas por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades participantes en la fusión y debidamente verificados por sus respectivos auditores, así como aprobados por la Junta General Universal de Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A. y por el socio único de Santander Consumer Finance Benelux B.V. con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos contables, se fijó el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente (es decir, se estableció el día 1 de enero de 2021 como fecha de efectos contables de la fusión).

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de Santander Consumer Benelux B.V. al 31 de diciembre de 2020, excluyendo los importes correspondientes a su sucursal belga:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	—	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
		Derivados	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—		
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	793.748
		Depósitos	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Bancos centrales	—
Instrumentos de patrimonio	—	Entidades de crédito	787.486
Valores Representativos de Deuda	—	Clientela	—
		Valores representativos de deuda emitidos	—
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	861.439	Otros pasivos financieros	6.262
Valores representativos de deuda	—		
Préstamos y anticipos	—	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	166
Entidades de crédito	29.987		
Clientela	831.452	PROVISIONES	92
		Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
		Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	9	Compromisos y garantías concedidos	—
		Restantes provisiones	92
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	28.934	PASIVOS POR IMPUESTOS	328
Entidades del grupo	28.934	Pasivos por impuestos corrientes	328
Entidades multigrupo	—	Pasivos por impuestos diferidos	—
Entidades asociadas	—		
		OTROS PASIVOS	12.844
ACTIVOS TANGIBLES	5.237		
Inmovilizado material	5.237	TOTAL PASIVO	807.178
De uso propio	1.338		
Cedido en arrendamiento operativo	3.899	FONDOS PROPIOS	102.560
ACTIVOS INTANGIBLES	2.507	CAPITAL	908
Otros activos intangibles	2.507	Capital desembolsado	908
ACTIVOS POR IMPUESTOS	5.369	PRIMA DE EMISIÓN	93.447
Activos por impuestos corrientes	5.348		
Activos por impuestos diferidos	20	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
		Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
OTROS ACTIVOS	6.243		
Resto de los otros activos	6.243	GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	—
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	8.205
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	102.560
TOTAL ACTIVO	909.738	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	909.738

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sucursal belga de Santander Consumer Benelux B.V. al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
		Derivados	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—		
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	174.211
		Depósitos	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Bancos centrales	—
Instrumentos de patrimonio	—	Entidades de crédito	173.133
Valores Representativos de Deuda	—	Clientela	—
		Valores representativos de deuda emitidos	—
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	211.745	Otros pasivos financieros	1.078
Valores representativos de deuda	—		
Préstamos y anticipos	—	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—
Entidades de crédito	3.524		
Clientela	208.221	PROVISIONES	459
		Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
		Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Compromisos y garantías concedidos	—
		Restantes provisiones	459
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	—		
Entidades del grupo	—	PASIVOS POR IMPUESTOS	39
Entidades multigrupo	—	Pasivos por impuestos corrientes	39
Entidades asociadas	—	Pasivos por impuestos diferidos	—
ACTIVOS TANGIBLES	834	OTROS PASIVOS	7.481
Inmovilizado material	834		
De uso propio	128	TOTAL PASIVO	182.190
Cedido en arrendamiento operativo	706		
		FONDOS PROPIOS	34.785
ACTIVOS INTANGIBLES	329		
Otros activos intangibles	329	CAPITAL	—
		Capital desembolsado	—
ACTIVOS POR IMPUESTOS	264		
Activos por impuestos corrientes	262	PRIMA DE EMISIÓN	—
Activos por impuestos diferidos	2		
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	3.802	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	3.802		
		GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—		
		RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	—
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	34.785
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	34.785
TOTAL ACTIVO	216.975	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	216.975

Con el objeto de facilitar la comparación de la información, a continuación se presentan los saldos aportados por estas sociedades al 1 de enero de 2021, posterior a las eliminaciones de operaciones internas entre las mismas:

ACTIVO (miles de euros)	31-12-2020	Efecto fusión Bélgica	Efecto fusión OBSV	Efecto fusión Portugal	Efecto fusión Holanda	Efecto fusión Sucursal en Bélgica	Efecto fusión Agregado	01-01-2021
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.115.068	44.344	3.283	3.010	—	1	50.638	1.165.706
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	3.929	—	—	1.123	—	—	1.123	5.052
Derivados	3.929	—	—	1.123	—	—	1.123	5.052
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.038.525	100.346	—	—	—	—	100.346	2.138.871
Instrumentos de patrimonio	8.586	—	—	—	—	—	—	8.586
Valores representativos de deuda	2.029.939	100.346	—	—	—	—	100.346	2.130.285
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	25.769.106	1.544.357	3.990	728.969	(107.249)	211.745	2.381.812	28.150.918
Valores representativos de deuda	1.157.034	—	—	—	—	—	—	1.157.034
Préstamos y anticipos	24.612.072	1.544.357	3.990	728.969	(107.249)	211.745	2.381.812	26.993.884
Entidades de crédito	*9.107.372*	*(139.940)*	—	*(538.211)*	*20.901*	*3.524*	*(653.726)*	*8.453.646*
Clientela	*15.504.700*	*1.684.297*	*3.990*	*1.267.180*	*(128.150)*	*208.221*	*3.035.538*	*18.540.238*
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.327	—	—	—	—	—	—	25.327
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	1.274	—	—	1.539	9	—	1.548	2.822
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12.130.945	(1.102.959)	(260)	(150.299)	(144.274)	—	(1.397.792)	10.733.153
Entidades del grupo	11.854.149	(1.102.959)	(260)	(150.299)	(144.274)	—	(1.397.792)	10.456.357
Entidades multigrupo	108.026	—	—	—	—	—	—	108.026
Entidades asociadas	168.770	—	—	—	—	—	—	168.770
ACTIVOS TANGIBLES	2.216	2.624	—	2.174	5.237	834	10.869	13.085
Inmovilizado material	2.216	2.624	—	2.174	5.237	834	10.869	13.085
De uso propio	2.216	2.624	—	2.174	1.338	834	6.970	9.186
Cedido en arrendamiento operativo	—	—	—	—	3.899	—	3.899	3.899
ACTIVOS INTANGIBLES	44.474	—	—	13.519	20.283	329	34.131	78.605
Fondo de comercio	—	—	—	—	17.776	—	17.776	17.776
Otros activos intangibles	44.474	—	—	13.519	2.507	329	16.355	60.829
ACTIVOS POR IMPUESTOS	211.269	149	42	11.191	5.368	264	17.014	228.283
Activos por impuestos corrientes	20.553	149	—	8.538	5.348	262	14.297	34.850
Activos por impuestos diferidos	190.716	—	42	2.653	20	2	2.717	193.433
OTROS ACTIVOS	23.735	1.853	(3.528)	12.207	6.243	3.802	20.577	44.312
Resto de los otros activos	23.735	1.853	(3.528)	12.207	6.243	3.802	20.577	44.312
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	2.717	—	—	350	—	—	350	3.067
TOTAL ACTIVO	**41.368.585**	**590.714**	**3.528**	**623.783**	**(214.383)**	**216.975**	**1.220.617**	**42.589.202**

PASIVO (miles de euros)	31-12-2020	Efecto fusión Bélgica	Efecto fusión OBSV	Efecto fusión Portugal	Efecto fusión Holanda	Efecto fusión Sucursal en Bélgica	Efecto fusión Agregado	01-01-2021
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6.497	—	—	1.123	—	—	1.123	7.620
Derivados	6.497	—	—	1.123	—	—	1.123	7.620
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	30.517.685	557.830	2.787	540.821	(166.871)	174.211	1.108.778	31.626.463
Depósitos	13.373.556	555.755	—	538.486	—	—	1.094.241	14.467.797
Bancos centrales	*2.233.928*	—	—	—	—	—	—	*2.233.928*
Entidades de crédito	*10.580.212*	*(239.384)*	—	*510.245*	*(173.133)*	*173.133*	*270.861*	*10.851.073*
Clientela	*559.416*	*795.138*	—	*28.241*	—	—	*823.379*	*1.382.795*
Valores representativos de deuda emitidos	17.084.889	—	—	—	—	—	—	17.084.889
Otros pasivos financieros	59.240	2.074	2.787	2.335	6.262	1.078	14.536	73.776
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	154.011	—	—	1.534	166	—	1.700	155.711
PROVISIONES	87.726	2.064	—	13.430	92	459	16.045	103.771
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25.019	—	—	—	—	—	—	25.019
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	36.232	—	—	—	—	—	—	36.232
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	8.256	—	—	6.008	—	—	6.008	14.264
Compromisos y garantías concedidos	4.460	—	—	194	52	9	255	4.715
Restantes provisiones	13.759	2.064	—	7.228	40	450	9.782	23.541
PASIVOS POR IMPUESTOS	304.285	77	—	1.927	328	39	2.371	306.656
Pasivos por impuestos corrientes	—	—	—	—	328	39	367	367
Pasivos por impuestos diferidos	304.285	77	—	1.927	—	—	2.004	306.289
OTROS PASIVOS	111.751	5.104	110	23.936	(31.027)	42.266	40.389	152.140
TOTAL PASIVO	**31.181.955**	**565.075**	**2.897**	**582.771**	**(197.312)**	**216.975**	**605.331**	**31.787.286**

PATRIMONIO NETO (miles de euros)	31-12-2020	Efecto fusión Bélgica	Efecto fusión OBSV	Efecto fusión Portugal	Efecto fusión Holanda	Efecto fusión Sucursal en Bélgica	Efecto fusión Agregado	01-01-2021
FONDOS PROPIOS	10.204.994	25.644	631	41.012	(17.070)	—	50.217	10.255.211
CAPITAL	5.638.639	—	—	—	—	—	—	5.638.639
Capital desembolsado	5.638.639	—	—	—	—	—	—	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	1.139.990	—	—	—	—	—	—	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	1.200.000	—	—	—	—	—	—	1.200.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.200.000	—	—	—	—	—	—	1.200.000
GANANCIAS ACUMULADAS	2.098.457	25.644	631	41.012	(17.070)	—	50.217	2.148.674
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	127.908	—	—	—	—	—	—	127.908
DIVIDENDOS A CUENTA	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Reservas	—	—	—	—	—	—	—	—
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(18.364)	(6)	—	—	—	—	(6)	(18.370)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(7.303)	—	—	—	—	—	—	(7.303)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(7.691)	(6)	—	—	—	—	(6)	(7.697)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(11.061)	—	—	—	—	—	—	(11.061)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(4.543)	—	—	—	—	—	—	(4.543)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.518)	—	—	—	—	—	—	(6.518)
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.186.630	25.638	631	41.012	(17.070)	—	50.211	10.236.841
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.368.585	590.713	3.528	623.783	(214.382)	216.975	1.220.617	42.589.202
Pro memoria: exposiciones fuera de balance								
Garantías concedidas	*803.025*			*16.475*			*16.475*	*819.500*
Compromisos contingentes concedidos	*4.682.762*			*208.759*	*557.889*		*766.648*	*5.449.410*

b. Ejercicio 2020

1.) Fusión por absorción entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer E.F.C. S.A. (sociedad absorbida).

El 28 de Julio de 2020 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer, E.F.C.,S.A, redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Santander Consumer, E.F.C.,S.A (como sociedad absorbida). De conformidad con el articulo 40 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), la operación de fusión descrita fue aprobada en esa misma fecha por la Junta General de Accionistas de Santander Consumer Finance,S.A y el accionista único de Santander Consumer, E.F.C.,S.A. (i.e. Santander Consumer Finance, S.A.).

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Se incorporó a la memoria del ejercicio correspondiente la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que estaba condicionada la fusión.

El 22 de diciembre de 2020 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer, E.F.C., S.A., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, 23 de diciembre de 2020, y quedó inscrita el 30 de diciembre de 2020. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 23 de Diciembre de 2020, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer, E.F.C., S.A., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1, en relación con el artículo 26, de la LME, el Banco no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 22 de diciembre de 2020, la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideró como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 30 de junio de 2020, fecha posterior al primer día del tercer mes precedente a la fecha del proyecto común de fusión, que fueron formuladas por los órganos de administración de cada una de las sociedades participantes en la correspondiente fusión, y debidamente verificados por sus respectivos auditores y aprobados, en cada caso según correspondía, su junta general universal de accionistas o su accionista único, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2020 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVO	2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1	**PASIVO**	
		CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	2.780
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	2.779	Derivados de negociación	2.780
Derivados de negociación	2.779		
		PASIVOS FINANCIEROS A COSTE	
INVERSIONES CREDITICIAS:	6.704.244	AMORTIZADO:	6.244.481
Depósitos en entidades de crédito	255.773	Depósitos de entidades de crédito	3.864.270
Crédito a la clientela	6.448.471	Depósitos de la clientela	2.149.881
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.274.671	Pasivos subordinados	52.167
		Otros pasivos financieros	178.163
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	774	DERIVADOS DE COBERTURA	714
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	198	PROVISIONES:	49.519
		Fondos para pensiones y obligaciones similares	39.308
PARTICIPACIONES:	53.868	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	5.697
Entidades del Grupo	53.868	Otras provisiones	4.514
ACTIVO MATERIAL:	2.033	PASIVOS FISCALES:	2
Inmovilizado material- De uso propio	2.033	Corrientes	—
		Diferidos	2
ACTIVO INTANGIBLE:	13.013		
Otro activo intangible	13.013	RESTO DE PASIVOS	49.568
ACTIVOS FISCALES:	108.237	**TOTAL PASIVO**	**6.347.064**
Corrientes	1.015		
Diferidos	107.222	**PATRIMONIO NETO**	
		FONDOS PROPIOS:	549.604
RESTO DE ACTIVOS	8.718	Capital escriturado	400.136
		Prima de emisión	31.734
		Reservas	93.411
		Resultado del ejercicio	102.349
		Menos- Dividendos y retribuciones	(78.026)
		AJUSTES POR VALORACIÓN:	(2.803)
		Resto de ajustes por valoración	(2.803)
		TOTAL PATRIMONIO NETO	**546.801**
TOTAL ACTIVO	**6.893.865**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**6.893.865**
Pro-memoria:			
Compromisos contingentes	*887.851*		

Con el objeto de facilitar la comparación de la información, a continuación se presentan, en miles de euros, los saldos aportados por ambas sociedades al 1 de enero de 2020, posterior a las eliminaciones de operaciones internas entre las mismas:

ACTIVO	31/12/2019	Efecto fusión	01/01/2020
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	595.137	32.901	628.038
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—	2.779	2.779
Derivados	—	2.779	2.779
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	3.423.139	(1.390.401)	2.032.738
Instrumentos de patrimonio	8.548	—	8.548
Valores representativos de deuda	3.414.591	(1.390.401)	2.024.190
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	25.034.238	2.466.750	27.500.988
Valores representativos de deuda	263.478	—	263.478
Préstamos y anticipos	24.770.760	2.466.750	27.237.510
Entidades de crédito	10.121.085	16.266	10.137.351
Clientela	14.649.675	2.450.484	17.100.159
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	45.639	—	45.639
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	774	774
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12.083.573	(427.510)	11.656.063
Entidades del grupo	11.811.983	(427.510)	11.384.473
Entidades multigrupo	102.820	—	102.820
Entidades asociadas	168.770	—	168.770
ACTIVOS TANGIBLES	48	2.033	2.081
Inmovilizado material	48	2.033	2.081
De uso propio	48	2.033	2.081
Cedido e arrendamiento operativo			
ACTIVOS INTANGIBLES	18.322	13.013	31.335
Otros activos intangibles	18.322	13.013	31.335
ACTIVOS POR IMPUESTOS	138.372	118.519	256.891
Activos por impuestos corrientes	9.440	1.015	10.455
Activos por impuestos diferidos	128.932	117.504	246.436
OTROS ACTIVOS	2.896	8.717	11.613
Resto de los otros activos	2.896	8.717	11.613
ACTIVOS NOS CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN SIDO CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	2.649	198	2.847
TOTAL ACTIVO	41.344.013	827.773	42.171.786

PASIVO	31/12/2019	Efecto fusión	01/01/2020
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	202	2.780	2.982
Derivados	202	2.780	2.982
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	30.984.771	675.997	31.660.768
Depósitos	9.517.110	577.606	10.094.716
Bancos centrales	300.000	—	300.000
Entidades de crédito	8.449.317	800.546	9.249.863
Clientela	767.793	(222.940)	544.853
Valores representativos de deuda emitidos	20.817.961	—	20.817.961
Otros pasivos financieros	649.700	98.391	748.091
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	54.634	714	55.348
PROVISIONES	41.450	49.673	91.123
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.299	8.415	25.714
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.186	30.893	32.079
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.024	5.697	7.721
Compromisos y garantías concedidos	5.820	154	5.974
Restantes provisiones	15.121	4.514	19.635
PASIVOS POR IMPUESTOS	281.520	2	281.522
Pasivos por impuestos corrientes	—	—	—
Pasivos por impuestos diferidos	281.520	2	281.522
OTROS PASIVOS	49.540	49.568	99.108
TOTAL PASIVO	31.412.117	778.734	32.190.851
PATRIMONIO NETO	31/12/2019	Efecto fusión	01/01/2020
FONDOS PROPIOS	9.937.352	55.631	9.992.983
CAPITAL	5.638.639	—	5.638.639
Capital desembolsado	5.638.639	—	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	1.139.990	—	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	1.050.000	—	1.050.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.050.000	—	1.050.000
GANANCIAS ACUMULADAS	2.045.963	55.631	2.101.594
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	508.212	—	508.212
DIVIDENDOS A CUENTA	(445.452)	—	(445.452)
Otras Reservas	—	—	—
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(5.456)	(6.592)	(12.048)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(3.368)	(2.803)	(6.171)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.368)	(2.803)	(6.171)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.088)	(3.789)	(5.877)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(4.866)	—	(4.866)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	2.778	(3.789)	(1.011)
Activos financieros disponibles para la venta	—	—	—
Instrumentos de deuda	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.931.896	49.039	9.980.935
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.344.013	827.773	42.171.786
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	966.404	(6.852)	959.552
Compromisos contingentes concedidos	3.939.106	862.902	4.802.008

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estás Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran “Entidades del Grupo” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje,cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Se entiende que una entidad controla a otra cuando aquella:

i) dispone de poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;

ii) tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y;

iii) debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Banco no participaba en el capital social de ninguna sociedad del Grupo en un porcentaje inferior al 50% de sus derechos de voto.

Se consideran “Negocios conjuntos” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades, vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se presentan en el balance por su coste de adquisición, neto de los deterioros que en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2021 y 2020.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) ("PPCC") – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el trigger event se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

– Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 13).

– Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados – contabilidad de coberturas" o "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Banco hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Banco tiene en cuenta los siguientes factores:

– Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.

– Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

– Cómo se retribuye a los gestores del negocio.

– La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. El Banco determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Banco en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

• El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.

• Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.

• Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis "look-through" de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 de Banco de España establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados bajo ciertas condiciones. El Banco utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación". En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo Circular 4/2017 de Banco de España y sus posteriores modificaciones a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de trading, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

*iii. Clasificaci*ón de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

- Derivados: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de Instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

- Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

- Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.

- Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

– Derivados – contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados – contabilidad de coberturas", cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

– Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

– Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: Se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

– Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

– Derivados: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.

– Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

    - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

    - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

- Clientela: Recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

El 6 de junio de 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de Operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), adicionalmente, las condiciones del programa inicial fueron modificadas el 30 de abril de 2020, reduciendo en 25 p.b. el tipo de interés hasta el -0,5% desde junio 2020 hasta junio 2021 y contemplando que para los bancos que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, el tipo de interés puede ser el -1% para el periodo comprendido entre junio 2020 y junio 2021, estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020 para las operaciones contratadas entre 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, incluyendo la opción de cancelar o reducir el importe de financiación antes de su vencimiento en ventanas que coinciden con los periodos de revisión y adecuación del tipo de interés.

La normativa contable indica que para el registro del coste amortizado la entidad "utilizará un periodo más corto cuando las comisiones, puntos básicos pagados o recibidos, costos de transacción, primas o descuentos se refieran a él, siendo este el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, los puntos básicos pagados o recibidos, los costos de transacción, y los descuentos o primas sea ajustada a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento financiero. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de ajuste".

En este caso, el tipo de interés aplicable del 1% desde junio 2020 hasta junio 2021 (derivada de la modificación del programa de marzo 2020) y desde junio 2021 hasta junio del 2022 (derivado de la modificación del programa de diciembre 2020) corresponde a un periodo específico tras el cual la financiación se ajusta a tasas de mercado (en concreto, el tipo medio aplicado en las operaciones principales de financiación del Eurosistema) y por tanto deberá ser devengado hasta la próxima fecha de ajuste. Las ventanas de amortización anticipada de este programa de financiación son condiciones sustantivas, dado que en ese momento de ajuste del coste de la financiación al mercado, la entidad puede optar por su renovación o cancelación y obtención de nueva financiación a condiciones más favorables.

Santander Consumer Finance ha optado devengar los intereses de acuerdo a los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado de manera que se registrará en la cuenta de resultados en el periodo desde junio 2020 hasta junio 2022, el interés correspondiente a dicho periodo, el 1%, asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo, que toma como referencia el presupuesto para el ejercicio 2021 e información histórica de la entidad.

El cumplimiento de los umbrales de préstamos computables se evalúa a cada fecha de reporte y se basa en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Banco, así como en la evolución de variables macroeconómicas (PIB, tasa de paro, inflación…). Si con posterioridad al registro inicial del pasivo financiero se produjera un cambio en las expectativas de cumplimiento de dicho umbral de préstamos computables, el Banco ajustaría el valor en libros del pasivo financiero al importe resultante de la actualización de los nuevos flujos estimados a la Tasa de Interés Efectiva (TIE) original, reconociendo dicha diferencia en resultados, sin modificar la TIE original.

Al cierre del primer periodo, el Banco ha cumplido con el objetivo de financiación establecido en el programa.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.

- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

– Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ajusta con los costes de transacción.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Al 31 de diciembre de 2021, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test "SPPI" (Solely Payments of Principal and Interest), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Banco estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en leasing y renting, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (Nivel 2 y 3) (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (Nivel 2 y 3) (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	—	5.873	5.873	—	3.929	3.929
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	651.919	1.360.136	2.012.055	1.637.772	400.753	2.038.525
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	—	76.568	76.568	—	25.327	25.327
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	11.573	11.573	—	6.497	6.497
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	—	114.770	114.770	—	154.011	154.011

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs significativos) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden Deuda Pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. La mayor parte de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a Letras del Tesoro.

En los casos en los que no puede obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables de mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son derivados sobre tipos de interés (IRS) y sobre tipo de cambio (CCS y FX Swap y Forward), que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular, a efectos informativos, el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance (véase Nota 40). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2021, el Banco ha realizado traspasos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración, pasando a clasificar en nivel 3 instrumentos financieros por importe de 400.753 miles de euros.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander, del que el Banco y el Grupo Santander Consumer Finance forman parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos Divisiones independientes: Tesorería (encargada del desarrollo y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes en el Banco, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de *Black-Scholes*, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el Credit Default Swap (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos First-To-Default (FTD), N-To-Default (NTD) y single-tranche Collateralized Debt Obligation (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los inputs de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de spreads CDS y la tasa de recuperación. La curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando proxies u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de tranches individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante proxies (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta tanto mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.

- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.

- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.

- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Banco (FFVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible.
No se han registrado ajustes significativos de CVA y DVA al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Banco calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.

- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del skew forward, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.

- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Miles de euros		
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-21 (Nivel 2 y 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:			
Activos financieros mantenidos para negociar	**5.873**		
Swaps	*13*		
Otros	*5.860*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	**76.568**		
Swaps	*67.036*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Otros	*9.532*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
PASIVOS:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**11.573**		
Derivados	*5.590*		
Otros	*5.983*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	**114.770**		
Swaps	*67.753*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Otros	*47.017*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

	Miles de euros		
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-20 (Nivel 2 y 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:			
Activos financieros mantenidos para negociar	**3.929**		
Swaps	—		
Otros	*3.929*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	**25.327**		
Swaps	*24.446*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Otros	*881*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
PASIVOS:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**6.497**		
Swaps			
Otros	*6.497*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	**154.011**		
Swaps	*70.385*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Otros	*83.626*	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los epígrafes Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda); y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el epígrafe Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

– Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

– Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

– Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("Derivados – contabilidad de coberturas"), o bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se pueda catalogar alguna de las siguientes categorías:

   a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones de los instrumentos cubiertos, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

   b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros,compromisos y transacciones altamente probables objeto de la cobertura que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");

   c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

   b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

– En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

– En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

– En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados – contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.

– En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

– Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados como un ajuste al valor del activo o del pasivo cubierto, se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las “coberturas de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

d) Transferencias de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

– Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

– Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos en el caso de titulización de activos en los que el cedente retiene algún tipo de financiación subordinada y otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que suponen asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

  – Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  – Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

– Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del riesgo del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

  – Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  – Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren por parte del Banco (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

El Banco asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Banco solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como de define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como “riesgo normal” de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.

- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial” o “riesgo dudoso”.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

– Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad; los bienes inmuebles incluyen:

  i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:

  - Viviendas;
  - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
  - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.

  ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.

  iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

– Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios y valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.

– Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

– Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Banco considera para la evaluación de las garantías eficaces, se exponen más adelante en relación al análisis individualizado. Por otro lado, cabe destacar que, con motivo de la situación generada por el COVID-19, adicionalmente a los aspectos que se indican a continuación tanto para la clasificación de los instrumentos financieros como para el cálculo de la corrección por deterioro de valor, el Banco ha tenido en consideración a 31 de diciembre de 2021 los aspectos descritos en la Nota 1.d en sus estimaciones.

ii.Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Banco clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

– Riesgo Normal (“Fase 1”): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.

– Riesgo Normal en Vigilancia Especial (“Fase 2”): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Banco considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, se han definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas. Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la Nota 42, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Banco en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial”, en general se podrán reclasificar a “riesgo normal” cuando concurran las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso (“Fase 3"): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

  - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

    Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

– Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

  El Banco considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

  a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.

  b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.

  c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.

  d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.

  e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.

  f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

  Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

  En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de “riesgo normal en vigilancia especial” cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

– Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Banco considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores y las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años.

  Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como “riesgo fallido”, bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

  En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de “riesgo dudoso”, salvo excepciones debidamente justificadas.

  La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como “riesgo fallido” no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones, aplica a los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

– Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Banco lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

  La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

– Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Banco cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Banco realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando cinco posibles escenarios futuros, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos. El Banco utiliza información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorios, incorporando diversos escenarios aprovechado la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de los procesos. El desafío del ejercicio se ha centrado en la incertidumbre de las perspectivas económicas provocadas por la crisis de la Covid-19, ya que todavía se desconoce su intensidad y duración, unido a un complejo entorno para la creación de valor.

Grupo Santander ha asegurado que las garantías recibidas por parte de las Administraciones Estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, han sido reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, permitiendo de esta manera su contabilización como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, en base a lo dispuesto en la norma aplicable, así como su reflejo en la mitigación del incremento significativo del riesgo dado su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*)), el banco se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones.

- Exposición al default: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.

- Probabilidad de default: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

- Loss given default: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de default implementada en el Banco a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España, que considera que existe un “default” en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.
Adicionalmente, el Banco considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La Circular 4/2017 de Banco de España recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Banco no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.

- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Banco analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 42 (Riesgo de crédito).

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes “Bancos centrales”, “Entidades de Crédito” o “Clientela” (“Depósitos de bancos centrales”, “Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran Activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Banco obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Los activos adjudicados clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta en venta, se reconocen inicialmente por el menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados según se indica en la norma y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada será el menor entre:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados.

- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para ello, se considera por el Banco como valor de referencia el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas. Asimismo, en relación con los costes de venta estimados, así como los ajustes al valor razonable, el Banco de España ha fijado determinados descuentos porcentuales sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

A efectos de determinar el importe del deterioro en un momento posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, el Banco calcula la diferencia entre el importe en libros del activo adjudicado o recibido en pago de deudas y su valor razonable menos los costes de venta.

El Banco aplica la política corporativa del Grupo Santander que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad, durante el ejercicio 2021, son las siguientes:

En el ejercicio 2021, las principales sociedades y agencias fueron: Arco Valoraciones, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Valtecnic, S.A., Instituto de Valoraciones, S.A., Krata, S.A., Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones S.A.U., Tasibérica, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), UVE Valoraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A.

En el ejercicio 2020, las principales sociedades y agencias fueron: Arco Valoraciones, S.A., Agrupación técnica del valor, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Gestvalt Sociedad de Tasación, S.A., Valtecnic, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Instituto de Valoraciones, S.A., JLL Valoraciones S.A.U., Krata, S.A., Sociedad de Tasación, S.A., Tasibérica, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., UVE Valoraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en su venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros, y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los principales aspectos contenidos en la Circular 2/2018 de Banco de España adoptada por el Banco se incluyen a continuación:

Cuando el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.

- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Banco; en este sentido, el Banco ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y seniority de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un all in rate (tasa de referencia más ajuste por spread de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). El Banco, al disponer de su propia financiación, ésta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

j) Activos tangibles

Este capítulo del balance incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	3
Equipos informáticos	21
Mobiliario y enseres	12
Instalaciones	11
Equipos de oficina	12
Elementos de transporte	24

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta prospectivamente, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

k) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por Santander Consumer Finance.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, UGEs) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Banco, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Banco.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los Fondos de comercio, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, se amortizarán en 10 años salvo prueba en contrario. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe ‘Amortización’ de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Vigésimo-Octava de la Circular 4/2017 de Banco de España, en las cuentas anuales no sujetas al marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos intangibles serán activos de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio, en el caso de que aplique, es de diez años.

Los activos intangibles se amortizarán de acuerdo con los criterios establecidos para el activo tangible (plazo máximo de 10 años). Santander Consumer Finance revisa, al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ambos casos, Santander Consumer Finance reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.j).

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l) Otros activos y otros pasivos

El capítulo Otros de activos incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance en:

– Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

  Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

  El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

  El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

– Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

  El capítulo “Otros pasivos” incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya materialización aunque posible, no se considera probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos del Banco o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El Banco no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.
Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (Véase nota 21):

– Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

– Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado tal y como se detalla en las notas 2-s.

– Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

– Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.

– Restantes provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-r y 2-s.

n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

– Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.

– Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

– Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

– Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancias o pérdidas) netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto "Elementos que pueden clasificarse en resultados – Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

– Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

– Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.

– Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

– Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados exclusivamente la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

q) Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las Garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida" (Véase Nota 21).

Planes de aportación definida

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (véase Nota 21). Los gastos por aportaciones realizadas durante el 2021 al plan de aportación definida ascienden a 2.078 miles de euros (828 mil de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 38).

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.

- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:

  - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal".

  - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".

  - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".

- El interés neto sobre el pasivo neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses", en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su contabilización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de los planes de prestación definida estaban cubiertos por fondos internos, no existiendo activos asociados por estos conceptos.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a este hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

u) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El epígrafe Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El epígrafe Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles, asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y además es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que en el futuro existan suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 22).

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 40 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presenta los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

i. El resultado del ejercicio.

ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no serán reclasificados a resultados..

iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

iv. El sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

i. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.

ii. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

iii. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

y) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

– Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifique.

– Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

– Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

– Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los siguientes activos y pasivos financieros:

– Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance, ascendiendo su importe a 4.036.549 miles de euros al cierre del ejercicio 2021 (1.115.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

– Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” clasificados como “Otras cuentas” del balance, no habiendo importe al cierre de los ejercicios 2021 ni 2020. Véase Nota 6.

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

– No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

– Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**18.965.097**	**10.316.799**
Activos financieros mantenidos para negociar	**51.476**	**16.786**
Derivados	51.476	16.786
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.998**	**391**
Instrumentos de patrimonio	26	70
Préstamos y anticipos - Clientela	379	321
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1.077.351**	**773.492**
Instrumentos de patrimonio	22.591	19.105
Valores representativos de deuda	1.054.760	754.387
Activos financieros a coste amortizado	**103.663.354**	**102.564.014**
Valores representativos de deuda	3.472.396	4.241.011
Préstamos y anticipos	100.190.958	98.323.003
Bancos centrales	10.452	13.700
Entidades de crédito	621.223	869.043
Clientela	99.559.283	97.440.260
Derivados – contabilidad de coberturas	**121.585**	**46.146**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**(46.269)**	**16.069**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**682.414**	**635.248**
Negocios conjuntos	260.115	211.810
Entidades asociadas	422.299	423.438
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—
Activos tangibles	**2.306.339**	**1.831.196**
Inmovilizado material	2.306.339	1.831.196
De uso propio	*400.330*	*400.880*
Cedido en arrendamiento operativo	*1.906.009*	*1.430.316*
Inversiones inmobiliarias	—	—
Pro memoria: adquirido en arrendamiento	*289.600*	*290.976*
Activos intangibles	**2.063.513**	**2.024.357**
Fondo de comercio	1.707.480	1.709.913
Otros activos intangibles	356.033	314.444
Activos por impuestos:	**1.280.479**	**1.040.286**
Activos por impuestos corrientes	692.567	467.494
Activos por impuestos diferidos	587.912	572.792
Otros activos	**712.466**	**715.188**
Existencias	3.777	4.168
Resto de los otros activos	708.689	711.020
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**50.386**	**54.631**
Total activo	**130.931.189**	**120.034.603**

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2021

(Miles de Euros)

PASIVO	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**58.169**	**20.955**
Derivados	58.169	20.955
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	**113.270.031**	**102.348.972**
Depósitos	*70.866.247*	*64.664.563*
Bancos centrales	*19.997.499*	*14.562.273*
Entidades de crédito	*11.780.269*	*12.601.434*
Clientela	*39.088.479*	*37.500.856*
Valores representativos de deuda emitidos	40.652.231	36.566.348
Otros pasivos financieros	1.751.553	1.118.061
Pro memoria: pasivos subordinados	*898.750*	*1.596.820*
Derivados – contabilidad de coberturas	**128.650**	**184.678**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	—
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	—
Provisiones	**825.910**	**892.228**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	*598.456*	*636.531*
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	*44.442*	*52.500*
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	*9.576*	*22.878*
Compromisos y garantías concedidos	*39.403*	*33.396*
Restantes provisiones	*134.033*	*146.923*
Pasivos por impuestos	**1.411.213**	**1.141.248**
Pasivos por impuestos corrientes	338.699	194.824
Pasivos por impuestos diferidos	1.072.514	946.424
Otros pasivos	**1.842.887**	**1.539.509**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Total pasivo	**117.536.860**	**106.127.590**
Fondos propios	**11.702.523**	**12.476.757**
Capital	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado	*5.638.639*	*5.638.639*
Pro memoria: capital no exigido	—	—
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	1.200.000	1.200.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.200.000	1.200.000
Otros elementos de patrimonio neto	—	—
Ganancias acumuladas	2.985.858	3.919.209
Reservas de revalorización	—	—
Otras reservas	53.909	74.864
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*398.835*	*346.193*
Otras	*(344.926)*	*(271.329)*
(-) Acciones propias	—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	1.174.689	504.055
(-) Dividendos a cuenta	(490.562)	—
Otro resultado global acumulado	**(645.973)**	**(701.640)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(155.201)	(185.799)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(490.772)	(515.841)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	**2.337.779**	**2.131.896**
Otro resultado global acumulado	*2.157*	*(4.012)*
Otras partidas	*2.335.622*	*2.135.908*
Total patrimonio neto	**13.394.329**	**13.907.013**
Total pasivo y patrimonio neto	**130.931.189**	**120.034.603**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance	25.495.968	23.473.576
Compromisos de préstamo concedidos	24.122.179	22.592.463
Garantías financieras concedidas	189.841	331.229
Otros compromisos concedidos	1.183.948	549.884

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	31/12/2021	31/12/2020 (*)
INGRESOS POR INTERESES	4.021.364	3.990.096
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*85*	—
Activos financieros a coste amortizado	*3.869.373*	*3.990.096*
Restantes ingresos por intereses	*151.906*	—
GASTOS POR INTERESES	(463.392)	(510.195)
MARGEN DE INTERESES	**3.557.972**	**3.479.901**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	275	1.790
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	63.790	72.467
INGRESOS POR COMISIONES	1.095.656	1.032.892
GASTOS POR COMISIONES	(334.182)	(321.575)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	(6.654)	312
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	1.413	(1.183)
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACION VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	7	—
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOSY PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	—	884
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	10.889	(914)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	(4.331)	(7.163)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	383.075	249.473
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(325.336)	(239.256)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	—	—
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	—	—
MARGEN BRUTO	**4.442.574**	**4.267.628**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.663.948)	(1.649.275)
Gastos de personal	*(842.630)*	*(797.290)*
Otros gastos de administración	*(821.318)*	*(851.985)*
AMORTIZACIÓN	(191.320)	(162.083)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	(50.453)	(60.777)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(495.060)	(825.083)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*(82)*	*107*
Activos financieros a coste amortizado	*(494.978)*	*(825.190)*
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(14.872)	(287.342)
Activos tangibles	*2.701*	*931*
Activos intangibles	*(11.662)*	*(289.332)*
Otros	*(5.911)*	*1.059*
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	236	(2.012)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	—	6.783
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(3.225)	(829)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.023.932**	**1.287.010**
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(533.271)	(523.312)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.490.661**	**763.698**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.490.661**	**763.698**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	*315.972*	*259.643*
Atribuible a los propietarios de la dominante	*1.174.689*	*504.055*
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
Básico	*0,62*	*0,23*
Diluido	*0,62*	*0,23*

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	31/12/2021	31/12/2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.490.661**	**763.698**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**61.836**	**(175.523)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**33.245**	**(21.716)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	43.346	(30.901)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas	91	81
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.278	(1.139)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(13.470)	10.243
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**28.591**	**(153.807)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(112.307)	21.148
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*(112.307)*	*21.148*
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Conversión de divisas	131.765	(144.023)
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	*131.765*	*(144.023)*
Transferido a resultado	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	19.312	2.823
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*1.316*	*(11.937)*
Transferido a resultados	*17.996*	*14.760*
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(369)	(620)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*(6.062)*	*(516)*
Transferido a resultados	*5.693*	*(104)*
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(4.819)	(31.642)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.991)	(1.493)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	**1.552.497**	**588.175**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	*322.141*	*256.560*
Atribuible a los propietarios de la dominante	*1.230.356*	*331.615*

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2020	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.919.209**	**—**	**74.864**	**—**	**504.055**	**—**	**(701.640)**	**(4.012)**	**2.135.908**	**13.907.013**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2021	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.919.209**	**—**	**74.864**	**—**	**504.055**	**—**	**(701.640)**	**(4.012)**	**2.135.908**	**13.907.013**
Resultado global total del periodo (Nota4)	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.174.689**		**55.667**	**6.169**	**315.972**	**1.552.497**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**—**	**(933.351)**	**—**	**(20.955)**	**—**	**(504.055)**	**(490.562)**	**—**	**—**	**(116.258)**	**(2.065.181)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	118.720	118.720
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(1.385.226)	—	—	—	—	(490.562)	—	—	(233.406)	(2.109.194)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	451.875	—	52.180	—	(504.055)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(73.135)	—	—	—	—	—	(1.572)	(74.707)
Saldo de cierre al 31-12-2021	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**2.985.858**	**—**	**53.909**	**—**	**1.174.689**	**(490.562)**	**(645.973)**	**2.157**	**2.335.622**	**13.394.329**

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		**Total**
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2019 (*)	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.050.000**	**—**	**3.247.679**	**—**	**124.836**	**—**	**1.133.367**	**(445.452)**	**(529.200)**	**(929)**	**1.884.009**	**13.242.939**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2020 (*)	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.050.000**	**—**	**3.247.679**	**—**	**124.836**	**—**	**1.133.367**	**(445.452)**	**(529.200)**	**(929)**	**1.884.009**	**13.242.939**
Resultado global total del periodo (Nota4)	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**504.055**	**—**	**(172.440)**	**(3.083)**	**259.643**	**588.175**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**150.000**	**—**	**671.530**	**—**	**(49.972)**	**—**	**(1.133.367)**	**445.452**	**—**	**—**	**(7.744)**	**75.899**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	150.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150.000
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(201.008)	(201.008)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	671.530	—	16.385	—	(1.133.367)	445.452	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(53.129)	(53.129)
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(66.357)	—	—	—	—	—	246.393	180.036
Saldo de cierre al 31-12-2020 (*)	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.919.209**	**—**	**74.864**	**—**	**504.055**	**—**	**(701.640)**	**(4.012)**	**2.135.908**	**13.907.013**

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	31/12/2021	31/12/2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**11.617.981**	**3.260.458**
Resultado del ejercicio	**1.490.661**	**763.698**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.728.148**	**2.024.307**
Amortización	*191.320*	*162.083*
Otros ajustes	*1.536.828*	*1.862.224*
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	**1.812.150**	**(2.359.486)**
Activos financieros mantenidos para negociar	*(27.686)*	*3.344*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	*(2.607)*	*(288)*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*(300.886)*	*176.315*
Activos financieros a coste amortizado	*2.327.470*	*(2.921.248)*
Otros activos de explotación	*(184.141)*	*382.391*
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	**7.042.718**	**3.302.112**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	*29.348*	*(282)*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	*6.944.753*	*3.496.450*
Otros pasivos de explotación	*68.617*	*(194.056)*
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias	**(455.696)**	**(470.173)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(740.742)**	**(410.278)**
Pagos	**(1.517.770)**	**(674.381)**
Activos tangibles	*(1.019.856)*	*(116.029)*
Activos intangibles	*(137.848)*	*(119.013)*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	*(857)*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	*(360.066)*	*(438.482)*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
Cobros	**777.028**	**264.103**
Activos tangibles	*307.226*	*66.253*
Activos intangibles	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*1.639*	*22*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	*449.946*	*196.853*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	*18.217*	*975*
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(2.219.096)**	**(380.749)**
Pagos	**(2.532.646)**	**(999.841)**
Dividendos	*(1.268.694)*	*(633.407)*
Pasivos subordinados	*(815.445)*	*(35.054)*
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	*(448.507)*	*(331.380)*
Cobros	**313.550**	**619.092**
Pasivos subordinados	100.000	220.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	150.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	*213.550*	*249.092*
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(9.845)**	**18.385**
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**8.648.298**	**2.487.816**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**10.316.799**	**7.828.983**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**18.965.097**	**10.316.799**
PRO MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo		
Efectivo	*94.086*	*96.464*
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	*16.570.595*	*7.701.261*
Otros activos financieros	*2.300.416*	*2.519.074*
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		

Adquisiciones y ventas

En la Nota 13 se detallan las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco en los ejercicios 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco no ha realizado otras transacciones significativas de participaciones, distintas de las indicadas en dicha Nota.

De acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable, en los Anexos I y II se incluye información sobre las participaciones del Banco en entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital social al 31 de diciembre de 2021 (esta información correspondiente al 31 de diciembre de 2020 se incluye en las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio).

4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco de los ejercicios 2021 y 2020 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	600.855	127.908
Aplicación:		
Dividendo activo a cuenta	490.562	114.652
A reserva legal	60.086	12.791
A reservas voluntarias	50.207	465
Beneficio neto del ejercicio	**600.855**	**127.908**

Con fecha 18 de febrero de 2021, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó, tras la formulación de cuentas, una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2020 de 114.652 miles de euros. Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 452.971 miles de euros. Ambos dividendos fueron abonados en fecha 1 de marzo de 2021.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 2021, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 701.071 miles de euros. Dicho dividendo fue abonados en fecha 29 de julio de 2021.

Con fecha 16 de diciembre de 2021, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2021 de 490.562 miles de euros. Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2021, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 116.532 miles de euros.

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, era el siguiente:

	Miles de Euros
	30/11/2021
Estimación beneficios antes de impuestos	563.791
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(18.100)
Aportación a reserva legal	(54.569)
Beneficio distribuible	**491.122**
Dividendo a cuenta a distribuir	**490.562**
Dividendo bruto por acción (euros)	**0,26**

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 25), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2021	2020
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (miles de euros)	600.855	127.908
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 25)	(72.873)	(65.377)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
	527.982	62.531
Del que:		
Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)	—	—
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)	527.982	62.531
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 23)	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico por acción (euros)	**0,28**	**0,03**
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (euros)	**—**	**—**
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (euros)	**0,28**	**0,03**

c) Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (Véase Nota 25), y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De acuerdo con ello:

	2021	2020
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (miles de euros)	600.855	127.908
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 25)	(72.873)	(65.377)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
	527.982	62.531
Del que:		
Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)	—	—
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)	527.982	62.531
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 23)	1.879.546.172	1.879.546.172
Efecto dilutivo de derechos sobre opciones/acciones	—	—
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio diluido por acción (euros)	**0,28**	**0,03**
Beneficio diluido por acción de actividades interrumpidas (euros)	**—**	**—**
Beneficio diluido por acción de actividades continuadas (euros)	**0,28**	**0,03**

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) Atenciones estatutarias y otras

Conforme a los criterios establecidos a propuesta de la Comisión de Retribuciones, se establecen ciertos criterios para la fijación de la remuneración de los consejeros. Aquellos que desempeñen funciones ejecutivas en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna como remuneración por le desempeño de sus cargos en el Consejo de Administración y en sus comisiones. Los Consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes percibirán una retribución por el desempeño de su cargo como Consejero, así como por cada uno de los cargos que se desempeñen en las distintas Comisiones.

En el ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 516 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (523 miles de euros en el ejercicio 2020), todas ellas correspondientes a seis consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Antonio Escámez Torres	128	173
Jean Pierre Landau	95	112
Benita Ferrero-Waldner	69	29
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	95	112
José Manuel Robles	82	97
Andreu Plaza López	47	—

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. Aquellos consejeros que desempeñen dichas funciones en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna en concepto de prestaciones post-empleo y otras prestaciones como remuneración por el desempeño de sus cargos en Santander Consumer Finance, S.A.

En el ejercicio 2021, los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 914 miles de euros en el ejercicio 2021 (5.648 miles de euros en el ejercicio 2020) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo Santander Consumer Finance.

c) Créditos y depósitos

Los saldos correspondientes a los riesgos directos del banco y otras entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco se incluyen en la Nota 46.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

d) Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco entre otras funciones.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (13 y 17 personas en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente) han ascendido a 7.169 miles de euros y 6.751 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. Adicionalmente no se han percibido en el ejercicio 2021 compensaciones por pactos de no competencia de ningún miembro de la Alta Dirección (de un miembro por importe de 3.756 miles de euros en el ejercicio 2020.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 88 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2021, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (144 miles de euros en el ejercicio 2020, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo).

En el ejercicio 2021, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 685 miles de euros (505 miles de euros en el ejercicio 2020). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2021 y 2020 no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. El importe de riesgos directos del Banco y otras sociedades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco se incluye en la Nota 46.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no Consejeros- del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

f) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Santander Consumer Finance, S.A.

6. Préstamos y anticipos - Entidades de Crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021(*)	2020
Clasificación:			
Activos financieros a coste amortizado	6.532.063	8.459.348	9.113.554
	6.532.063	8.459.348	9.113.554
Naturaleza:			
Cuentas a plazo	6.532.063	8.459.347	9.113.554
Otras cuentas	—	—	—
	6.532.063	8.459.347	9.113.554
Moneda:			
Euro	4.055.280	6.843.853	7.498.060
Moneda extranjera	2.476.783	1.615.494	1.615.494
	6.532.063	8.459.347	9.113.554
Más- Ajustes por valoración	(4.381)	(5.702)	(6.182)
De los que:		—	—
Intereses devengados	*1.422*	*1.953*	*2.511*
Corrección de valor por deterioro	*(5.803)*	*(7.655)*	*(8.693)*
	6.527.682	**8.453.646**	**9.107.372**

(*) Véase Nota 1.i.

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como “Activos financieros a coste amortizado” (Circular 4/2017 de Banco de España) corresponden, principalmente, a operaciones efectuadas con entidades de los grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 41).

El desglose al 31 de diciembre de 2021 de la exposición y del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo la Circular 4/2017 de Banco de España es de 6.532.063 miles de euros y de 5.803 miles de euros, en su totalidad, clasificados en la fase 1 (9.113.554 miles de euros y 8.693 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

Se ha liberado corrección de valor por deterioro neto por un importe de 1.852 miles de euros durante el ejercicio 2021 (3.419 miles de euros en 2020).

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" y "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica del acreditado y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021(*)	2020
Clasificación:			
Activos financieros a coste amortizado	1.156.675	1.157.390	1.157.390
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.005.395	2.131.680	2.031.334
	3.162.070	**3.289.070**	**3.188.724**
Por área geográfica y naturaleza del acreditado:			
Administraciones Públicas residentes	1.135.286	1.535.833	1.485.807
Otros sectores residentes	946.596	929.603	929.603
Entidades de crédito no residentes	371.566	372.561	372.561
Otros sectores no residentes	708.622	451.073	400.753
	3.162.070	**3.289.070**	**3.188.724**
Moneda:			
Euro	2.965.546	3.091.554	2.991.208
Moneda extranjera	196.524	197.516	197.516
	3.162.070	**3.289.070**	**3.188.724**
Menos–			
Correcciones de valor por deterioro	(2.959)	(1.751)	(1.751)
	3.159.111	**3.287.319**	**3.186.973**

(*) Véase Nota 1.i

Administraciones Públicas españolas

El saldo al 31 de diciembre de 2021 del epígrafe "Administraciones Públicas residentes" del cuadro anterior corresponde en su mayor parte a Letras del Tesoro con vencimiento a un año adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2021 y 2020.

Otros sectores residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2021 del epígrafe "Otros sectores residentes" del cuadro anterior corresponde a bonos de titulización con entidades del Grupo Santander Consumer adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2021 y 2020 con vencimiento a un año.

Entidades de crédito no residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2021 del epígrafe "Entidades de crédito no residentes" del cuadro anterior corresponde a instrumentos subordinados que el Banco ha adquirido a Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por importe de 175.042 miles de euros (175.045 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y a Santander Consumer Bank, S.P.A (Italia) por importe de 196.188 miles de euros (197.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Otros sectores no residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2021 del epígrafe "Otros sectores no residentes" del cuadro anterior corresponde a bonos de titulización con entidades del Grupo Santander Consumer adquiridos por el Banco durante el ejercicio 2021.

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestran de manera resumida a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	**3.186.973**	**3.678.069**
Efecto fusión (*)	100.346	(1.390.401)
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	**3.287.319**	**2.287.668**
Adiciones	16.124.709	16.810.575
Bajas amortizaciones y otros movimientos netos	(16.276.927)	(15.902.624)
Dotaciones por corrección de valor	(1.208)	(780)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	25.218	(7.866)
Saldo al cierre del ejercicio	**3.159.111**	**3.186.973**

(*) Véase Nota 1.i

El desglose al 31 de diciembre de 2021 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo Circular 4/2017 de Banco de España es de 3.162.070 miles de euros, de los cuales existe un fondo de provisión por deterioro de 2.959 miles de euros, estando dicho importe íntegramente clasificado en la fase 1 (3.188.724 miles de euros y 1.751 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

8. Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de los epígrafes "Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumento de Patrimonio" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros con cambios en otro resultado global	8.617	7.673
	8.617	**7.673**
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	8.617	7.673
	8.617	**7.673**
Más–		
Ajustes por valoración (*)	666	913
	9.283	**8.586**

(*) Al 31 de diciembre de 2021, de este importe, 387 miles de euros, se han registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance, disminuyendo el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (342 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, que disminuyeron el patrimonio neto del Banco) –véase Nota 27. El resto del efecto se ha registrado en el epígrafe "Cuenta de pérdidas y ganancias - Diferencias de cambio"

El movimiento de los ajustes por valoración correspondiente al ejercicio 2021 asciende a un importe de 247 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2020).

9. Derivados (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros					
	2021		01/01/2021(*)		2020	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de cambio	47	5.717	34	3.725	34	2.602
Riesgo de tipo de interés	5.826	5.856	5.018	3.895	3.895	3.895
	5.873	11.573	5.052	7.620	3.929	6.497

(*) Véase Nota 1.i

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de derivados incluye saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 41).

En la Nota 29 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nocionales y/o contractuales.

10. Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Por modalidad y situación del crédito:			
Administraciones locales	—	—	—
Deudores con garantía real	1.334.689	1.484.594	1.484.594
Deudores por tarjeta de crédito	566.106	644.306	444.430
Otros deudores a plazo	16.906.866	15.863.230	13.248.114
Deudores a la vista	39.476	56.105	56.105
Arrendamientos Financieros	288.548	279.865	40.937
Activos dudosos	395.912	423.029	364.800
	19.531.597	18.751.129	15.638.980
Por sector de actividad del acreditado:			
Particulares	8.717.699	9.570.835	7.695.199
Energía	157	88	88
Construcción	29.768	35.116	5.348
Industrial	30.931	8.038	8.038
Servicios	1.913.430	670.760	670.753
Resto de sectores	8.839.612	8.466.292	7.259.554
	19.531.597	18.751.129	15.638.980
Por área geográfica del acreditado:			
España	10.871.398	11.436.154	11.435.152
Unión Europea (excepto España)	6.459.156	6.939.768	3.828.620
Resto de Europa	2.006.642	375.207	375.208
Resto del Mundo	194.401	—	—
	19.531.597	18.751.129	15.638.980
Por modalidad del tipo de interés:			
A tipo de interés fijo	17.801.446	16.572.950	14.063.399
A tipo de interés variable	1.730.151	2.178.179	1.575.581
	19.531.597	18.751.129	15.638.980
Menos- Ajustes por valoración	(197.742)	(210.891)	(134.280)
De los que:			
Correcciones de valor por deterioro	*(450.007)*	*(473.947)*	*(397.336)*
Comisiones	*(100.299)*	*(116.977)*	*(116.977)*
Intereses devengados	*33.682*	*34.561*	*34.561*
Intereses pendientes de devengar	*(46.777)*	—	—
Primas/descuentos en la adquisición	*(8.586)*	*(13.618)*	*(13.618)*
Costes de transacción	*374.245*	*359.090*	*359.090*
	19.333.855	**18.540.238**	**15.504.700**

(*) Véase Nota 1.i

El importe de los préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2021 asciende a 7.855.035 (8.260.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) de los que, 7.521.141 miles de euros se encuentran en situación no dudosa (7.911.498 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte: 33,2% A-/BB+.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco contaba con 55 y 0 miles de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos al Sector Público de otros países (a 31 de diciembre de 2021 dicho importe se componía, en función del rating del emisor de la siguiente manera: 100% BBB).

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (rating) dadas por el Grupo a los clientes (Véase Nota 42) en el ranking de calificaciones externas establecido por Standard & Poors, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

El saldo registrado en la rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela - Otros deudores a plazo” del cuadro anterior recoge, entre otras, financiación concedida por el Banco a otras sociedades del Grupo (véase Nota 41). Al 31 de diciembre de 2021, existe un fondo de provisión por fase de deterioro para la referida financiación de 12.733 miles de euros (8.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) en fase 1, no existiendo provisión por deterioro en fase 2 y 3. A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte:

Calidad crediticia	%
A-	25,7
BB+	7,5
BBB+	2,2
BBB	52,8
BBB-	11,8

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,60% y el 4.70%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,44 % y el 4,22%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 358.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (405.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al cierre de los ejercicios 2021, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 600.000 miles de euros (600.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020)(véanse Notas 18 y 19).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2021, del importe total de riesgos clasificados como riesgo normal, 355.878 miles de euros corresponden a riesgo normal en seguimiento especial (354.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2020)

Distribución del crédito a la clientela por actividad

A continuación, se muestra la información cuantitativa sobre concentración de riesgos y garantías del Banco, por actividad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021								
	Miles de Euros								
			Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		*Loan to Value (a)*				
	Total	Sin Garantía Real	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	55	55	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	9.147.127	9.147.127	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios	1.707.929	832.924	16.469	858.536	978	7.387	8.021	858.554	65
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	*830.221*	*294.859*	*14.652*	*520.710*	—	*6.808*	*7.844*	*520.710*	—
PYMES y empresarios individuales	*877.708*	*538.065*	*1.817*	*337.826*	*978*	*579*	*177*	*337.844*	*65*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	8.478.744	7.064.276	1.383.977	30.657	327.117	363.214	240.098	213.594	270.446
De los que:									
Viviendas	*1.382.077*	*732*	*1.381.344*	—	*326.691*	*362.538*	*239.719*	*182.519*	*269.878*
Consumo	*7.038.465*	*7.038.364*	—	*101*	—	—	—	*101*	—
Otros fines	*58.202*	*25.180*	*2.633*	*30.556*	*426*	*676*	*379*	*30.974*	*568*
Total (*)	**19.333.855**	**17.044.382**	**1.400.446**	**889.193**	**328.095**	**370.601**	**248.119**	**1.072.148**	**270.511**
Pro-memoria									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas	*76.345*	*50.112*	*26.233*	—	*1.496*	*3.216*	*5.468*	*3.984*	*12.069*

(*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados.

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2021 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

	31 de diciembre de 2020								
	Miles de Euros								
			Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		*Loan to Value (a)*				
	Total	Sin Garantía Real	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	7.082.708	7.082.708	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios	821.579	775.122	46.457	—	8.282	15.933	12.029	9.613	600
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	377.775	361.057	16.718	—	—	5.115	4.418	7.185	—
PYMES y empresarios individuales	443.804	414.065	29.739	—	8.282	10.818	7.611	2.428	600
Resto de hogares e instituciones sin fines de	7.574.743	6.124.293	1.450.450	—	324.329	385.371	269.412	178.538	292.800
De los que:		—							
Viviendas	1.460.450	10.000	1.450.450	—	324.329	385.371	269.412	178.538	292.800
Consumo	6.095.801	6.095.801	—	—	—	—	—	—	—
Otros fines	18.492	18.492	—	—	—	—	—	—	—
Total (*)	**15.479.030**	**13.982.123**	**1.496.907**	**—**	**332.611**	**401.304**	**281.441**	**188.151**	**293.400**
Pro-memoria									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas	*36229*	9211	*27018*	—	*1284*	*3106*	*4733*	*3485*	*14410*

(*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados. Al 31 de diciembre de 2020, la distribución del crédito a la clientela por actividad no incluía 25.670 miles de euros correspondientes a otros activos financieros con Grupo Santander (Nota 41).

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2020 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Riesgo de la cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Créditos para la adquisición de viviendas:	1.375.816	1.526.419
Sin garantía hipotecaria	—	—
De los que:		
-*Con incumplimientos/dudosos*	—	—
Con garantía hipotecaria	1.375.816	1.526.419
De los que:		
-*Con incumplimientos/dudosos*	*62.394*	*65.775*

Los rangos de *loan to value (LTV)* de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	2021					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	328	372	243	190	243	1.376
De los que con incumplimientos/ dudosos	*5*	*10*	*10*	*10*	*28*	*63*

	2020					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	335	402	289	201	299	1.526
De los que con incumplimientos/ dudosos	*4*	*7*	*13*	*8*	*34*	*66*

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” bajo la Circular 4/2017 del ejercicio 2021 y 2020:

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total (*)
Saldo al inicio del ejercicio	15.153.539	358.098	364.800	15.876.437
Efecto fusión (*)	2.932.276	121.645	58.229	3.112.150
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	18.085.815	479.743	423.029	18.988.587
Movimientos				
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(135.077)	135.077		—
A Fase 3 desde Fase 1	(93.857)		93.857	—
A Fase 3 desde Fase 2		(56.786)	56.786	—
A Fase 1 desde Fase 2	101.360	(101.360)		—
A Fase 2 desde Fase 3		8.364	(8.364)	—
A Fase 1 desde Fase 3	1.303		(1.303)	—
Variación neta de activos financieros	820.263	(109.160)	19.829	730.932
Fallidos	—	—	(158.554)	(158.554)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(29.368)	(29.368)
Saldo al cierre del ejercicio	18.779.807	355.878	395.912	19.531.597

(*) Véase Nota 1.i

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total (*)
Saldo al inicio del ejercicio (*)	14.468.581	104.231	136.761	14.709.573
Efecto fusión (**)	2.310.678	151.499	126.288	2.588.465
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	16.779.259	255.730	263.049	17.298.038
Movimientos				
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(259.989)	259.989		—
A Fase 3 desde Fase 1	(115.262)		115.262	—
A Fase 3 desde Fase 2		(55.128)	55.128	—
A Fase 1 desde Fase 2	60.988	(60.988)		—
A Fase 2 desde Fase 3		9.083	(9.083)	—
A Fase 1 desde Fase 3	23		(23)	—
Variación neta de activos financieros	(1.311.480)	(50.588)	31.550	(1.330.518)
Fallidos	—	—	(65.266)	(65.266)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(25.817)	(25.817)
Saldo al cierre del ejercicio	15.153.539	358.098	364.800	15.876.437

(*) La exposición bruta no incluye, entre otros conceptos, el saldo correspondiente a otros activos financieros con Grupo Santander por importe de 25.670 miles de euros

Adicionalmente, el Banco tiene contabilizado a 31 de diciembre de 2021 un importe de 6.008.837 miles de euros correspondiente a compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a deterioro bajo Circular 4/2017, de los que 5.998.484 miles de euros están clasificados en fase 1 y 10.352 miles de euros en fase 2. (5.491.962 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, de los que 5.482.872 miles de euros están clasificados en fase 1 y 9.090 miles de euros en fase 2 a 31 de diciembre de 2020).

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" contabilizadas por el Banco, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	397.336	152.490
Efecto fusión (**)	76.611	137.981
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	473.947	290.471
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio (*)	134.614	172.131
De las que:		
Dotaciones con cargo a resultados	291.250	*207.237*
Recuperaciones con abono a resultados	*(156.636)*	*(35.106)*
Aplicación de fondos (*)	(158.554)	(65.266)
Saldo al cierre del ejercicio	**450.007**	**397.336**
De los que:		
En función del tipo de cobertura-		
Activos deteriorados	*274.486*	*248.652*
Resto de activos	*175.521*	*148.684*
En función de su cálculo:		
Calculadas individualmente	4.281	—
Calculadas colectivamente	*445.726*	*397.336*
En función de la residencia del titular del riesgo-		
Sectores residentes	*371.484*	*397.336*
Sectores no residentes	*78.523*	0

(*) La dotación neta a las pérdidas por deterioro del ejercicio se encuentra registrada, junto a otros conceptos, en la rúbrica "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El banco ha realizado durante el ejercicio 2021 aplicaciones de fondos por deterioro por importe de 158.554 miles de euros.
(**) Véase Nota 1.i

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 29.368 miles de euros en el ejercicio 2021 (25.819 miles de euros en el ejercicio 2020) que se contabilizaron con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en su caso, en los ejercicios 2021 y 2020, han ascendido a 20.890 miles de euros y a 9.388 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizadas con abono al epígrafe "Deterioro del valor por reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se han registrado pérdidas por modificaciones contractuales en el ejercicio 2021 por importe de 5.217 miles de euros.

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe Activos financieros a coste amortizado bajo Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	103.061	45.623	248.652	397.336
Efecto fusión (**)	19.183	12.093	45.335	76.611
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	122.244	57.716	293.987	473.947
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(9.005)	26.656		17.651
A Fase 3 desde Fase 1	(8.500)		61.133	52.633
A Fase 3 desde Fase 2		(8.528)	37.934	29.406
A Fase 1 desde Fase 2	1.985	(7.794)	—	(5.809)
A Fase 2 desde Fase 3		1.140	(6.267)	(5.127)
A Fase 1 desde Fase 3	13		(25)	(12)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	8.087	(8.493)	75.646	75.240
Fallidos (*)	—	—	(158.554)	(158.554)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(29.368)	(29.368)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	114.824	60.697	274.486	450.007

(*) Incluye, adicionalmente gastos de recobro y otros gastos asociados a la recuperación.
(**) Véase Nota 1.i

2020	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	47.025	10.787	94.678	152.490
Efecto fusión (**)	40.218	18.498	79.265	137.981
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	87.243	29.285	173.943	290.471
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(6.039)	43.618		37.579
A Fase 3 desde Fase 1	(5.495)		75.025	69.530
A Fase 3 desde Fase 2		(21.080)	34.892	13.812
A Fase 1 desde Fase 2	1.837	(7.123)	—	(5.286)
A Fase 2 desde Fase 3		948	(7.199)	(6.251)
A Fase 1 desde Fase 3	—		(262)	(262)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	25.515	(25)	63.336	88.826
Fallidos (*)	—	—	(65.266)	(65.266)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(25.817)	(25.817)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	103.061	45.623	248.652	397.336

(*) Incluye, adicionalmente gastos de recobro y otros gastos asociados a la recuperación.
(**) Véase Nota 1.i

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)			
	Ejercicio 2021			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Automoción	37.189	42.153	36.713	116.055
Consumo póliza	2.728	2.030	1.336	6.094
Tarjeta	2.467	4.222	527	7.216
Hipotecario	10.791	6.830	4.152	21.773
Fidelidad	5.354	4.520	3.111	12.985
Resto	158	22	0	180
	58.687	**59.777**	**45.839**	**164.303**

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

	Miles de Euros (*)			
	Ejercicio 2020			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Automoción	16.673	46.719	36.972	100.364
Consumo póliza	591	1.954	943	3.488
Tarjeta	2.705	6.001	600	9.306
Hipotecario	5.291	9.595	6.576	21.462
Fidelidad	3.604	8.456	3.163	15.223
Resto	128	996	726	1.850
	28.992	**73.721**	**48.980**	**151.693**

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado –, considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	364.800	136.761
Efecto fusión (*)	58.229	126.288
Saldo al inicio del ejercicio tras fusiones	423.029	263.049
Entradas, netas de recuperaciones	160.805	192.834
Traspasos a fallidos	(158.554)	(65.266)
Diferencia de cambio y otros movimientos (neto)	(29.368)	(25.817)
Saldo al cierre del ejercicio	**395.912**	**364.800**

(*) Véase Nota 1.i

Adicionalmente, a continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	95.296	44.489	44.087	212.040	395.912
Saldos al 31 de diciembre de 2020	88.544	40.488	50.117	185.651	364.800

La tasa de morosidad ascendía al 2,03% y al 2,31% y, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los intereses devengados con posterioridad a la clasificación como dudosos de las operaciones y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 15.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (16.234 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

Activos fallidos

A continuación, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	221.517	61.161
Efecto fusión (*)	457.343	123.203
Saldo al inicio del ejercicio tras fusiones	678.860	184.364
Adiciones	158.554	65.266
Retiros	(15.320)	(28.113)
Saldo al cierre del ejercicio	**822.094**	**221.517**

(*) Véase Nota 1.i

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco ha realizado ventas de fallidos por importe de 20.890 miles de euros y 18.894 miles de euros respectivamente. La venta del ejercicio 2020 fue realizada en el mes de diciembre. El resultado de dicha venta tiene un importe de 409 miles de euros.

11. Derivados - contabilidad de coberturas

A continuación, se presenta un desglose, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros					
	2021		01/01/2021 (*)		2020	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	20.140	48.338	1.948	86.632	1.948	84.932
Coberturas de flujos de efectivo (*)	56.428	66.432	23.379	69.079	23.379	69.079
	76.568	**114.770**	**25.327**	**155.711**	**25.327**	**154.011**

(*) Al 31 de diciembre de 2021, de este importe, 4.607 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se encuentra registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura" del balance, disminuyendo el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (4.543 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, netos de su efecto fiscal que aumentaban el patrimonio neto del Banco) –véase Nota 27.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En la Nota 29 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nocionales y/o contractuales.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2021	1/1/2020 (*)	2020
Activo material adjudicado	13.898	14.110	13.677
Del que:			
Bienes muebles	*388*	*610*	*177*
Bienes inmuebles	*13.510*	*13.500*	*13.500*
Menos- Ajustes por valoración	(11.118)	(11.043)	(10.960)
De los que:			
Corrección de valor por deterioro	*(11.118)*	*(11.043)*	*(10.960)*
	2.780	**3.067**	**2.717**

(*) Véase Nota 1.i

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	10.960	10.798
Efecto Fusión (*)	83	588
Saldos a inicio del ejercicio	11.043	11.386
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a los resultados del ejercicio (**)	409	(157)
Aplicaciones	(334)	(269)
Saldo al cierre del ejercicio	**11.118**	**10.960**

(*) Véase Nota 1.i
(**) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2021, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 425 miles de euros y 4.569 miles de euros, respectivamente (213 miles de euros y 2.775 miles de euros de beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes, respectivamente, en el ejercicio 2020), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos parala venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, bienes inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Altamira Asset Management, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes inmuebles adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2021, 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
Vivienda	—	—
Resto	—	—
- Edificios en construcción	—	—
Vivienda	—	—
Resto	—	—
-Suelo	—	—
Terrenos urbanizados	—	—
Resto de suelo	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.464	(9.594)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	218	(1.233)
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

	01/01/2021 (*)	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
Vivienda	—	—
Resto	—	—
- Edificios en construcción	—	—
Vivienda	—	—
Resto	—	—
-Suelo	—	—
Terrenos urbanizados	—	—
Resto de suelo	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.470	9.584
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	247	1.199
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

(*) Véase Nota 1.i

	31 de diciembre de 2020	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
Vivienda	—	—
Resto	—	—
- Edificios en construcción	—	—
Vivienda	—	—
Resto	—	—
-Suelo	—	—
Terrenos urbanizados	—	—
Resto de suelo	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.470	9.584
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	247	1.199
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Por moneda:			
En euros	8.328.718	8.255.178	9.652.970
En moneda extranjera	2.544.681	2.531.898	2.531.898
	10.873.399	10.787.076	12.184.868
Por actividad:			
Entidades de crédito	3.474.966	3.386.819	4.784.611
Resto de sociedades	7.398.433	7.400.257	7.400.257
	10.873.399	10.787.076	12.184.868
Por influencia:			
Entidades multigrupo	101.842	111.672	111.672
Entidades asociadas	207.184	207.152	207.152
Entidades del Grupo	10.564.373	10.468.252	11.866.044
	10.873.399	10.787.076	12.184.868
Menos– Ajustes por Correcciones de valor	(41.008)	(41.008)	(41.008)
De las que:			
Entidades multigrupo	—	—	—
Entidades asociadas	*(36.516)*	*(36.516)*	*(36.516)*
Entidades del Grupo	*(4.492)*	*(4.492)*	*(4.492)*
Operaciones de micro-cobertura de tipo de cambio (+/-)	112.049	(12.915)	(12.915)
	10.944.440	**10.733.153**	**12.130.945**

(*) Véase Nota 1.i

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro ni los ajustes por micro-cobertura de tipo de cambio, durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	12.184.868	12.116.255
Efecto fusión (*)	(1.397.792)	(427.510)
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	10.787.076	11.688.745
Compras y ampliaciones de capital	191.514	507.583
Ventas	(117.974)	(2.606)
Variaciones por tipo de cambio	12.783	(8.854)
Saldo al cierre del ejercicio	**10.873.399**	**12.184.868**

(*) Véase Nota 1.i

Compras y ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2021 y 2020, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron compras y ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Santander Consumer Holding GmbH	—	250.000
PSA Insurance Europe Ltd. (Malta)	1.876	—
Santander Consumer Finance, S.A (*)	98	—
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	189.540	—
Santander Consumer Bank A.S.	—	197.052
PSA Finance Suisse, S.A.	—	60.498
Landcompany 2020, S.L.	—	33
	191.514	**507.583**

(*) Corresponde a Santander Consumer Mediación OBSV, sociedad absorbida por la matriz durante el ejercicio. Véase Nota 1.i.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Banco.

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que en su caso se incluyen en el Anexo III.

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se produjeron movimientos en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco sobre sus participaciones.

El Banco tiene registrado un deterioro sobre sus participaciones ascendiente a 41.008 miles de euros. Este saldo incluye el deterioro de “Bank of Beijing Consumer Finance Company” por 36.516 miles de euros y el de Santander Consumer Service, S.A. por 4.492 miles de euros.

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el “Price Earning Ratio” (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

14. Activos tangibles

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	1.224	(799)	425
Equipos informáticos	20.038	(19.627)	411
Instalaciones	8.677	(8.298)	379
Mobiliario y enseres	3.025	(2.734)	291
Equipos de oficina	625	(625)	—
Elementos de transporte	77	(65)	12
Otros	1.065	(367)	698
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**34.731**	**(32.515)**	**2.216**
Terrenos y edificios de uso propio	10.600	(2.559)	8.041
Equipos informáticos	25.521	(23.927)	1.594
Instalaciones	8.677	(8.298)	379
Mobiliario y enseres	8.849	(6.670)	2.179
Equipos de oficina	625	(625)	—
Elementos de transporte	77	(64)	13
Otros	1.822	(943)	879
Saldos al 1 de Enero de 2021(*)	**56.171**	**(43.086)**	**13.085**
Terrenos y edificios de uso propio	11.965	(2.389)	9.576
Equipos informáticos	24.971	(23.802)	1.169
Instalaciones	9.672	(8.713)	959
Mobiliario y enseres	5.752	(4.976)	776
Equipos de oficina	625	(625)	—
Elementos de transporte	653	(320)	333
Otros	12.183	(4.956)	7.227
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**65.821**	**(45.781)**	**20.040**

(*) Véase Nota 1.i

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	34.731	7.342
Efecto fusión (*)	21.440	26.056
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	56.171	33.398
Altas/bajas	9.649	1.333
Saldo al cierre del ejercicio	65.820	34.731
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(32.515)	(7.294)
Efecto fusión (*)	(10.571)	(24.023)
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	(43.086)	(31.317)
Dotaciones	(2.761)	(906)
Pérdidas por deterioro	67	(292)
Saldo al cierre del ejercicio	(45.780)	(32.515)
Activo material neto	**20.040**	**2.216**

(*) Véase Nota 1.i

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 37.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (30.505 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

15. Activos intangibles

a. Fondo de Comercio

El desglose del saldo del Fondo de Comercio, en los balances adjuntos se muestra a continuación:

	2021	2020
Santander Consumer Finance S.A.	35.552	—
Amortización acumulada	(21.331)	—
Total Fondo de Comercio	**14.221**	**—**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldos al cierre del ejercicio anterior	—	—
Efecto Fusión (*)	17.776	—
Saldos a inicio del ejercicio	17.776	—
Adiciones/(retiros) netos	—	—
Dotación a la amortización	(3.555)	—
Pérdidas por deterioro	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	14.221	—

La totalidad del fondo de comercio registrado en el cierre del ejercicio 2021 proviene de la siguiente operación corporativa (véase Nota 1.i):

– Fusión por absorción de Santander Consumer Benelux, B.V.: Santander Consumer Finance, S.A., como accionista único de Santander Consumer Finance Benelux B.V., ha absorbido a esta última, que ha sido disuelta sin liquidación, habiendo adquirido Santander Consumer Finance, S.A. por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión por absorción de Santander Consumer Benelux, B.V. con efectos contables 1 de enero de 2021, trasladando a los libros de Santander Consumer Finance S.A. un fondo de comercio bruto de 35.552 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la circular 4/2017 de Banco de España, el fondo de comercio se amortizará en un plazo de diez años. Adicionalmente, el Banco revisa periódicamente, el plazo y el método de amortización y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables. En este caso, dado que la operación de fusión se ha dado entre dos entidades del mismo grupo consolidado, se ha considerado como fecha de adquisición del fondo de comercio la fecha en la que se incorporó al Grupo. De este modo, se ha registrado en el momento de la integración la amortización acumulada correspondiente a los ejercicios 2016 y sucesivos contra las reservas de fusión. Por tanto, al 31 de diciembre 2021, el importe de fondo de comercio registrado por el Banco, neto de amortización acumulada, asciende a 14.221 miles de euros.

Santander Consumer Finance, S.A., al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Banco que generan entradas de efectivo y que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. A efectos de los comentado en el párrafo anterior, los administradores del Banco han identificado el negocio comercial bancario en Holanda como la unidad generadora de efectivo a la que asignar el fondo de comercio surgido por la fusión por absorción de Santander Consumer Benelux B.V.

Su valor en libros se determina tomando en consideración el valor contable de la totalidad de los activos y pasivos que conforman el negocio de banca comercial en Holanda, junto con el correspondiente Fondo de Comercio. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo Santander Consumer Finance S.A., Sucursal en Holanda, se ha determinado como el valor razonable de dicha unidad generadora de efectivo obtenido utilizando estimaciones internas.

En base a lo anterior, y conforme a las estimaciones de los administradores del Banco, durante el ejercicio 2021 el Banco no ha registrado saldo en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles' en concepto de deterioro de fondo de comercio.

b. Otros activos intangibles

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por entidades dependientes del Grupo Santander. El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	2021	2020
Con vida útil definida		
Coste	233.633	212.344
Amortización acumulada	(167.721)	(167.870)
Saldo al cierre del ejercicio	65.912	44.474

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldos al cierre del ejercicio anterior	44.474	18.322
Efecto Fusión (*)	16.355	13.013
Saldos a inicio del ejercicio	60.829	31.335
Adiciones/(retiros) netos	27.053	25.463
Dotación a la amortización	(21.970)	(11.185)
Pérdidas por deterioro	—	(1.139)
Saldo al cierre del ejercicio	**65.912**	**44.474**

(*) Véase Nota 1.i

Las adiciones de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

16. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Activo			Pasivo		
	2021	1/1/2021 (*)	2020	2021	1/1/2021 (*)	2020
Otras periodificaciones	23.621	21.033	20.057	16.300	1.699	1.699
Devengos de productos no vencidos	—	—	—	124.110	107.268	107.268
Activos Netos en Planes de Pensiones (nota 21)	1.188	—	—	—	—	—
Otros conceptos	24.268	23.279	3.678	77	43.173	2.784
	49.077	**44.312**	**23.735**	**140.487**	**152.140**	**111.751**

(*) Véase Nota 1.i

17. Depósitos - Banco Centrales y Depósitos - Entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales" del balance al 31 de diciembre de 2021, por importe de 2.450.836 miles de euros (2.233.928 al 31 de diciembre de 2020), corresponde, principalmente a depósitos a plazo del Banco, entre los cuales se incluyen los saldos de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation).

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de financiación a largo plazo condicionado del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation) asciende a 2.450.836 miles de euros, correspondiendo la totalidad del saldo al programa de TLTRO III.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito" de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2020 (*)	2020
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	12.053.497	10.848.165	10.577.304
Moneda:			
Euros	12.053.497	10.848.165	10.577.304
Moneda extranjera	—	—	—
	12.053.497	10.848.165	10.577.304
Naturaleza:			
Cesión temporal de activos	—	—	—
Cuentas a plazo	12.009.928	10.704.352	10.554.285
Otras cuentas	43.569	143.813	23.019
	12.053.497	10.848.165	10.577.304
Más– Ajustes por valoración	(4.013)	2.908	2.908
De los que:			
Intereses devengados	*(4.013)*	*2.908*	*2.908*
Costes de transacción	—	—	—
	12.049.484	**10.851.073**	**10.580.212**

(*) Véase Nota 1.i

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 287.493 miles de euros con Banco Santander, S.A. (275.827 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

18. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	1.603.890	1.379.082	555.703
Naturaleza:			
Otros sectores residentes	1.603.890	1.379.082	555.703
A la vista-	1.449.229	1.207.618	405.697
Cuentas corrientes	1.448.103	1.206.639	405.692
Otros fondos a la vista	1.126	979	5
A plazo	155.224	171.463	150.006
Imposiciones a plazo fijo	155.224	171.463	150.006
Depósitos a descuento	—	—	—
Otros fondos a plazo	—	—	—
Más– Ajustes por valoración	6.373	3.713	3.713
De los que:			
Intereses devengados	*6.373*	*3.713*	*3.713*
Costes de transacción	—	—	—
	1.610.263	**1.382.795**	**559.416**

(*) Véase Nota 1.i

El importe registrado en la cuenta “Imposiciones a plazo fijo” del cuadro anterior incluye cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 20 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 10 y 19). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	17.987.521	17.053.944	17.053.944
	17.987.521	17.053.944	17.053.944
Moneda:			
Euros	17.217.356	16.117.895	16117895
Moneda extranjera	770.165	936.049	936.049
	17.987.521	17.053.944	17053944
Naturaleza:			
Pagarés y efectos	4.415.356	3.746.266	3.746.266
Cédulas hipotecarias	450.000	450.000	450.000
Otros valores no convertibles	12.822.165	12.657.678	12.657.678
Valores negociables subordinados	300.000	200.000	200.000
	17.987.521	17.053.944	17.053.944
Más – Ajustes por valoración	23.744	30.945	30945
De los que:			
Intereses devengados	*29.452*	*37.138*	*37.138*
Operaciones de micro-cobertura	*10.965*	*10.639*	*10.639*
Primas/descuentos	*12*	*49*	*49*
Costes de transacción	*(16.685)*	*(16.881)*	*(16.881)*
	18.011.265	**17.084.889**	**17.084.889**

(*) Véase Nota 1.i

Pagarés y efectos

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del -0,517% en el ejercicio 2021 (0,18% en el ejercicio 2020), según el siguiente detalle:

- Durante el año 2021, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 16 de junio de 2021, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de noviembre de 2021.

- Durante el año 2020, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 16 de julio de 2020, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de noviembre de 2021..

  El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 82.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (767.898 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- Durante el año 2021, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 3 de junio de 2021, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 17 de junio de 2021.

– Durante el año 2020, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2020, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Commercial Paper”, reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 19 de junio de 2020.. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 19 de junio de 2020.

  Al 31 de diciembre de 2021, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.326.346 miles de euros (2.978.368 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta “Cédulas hipotecarias” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 6 de mayo de 2019. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 450.000 miles de euros y vencen el 6 de mayo de 2022. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 0,00%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Otros valores no convertibles

Durante el año 2021, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 3 de junio de 2021, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 25.000 millones de euros. Estos bonos tendrán el vencimiento que se determine para cada emisión. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 17 de junio de 2021.

Durante el año 2020, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2020,, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 25.000 millones de euros. Estos bonos tendrán el vencimiento que se determine para cada emisión. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 19 de junio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo vivo de estas notas ascendía a 12,822,165 miles de euros (12.657.678 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), estando su vencimiento comprendido entre el 24 de enero de 2022 y el 14 de noviembre de 2026. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0,00% y el 1,356% (0,09% y el 1,125% al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y del valor razonable de estos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Valores negociables subordinados

En el marco de dicho programa, se incluyen dos notas subordinadas cuyo saldo vivo asciende a 300.000 miles de euros con vencimiento medio 9 de septiembre de 2030 y un tipo de interés anual medio de 1,317%.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación, se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros				
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones	Valores negociables subordinados	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	**6.328.263**	**450.000**	**14.002.970**	**—**	**20.781.233**
Efecto fusión (**)	—	—		—	—
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	**6.328.263**	**450.000**	**14.002.970**	**—**	**20.781.233**
Emisiones	4.949.100	—	3.072.000	200.000	8.221.100
Recompras o reembolsos (*)	(7.531.097)	—	(4.402.054)	—	(11.933.151)
Ajuste por tipo de cambio	—	—	(15.238)	—	(15.238)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**3.746.266**	**450.000**	**12.657.678**	**200.000**	**17.053.944**
Efecto fusión (**)	—	—	—	—	—
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	**3.746.266**	**450.000**	**12.657.678**	**200.000**	**17.053.944**
Emisiones	5.485.200	—	3.700.000	100.000	9.285.200
Recompras o reembolsos (*)	(4.816.110)	—	(3.535.320)	—	(8.351.430)
Ajuste por tipo de cambio	—	—	(193)	—	(193)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**4.415.356**	**450.000**	**12.822.165**	**300.000**	**17.987.521**

(*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.
(**) Véase Nota 1.i

Otras emisiones garantizadas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Consursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2021	2020		
Euros:				
Emisión Julio 2007 (Nota 18)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Emisión Mayo 2019	450.000	450.000	0,000	Mayo 2022
Saldo al cierre del ejercicio	**600.000**	**600.000**		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Valor Nominal		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	1.402.190	1.556.269	1.556.269
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—	—
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	—	—	—
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	—	—	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	1.402.190	1.556.269	1.556.269
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	448.586	520.645	520.645
-Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	448.586	520.645	520.645
-Resto	—	—	—
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	953.604	1.035.624	1.035.624
-Importes no computables	—	—	—
-Importes computables	953.604	1.035.624	1.035.624
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—	—
b)Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	953.604	1.035.624	1.035.624

(*) Véase Nota 1.i
(**) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros (*)					
	2021		01/01/2021 (**)		2020	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	1.402.190	953.604	1.556.269	1.035.624	1.556.269	1.035.624
Subrogadas de otras entidades	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—
Moneda						
Euro	1.402.190	953.604	1.556.269	1.035.624	1.556.269	1.035.624
Resto de monedas	—	—	—	—	—	—
Situación en el pago						
Normalidad de pago	1.334.759	928.321	1.485.064	1.009.623	1.485.064	1.009.623
Otras situaciones	67.431	25.283	71.205	26.001	71.205	26.001
Vencimiento medio residual						
Hasta de 10 años	163.904	152.795	168.746	153.436	168.746	153.436
Más de 10 años y hasta 20 años	652.700	516.434	667.316	534.828	667.316	534.828
Más de 20 años y hasta 30 años	542.133	259.157	665.890	316.464	665.890	316.464
Más de 30 años	43.453	25.218	54.317	30.896	54.317	30.896
Tipo de interés						
Fijo	26	—	27	—	27	—
Variable	1.402.164	953.604	1.556.242	1.035.624	1.556.242	1.035.624
Mixto	—	—	—	—	—	—

(*) Al 31 de diciembre de 2021 incluye 424.397 miles de euros (405.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).
(**) Véase Nota 1.i

	Miles de Euros					
	2021		01/01/2021 (*)		2020	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	16.317	8.419	21.457	8.253	18.770	7.059
De los que: Promociones inmobiliarias						
Resto de personas físicas e ISFLSH	1.377.519	937.723	1.679.013	1.103.228	1.537.499	1.028.565
Tipo de garantía						
Edificios terminados						
-Residenciales	1.376.692	943.649	1.668.732	1.100.957	1.527.388	1.026.810
De los que: Viviendas de protección oficial						
-Comerciales	25.498	9.955	31.738	10.524	28.881	8.814
-Restantes	—	—	—	—	—	—
Edificios en construcción					—	—
-Residenciales	—	—	—	—	—	—
De los que: Viviendas de protección oficial	—	—	—	—	—	—
-Comerciales	—	—	—	—	—	—
-Restantes	—	—	—	—	—	—
Terrenos	—	—	—	—	—	—
-Urbanizados	—	—	—	—	—	—
-Resto	—	—	—	—	—	—
	1.402.190	**953.604**	**1.700.470**	**1.111.481**	**1.556.269**	**1.035.624**

(*) Véase Nota 1.i

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Rangos de LTV				
	2021				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
-Sobre vivienda	*329*	*372*	*243*	*—*	*944*
-Sobre resto de bienes	*2*	*8*	*—*	*—*	*10*

	Rangos de LTV				
	2020				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
-Sobre vivienda	*335*	*402*	*290*	*—*	*1.027*
-Sobre resto de bienes	*3*	*6*	*—*	*—*	*9*

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2020	**1.111.481**	**588.990**
Bajas del periodo	(99.163)	(71.441)
Cancelaciones a vencimiento	—	—
Cancelaciones anticipadas	*(12.027)*	*(2.727)*
Subrogaciones por otras entidades	—	—
Resto	*(87.136)*	*(68.714)*
Altas del periodo	23.306	3.096
Originadas por la entidad	*710*	*658*
Subrogaciones de otras entidades	—	—
Resto	*22.596*	*2.438*
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**1.035.624**	**520.645**
Impacto fusión	—	—
Saldo al 1 de enero de 2021	**1.035.624**	**520.645**
Bajas del periodo	109.530	74.161
Cancelaciones a vencimiento	—	—
Cancelaciones anticipadas	*4.856*	*694*
Subrogaciones por otras entidades	—	—
Resto	*104.674*	*73.467*
Altas del periodo	27.510	2.101
Originadas por la entidad	*718*	*1.351*
Subrogaciones de otras entidades	—	—
Resto	*26.792*	*750*
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**953.604**	**448.585**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2021	2020	
Bonos hipotecarios emitidos vivos			
Cédulas hipotecarias	600	600	—
De las que: No registradas en el pasivo del balance			
i)Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	600	600	—
Vencimiento residual hasta 1 año	600	—	—
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	600	—
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
ii)Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	—	—	—
-Vencimiento residual hasta 1 año	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
iii)Depósitos	—	—	—
-Vencimiento residual hasta 1 año	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	—	—	—
-Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—	—
i)Emitidas mediante oferta pública	—	—	—
ii)Resto de emisiones	—	—	—
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	—	—	—
i)Emitidas mediante oferta pública	—	—	—
ii)Resto de emisiones	—	—	—

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

20. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Acreedores comerciales	45.407	41.864	38.535
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	3.378	3.288	1.740
Dividendo pendiente de pago (**)	607.094	—	—
Fianzas	31.900	1.615	1.615
Garantías financieras	—	331	331
Otros	34.302	26.678	17.019
	722.081	**73.776**	**59.240**

(*) Véase Nota 1.i
(**) El importe corresponde a un dividendo que la Junta de Accionistas acordó el día 16 de diciembre de 2021. Del total, 490.562 se acordó como dividendo a cuenta y un importe de 116.532 miles de euros se hizo con cargo a reservas de libre disposición (véase Nota 4)

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante Resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2021 y 2020 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,65	19,74
Ratio de operaciones pagadas	20,80	18,79
Ratio de operaciones pendientes de pago	60,03	41,92
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	214.184	187.872
Total pagos pendientes	10.595	8.115

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada.

21. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	22.360	25.019	25.019
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	28.983	36.232	36.232
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	11.672	14.264	8.256
Compromisos y garantías concedidos	3.612	4.715	4.460
Restantes provisiones	36.504	23.542	13.759
	103.131	**103.772**	**87.726**

(*) Véase Nota 1.i

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco y sus sucursales por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso. Comprende, entre otras, provisiones principalmente por procedimientos relativos a las sucursales de Portugal y Holanda (ver saldos incorporados a 1 de enero de 2021 en la nota 1.i) por importe de 2.943 y 2.830 miles de euros, respectivamente, y por determinadas demandas de clientes en España del Banco por importe de 12.110 miles de euros.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas rúbricas de los balances, durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros					
	2021					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al cierre del ejercicio 2020	**25.019**	**36.232**	**8.256**	**4.460**	**13.759**	**87.726**
Efecto fusión (*)	—	—	6.008	255	9.782	**16.045**
Saldos al inicio del ejercicio 2021	**25.019**	**36.232**	**14.264**	**4.715**	**23.541**	**103.771**
Dotación/(liberación) con cargo/ (abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 31)	124	165	—	—	—	289
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	333	8	—	—	—	341
Provisiones o reversión de provisiones	9	2.928	(257)	(1.103)	15.729	17.306
	466	**3.101**	**(257)**	**(1.103)**	**15.729**	**17.936**
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(1.555)	—	—	—	—	(1.555)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(2.081)	(10.350)	—	—	—	(12.431)
Fondos utilizados	—	—	(9)	—	(9.122)	(9.131)
Otros movimientos	511	—	(2.326)	—	6.356	4.541
Saldos al cierre del ejercicio 2021	**22.360**	**28.983**	**11.672**	**3.612**	**36.504**	**103.131**

(*) Véase Nota 1.i.

	Miles de Euros					
	2020					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al cierre del ejercicio 2019	**17.299**	**1.186**	**2.024**	**5.820**	**15.121**	**41.450**
Efecto fusión (*)	8.415	30.893	5.697	154	4.514	**49.673**
Saldos al inicio del ejercicio 2020	**25.714**	**32.079**	**7.721**	**5.974**	**19.635**	**91.123**
Dotación/(liberación) con cargo/ (abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 30)	135	161	—	—	—	296
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	62	9	—	—	—	71
Provisiones o reversión de provisiones	—	13.674	1.195	(1.514)	5.047	18.402
	197	13.844	1.195	(1.514)	5.047	18.769
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	1.275	—	—	—	—	1.275
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(2.167)	(9.691)	—	—	—	(11.858)
Fondos utilizados	—	—	(530)	—	(10.923)	(11.453)
Otros movimientos	—	—	(130)	—	—	(130)
Saldos al cierre del ejercicio 2020	**25.019**	**36.232**	**8.256**	**4.460**	**13.759**	**87.726**

(*) Véase Nota 1.i

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

– Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

  En el ejercicio 2021 y 2020, el Banco no ha recibido extornos ni han pagado primas a la entidad aseguradora.

– Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, estableciendo un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco asumió el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes) durante 2017. Este importe fue revisado con motivo del Acuerdo de Banco Santander pasando a ser a partir del 1 de diciembre de 2018 de 800 euros. En el ejercicio 2021 se han registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho a ejercicio adjunta, por este plan y otros planes de previsión en España y en sucursales en el extranjero, 2.419 miles euros de aportaciones por dicho concepto (899 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 38).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

– Compromisos con el personal prejubilado desde la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

– Seguro de vida garantizado al personal prejubilado con origen Banco Fomento.

– Otros beneficios sociales: Economato y carbón/gas garantizado al personal pensionista, en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubierto mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Valor actual de las obligaciones:			
Causadas por el personal pasivo	27.514	30.582	25.019
Menos: valor razonable de los activos del plan	6.342	5.871	—
Provisiones – Fondos para pensiones	**21.172**	**24.711**	**25.019**
De los que:			
Fondo interno	*22.360*	*25.019*	—
Activos netos por pensiones (Nota 16)	*(1.188)*	*(308)*	—

(*) Véase Nota 1.i

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	0,70%	0,40%
Tablas de mortalidad	PERM/F2020 COL1	PERM/F2020 COL1
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	Gastos/(Ingresos)	
	2021	2020
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	333	62
Coste neto por intereses (Nota 31)	124	135
Dotaciones extraordinarias	—	—
Coste de servicios pasados	9	—
Extornos recibidos plan de aportación definida	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	**466**	**197**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, se han registrado con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del balance adjunto un importe de 6.566 miles de euros (7.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) véase Nota 27, como consecuencia de las ganancias actuariales de los compromisos de prestación definida que han ascendido a 1.125 miles de euros, netos de su correspondiente efecto fiscal (1.275 miles de euros durante el ejercicio 2020).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	**25.019**	**17.299**
Efecto fusión (*)	5.563	—
Saldos al inicio del ejercicio	**30.582**	**17.299**
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	333	62
Coste por intereses (Nota 31)	165	135
Coste por prejubilaciones	—	—
Efecto reducción/liquidación	—	—
Prestaciones pagadas	(2.643)	(2.167)
Coste de los servicios pasados	9	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (**)	(932)	1.275
Otros	—	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**27.514**	**25.019**

(*) Véase Nota 1.i
(**) En el ejercicio 2021 incluye ganancias actuariales demográficas por 177 miles de euros (pérdidas actuariales por 930 miles de euros en 2020) y 755 miles de euros de ganancias actuariales por hipótesis financieras (345 miles de euros de pérdidas actuariales en 2020).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de los activos afectos por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	—	—
Efecto fusión (*)	5.871	—
Saldos al inicio del ejercicio	**5.871**	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	41	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	623	—
Aportaciones	—	—
Prestaciones pagadas	(562)	—
Otros	369	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**6.342**	—

(*) Véase Nota 1.i

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2022	2.504
2023	2.015
2024	2.082
2025	2.644
2026	1.812
2027 a 2031	8.128

Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

El valor actual de las mencionadas obligaciones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Valor actual de las obligaciones:			
Con el personal prejubilado	28.859	36.095	36.095
Premios de antigüedad y otros conceptos	124	137	137
Provisiones - Fondos para pensiones	**28.983**	**36.232**	**36.232**

(*) Véase Nota 1.i

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	0,70%	0.40%
Tablas de mortalidad	PERM/F2020 COL1	PERM/F2020 COL1
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento salarial	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	8	9
Coste por intereses (Nota 31)	165	160
Dotaciones extraordinarias	3.061	13.675
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)	(283)	143
Coste de servicios pasados	1	—
Coste por prejubilaciones	3.343	13.532
Recuperaciones extraordinarias	(133)	—
Importe reconocido en el ejercicio	**3.101**	**13.844**

(*) En el ejercicio 2021 corresponde a ganancias actuariales por 283 miles de euros, 92 miles correspondiente a ganancias actuariales demográficas y 193 miles euros a ganancias actuariales financieras (pérdidas actuariales por 143 miles de euros, 5 miles correspondiente a pérdidas actuariales demográficas y 138 miles euros a pérdidas actuariales financieras en 2020) (véase Nota 2-s).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	**36.232**	**1.186**
Efecto fusión (*)	—	30.893
Saldos al inicio del ejercicio	**36.232**	**32.079**
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	8	9
Coste por intereses (Nota 31)	165	160
Coste por prejubilaciones	3.342	13.529
Efecto reducción/liquidación	(133)	(3)
Coste por servicio pasado reconocido	1	3
Prestaciones pagadas	(10.350)	(9.688)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(283)	143
Otros	1	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**28.983**	**36.232**

(*) Véase Nota 1.i

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2021 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2022	9.459
2023	6.936
2024	4.930
2025	3.575
2026	2.492
2027 a 2031	2.045

i. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 4,5%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1%.

ii. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2021 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2021	01/01/2021 (*)	2020	2019	2018	2017
Valor actual de las obligaciones	56.496	43.854	43.854	18.485	19.395	21.402
Menos						
Valor razonable de los activos del plan	**6.341**	—	—	—	—	—
Fondo para pensiones	**50.155**	**43.854**	**43.854**	**18.485**	**19.395**	**21.402**
De los que:						
Fondos internos	*51.343*	*43.854*	*43.854*	*18.485*	*19.395*	*21.402*
Contratos de seguro vinculados	—	—	—	—	—	—
Activo Neto por Pensiones (Nota 16)	*(1.188)*	—	—	—	—	—

(*) Véase Nota 1.i

22. Situación fiscal

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Activos por impuesto – Activos por impuestos corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por impuestos indirectos.

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, el resultado fiscal ajustado y el resultado contabilizado en concepto de impuesto sobre beneficios a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	611.422	200.125
Exención rentas en el extranjero	(74.846)	—
Aumento por diferencias permanentes	28.041	101
Disminución por diferencias permanentes	(633.701)	(331.410)
Aumento por diferencias temporarias	21.224	17.098
Disminución por diferencias temporarias	(90.973)	(97.063)
Resultado fiscal ajustado	**(138.833)**	**(211.149)**
Resultado fiscal ajustado por el tipo impositivo (30%)	(41.650)	(63.345)
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	(8.620)	48.449
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	18.801	34.786
Ajuste Impuesto sobre Beneficio Grupo Consolidado del Ejercicio (*)	34.773	52.327
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios sucursales	7.263	—
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**10.567**	**72.217**
Del que:		
De operaciones continuadas	*10.567*	*72.217*
De operaciones en interrupción	—	—

(*) Dado que el Banco pertenece a un consolidado fiscal, dicho movimiento corresponde ajuste sobre las bases imponibles negativas del proceso de consolidación fiscal y de la política del grupo al respecto.

Las disminuciones por diferencias permanentes en los ejercicios 2021 y 2020 corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas (véase Nota 32).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disminuciones por diferencias temporarias se deben, principalmente, a la amortización del fondo de comercio financiero y al tratamiento de determinadas provisiones (véase Nota 21).

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a Impuestos sobre Beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

En España el Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien, teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella, los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante el ejercicio 2015 se completó su regulación sobre activos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que suponía el pago de un importe - del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplica sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016. El importe de la prestación patrimonial satisfecha en el ejercicio 2021 por la Sociedad ascendió a 0,7 millones de euros (0,7 millones de euros en el ejercicio 2020).

El detalle de ambos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Activos por impuestos:			
Activos fiscales monetizables	140.559	140.559	140.559
De los que pensiones	*38.796*	*38.796*	*38.796*
De los que provisión de insolvencias	*89.746*	*89.746*	*89.746*
De los que inmuebles adjudicados	*12.017*	*12.017*	*12.017*
Comisiones	648	772	772
Impacto primera adopción Circular 4/2017	9.974	9.974	9.974
Créditos fiscales pendientes de compensación	—	—	—
Otros	40.639	39.411	39.411
De las sucursales en el extranjero	8.794	—	
	200.614	**190.716**	**190.716**
Pasivos por impuestos:			
Comisiones	440	523	523
Fondos de comercio	326.013	303.179	303.179
Tesorería	8.389	583	583
De las sucursales en el extranjero	9.715	—	—
	344.557	**304.285**	**304.285**

(*) Véase Nota 1.i

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	190.716	128.932
Efecto fusión (*)	86	117.504
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	190.802	246.436
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	3.200	(2.380)
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	1.882	(8.305)
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto	—	(47.243)
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	(4.064)	2.208
Sucursales	8.794	—
Saldo al cierre del ejercicio	**200.614**	**190.716**
Pasivos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	304.285	281.520
Efecto fusión (*)	—	2
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	304.285	281.522
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	2.321	—
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	22.750	22.741
Aumento (Disminución) de pasivos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	5.485	22
Sucursales	9.716	—
Saldo al cierre del ejercicio	**344.557**	**304.285**

(*) Véase Nota 1.i

Como se ha explicado anteriormente, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo para las distintas entidades (Véase más detalle en Nota 14), aplicando tasas de crecimiento constantes, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que las entidades consolidadas operan, para la estimación de los resultados de los ejercicios posteriores considerados en el análisis.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

a. Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.

b. Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de restructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación a España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación. Tras el análisis de sensibilidad realizado, el Grupo no estima variaciones significativas en las ganancias fiscales futuras en relación a sus activos por impuestos diferidos.

d) *Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras*

La sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya trascurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En julio y noviembre de 2021 se han formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2012 a 2015, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (Impuesto sobre sociedades de 2003 a 2011), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante distintas instancias administrativas (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas están siendo objeto de comprobación el Impuesto sobre Sociedades y otros conceptos impositivos de los ejercicios 2017 a 2019, quedando sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2021, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

e) Otra información fiscal

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/ 2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), a continuación se facilita la información relativa a las operaciones sujetas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que la sociedad ha intervenido durante el ejercicio 2021:

Según lo previsto en el apartado 1 del artículo 86 de la LIS, se informa que la sociedad ha intervenido en calidad de adquirente en las siguientes operaciones:

- Fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de SANTANDER CONSUMER BANK, S.A. (de nacionalidad belga) por la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. que era titular de todas las participaciones de la entidad absorbida. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.

- Fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de BANCO SANTANDER CONSUMER PORTUGAL, S.A. (de nacionalidad portuguesa) por la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. que era titular de todas las participaciones de la entidad absorbida. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.

- Fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de SANTANDER CONSUMER FINANCE BENELUX B.V. (de nacionalidad holandesa) por la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. que era titular de todas las participaciones de la entidad absorbida. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.

- Fusión por absorción de SANTANDER CONSUMER MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.U. por la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. que era titular de todas las participaciones de la entidad absorbida. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86.3 de la LIS, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 86, relativas a las operaciones sujetas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que la sociedad ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

23. Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. vendió las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas fueron adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad su saldo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende a 1.139.990 miles de euros

25. Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las “PPCC”), por un importe nominal de 150.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,551% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las “PPCC”), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las “PPCC”), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, ascienden a 252.500 y 179.627 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de “Ganancias acumuladas", habiéndose devengado 72.873 y 65.377 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. Véase Nota 26.

26. Ganancias acumuladas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Legal	745.504	732.713	732.713
Rendimientos otros instrumentos de capital	(252.500)	(179.627)	(179.627)
Reservas voluntarias	325.480	1.595.588	1.545.371
	818.484	**2.148.674**	**2.098.457**

(*)Véase Nota 1.i

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva voluntaria

Durante el ejercicio 2021 se ha producido una reducción en las reservas voluntarias por importe de 1.270.574 miles de euros por reparto de dividendos (Nota 4).

27. Otro resultado global acumulado

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recogen el importe de las variaciones de valor de los títulos de renta fija adquiridos durante los ejercicios 2021 y 2020, registrados en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", netos de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 7). El movimiento habido en esta rúbrica durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(6.518)	2.778
Efecto Fusión (*)	—	(3.790)
Saldos a inicio del ejercicio	(6.518)	(1.012)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	25.218	(7.866)
Impuesto sobre beneficios	(7.565)	2.360
Saldo al cierre del ejercicio	**11.135**	**(6.518)**

(*) Véase Nota 1.i

El saldo del epígrafe "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(4.543)	(4.866)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	13.071	460
Impuestos sobre beneficios	(3.921)	(137)
Saldo al cierre del ejercicio	**4.607**	**(4.543)**

El saldo del epígrafe "Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21). Su movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(7.691)	(3.996)
Efecto Fusión (*)	(6)	(2.803)
Saldos a inicio del ejercicio	(7.697)	(6.799)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	1.555	(1.275)
Impuestos sobre beneficios	(424)	383
Saldo al cierre del ejercicio	**(6.566)**	**(7.691)**

(*) Véase Nota 1.i

El saldo del epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio. Su movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	388	628
Efecto Fusión (*)	—	—
Saldos a inicio del ejercicio	388	628
Ganancias/(pérdidas) por valoración de instrumentos de patrimonio	553	(342)
Impuestos sobre beneficios	(165)	102
Saldo al cierre del ejercicio	**776**	**388**

(*) Véase Nota 1.i

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden registrada en los epígrafes de "Pro-memoria" de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2021	01/01/2021 (*)	2020
Riesgos contingentes:			
Garantías financieras prestadas	120.804	551.780	535.305
De las que:			
Entidades de crédito	*95.806*	*240.446*	*240.446*
Otros sectores	*24.998*	*311.334*	*294.859*
Otros avales y cauciones prestadas	539.783	267.720	267.720
	660.587	**819.500**	**803.025**
Compromisos contingentes:			
Disponibles por terceros	5.340.504	5.449.410	4.682.762
De los que:			
Por tarjetas de crédito	*3.559.085*	*3.573.686*	*3.573.687*
Disponible por entidades de crédito (**)	*442.327*	*578.412*	*578.412*
Otros de disponibilidad inmediata	*3.400*	*7.083*	*7.083*
Otros compromisos contingentes	*1.335.692*	*1.290.229*	*523.580*
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	7.746	—	—
	5.348.250	**5.449.410**	**4.682.762**

(*) Véase Nota 1.i
(**) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander y Grupo Consumer (véase Nota 41).

Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

29. Valores nocionales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Valor Nocional	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)	Valor Nocional	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	995.400	(30)	3.444.847	—
Opciones sobre tipos de interés	4.050.244	—	—	—
Riesgo de cambio				
Futuros sobre divisas	852.841	(5.670)	157.049	(2.568)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	3.504.623	(17.587)	780.772	(239)
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	4.215.994	16.870	2.774.726	(45.699)
Futuros sobre divisas	2.930.592	(37.485)	2.372.872	(82.746)
Total	**16.549.694**	**(43.902)**	**9.530.266**	**(131.252)**

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nocionales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación:

	2021				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	366.000	3.036.023	1.098.000	—	4.500.023
Permutas financieras sobre divisas	2.680.121	1.535.873	—	—	4.215.994
Futuros sobre divisas	3.783.433	—	—	—	3.783.433
Opciones sobre tipos de interés	—	995.400	3.054.844	—	4.050.244
Total	**6.829.554**	**5.567.296**	**4.152.844**	**—**	**16.549.694**

	2020				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	149.589	2.025.236	2.050.794	—	4.225.619
Permutas financieras sobre divisas	1.486.298	1.240.678	47.750	—	2.774.726
Futuros sobre divisas	2.529.921	—	—	—	2.529.921
Total	**4.165.808**	**3.265.914**	**2.098.544**	**—**	**9.530.266**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 9 y 11).

El valor razonable neto de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo deudor/(saldo acreedor)	
	2021	2020
Cobertura de valor razonable	(28.198)	(82.985)
Cobertura de flujos de efectivo	(10.004)	(45.699)
	(38.202)	**(128.684)**

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo y emisiones de Euro Medium Term Notes). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2021, el Banco mantiene contratos de Interest Rate Swap (IRS) por un nominal de 3.505 millones de euros (781 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2021, supone una minusvalía de 4.445 miles de euros (plusvalía de 337 miles de euros al cierre del ejercicio 2020), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances adjuntos (véase Nota 19).

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (las acciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega y préstamos con entidades del Grupo Santander Consumer). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los Cross Currency Swap (CCS) asociados a estas coberturas asciende a 4.216 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.775 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). El valor razonable de estos Swaps, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. (véase Nota 27).

A continuación, se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros				
	< 1 año	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	Entre 3 y 5	>5 años
2021	775	1.042	853	1.937	—
2020	2.496	1.443	450	154	—

iii. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones en el extranjero. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión. En las cuentas anuales individuales, estas operaciones se tratan como operaciones de cobertura de valor razonable de las participaciones mantenidas por el Banco.

A cierre de 2021, el nocional de los instrumentos de estas coberturas suponía un total, contra valorado a euros, de 2.931 millones de euros (1.967 millones de euros a cierre de 2020) correspondiente a FX Forwards. Estas posiciones han originado al 31 de diciembre de 2021 plusvalías que ascienden a 120.559 miles de euros (plusvalías de 21.241 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

iv. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio, el Banco no ha registrado importe por este concepto en los ejercicios 2021 y 2020.

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Bancos centrales	—	9
Entidades de crédito	62.109	45.259
Clientela	505.688	452.920
Valores representativos de deuda	4.641	10.420
Activos dudosos	335	3.733
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros	33.928	24.937
	606.701	**537.278**

Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Mercado interior	413.862	453.841
Exportación:		
Unión Europea	160.673	64.965
Países OCDE	32.166	18.472
	192.839	83.437
Total	**606.701**	**537.278**

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos causados por el Banco en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Bancos centrales	9.216	1.364
Entidades de crédito	14.170	24.211
Clientela	16.511	11.392
Valores representativos de deuda	87.724	105.752
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Notas 2 y 21) (*)	292	294
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	14.935	10.587
Otros intereses	706	4.134
	143.554	**157.734**

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 124 miles de euros y 165 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021 (135 miles de euros y 161 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2020) -véase Nota 21.

(**) En los ejercicios 2021 y 2020, recoge el resultado por la valoración de los derivados clasificados como flujos de efectivo.

32. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	600.521	277.940
De los que:		
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	*109.024*	*—*
Santander Consumer Bank, A.S.	*183.404*	*12.625*
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	*18.360*	*33.150*
Santander Consumer Holding GmbH (Austria)	*17.909*	*25.474*
Santander Consumer Bank S.A.	*144.091*	*14.911*
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	*19.625*	*99.425*
Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (*)	*—*	*38.100*
PSA Insurance Europe Ltd	*18.803*	*18.402*
PSA Life Insurance Europe Ltd	*14.273*	*10.853*
Santander Consumer Banque, S.A.	*—*	*25.000*
Andaluza de Inversiones, S.A.	*55.044*	*—*
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	*1.513*	*—*
PSA Finance Belux S.A.	*7.975*	*—*
PSA Financial Services Nederland B.V.	*10.500*	*—*
Otros instrumentos de capital	7	—
	600.528	**277.940**

(*) Esta entidad ha sido absorbida por SCF SA durante el ejercicio 2021. Véase nota 1. i.

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Por servicios de cobros y pagos:		
Cuentas a la vista	1.047	3
Tarjetas	12.500	10.185
	13.547	10.188
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	17	16
Fondos de pensiones	35	33
Seguros	46.796	27.630
	46.848	27.679
Otros:		
Garantías financieras	6.135	6.094
Otras comisiones	12.564	11.413
	18.699	17.507
	79.094	**55.374**

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Comisiones cedidas a otras entidades	7.452	9.282
Corretaje en operaciones activas y pasivas	425	459
Comisiones por valores	50	34
Captación de operaciones	56.328	44.988
	64.255	**54.763**

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 incluye los resultados con origen en la variación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, los resultados puestos de manifiesto por la venta de instrumentos financieros (distintos de participaciones), las variaciones en el valor razonable de los instrumentos cubiertos y de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y los procedentes de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo en la parte considerada ineficaz de dichas coberturas, en caso de existir.

36. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida) netas

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional al 31 de diciembre de cada ejercicio.

37. Otros ingresos de explotación y Otros gastos de explotación

El saldo del capítulo "Otros Ingresos de explotación y otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Contribuciones (*)	17.772	12.335
Otros conceptos	7.015	5.917
	24.787	**18.252**

(*) El importe correspondiente al ejercicio 2021 incluye 132 miles de euros de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (187 miles de euros en el ejercicio 2020), 535 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo de Resolución Nacional (299 miles de euros en el ejercicio 2020) y 17.081 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo Único de Resolución (11.948 miles de euros en el ejercicio 2020) (ver Nota 1-g).

38. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 recoge los gastos por las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio y contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios (*)	56.957	27.946
Seguridad Social	11.695	7.392
Dotaciones a los fondos de pensiones	341	71
De los que:		
Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2 y 21)	*341*	*71*
Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2 y 21)	—	—
Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2-r y 21)	2.078	828
Gastos de formación	163	111
Otros gastos de personal	3.499	2.258
De los que:		
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	—	—
	74.733	**38.606**

(*) El saldo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 de esta partida se presenta neto de liberaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores a las periodificaciones de gastos de personal.

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	145	94	51	96	69	27
Técnicos	484	240	244	235	122	113
Administrativos y otros	371	161	210	196	86	110
	1.000	**495**	**505**	**527**	**270**	**250**

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	Número de Empleados al 31 de diciembre					
	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	141	92	49	94	69	25
Técnicos	470	234	236	246	126	120
Administrativos y otros	360	157	203	204	92	112
	971	**483**	**488**	**544**	**287**	**257**

Por su parte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 13 y 10 consejeros respectivamente, de los que 2 eran mujeres (2 mujeres al 31 de diciembre de 2020).

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Informática	52.059	35.621
Comunicaciones	6.237	4.567
Inmuebles, instalaciones y material	10.152	6.386
Publicidad	4.433	2.588
Tributos	22.000	23.248
Informes técnicos	14.194	27.728
Gastos judiciales	1.376	723
Gastos de representación	783	185
Servicios subcontratados y otros	55.680	74.737
	166.914	**175.783**

Incluidos en el saldo de esta rúbrica, se recogen, entre otros conceptos, los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor de las cuentas anuales del Banco en los ejercicios 2021 y 2020, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2021 (*)	2020 (*)
Honorarios de auditoría de Cuentas	14,8	14,4
Otros servicios de verificación	0,6	1,1
Servicios de asesoramiento fiscal	0,1	0,3
Otros servicios	0,3	—
Total	**15,8**	**15,8**

(*) De los que corresponden a Santander Consumer Finance, S.A. y sus sucursales 2,2 millones de euros, 0,3 millones de euros, 0 millones de euros, y 0,1 millones de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2021 (2,0 millones de euros, 0,3 millones de euros, 0 millones de euros, y 0 millones de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2020).

El epígrafe de “Honorarios de auditoria” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A., la auditoría de control interno (SOx), y los informes regulatorios requeridos al auditor, con carácter obligatorio. Los principales conceptos incluidos en “Otros servicios de verificación” corresponden a aspectos tales como la emisión de Comfort Letters u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación a aspectos como, a título de ejemplo, Titulizaciones.

El epígrafe de “Honorarios de auditoria” y “Otros servicios de verificación” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta Nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la Comisión de Auditoría.

Los servicios contratados al auditor del Banco cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 22/2015 de 20 de julio), y el reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

40. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

	2021								
	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2021
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.036.549	—	—	—	—	—	—	4.036.549	0%
Valores representativos de deuda, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	—	200.052	150.125	—	960.151	1.851.742	—	3.162.070	0%
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos									
Entidades de crédito (Nota 6)	10.207	—	1.109.561	2.736.835	2.361.138	314.322	—	6.532.063	0,68 %
Clientela (Nota 10)	392.979	15.135	2.124.113	2.737.575	8.120.312	5.178.343	963.140	19.531.597	6,01 %
	4.439.735	215.187	3.383.799	5.474.410	11.441.601	7.344.407	963.140	33.262.279	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado	—	—	—	—	—	—	—	—	
Bancos centrales	—	—	—	—	2.450.836	—	—	2.450.836	(1,23) %
Entidades de crédito (Nota 17)	531.004	—	496.746	2.650.070	6.668.540	1.707.137	—	12.053.497	(0,10) %
Clientela (Nota 18)	1.448.674	—	—	155.216	—	—	—	1.603.890	1,29 %
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	2.975.821	1.264.538	3.273.009	9.372.353	1.101.800	—	17.987.521	0,42 %
Otros pasivos financieros (Nota 20)	41.458	676.671	—	—	3.952	—	—	722.081	— %
	2.021.136	3.652.492	1.761.284	6.078.295	18.495.681	2.808.937	—	34.817.825	
Diferencia activo menos pasivo	**2.418.599**	**(3.437.305)**	**1.622.515**	**(603.885)**	**(7.054.080)**	**4.535.470**	**963.140**	**(1.555.546)**	

	2020								
	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2020
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.115.068	—	—	—	—	—	—	1.115.068	0,00%
Valores representativos de deuda, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	—	200.057	150.127	350.794	1.069.222	1.418.524	—	3.188.724	0,00%
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Entidades de crédito (Nota 6)	222.214	—	1.579.992	4.068.654	2.944.945	297.749	—	9.113.554	0,42%
Clientela (Nota 10)	743.103	8.362	1.620.007	2.169.955	3.856.590	7.039.597	201.366	15.638.980	5,07%
	2.080.385	208.419	3.350.126	6.589.403	7.870.757	8.755.870	201.366	29.056.326	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Bancos centrales	—	—	—	—	2.233.928	—	—	2.233.928	-0,81%
Entidades de crédito (Nota 17)	19.569	200.127	1.000.034	3.959.314	3.903.341	1.494.919	—	10.577.304	0,08%
Clientela (Nota 18)	—	405.703	—	—	150.000	—	—	555.703	1,46%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	1.243.297	2.156.260	4.216.354	8.738.033	700.000	—	17.053.944	0,55%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	—	—	59.240	—	—	—	—	59.240	0,00%
	19.569	1.849.127	3.215.534	8.175.668	15.025.302	2.194.919	—	30.480.119	
Diferencia activo menos pasivo	**2.060.816**	**(1.640.708)**	**134.592**	**(1.586.265)**	**(7.154.545)**	**6.560.951**	**201.366**	**(1.423.793)**	

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad y capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Banco. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2021 asciende a 7.449 y 888 millones de euros, respectivamente (4.555.241 miles de euros y 1.089.677 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020). De los activos totales, aproximadamente el 36% corresponden a coronas noruegas, el 32% a coronas suecas, el 22% a libras esterlinas y el 10% a otras divisas cotizadas. Del total de pasivos, el 35% corresponde a francos suizos, el 51% a yenes japoneses y el 14% a otras divisas cotizadas.

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados	58	119	25	154
Pasivos financieros a coste amortizado	—	769	—	936
Préstamos y partidas a cobrar	4.718	—	1.989	—
Otros instrumentos de capital	—	—	9	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.673	—	2.532	—
	7.449	**888**	**4.555**	**1.090**

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, los saldos de efectivo en caja o bancos centrales, y los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los derivados de cobertura y los derivados financieros que tengan, en su caso, como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

i. *Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos financieros del Banco distintos de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

	Millones de Euros									
	2021					2020				
Activo	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	4.037	3.917	—	3.917	—	1.115	1.115	—	1.115	—
Préstamos y partidas a cobrar:										
Entidades de crédito	6.528	6.661	—	6.661	—	9.107	9.112	—	9.112	—
Clientela	19.334	—	—	—	19.451	15.505	15.697	—	8.800	6.897
	29.899	**10.578**	**—**	**10.578**	**19.451**	**25.727**	**25.924**	**—**	**19.027**	**6.897**

En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable al cierre de 2021 y 2020 y su correspondiente valor razonable al cierre de cada ejercicio:

	Millones de Euros									
	2021					2020				
Pasivo	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Bancos Centrales	2.451	2.414	—	2.414	—	2.234	2.239	—	2.239	—
Depósitos de entidades de crédito	11.647	11.547	—	11.547	—	10.580	10.606	—	10.606	—
Depósitos de la clientela	1.610	1.605	—	164	1.441	559	569	—	120	449
Débitos representados por valores negociables	17.711	17.773	—	17.773	—	17.085	16.964	—	16.964	—
Pasivos subordinados (*)	702	702	—	702	—	603	723	—	723	—
Otros pasivos financieros	722	722	—	—	722	59	59	—	—	59
	34.843	**34.763**	**—**	**32.600**	**2.163**	**31.120**	**31.160**	**—**	**30.652**	**508**

(*) En el ejercicio 2021, el saldo incluye 402 millones de euros correspondientes a depósitos subordinados de entidades de crédito (Nota 17), y 300 millones de euros correspondientes a valores negociables subordinados (Nota 19) (403 millones de euros y 200 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2020).

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

- Préstamos y partidas a cobrar: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.

- Pasivos financieros a coste amortizado:

  i) Depósitos:

    - Entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

    - Clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.

  ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado

  iii) Otros pasivos financieros: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

41. Partes vinculadas

A continuación, se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander:

	Miles de Euros							
	2021				2020			
	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	—	132.726	—	—	—	46.616	—	—
Derivados - Negociación	—	5.776	—	—	—	3.928	—	—
Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global								
Valores representativos de deuda (Nota 7)	*1.652.594*	—	—	—	*1.701.166*	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado								
Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (Nota 6)	*6.432.267*	*55.422*	—	—	*8.751.357*	*313.672*	—	—
Préstamos y anticipos. Clientela (Nota 10)	*9.154.738*	*293.527*	—	*6*	*6.958.937*	*188.529*	*8*	—
Valores representativos de deuda (Nota 7)	*371.230*	—	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	—	38.083	—	—	—	9.593	—	—
Activos intangibles	40.164	3.026	—	—	—	—	—	—
Otros activos	15.078	3.165	—	—	6.172	998	—	—
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos. Entidades de crédito (Nota 17)	—	*9.763.730*	—	—	*239.383*	*9.053.080*	—	—
Depósitos. Clientela	*112.830*	*37.559*	—	*797*	*133.360*	*24.365*	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	*4.980.781*	—	—	—	*2.307.563*	—	—
Otros pasivos financieros (Nota 20)	*15.193*	*608.028*	—	—	—	—	—	—
Derivados (Nota 9)	—	11.573	—	—	—	6.498	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	—	57.772	—	—	—	100.502	—	—
Provisiones	1.209	—	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos	10.571	18.329	—	—	19.534	17.180	—	—

	Miles de Euros							
	2021				2020			
	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Pérdidas y ganancias:								
Ingresos por intereses	74.365	17.951	—	—	87.352	12.592	—	—
Gastos por intereses	(898)	(30.744)	—	—	(7.999)	(523)	—	—
Ingresos por dividendos (Nota 32)	600.521	—	—	—	277.940	—	—	—
Ingresos por comisiones	3.135	36.390	—	—	28.821	2.966	—	—
Gastos por comisiones	(4.959)	(2.305)	—	—	(2.460)	(859)	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—	—	—	4.378	19.712	—	—
Diferencias de cambio (*)	2.343	(160.194)	—	—	—	—	—	—
Otros productos de explotación	4.797	62	—	—	740	—	—	—
Gastos de administración	(30.750)	(55.465)	—	—	(36.578)	(45.721)	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	—	—	—	—	4.261	(44)	—	—
Amortización	11.778	3.145	—	—	—	—	—	—
Provisiones o reversión de provisiones	—	—	—	—	—	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	—	—	—	—	—	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	2.769	693	—	—	—	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	—	(172)	—	—	—	—	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(2.689)	—	—	—	—	—	—	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas,netas	—	11.322	—	—	—	—	—	—
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	*330.179.636*	*307.717.741*	—	—	*531.670.624*	*268.105.706*	—	—
Compromisos contingentes	*85.548.131*	*442.326.771*	—	—	*59.573.559*	*481.938.806*	—	—

(*) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde a diferencias de cambio negativas cuya contraparte es Banco Santander, siendo el saldo remanente con terceros un efecto de ganancia por importe de 152.884 (15.546 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

42. Gestión del riesgo

I. Gestión del Riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander y Grupo Santander Consumer Finance, de los que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.

2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.

4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.

6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Grupo Santander Consumer Finance, o Santander Consumer Finance de forma genérica, del que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación, se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance.

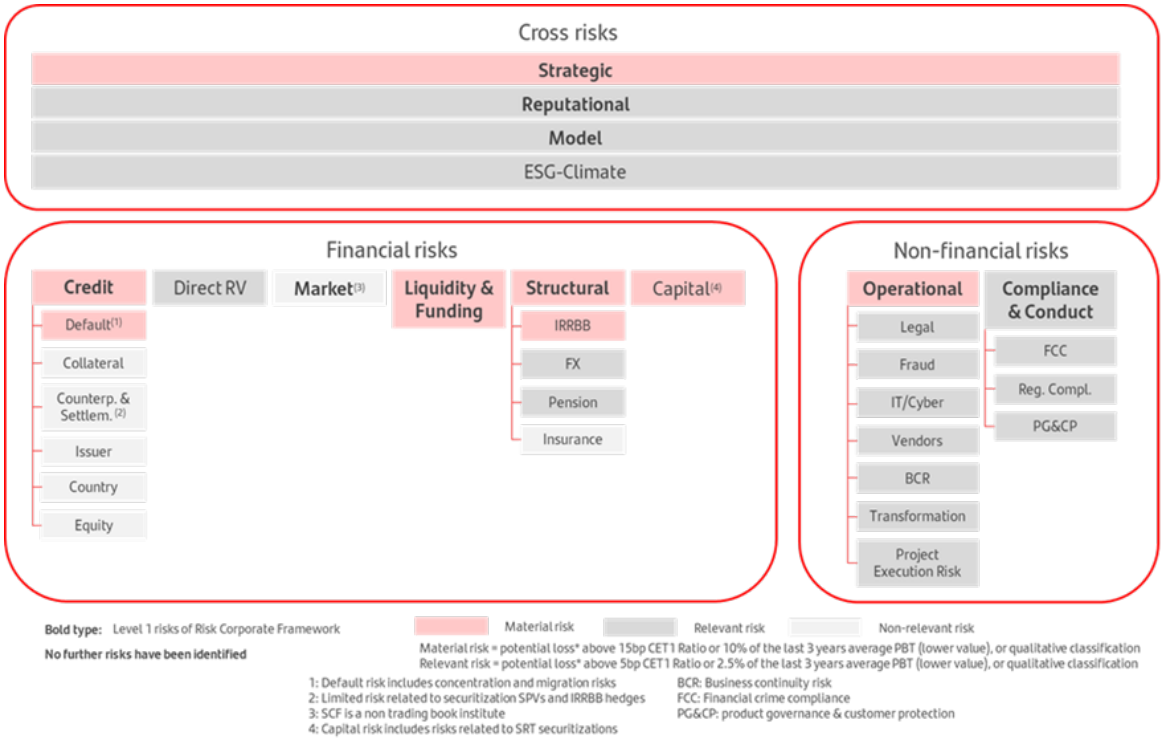

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

- Riesgo de Mercado es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.

- Riesgo de Liquidez es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.

- Riesgo Estructural es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.

- Riesgo de Capital es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

- Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

- Riesgo de Conducta y Cumplimiento es el que surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.

- Riesgo Estratégico es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

- Riesgo Reputacional se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/ inversores y sociedad en general.

- Riesgo de Modelo es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: valor residual directo, tipo de cambio estructural, pensiones, legal, fraude, IT/ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, ejecución de proyectos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, cumplimiento regulatorio, gobierno de producto y protección al consumidor, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual directo y riesgos ESG/ climáticos.

El Riesgo del Valor Residual directo se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos de la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos, así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Dirección.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.

- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.

- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.

- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.

- Fortalecer los comités de control de riesgos.

- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:

    - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.

    - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.

- Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.

- Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.

- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.

- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Además, Santander Consumer Finance ha mantenido durante el año medidas para el seguimiento y gestión de la crisis de la covid-19:

El Comité Plata en Santander Consumer Finance se ha continuado celebrando a lo largo del ejercicio 2021 con una frecuencia mensual. Al tratarse de una situación tan dilatada en el tiempo, cada nueva ola de la covid-19 ha puesto menor repercusión en las unidades y ha requerido menor foco por parte del Comité Plata de Santander Consumer Finance.

La función de seguimiento del Comité Plata se ha centrado en la evolución de la pandemia y retorno a las oficinas de los empleados (con el input relevante del Comité Plata de Banco Santander), seguimiento del negocio, KPIs de riesgos y los resultados.

Adicionalmente, el Comité Plata ha hecho seguimiento de la crisis de microchips/cadena de suministros y de su impacto en el negocio de Santander Consumer Finance.

Roles y responsabilidades

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

– Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

- Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.

- Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.

- Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.

- Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.

- Segunda línea de defensa.

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.
- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.
- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.
- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.
- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance , el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

<u>Órganos para el control independiente</u>

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
- Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

– Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

– *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance , S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance .

- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

– *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance , estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

– *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance, y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

– *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance . Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

II. Riesgo de Crédito

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance S.A. está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.

- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

b. Evolución de magnitudes en 2021

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance S.A., Unidad Negocio en España, que sigue representando la mayor parte de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance S.A., a nivel individual, mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

Los activos dudosos se sitúan en 395.912 miles de euros en 2021 de los cuales 55.509 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países. La ratio de morosidad incluida la sucursalización de los países, se sitúa en el 2,05% incluyendo créditos a tesorería y en el 3,92% excluidos los créditos a la tesorería.

El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2021 fue de 1,5%, frente al 2,2% de cierre de 2020, debido a la dotación de provisiones adicionales como ajuste al modelo (overlay) que se llevó a cabo a lo largo de 2020 por importe de 35 millones de euros, como consecuencia del ajuste macroeconómico de Provisiones de acuerdo con las recomendaciones del BCE y alineado con los criterios Corporativos del Grupo Santander, en donde se establecían que las entidades optaran por evitar supuestos excesivamente procíclicos en sus modelos NIIF9 para determinar sus estimaciones de provisiones durante la pandemia de COVID-19 utilizando pronósticos macroeconómicos a largo plazo, ha sido liberado en su totalidad en la unidad.

Principales magnitudes y evolución

El negocio en España (Unidad Negocio España) concentra la mayor parte del crédito de Santander Consumer Finance S.A.. Junto con la actividad de banca minorista, las cifras de España incluyen los préstamos otorgados a otras sociedades del Grupo que no son Entidades de Crédito.

A continuación se detallan las principales magnitudes de la actividad de banca minorista desarrollada en España, excluyendo la financiación a compañías del Grupo y resto de actividades por importe de 3.016 mm € con el objetivo de reflejar unos ratios de morosidad ajustado al negocio.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2021 de Santander Consumer Finance S.A., Unidad Negocio España. En función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2021 (Miles de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	7.193.329	—	—	7.193.329
Grado de especulación	—	327.812	—	327.812
Impago	—	—	333.894	333.894
Total Exposición (**)	7.193.329	327.812	333.894	7.855.035
Pérdidas por deterioro de valor	61.378	52.370	228.919	342.667

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2020 (Miles de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	6.690.379	—	—	6.690.379
Grado de especulación	—	158.102	—	158.102
Impago	—	—	307.782	307.782
Total Exposición (**)	6.690.379	158.102	307.782	7.156.263
Pérdidas por deterioro de valor	83.185	29.608	234.401	347.194

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela.

La tasa de morosidad en España referida a la operativa de banca minorista, se ha mantenido estable, cerrando en 4,25% en diciembre 2021 (4,30% al cierre de 2020). A pesar de la pandemia, se han aplicado las medidas de gestión de Covid adecuadas, lo que ha permitido mantener el balance dudoso.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A., a nivel consolidado, se han considerado cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2021 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A., a nivel consolidado:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,97 %	0,62 %	(0,25 %)	(0,20 %)	(0,01 %)
Tasa de desempleo	20,89 %	18,28 %	12,96 %	11,18 %	9,46 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,39 %	1,67 %	2,63 %	3,18 %	4,04 %
Crecimiento del PIB	0,13 %	1,06 %	2,91 %	3,74 %	4,72 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2020 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2020-2025)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,26 %)	(0,38 %)	(0,22 %)	0,67 %	1,31 %
Tasa de desempleo	17,66 %	16,10 %	12,49 %	10,53 %	9,95 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,61 %)	(0,45 %)	1,96 %	3,68 %	5,51 %
Crecimiento del PIB	(0,26 %)	0,53 %	1,48 %	2,17 %	3,00 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada, En cuanto a su asignación, Santander Consumer Finance, S,A, asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas en los ejercicios 2021 y 2020 han sido:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada NIIF9		
	Auto Nuevo	Auto Usado	Hipotecas
Crecimiento del PIB:			
(100) p.b.	0,78 %	1,14 %	0,10 %
100 p.b.	(0,53 %)	(0,79 %)	(0,06 %)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial entre un 1,5% y un 23% en términos absolutos y relativo entre el 0% y 1800% dependiendo del subsegmento.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

La crisis sanitaria de la covid-19, que se ha extendido durante el año 2021, ha resultado inesperada, impredecible y severa, pero se estima de carácter temporal. La prioridad de Santander Consumer Finance S.A. en estas circunstancias ha sido velar por la salud de sus empleados, clientes y accionistas, pero también contribuir a aliviar el impacto económico de la pandemia, alineándose a las indicaciones emitidas por la EBA y Grupo Santander. Esto incluye tratar de ofrecer las mejores soluciones para ayudar a los clientes.

Conceptualmente, las fases en la gestión de los efectos de la pandemia han sido:

- Identificación de los clientes o colectivos afectados por la pandemia.
- Alivio temprano de las dificultades financieras temporales originadas por covid-19 mediante la concesión de medidas promovidas por gobiernos, bancos centrales, e instituciones financieras y Grupo Santander.
- Monitoreo de la evolución de clientes, para asegurar que se les sigue proporcionando la mejor solución para su situación, y también garantizar que su potencial deterioro se refleja correctamente en la gestión de riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y la contabilidad asociada. Este punto cobra especial relevancia al vencimiento de las posibles medidas de moratoria o de apoyo a la liquidez a las que los clientes puedan haberse acogido.
- El monitoreo se acompaña de las actividades de gestión recuperatoria cuando es necesario.

Estas fases conceptuales no suceden de forma secuencial, sino que se solapan en el tiempo. Adicionalmente, la continua interacción y coordinación con todas las unidades desde Grupo Santander Consumer Finance, está resultando un activo fundamental en la gestión de esta crisis. La experiencia obtenida en la lucha contra la crisis sanitaria y sus consecuencias financieras en nuestras diferentes geografías, y las diferentes velocidades a las que se ha ido desarrollando en cada una de ellas, nos permiten compartir las mejores prácticas identificadas e implementar de manera ágil y eficiente aquellas estrategias y acciones concretas que han resultado más exitosas, siempre adaptadas a la realidad local de cada mercado.

Medidas de soporte a la economía

De acuerdo con lo comentado anteriormente en relación al alivio de las dificultades financieras temporales de nuestros clientes originadas por la pandemia, Santander Consumer Finance S.A. adoptó medidas para fomentar la resiliencia económica de los clientes durante la crisis en todas las geografías. Entre las más destacadas se incluyeron las siguientes:

- Proporcionar liquidez y facilidades de crédito a clientes que afrontan dificultades.
- Facilitar periodos de carencia o moratorias en muchos de sus mercados.
- Apoyar a clientes con posibles dificultades siendo proactivos, intentando cubrir sus necesidades y asesorando a través de equipos especializados.

Santander Consumer Finance S.A. puso en marcha medidas de provisión de liquidez y facilidades de crédito, además de facilitar aplazamientos de pago a personas y empresas que atraviesan dificultades, conforme a las pautas establecidas por la EBA y Grupo Santander.

En cuanto a las medidas concretas de liquidez, carencias o moratorias, se implementaron una serie de programas de apoyo de acuerdo con las directrices marcadas por el Grupo Santander, las autoridades regulatorias y supervisoras, así como por los gobiernos, bancos centrales y entidades supranacionales de aquellos mercados en los que opera. El objetivo principal era mitigar el impacto temporal sobre la actividad de los clientes dado que ante la ausencia de las medidas apropiadas, y de su adecuado tratamiento prudencial y contable, podría agravar las consecuencias económicas de la crisis, generando efectos procíclicos que alargarían su duración e impacto.

Las diferentes medidas ofrecidas pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Medidas gubernamentales de liquidez: En líneas generales, se trata de facilidades de préstamos otorgadas por Santander Consumer Finance S.A. y dirigidas a clientes a petición de los órganos gubernamentales para otorgar facilidades de liquidez, aunque en el caso de estas medidas en particular, para el caso de la unidad han sido poco significativas.
- Medidas gubernamentales de moratoria: En este caso, las autoridades gubernamentales definen una serie de requisitos, que en caso de ser satisfechos por parte del beneficiario, suponen la concesión de moratorias por parte de la unidad de Santander Consumer Finance S.A. sobre el pago de capital y/o intereses de las diferentes operaciones crediticias que los clientes puedan tener contratadas. El vencimiento general de las medidas moratorias es de corto plazo. Algunos gobiernos e Instituciones están re-extendiendo los plazos iniciales, especialmente aquellas que se lanzaron a muy corto plazo en las fases iniciales de la pandemia, con menor visibilidad de la potencial duración de la crisis, pero las re-extensiones también están siendo de corto plazo.

- Medidas internas/sectoriales de moratoria: Se trata, a grandes rasgos, de concesión de moratorias por parte de Santander Consumer Finance S.A. sobre el pago de capital y/o intereses de las diferentes operaciones crediticias que los clientes puedan tener contratadas. En este caso, las características específicas de estas medidas, en cuanto a plazos, importes, etc. pueden variar en función del producto o segmento de cliente para adaptarlas de la mejor manera posible a la realidad del mercado y su regulación así como a las necesidades del cliente y el producto que tenga contratado. En muchos casos las condiciones generales de aplicación se han acordado sectorialmente, a través por ejemplo de asociaciones nacionales de entidades de crédito.

- Otro tipo de medidas internas: En esta categoría quedarían recogidas todas aquellas medidas no incluidas en los apartados anteriores.

En lo que se refiere a las moratorias, prácticamente la totalidad de las mismas habían expirado a diciembre 2021.

El Grupo realiza la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la NIIF9.

En el contexto descrito en los apartados anteriores, muchos reguladores y supervisores destacaron las incertidumbres alrededor de los impactos económicos de la crisis sanitaria. Esto se puso de manifiesto también en las frecuentes actualizaciones de las previsiones macroeconómicas, con distintas perspectivas y visiones en cuanto a la profundidad y la duración de la crisis. Así, la recomendación generalizada (incluyendo IASB, ESMA, EBA y ECB) al inicio de la crisis sanitaria fue la no aplicación mecanicista de las técnicas habituales de cálculo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9, para evitar que esa variabilidad de condiciones económicas se tradujese en una volatilidad indeseada en los resultados, con sus potenciales efectos pro cíclicos sobre la economía. A lo largo de 2021, las previsiones macroeconómicas han recuperado la estabilidad suficiente que ha permitido volver al cálculo de pérdidas esperadas utilizando múltiples escenarios.

De esta forma, Grupo Santander Consumer Finance ha analizado las pérdidas bajo NIIF 9 atendiendo a 3 tipos de elementos:

1. Seguimiento continuo de los clientes

La monitorización de la calidad crediticia de los clientes puede resultar más compleja en las circunstancias actuales, ante la ausencia de determinados pagos contractuales sobre las operaciones sujetas a moratoria si bien, el importe total de préstamos que todavía están sujetos a estas medidas se ha reducido significativamente durante el ejercicio.

Para dicha monitorización, y de forma complementaria a la aplicación de las políticas internas de seguimiento de clientes, se debe utilizar toda la información disponible. La disponibilidad de información y su relevancia es diferente en las distintas carteras de los distintos países en los que opera Santander Consumer Finance, pero de forma no exhaustiva puede incluir:

- El pago de intereses en el caso de carencias solo de principal.

- El pago de otras operaciones del mismo cliente en la entidad (no sujetas a moratoria).

- La información de pago de préstamos en otras entidades (a través de bureaus de crédito).

- Información financiera del cliente: saldos medios en cuentas corrientes, disponibilidad/utilización de límites, etc.

- Los elementos comportamentales disponibles (variables que alimentan los scores de comportamiento, etc.).

- Información recopilada a partir de contactos con el cliente (sondeos, llamadas, cuestionarios, etc.) Entre otros datos, puede incluir: clientes acogidos a ERTEs, ayudas directas de gobiernos, etc.

2. Visión prospectiva

Tal y como ha sido reflejado por el IASB, la incertidumbre macroeconómica en torno a la pandemia asociada a la covid-19 dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9, pero no eximió de la incorporación de la característica prospectiva del estándar. Para ello, el Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo (long-run) de las previsiones macroeconómicas que considere en la evaluación las múltiples medidas de soporte explicadas anteriormente.

Durante 2021, esta incertidumbre se ha ido reduciendo a medida que avanzaba la vacunación y bajaban las tasas de hospitalización de forma gradual permitiendo la reducción de las medidas de contención. De forma paralela, las medidas de apoyo se han ido reduciendo manteniendo el buen desempeño de las carteras.

La vuelta a la estabilidad de las previsiones macroeconómicas y tras el vencimiento mayoritario de las moratorias a lo largo de 2021, ha posibilitado recuperar la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de NIIF 9 a través del uso de múltiples escenarios.

3. Elementos adicionales

Con los elementos indicados anteriormente, el Grupo ha evaluado en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

En términos de clasificación, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación aplicados con anterioridad al inicio de la pandemia, eliminando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos. En cuanto a las moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, se ha asegurado la detección oportuna de los Significant Increase Credit Risk (SICR).

El Grupo, dentro de sus procesos de gobierno, desplegó directrices en todas las filiales para asegurar un criterio y gobierno coherente y homogéneo para gestionar el nuevo tratamiento y los impactos específicos en las provisiones derivadas de la pandemia. Se proporcionaron orientaciones sobre el cálculo del impacto macroeconómico de la crisis a través de una superposición y posibles evaluaciones colectivas, considerando el deterioro incurrido, como resultado de la covid-19. Estos documentos también incluyen una guía de seguimiento para asegurar la adecuación del overlay y anticipar cualquier actualización en caso de ser necesario. De forma análoga durante 2021 se han desarrollado directrices asociadas al seguimiento de las carteras que han permitido realizar una transición ordenada al método de cálculo estándar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, el Grupo realiza su seguimiento llevando a cabo un análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito. Este análisis consiste en simular variaciones de +/- 100 puntos básicos en las principales variables macroeconómicas. Se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan tanto a la variable de referencia como al resto de variables. En las distintas unidades se han realizado análisis de sensibilidad sobre las variables macroeconómicas más representativas de los correspondientes modelos. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios antes mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes Fases de la NIIF9 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés), desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al governance aprobado.

Los juicios y criterios empleados por Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las guías proporcionadas por Grupo Santander a la hora de definir los indicadores SICR, son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros sujetos a una clasificación de crediticia, deben ser evaluados por su posible incremento significativo de riesgo (SICR por sus siglas en inglés).
- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera (ej.: tipo de producto, monto de exposición, etc.).
- Materialidad: la implementación de la definición de SICR debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera. Las unidades locales deben asegurarse que su enfoque sea una estimación apropiada, evitando incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos, y cualitativos y backstop) asegurando una revisión comprensiva de los más relevantes aspectos de riesgo de crédito para cada cartera.
- Cumplimiento de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios seleccionados deben ser coherentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos de las carteras evaluadas, basándose en las definiciones para fines de gestión (i.e. forbearance, definición, etc.).
- Documentación: se debe elaborar una documentación completa y adecuada.

En relación a los objetivos clave donde la definición SICR debe ser considerada, son:

- Interacción entre los criterios cuantitativos, indicadores backstop y cualitativos. En relación al sistema de aprovisionamiento, hay que seguir dos marcos diferentes: (1) los contratos deben ser clasificados en Stage 2, siguiendo el orden de prelación mencionado (criterios cuantitativos, backstop y cualitativos), (2) otras marcas son empleadas para identificar contractos para hacer reportes paralelos, como el reporte de operaciones restructuradas.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo. El tiempo de referencia definido como límite, son 12 meses.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores.

Cuantificación de provisiones adicionales por la covid-19

Numerosas organizaciones y supervisores internacionales señalaron, al inicio de la crisis sanitaria, la importancia de adaptar y aplicar con responsabilidad las políticas contables y prudenciales a las medidas de contención puestas en marcha para combatir los efectos de la crisis sanitaria de la covid-19, que son de carácter temporal y excepcional. Considerando esas observaciones, se tuvieron en cuenta las desviaciones en la contabilidad local basándose en previsiones macroeconómicas estables a largo plazo mediante un ajuste posterior del modelo complementado por una evaluación colectiva y/o individual a fin de reflejar una situación más realista, específicamente para reconocer pérdidas crediticias esperadas por activos que han sufrido un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR por sus siglas en inglés) sin necesidad de identificar qué instrumentos financieros individuales han sufrido dicho SICR. Este enfoque se mantuvo también a lo largo de 2021 y, finalmente, al cierre del ejercicio 2021 esta visión de largo plazo ya no es necesaria.

El overlay o ajuste adicional al resultado del modelo se consideró la mejor opción para reconocer el aumento de pérdida esperada, ya que una aplicación mecánica de la metodología de pérdida crediticia esperada (ECL por sus siglas en inglés) en el contexto actual podría haber conducido a resultados inesperados. Las provisiones adicionales asociadas a distintos escenarios macroeconómicos se calcularon utilizando modelos internos; no obstante, se consideró como un overlay (ajuste) respecto al cálculo mensual de la NIIF 9 para mejorar el control y supervisión de la exactitud de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Además, los escenarios utilizados para calcular el overlay se basaron en un enfoque a largo plazo, de acuerdo con las indicaciones de numerosas organizaciones y supervisores internacionales. Durante el año 2021, se realizaron sucesivas revisiones recurrentes del overlay para adaptarlo a cada momento y, al cierre de 2021, el enfoque de visión de largo plazo en los escenarios ha dejado de utilizarse y se han vuelto a realizar las estimaciones de acuerdo a las expectativas regulatorias utilizando escenarios.

En este sentido, Santander Consumer Finance S.A., Unidad Negocio España, dada la dificultad de aplicar mecánicamente los escenarios actuales por la distorsión que se genera en los factores “Forward Looking” y por la incertidumbre del futuro inmediato, ha aplicado un Post Model Adjustment utilizando como referencia el impacto del escenario extra-negativo previo a la pandemia (4Q19), dado que las estimaciones de PIB esperadas que se recogen para los próximos años bajo este escenario se encuentran en línea con las previsiones que se tienen en la actualidad a cierre de 2021. La utilización de este escenario ha supuesto 20,4 millones de euros de ajuste adicional en provisiones.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance S.A. forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos en la Circular de Banco de España 4/2017 de 27 de noviembre de 2017, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.

- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.

- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.

- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.

- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.

- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones (‘backtesting’).

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 2, siendo ampliados en 12 meses adicionales en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2017, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tomando en consideración los criterios anteriores.

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2021

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse										
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales									
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	798	6.336	67	4.793	1.990	—	4.688	373	3.005	44	3.986	1.389	—	4.386	11.129	1.990	4.688	6.442	6.991	1.389	4.386	2.605
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluído suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Resto de hogares	11.949	72.410	461	42.243	23.406	—	44.749	6.349	29.992	305	25.813	8.543	—	37.318	114.653	23.406	44.749	69.904	55.805	8.543	37.318	18.487
6. Total	**12.747**	**78.746**	**528**	**47.036**	**25.396**	**—**	**49.437**	**6.722**	**32.997**	**349**	**29.798**	**9.932**	**—**	**41.704**	**125.782**	**25.396**	**49.437**	**76.345**	**62.796**	**9.932**	**41.704**	**21.092**
INFORMACION ADICIONAL		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Promemoria: valor de otras garantías **recibidas** (no reales)																						

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2020

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito								
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales									
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	480	4.962	58	4.883	2.332	—	4.933	324	3.730	42	3.698	1.214	—	4.709	9.846	2.332	4.933	4.912	7.428	1.214	4.709	2.719
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluído suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Resto de hogares	7.381	47.633	470	45.141	24.096	—	40.010	3.971	22.807	324	29.468	9.942	—	35.777	92.775	24.096	40.010	52.765	52.275	9.942	35.777	16.498
6. Total	**7.861**	**52.596**	**528**	**50.025**	**26.428**	**—**	**44.943**	**4.295**	**26.537**	**366**	**33.166**	**11.156**	**—**	**40.486**	**102.620**	**26.428**	**44.943**	**57.677**	**59.703**	**11.156**	**40.486**	**19.217**
INFORMACION ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Promemoria: valor de otras garantías **recibidas** (no reales)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.

- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:

    a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

    b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.

    c. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 en la cartera reconducida:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicio periodo	**102.755**	**103.471**
De los que:		
Cartera no dudosa	*42.302*	*46.538*
Activos con incumplimientos/dudosos	*60.453*	*56.932*
Nuevas entradas	32.578	19.184
Reducciones (Moratorias*)	6.254	9.800
Amortizacion/traspaso a fallido	-24.071	-29.700
Saldo al final del ejercicio	**117.516**	**102.755**
De los que:		
Cartera no dudosa	*56.950*	*42.302*
Activos con incumplimientos/dudosos	*60.566*	*60.453*

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.

c. Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance S.A. la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d. Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más “lento” que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e. Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

e.1. Preventa

– Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como rating. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

– Planificación y establecimiento de límites

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2. Venta

– Decisión de operaciones

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3. Postventa

– Seguimiento

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la forma más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f. Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

– **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

– **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g. Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.

- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h. Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance S.A. está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Miles de euros	31/12/2021 (*)				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	15.829.912	5.651.292	5.144.926	—	5.033.694
Administraciones Públicas	353.620	350.177	3.443	—	—
De las que:					
Administración Central	*3.443*	—	3.443	—	—
Resto	*350.177*	*350.177*	—	—	—
Otras instituciones financieras	18.855.460	3.801.246	12.510.060	194.427	2.349.727
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.756.027	1.182.759	1.573.268	—	—
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—
Grandes empresas	*1.267.659*	*630.468*	637.191	—	—
PYMES y empresarios individuales	*1.488.368*	*552.291*	*936.077*	—	—
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	12.301.685	10.676.627	1.625.057	—	—
De los que:					
Viviendas	*1.337.205*	*1.337.205*	—	—	—
Consumo	*10.861.543*	*9.288.493*	1.573.050	—	—
Otros fines	*102.937*	*50.929*	52.007	—	—
Total	**50.096.704**	**21.662.102**	**20.856.753**	**194.427**	**7.383.421**

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

Miles de euros	31/12/2020 (*)				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras.	16.416.671	2.194.185	10.025.188	—	4.197.298
Administraciones Públicas	1.485.807	1.485.807	11.684.256	—	—
De las que:					
Administración Central	—	—	—	—	—
Resto	16.307.460	4.121.421	11.684.256	—	—
Otras instituciones financieras	—	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.394.762	1.393.429	1.333	188.529	313.254
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—
Grandes empresas	*575.499*	*575.499*	—	—	—
PYMES y empresarios individuales	*819.263*	*817.930*	1.333	—	—
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	10.960.058	10.960.058	—	—	—
De los que:					
Viviendas	*1.460.450*	*1.460.450*	—	—	—
Consumo	*9.481.047*	*9.481.047*	—	—	—
Otros fines	*18.561*	*18.561*	—	—	—
Total	**46.564.758**	**20.154.900**	**21.710.777**	**188.529**	**4.510.552**

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31/12/2021								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	86	10	—	20	3	—	1	1	99
Sociedades no financieras y empresarios	183.220	16.563	16.254	92.992	109.535	12.521	26.934	35.993	201.486
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	*89.484*	*2.124*	*11.236*	*75.609*	*61.425*	*8.382*	*1.203*	*6.566*	*125.246*
Pymes y empresarios individuales	*93.736*	*14.439*	*5.018*	*17.383*	*48.110*	*4.139*	*25.731*	*29.427*	*76.240*
Resto de hogares e ISFLSH	2.289.638	212.788	139.264	343.569	890.187	121.766	404.599	374.919	1.291.298
De los que:									
Viviendas	*400.147*	*4.855*	*24.754*	*22.234*	*110.497*	*7.559*	*18.217*	*16.243*	*79.558*
Consumo	*1.882.031*	*207.790*	*114.058*	*320.692*	*777.283*	*114.149*	*385.933*	*358.105*	*1.209.579*
Otros fines	*7.460*	*143*	*452*	*643*	*2.407*	*58*	*449*	*571*	*2.161*
Total	**2.472.944**	**229.360**	**155.519**	**436.581**	**999.726**	**134.287**	**431.533**	**410.913**	**1.492.883**

	31-12-2021								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	—	—	5.651.292	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	350.177	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	350.177	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	—	8	3.800.884	3	—	100	21	10	—
Sociedades no financieras y empresarios	17.971	62.835	202.251	17.568	11.654	124.575	41.703	5.982	2.723
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	*561*	*23.992*	*117.501*	*2.501*	*7.569*	*79.963*	*17.106*	*0*	*0*
Pymes y empresarios individuales	*17.410*	*38.843*	*84.750*	*15.067*	*4.085*	*44.612*	*24.597*	*5.982*	*2.723*
Resto de hogares e ISFLSH	274.884	575.218	1.449.218	344.653	160.177	1.131.524	550.703	74.585	47.638
De los que:									
Viviendas	*35.037*	*37.952*	*427.204*	*33.891*	*1.170*	*112.402*	*3.483*	*1.133*	*869*
Consumo	*239.005*	*536.181*	*990.547*	*309.978*	*158.882*	*1.017.099*	*547.046*	*73.375*	*46.762*
Otros fines	*842*	*1.085*	*31.467*	*784*	*125*	*2.023*	*174*	*77*	*7*
Total	**292.856**	**638.061**	**11.453.823**	**362.223**	**171.830**	**1.256.199**	**592.427**	**80.576**	**50.361**

	31/12/2020								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	148	18	—	17	3	—	—	—	107
Sociedades no financieras y empresarios	217.590	18.017	19.928	109.716	133.883	18.146	38.755	40.631	196.524
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	99.524	2.090	11.063	75.304	61.421	11.638	4.090	13.261	106.007
Pymes y empresarios individuales	*118.066*	*15.927*	*8.865*	*34.412*	*72.462*	*6.508*	*34.665*	*27.370*	*90.517*
Resto de hogares e ISFLSH	2.268.989	211.890	213.032	344.153	989.873	124.373	399.708	377.116	1.325.751
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viviendas	*422.203*	*5.114*	*26.018*	*23.759*	*115.182*	*8.335*	*18.886*	*17.725*	*83.798*
Consumo	*1.839.914*	*206.664*	*186.666*	*319.984*	*872.468*	*116.003*	*380.388*	*358.829*	*1.240.126*
Otros fines	*6.872*	*112*	*348*	*410*	*2.223*	*35*	*434*	*562*	*1.827*
Total	**2.486.727**	**229.925**	**232.960**	**453.886**	**1.123.759**	**142.519**	**438.463**	**417.747**	**1.522.382**

	31/12/2020								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	—	—	2.194.185	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	1.485.807	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	1.485.807	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	—	13	4.121.019	6	—	76	2	12	—
Sociedades no financieras y empresarios	17.391	68.954	264.226	20.637	16.200	140.804	61.198	7.825	3.004
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	1.285	23.022	67.520	2.255	7.434	68.543	21.042	—	—
Pymes y empresarios individuales	*16.106*	*45.932*	*196.706*	*18.382*	*8.766*	*72.261*	*40.156*	*7.825*	*3.004*
Resto de hogares e ISFLSH	262.925	553.771	1.531.919	337.175	151.513	1.210.982	538.171	72.733	45.984
De los que:									
Viviendas	*37.868*	*39.292*	*502.996*	*34.082*	*1.256*	*117.665*	*4.048*	*1.360*	*863*
Consumo	*224.085*	*513.641*	*1.027.772*	*302.273*	*150.115*	*1.091.667*	*534.018*	*71.326*	*45.108*
Otros fines	*972*	*838*	*1.151*	*820*	*142*	*1.650*	*105*	*47*	*13*
Total	**280.316**	**622.738**	**9.597.156**	**357.818**	**167.713**	**1.351.862**	**599.371**	**80.570**	**48.988**

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

  Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).

- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.

- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.

- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

– Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

– Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

– Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

– Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

– Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

– Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

– Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.

– Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

– Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

– Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

– Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

– Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

– Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con financiados con pasivos estructurales.

– Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

– Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

– Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

– Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

– Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europa (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para dos escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2021, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 1% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2021, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 103% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

IV. Riesgo Operacional

a) Definición y objetivos

El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.

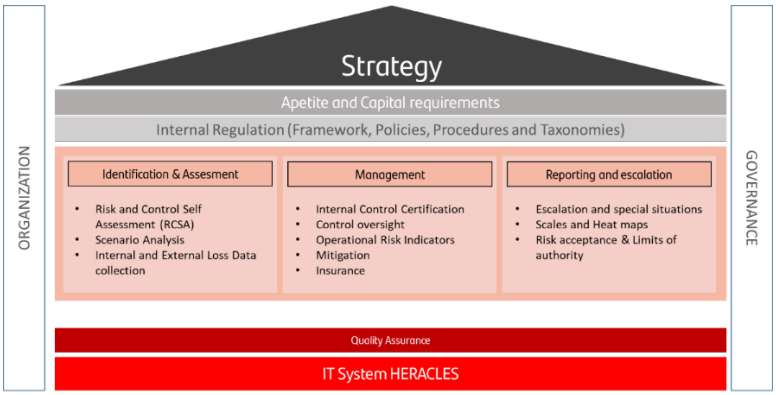

b) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.

– Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.

– Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

– La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

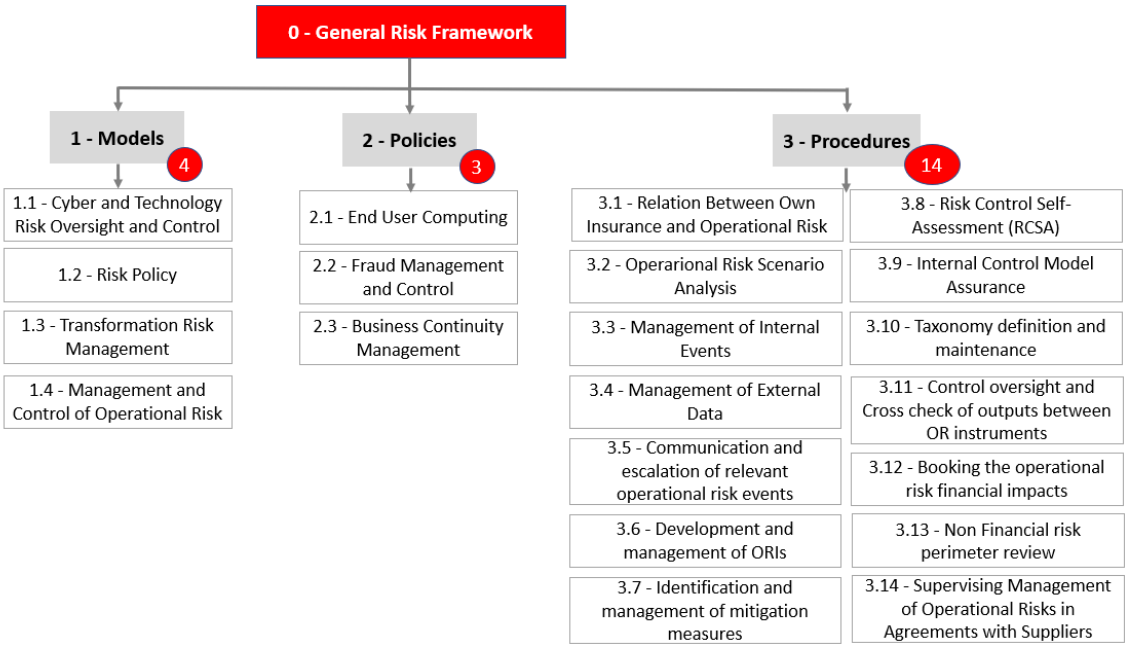

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

– Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.

– Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).

– Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.

– La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

– Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c) Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

– 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

Managers de RO:

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

Coordinadores de RO:

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

- Interaction Emprender la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (control testing).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.

– 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:

    - Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.
    - Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.
    - Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.
    - Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.
    - Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.
    - Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.
    - Asegurar que Top Management reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

– 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:

    - Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.
    - Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.
    - Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.
    - Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.
    - Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.

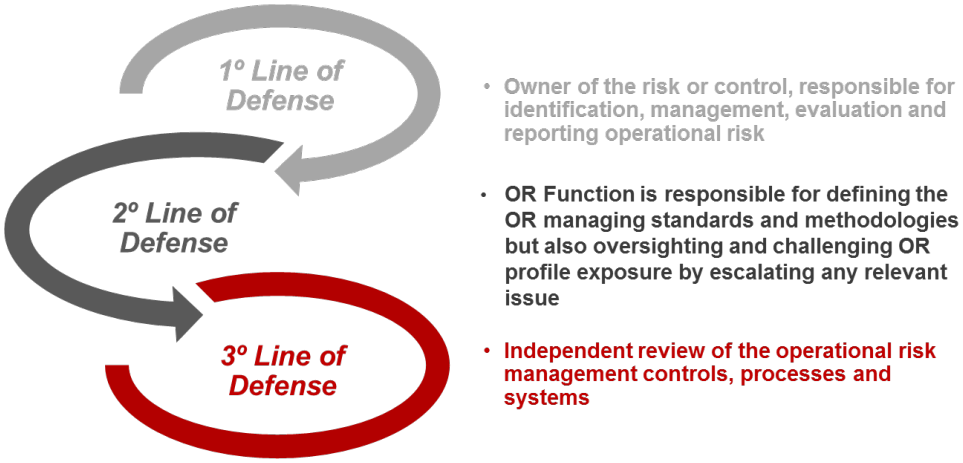

La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

– Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

  Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (o*perational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

  Ventajas del RCSA:

  i. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.

  ii. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.

  iii. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.

  iv. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.

  v. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking:* Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.

- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.

- Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.

- Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

e) **Plan de Continuidad de Negocio**

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.

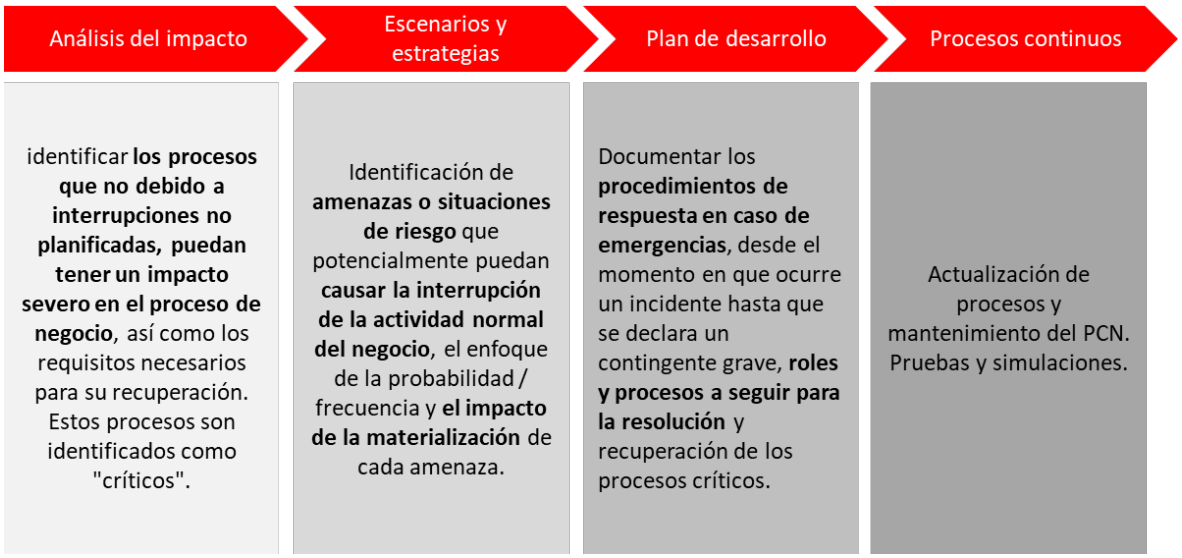

Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.
- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Banco forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito

- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulacióin y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de r*ating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2020, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían el ciberriesgo y estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, éstas medidas se recojen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.
- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello ser elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

– Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor.

– El riesgo transformacional se define como cualquier riesgo derivado de cambios materiales en la organización, productos, servicios o procesos de SCF debido a un diseño imperfecto, construcción, prueba, implementación y / o implementación de proyectos e iniciativas, y la transición a los negocios habituales (BAU) La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros…).

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante “SCF”) a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance S.A., perteneciente al Grupo Santander Consumer Finance, o Santander Consumer Finance de forma genérica, consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello están recogidos en el mapa de riesgos de Grupo Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.
En los últimos tiempos están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición) y por ello Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las siguientes:

a. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO2 de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, código sectorial de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).

b. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management) que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.

c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

Datos: algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es disponer de datos climáticos con la calidad requerida.

Enfoque EWRM: en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance, con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.

2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance en particular, la visión es la siguiente:

1. El papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas está ocurriendo de una manera natural y gradual gracias a las políticas de la Unión Europea y la corta duración de nuestros contratos. En cualquier caso, Santander Consumer Finance está haciéndose más sostenible y ayudado proactivamente a los clientes a ser más sostenibles. En este camino es fundamental el esfuerzo que se está realizando en materia de datos y divulgación de información.

2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero es preciso seguir fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos se están incorporando a los distintos procesos de EWRM de Grupo Santander Consumer Finance: “top risks”, mapa de riesgos, evaluación del perfil de riesgo, apetito de riesgo, estrategia de riesgo, riesgo estratégico, riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad. Los escenarios y las metodologías de las pruebas estrés se irán sofisticando a medida que haya más información disponible. Actualmente Santander Consumer Finance está participando junto con los equipos del Grupo Santander en la primera prueba de estrés climático del ECB de 2022.

Integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos: Santander Consumer Finance está trabajando en paralelo en la integración de los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	202100 %	202000 %		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andaluza de Inversiones, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	37	—	27
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV (d)	-	Bélgica	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases Master Compartiment 2016 (d)	-	Francia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS French LT Leases Master (d)	-	Francia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2018 (d)	-	Francia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2021 (d)	-	Francia		(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Loans 2018-1 S.R.L. (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Balloon 2019-1 S.R.L. (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2018-1 FT (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Lease Master S.A., Compartment 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
AUTO ABS ITALIAN RAINBOW LOANS 2020-1 SRL (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans PLC (d)	-	Reino Unido	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans 2019 PLC (d)	-	Reino Unido	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Autodescuento S.L.	Calle Alcalá nº4, 5ª Planta 28014 Madrid, España	España	— %	94 %	94 %	94 %	Financiera	1	1	18
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	— %	50 %	50 %	50 %	Banca	320	72	153
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	— %	50 %	50 %	50 %	Banca	363	161	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	20	2	52
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	8	—	8
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Financiera	260	59	140
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans (d)	-	Bélgica	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Guaranty Car, S.A.	Nacional II, Km 16,500 – 28830 San Fernando de Henares (Madrid)	España	— %	100 %	100 %	100 %	Automoción	2	1	2
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	Ciudad Grupo Santander Av. Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte	España	— %	100 %	100 %	100 %	Renting	12	—	12
Isar Valley S.A. (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Pony S.A. (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Compartment German Auto Loans 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto 2018 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	202100 %	202000 %		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
PBD Germany Auto Lease Master 2019 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Loan 2021 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	— %	50 %	50 %	50 %	Banca	517	59	229
PSA Banque France	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	— %	50 %	50 %	50 %	Banca	1.068	74	463
PSA Finance Belux S.A.	Parc L'Alliance Avenue Finlande 4-8 1420 Braine Làlleud Belgium	Bélgica	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	91	15	104
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	52	17	64
PSA Finance UK Limited	61 London Road - Londres	Reino Unido	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	368	64	362
PSA FINANCIAL SERVICES, SPAIN, EFC, SA	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50 %	— %	50 %	50 %	Financiera	739	53	363
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	— %	99 %	99 %	Otros servicios	6	2	5
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	100 %	— %	100 %	100 %	Leasing	47	6	60
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	— %	100 %	100 %	100 %	Banca	2.852	461	5.070
Santander Consumer Bank A.S.	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100 %	— %	100 %	100 %	Financiera	2.844	199	2.081
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City. Strów-Wien	Austria	— %	100 %	100 %	100 %	Banca	379	45	363
Santander Consumer Bank S.p.A.	Vía Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100 %	— %	100 %	100 %	Banca	825	178	603
Santander Consumer Banque, S.A.	12 Avenue André Malraux 92300 Levallois-Perret (France)	Francia	100 %	— %	100 %	100 %	Banca	544	40	492
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	— %	100 %	100 %	100 %	Financiera	314	54	165
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	364	20	518
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	5.564	309	6.077
Santander Consumer Operations Services GmbH	Madrider Strabe, 1D – 41069, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	— %	100 %			Otros servicios	11	1	18
Santander Consumer Technology Services GmbH	Kaiserstr 74, 41061, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	— %	100 %			Otros servicios	21	3	22
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	— %	100 %	100 %	100 %	Leasing	(89)	109	101
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	701	1	391
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	100 %		100 %	100 %	Leasing	37	1	38
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisendstadt	Austria	— %	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	—
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Gregorio Lopez Lote 1596 B-1400 195 Lisboa – Portugal	Portugal	100 %	— %			Financiera	11	2	6
SC Austria Finance 2020-1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)			Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	202100 %	202000 %		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (New Compartment: Consumer 2021-1) (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto X Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VII DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VIII DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut X DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Silk Finance No. 5 (d)	-	Portugal	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Secucor Finance 2021-1, DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1 (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2 (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (CB CQS) (GB 2016-1) (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2018-1 (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2019-1 (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-1 (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-2 (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2021-1 (d)	-	Italia	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	— %	51 %	51 %	51 %	Intermediación	9	3	—
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)			Titulización	—	—	—
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Leasing	67	4	17
Allane SE	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Leasing	192	—	343

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	202100 %	202000 %		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
TIMFin S.p.A.	Corso Massimo D'Azeglio n. 33/E – 20126 Turín	Italia	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	53	(8)	28
PSA Renting Italia S.P.A.	Vía Nizza 262, I-10126 - Turín	Italia	— %	50 %	50 %	50 %	Renting	9	11	6
Allane Schweiz AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	— %	47 %	47 %		Renting	12	—	—
Allane Mobility Consulting AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	— %	47 %	47 %		Consultoría	1	—	—
Allane Leasing GmbH	Ortsstraße 18a – Vösendorf – Austria	Austria	— %	47 %	47 %		Renting	(2)	—	—
Allane Mobility Consulting GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %		Consultoría	1	1	—
Autohaus24 GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %		Renting	(2)	—	—
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	1 Rue Francois Jacob - Francia	Francia	— %	47 %	47 %		Renting	10	3	—
Allane Services GmbH & co. KG	Grubenstrasse, 27 - Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %		Servicios	1	—	—
Allane Mobility Consulting B.V.	Kruisweg 791 - Holanda	Holanda	— %	47 %	47 %		Consultoría	(2)	—	—
Allane Services Verwaltungs GmbH	Grubenstraße, 27 - Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %		Gestión de carteras	—	—	—
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Tuchlauben 7ª – Austria	Austria	— %	47 %	47 %		Consultoría	—	—	—
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Rue Francois Jacob – Francia	Francia	— %	47 %	47 %		Consultoría	(1)	—	—

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2021. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

Anexo II

Entidades asociadas y entidades negocios conjuntos

Nombre	Entidad	Pais	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2021	2020		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	17 %	— %	17 %	17 %	Financiera	1.437	103	—
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50 %	— %	50 %	50 %	Financiera	3.183	363	57
PSA Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	— %	50 %	50 %	Seguros	262	47	26
PSA Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	— %	50 %	50 %	Seguros	116	5	20
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40 %	— %	40 %	40 %	Banca	3.952	857	28
Santander Consumer Finanse Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	— %	40 %	40 %	40 %	Servicios	16	13	—
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	— %	40 %	40 %	40 %	Leasing	631	30	4
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	— %	50 %	50 %	50 %	Marketing	1	—	—
PSA Finance Polsja sp.z o.o	Asociada	Polonia	— %	20 %	20 %	20 %	Financiera	275	36	5
Payever Gmbh	Asociada	Alemania	10 %	— %	10 %	10 %	Otros servicios	3	2	1
PSA Consumer Finance Polska sp.zo.o.	Asociada	Polonia	— %	20 %	20 %	20 %	Financiera	51	3	1
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z O.O.	Asociada	Polonia	— %	40 %	40 %	40 %	Leasing	2	2	—

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o negocios conjuntos correspondientes al ejercicio 2020. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2021

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/ (Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2021:				
PSA Finance UK Limited	como otros servicios	100 %	100 %	30-07-2021

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos.

e) Impuestos sobre el resultado.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2020:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 256, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.

- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.

- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.

- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (414.321 miles de euros en el ejercicio 2021 lo que supone un tipo efectivo del 20,77%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (470.139 miles de euros en el ejercicio 2020 lo que supone un tipo efectivo del 36,5%) Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2021.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2021 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	**Volumen de negocio**	**Número de empleados equivalentes a tiempo completo**	**Resultado Bruto antes de impuestos**	**Impuestos sobre el resultado**
Alemania	1.521.000	4.681.000	623.000	175.000
Austria	178.000	348.000	86.000	17.000
Bélgica	75.000	171.000	59.000	3.000
China	—	—	—	—
España	687.000	1.669.000	191.000	43.000
Dinamarca	176.000	218.000	113.000	10.000
Finlandia	116.000	166.000	64.000	14.000
Francia	624.000	880.000	393.000	70.000
Grecia	—	18.000	(4.000)	—
Irlanda	—	—	(1.000)	—
Italia	421.000	890.000	242.000	27.000
Malta	—	—	—	—
Noruega	255.000	523.000	95.000	22.000
Países Bajos	94.000	267.000	55.000	3.000
Portugal	47.000	220.000	10.000	—
Suecia	180.000	251.000	58.000	26.000
Suiza	24.000	68.000	10.000	4.000
Total	**4.398.000**	**10.370.000**	**1.994.000**	**414.000**

A 31 de diciembre de 2021 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,14%.

Anexo V

Información relativa a la fusión de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. según el Artículo 86.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

a. *Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.*

   No existen bienes en la entidad transmitente que sean susceptibles de amortización.

b. *Último balance cerrado por la entidad transmitente.*

   El último balance cerrado de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U..se encuentra en la Nota 1.i.

c. *Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.*

   No existen bienes de esta naturaleza.

d. *Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los cuales la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.*

   No hay beneficios fiscales en la entidad transmitente sobre los que Santander Consumer Finance S.A., deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

Anexo VI

Información relativa a la fusión transfronteriza por absorción de Santander Consumer Bank, S.A. (de nacionalidad belga), Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (de nacionalidad portuguesa) y Santander Consumer Finance Benelux B.V. (de nacionalidad holandesa) según el Artículo 86.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades

a. *Ejercicio en el que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.*

   No hay bienes adquiridos en las fusiones que vayan a producir una renta diferida en España

b. *Último balance cerrado por las entidades transmitentes*

   El último balance cerrado por cada una de las entidades se encuentra en la Nota 1.i.

c. *Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las entidades transmitentes con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las entidades.*

   No existen bienes de esta naturaleza

d. *Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los cuales la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.*

   No hay beneficios fiscales en la entidad transmitente sobre los que Santander Consumer Finance S.A., deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2021

Marco externo general

– Contexto económico, regulatorio y competitivo

El Grupo Santander Consumer ha desarrollado su actividad en 2021 en un entorno dominado por (i) la recuperación de la crisis pandémica, aún incompleta y sobre todo desigual geográfica y sectorialmente, (ii) la reaparición de brotes de contagios significativos, especialmente en el tramo final del año y (iii) el repunte de la inflación generalizado en el segundo semestre que, en el caso de las economías avanzadas, ha alcanzado máximos de tres décadas.

La subida de la inflación se explica por la revitalización de la demanda de bienes de consumo, las tensiones en las cadenas de suministros de chips y otros elementos clave, los problemas en el transporte y el aumento del precio de la energía, determinadas materias primas y alimentos.

En estas circunstancias las políticas fiscales y monetarias extraordinariamente expansivas adoptadas para afrontar la crisis han comenzado a revertirse, especialmente en aquellos países donde las tensiones sobre los precios han sido mayores.

- **Eurozona** (PIB: 5,2% estimado en 2021). El entorno es de recuperación, basado en la retirada de medidas de confinamiento, unas políticas monetaria y fiscal expansivas. El BCE ha mantenido estables sus tipos de interés pese a la subida de la inflación hasta el 5% en diciembre, confiando en que este repunte será transitorio. No obstante, en diciembre anunció que a partir de la primavera de 2022 reducirá el volumen de compra de activos.

- **España** (PIB: 4,6% estimado en 2021). La recuperación ha sido más lenta que en el conjunto de la zona euro después de que en 2020 la caída del PIB fuera bastante más intensa. No obstante, el mercado laboral ha mostrado un comportamiento mejor al previsto. La inflación alcanzó el 6,7% en diciembre, un factor que podría lastrar la reactivación del consumo privado en 2022.

- **Alemania** (PIB: 2,6% estimado en 2021). El PIB experimentó una fuerte recuperación en el 1S, apoyado por el gasto público y la reactivación del consumo privado. El mercado laboral también se recuperó y el trabajo a tiempo parcial disminuyó sustancialmente. La tasa de paro descendió hasta el 5,2% en diciembre (máximo de 6,4% en junio de 2020) y se acerca al nivel pre-pandemia (5%). Los problemas de suministro y las nuevas medidas de contención de la pandemia de finales de año han mermado el crecimiento en los últimos meses. La inflación se situó en el 3,1%, con una subyacente del 2,2%.

- **Francia** (PIB: 6,7% estimado en 2021). Tanto la actividad económica como el mercado laboral volvieron a su nivel anterior a la crisis en el 3T gracias al consumo privado y público, aunque los últimos meses del año tuvieron un crecimiento más lento por el avance de la pandemia. La inflación alcanzó su punto máximo en diciembre (2,7%), impulsada por el componente energético.

– Información sobre la evolución previsible en 2022

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos.

Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de gestión de riesgos de este informe de gestión y en la nota 53 de las cuentas anuales consolidadas.

Las perspectivas económicas para 2022 están sujetas a una notable incertidumbre debido al rebrote de la pandemia en Europa y Estados Unidos en el tramo final de 2021 -y el riesgo de que se extienda a otras áreas- y las dudas en cuanto al carácter más o menos temporal de la subida de la inflación de 2021.

El impacto de la variante Ómicron y su efecto sobre la actividad es aún difícil de calibrar. Dependerá en buena medida de la presión que genere sobre la capacidad hospitalaria, lo que no es fácil de entrever dado, por un lado, su mayor capacidad de contagio y, por otro, su menor virulencia. La inflación pesará sobre el consumo y, al menos en los países que necesiten afianzar su credibilidad antiinflacionista, sobre las condiciones financieras.

En nuestro escenario base asumimos que las medidas de contención del virus tienen un efecto contenido sobre la actividad, que la inflación remite y retorna hacia el objetivo a partir de primavera y que, con excepciones, la retirada de los estímulos monetarios es muy gradual. En estas condiciones, entre las economías más relevantes para el banco, las europeas y Estados Unidos esperamos que mantengan un crecimiento vigoroso, mientras que en Latinoamérica la evolución puede ser más dispar. En un detalle por geografías, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2022 es la siguiente:

- **Eurozona**

  La expansión registrada en 2021 tendrá continuidad en 2022, aunque el inicio del año puede ser más titubeante, apoyado en unas condiciones financieras que seguirán siendo abiertamente expansivas, unas condiciones fiscales que todavía no serán restrictivas, un mayor peso de los fondos europeos Next Generation EU, una mejora de la pandemia y un gradual descenso de la inflación. Resultarán relevantes las elecciones que se llevarán a cabo en varios países del área y las reformas y la credibilidad de los planes de consolidación fiscal de los países, en un año en que puede anunciarse el restablecimiento del Pacto de estabilidad y crecimiento y que se retirarán gradualmente las medidas monetarias y prudenciales con que se afrontó la pandemia.

- **España**

  El contexto europeo, el despliegue de los fondos europeos (especialmente relevantes para el país), la probable mejora del turismo internacional, el recorrido que aún le queda al consumo de las familias para recuperarse y la reactivación que esperamos en la construcción residencial apuntan a un crecimiento notable que permitiría acercarse mucho al nivel de PIB pre pandémico. El acierto en las reformas estructurales en curso, en parte vinculadas a los fondos europeos, será fundamental desde una óptica de corto y medio plazo.

- **Alemania**

  Solventadas las dificultades por la falta de suministros, a partir del 2T, la economía volverá a crecer a buen ritmo, impulsada por el consumo privado, y especialmente por la inversión y las exportaciones, que se reactivarán con los pedidos atrasados. El mercado de trabajo seguirá mejorando hasta niveles previos a la pandemia: aumentarán las horas trabajadas y disminuirá la tasa de paro. La inflación continuará por encima del objetivo del BCE todo el año, pero irá descendiendo gradualmente.

- **Francia**

  En 2022, se espera que continúe el crecimiento sólido del año anterior, con el consumo de los hogares como principal motor. El principio de año podría ser más débil por los problemas de suministros y no se espera que la contribución del comercio exterior neto sea positiva ya que las exportaciones solo se están recuperando en algunos sectores. El déficit público debería reducirse, ya que la mayoría de las medidas de emergencia expiran y la economía seguirá creciendo a buen ritmo. Se celebrarán elecciones presidenciales de abril en las que la reelección de Macroon es el escenario más probable.

– Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 611.422 miles de euros, de los cuales 600.528 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados de las siguientes compañías:

PSA Finance Belux S.A.	7.975
Santander Consumer Bank, A.S.	183.404
Santander Consumer Finance Global Services, S.L	1.513
Santander Consumer Holding GmbH	109.024
Santander Consumer Holding Austria GmbH	17.909
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	18.360
Santander Consumer Finance Benelux N.V.	10.500
Andaluza de Inversiones, S.A.	55.044
Santander Consumer Bank S.p.A.	144.091
PSA Insurance Europe Ltd	18.803
PSA Life Insurance Europe Ltd	14.273
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	19.625
Otros instrumentos de capital	7
TOTAL (miles de euros)	600.528

Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2021 es de 600.855 miles de euros.

- Como movimientos más significativos del ejercicio 2021, destacar la sucursalización progresiva de distintos países en Santander Consumer Finance S.A; en marzo 2021 se integra Santander Consumer Bank S.A.(Bélgica); en octubre 2021 se incorpora Banco Santander Consumer Portugal S.A.(Portugal) y en noviembre 2021 lo hace Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda-Países Bajos).

  En octubre 2021 Santander Consumer Finance S.A. vende su participación en Hispamer Renting. Dicha entidad pasará a denominarse Santander Consumer Mobility Services S.A.

  En julio 2021 se registró la fusión de la entidad SCM OBSV, S.L. con SCF, S.A. En el registro de la fusión, la entidad SCF, S.A. reconoce en sus libros reservas por fusión patrimonial positivas en 631 miles de euros.
  Asimismo, en este mismo mes la entidad SCF, S.A. reconoce en sus libros un mayor importe de participación en la entidad PSA Financial Services Spain, EFC, S.A. al haberse materializado una ampliación de capital por importe de 102.060 miles de euros, de los que 63.000 miles de euros fueron asignados a capital social y 39.060 miles de euros a prima de emisión.

Posteriormente en agosto 2021 SCF S.A vuelve a reconocer un mayor importe de participación en la entidad PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. al producirse otra ampliación de capital esta vez por 87.480 miles de euros, de los cuales 54.000 fueron asignados a capital social y 33.480 a prima de emisión.

Estas ampliaciones se producen con el fin de adquirir las acciones de la Joint Venture de PSA Financial Services en United Kingdom (UK) y Bélgica-Holanda.

En febrero 2021 Santander Consumer Finance S.A. reparte dividendo a cuenta de resultados de 2020 por importe de 114.652 miles de euros y contra reservas por importe de 452.971 miles de euros.

- Los activos dudosos se sitúan en 395.912 miles de euros en 2021 de los cuales 55.509 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países. La ratio de morosidad incluida la sucursalización de los países, se sitúa en el 2,05% incluyendo créditos a tesorería y en el 3,92% excluidos los créditos a la tesorería.
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 3.686 millones de euros, frente a los 3.443 millones de euros alcanzados en el ejercicio anterior.
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha sido del 0,37% en 2021.
- Los créditos a clientes, incluidos los créditos otorgados a sociedades de grupo que no tienen la condición de entidades de crédito y excluida la sucursalización de países, se sitúan en 16.790.863 miles de euros frente a los 15.504.700 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 8,3%. Incluida la sucursalización los créditos a clientes se sitúan en 19.333.855 miles de euros.

– Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 611.422 miles de euros. Los ingresos por dividendo cobrados ascienden a 600.528 miles de euros. Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2021 es de 600.855 miles de euros.

El margen de intereses incluida la sucursalización se sitúa en 463.147 miles de euros, lo que supone una variación del 20,03% con respecto al ejercicio 2020. Excluida la sucursalización el margen de intereses se sitúa en 361.651 miles de euros lo que supone una caída de un -4,7% con respecto al ejercicio 2020.

Los ingresos por dividendos ascienden hasta 600.528 miles de euros, frente a 277.940 miles de euros obtenidos del ejercicio 2020, consecuencia de la limitación del reparto de dividendos vigente en el ejercicio pasado.

Las comisiones percibidas son 79.094 miles de euros en 2021 y 55.374 miles de euros en 2020, lo que supone un crecimiento del 42,8% debido principalmente a las comisiones por seguros. Excluida la sucursalización el crecimiento con respecto al ejercicio anterior se reduce a un 2,71%.

Las comisiones pagadas son 64.255 miles de euros en 2021 y 54.763 miles de euros en 2020, lo que supone un mayor gasto de un 17,33%, debido principalmente a mayores comisiones grupo. Excluida la sucursalización de países la variación respecto al año 2.020 supone un menor gasto de un 4,93%.

En el resultado de operaciones financieras, el Banco registra un resultado negativo de 5.200 miles de euros, frente al resultado negativo de 2.724 miles de euros obtenidos en el ejercicio 2020, debiéndose fundamentalmente a diferencias de cambio FX. Excluida la integración de los países en Santander Consumer Finance S.A. el Resultado de operaciones financieras alcanzado en el ejercicio 2021, asciende a 5.151 miles de euros de quebrantos.

El Orex se sitúa en -19.532 miles de euros en el ejercicio 2021, frente a -15.390 miles de euros en el pasado ejercicio. En este epígrafe se recoge el pago a la contribución al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de 17.081 miles de euros. Excluida la integración de los países, la contribución al Fondo Único de Resolución es de 15.890 miles de euros den 2021.

El margen bruto, incluidos los dividendos, asciende a 1.046.463 miles de euros, frente a 639.981 miles de euros alcanzados en el 2020.

Los gastos de administración y amortización se sitúan en 269.933 miles de euros en 2021 frente a unos gastos de 226.480 miles de euros en el ejercicio anterior. Excluida la integración de los países los gastos de administración y amortización alcanzados en el ejercicio 2021 ascienden a 187.688 miles de euros .

Las provisiones por insolvencias se sitúan en un gasto de 142.443 miles de euros en el ejercicio 2021, por debajo de las registradas en 2020 por un importe de 191.138 miles de euros. Excluida la sucursalización las provisiones por insolvencias se sitúan en 127.818 miles de euros.

En el epígrafe Provisiones o Reversión de Provisiones se alcanza un gasto de 17.306 miles de euros frente a los 18.402 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2020. En este epígrafe se recoge la dotación extraordinaria de fondo de reestructuración que para el ejercicio 2021 ha sido de 3.950 miles de Euros frente a los 13.529 miles de euros registrados en el ejercicio 2020. Excluida la integración de los países el gasto por provisiones alcanza la cifra de 16.883 miles de euros en el año 2021.

El margen de la actividad de explotación, incluidos los dividendos, asciende a 616.781 miles de euros en el ejercicio 2021.

Las pérdidas al dar de baja en cuentas inversiones en negocios conjuntos o asociadas, dependientes recoge un gasto de 7.319 miles de euros para el ejercicio 2021. En noviembre 2021 se produjo la venta PSA Financial Services Nederland B.V lo que supuso una pérdida por 4.914 miles de euros. En octubre 2021 se vendió Hispamer Renting lo que generó una perdida por 63 miles de euros y en agosto de 2021 se registraron 2.342 miles de euros como resultado de pérdida por la venta de la participación en PSA Finance BELUX, S.A. Señalar que dichas pérdidas se eliminan en el proceso de consolidación.

Las pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ascienden a 4.553 miles de euros en el ejercicio 2021, frente a los 2.045 miles de euros registrados en el año 2020. Excluida la sucursalización, las pérdidas de activos no corrientes ascienden a 4.298 miles de euros.

La cobertura en el año 2021 sobre activos dudosos alcanza un 113,7% frente a los 111,3% alcanzados en el año 2020. Excluida la integración de los países, la cobertura en el ejercicio 2021 se sitúa en 111,6%.

Los activos dudosos alcanzan los 395.912 miles de euros frente a los 364.800 miles de euros alcanzados en 2020. Excluida la sucursalización los activos dudosos para el 2021 ascienden a 340.658 miles de euros.

El fondo de provisiones en 2021 asciende a 450.007 miles de euros frente a los 406.029 miles de euros obtenidos en el ejercicio anterior. Excluida la sucursalización el fondo de provisiones para el 2021 asciende a 388.562 miles de euros.

– Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 44.479.512 miles de euros en el ejercicio 2021 frente a 41.368.585 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 7,52%.

El 43,47% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 8.907.406 miles de euros. Dentro de este epígrafe se reconoce la emisión de AT1 con contraparte Banco Santander S.A. por importe de 1.200.000 miles de euros. En diciembre 2021 se recoge un dividendo a cuenta por importe de 490.562 miles de euros.

La ratio de CET1 a 31 de diciembre de 2021 es del 27,43% y la ratio de solvencia es del 29,77%.

– Gestión del Riesgo

- **Principios corporativos**

  El Grupo Santander, del que forma parte Santander Consumer Finance S.A., tiene como objetivo alcanzar la excelencia en la gestión de riesgos, con el fin de anticipar y enfrentar los principales desafíos presentados por un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

  Los siguientes principios reflejan las expectativas mínimas del Grupo en su conjunto. Estos principios son obligatorios y deben aplicarse en todo momento.

  La gestión y el control de riesgos se basan en los principios que se indican a continuación, los cuales tienen en cuenta los requisitos normativos y las mejores prácticas del mercado.

- **Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo**. La gestión del riesgo es responsabilidad de todos. En línea con nuestra fuerte cultura de riesgos, todos los empleados deben tener en cuenta y entender los riesgos que generan sus actividades diarias. Son responsables de la identificación, gestión y comunicación de los riesgos y deben evitar asumir riesgos cuyo impacto se desconozca o exceda el apetito de riesgo.

  Todos los empleados deben recibir formación alineada con sus responsabilidades, y cumplimentar los cursos de obligado cumplimiento. Los esquemas de desempeño y remuneración deberán estar alineados con los objetivos de gestión de riesgos.

- **Implicación de la alta dirección**. El equipo de alta dirección debe fomentar, a través de su conducta, sus acciones y sus comunicaciones, una gestión y control coherentes del riesgo.

  Deberán actuar de acuerdo con las leyes y regulación local aplicables e informar adecuadamente de cualquier incumplimiento. Deberán promover y evaluar regularmente la cultura de riesgos y supervisar que su perfil de riesgo se mantenga dentro de los niveles establecidos por el apetito de riesgo.

- **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**. Las funciones de control de riesgos deberán llevar a cabo sus actividades de forma independiente de las funciones responsables de la gestión de riesgos. Las funciones de control de riesgos deberán tener acceso directo a los órganos de gobierno que tengan la responsabilidad de la gestión de riesgos.

  La estructura organizativa deberá garantizar la suficiente separación entre las funciones de gestión de riesgos y de control de riesgos, siguiendo el modelo de líneas de defensa, con una clara definición de roles y responsabilidades.

- **Enfoque integral de la gestión y el control de riesgos**. La gestión y el control de riesgos deben realizarse de forma exhaustiva en todos los negocios y para todos los tipos de riesgos, incluyendo cualquier impacto que pueda derivarse.

  El enfoque adoptado para el riesgo debe ser de naturaleza prospectiva (forward-looking) y analizar las tendencias durante diferentes periodos de tiempo y en diversos escenarios.

- **Adecuada gestión de la información**. La gestión y el control de riesgos deben basarse en información de gestión oportuna, exacta y suficientemente detallada. Esto permite que los riesgos se identifiquen, evalúen, gestionen y comuniquen al nivel adecuado.

Roles y Responsabilidades

La siguiente es una descripción de los roles y responsabilidades de las funciones involucradas en las materias cubiertas por este marco. Tales roles y responsabilidades deben ejercerse respetando las tres líneas de defensa y la necesidad de lograr la colaboración entre la corporación y las filiales.

El Grupo emplea un modelo de "tres líneas de defensa" para la gestión y el control de riesgos:

- Línea 1. Asunción de riesgos: funciones de negocio, apoyo al negocio u otras que asumen riesgos y que tienen la responsabilidad primaria en su gestión.
- Línea 2. Control y supervisión de riesgos: funciones de control de riesgos que controlan la exposición a los riesgos, efectúan su supervisión y cuestionamiento, y posibilitan una visión holística de los riesgos en todo el negocio.
- Línea 3. Aseguramiento del riesgo: auditoría interna que proporciona un aseguramiento independiente.

Aunque cada una de las tres líneas de defensa tiene una estructura organizativa separada y cierto grado de independencia, deben colaborar siempre que sea necesario para garantizar la consecución de los objetivos del negocio.

Estructura organizativa y gobernanza de la función de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos comparte un conjunto de principios básicos del Grupo, implementados a través del marco corporativo, a partir del cual se desarrolla la documentación de la función de riesgos.

La gobernanza de la función de riesgos garantiza que las decisiones de riesgos se toman de manera adecuada y eficiente en los comités pertinentes, de manera que los riesgos se controlan efectivamente, asegurando que los riesgos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección.

Mapa de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos es fundamental para su control y gestión. Desde el punto de vista de la identificación de riesgos, el grupo define el mapa de riesgos, con una visión holística que cubre los principales tipos de riesgos. En el mapa de riesgos aparecen el riesgo de crédito, estructural, de liquidez, de modelo, de cumplimiento, de conducta y reputacional, operacional, estratégico y de capital, siendo el riesgo de crédito el principal tipo de riesgo en la entidad. El mapa de riesgos es base para establecer el perímetro del apetito de riesgos y el perfil de riesgos de la entidad a través del ejercicio de Risk Identification and Assessment.

Riesgo de crédito

La Gestión del Riesgo de Crédito se encuentra descentralizada por geografías. A continuación, se detalla la gestión realizada en le unidad de España. El resto de geografías se encuentran explicadas en el epígrafe de información relativa a los países integrados en 2021 en Santander Consumer Finance, S.A. debido al proceso de sucursalización.

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o contrapartida, al cual se ha financiado o con el cual se ha asumido una obligación contractual.

Representa la principal fuente de riesgo, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

La gestión del riesgo de crédito está normada mediante diferentes documentos internos (marco, modelos, políticas, procedimientos, etc.), aprobados por los órganos competentes (localmente, por el Comité Ejecutivo de Riegos de Santander Consumer Finance S.A.), que estipulan los principios, procesos clave e instrumentos, así como roles y responsabilidades para la gestión de este riesgo.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.

- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente por un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).

- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.

- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Funciones de la Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance unidad de Negocio España

La Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance de la unidad de Negocio de España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.

- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.

- Elevar al Comité Ejecutivo de Riesgos y Loan Committee o Executive Risk Committee aquellas que superen sus atribuciones.

- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.

- Elaborar los sistemas de información de gestión de las principales magnitudes de riesgos.

- Administración y mantenimiento de las bases de datos de riesgos.

b) Estructura de la Dirección de Riesgos.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, en cuanto a la gestión de riesgo de crédito, el área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de determinar qué modelos de decisión han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/ jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud. Asimismo, se responsabiliza de la gestión y seguimiento del riesgo de las carteras bajo su tutela.

- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizados del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.

- El departamento de Evaluación y Seguimiento de Riesgos: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Procesos clave e instrumentos en la gestión del riesgo de crédito:

Los procesos clave e instrumentos del riesgo de crédito se encuentran detallados en la normativa interna de la unidad.

Se definen los siguientes procesos clave para la gestión y el control de riesgos, en general: Planificación, Identificación, Evaluación, Toma de decisiones y Ejecución, Seguimiento del desempeño respecto al Plan, Medidas para corregir desviaciones del Plan y Procesos de información.

Por otro lado, el conjunto de instrumentos de gestión de riesgos del Grupo Santander comprende una serie de procesos y herramientas clave que cubren toda las fases de la gestión de riesgos, tales como: Declaración de apetito de riesgo, Plan estratégico, plan a tres años y presupuesto, Planes estratégicos comerciales, Ejercicios para la identificación y evaluación de todos los riesgos, Informes de riesgos, Elementos de gobierno interno (normativa interna, Comisiones/Comités), etc.

Estos instrumentos incluyen procesos que requieren la colaboración entre las filiales y la corporación y también aquellos que aplica la filial sin participación formal de la corporación.

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas/jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

Reconducciones

Con el término cartera reconducida, a efectos de la gestión de riesgos de la Sociedad, se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Con el objetivo de establecer una tipología más precisa, en función del grado de deterioro y la situación de gestión en que se encuentren las operaciones en origen se establecen los siguientes conceptos:

En operaciones CON dificultades financieras (reconducciones):

I. Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

II. Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

III. Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

En operaciones SIN dificultades financieras:

I. Operación de renovación: Se trata de una operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por el banco, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes a dificultades financieras.

II. Operación renegociada: Es una operación en la que se modifican sus condiciones financieras u otras condiciones generales o particulares del contrato, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes a dificultades financieras.

En la Sociedad, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

La Sociedad cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deuda de clientes, adaptada a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, que incluye los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas.

Dicha política se adapta a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga del análisis de los riesgos asumidos.

La unidad cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la stage de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** Se clasificarán como riesgo dudoso las operaciones que a la fecha estuvieran clasificadas en:
  - **Dudosidad por razón de morosidad del titular:** Operaciones que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, salvo que sean fallidos.
  - **Dudosidad por razón distinta de la morosidad del titular:** Se clasificarán en la categoría de riesgo dudoso las operaciones de reconducción que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
    - Operaciones clasificadas en origen como dudosas y que no hayan superado el periodo de prueba estipulado en la política

- Operaciones que habiendo sido marcadas en origen como dudosas, durante el período de prueba en Normal en Vigilancia Especial lleguen a mostrar signos de debilidad financiera.

- **Normales en vigilancia especial:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, o bien aquellas procedentes de dudoso que han atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y han cumplido una serie de condiciones establecidos en la política de reconducciones.

Modelo de deterioro por riesgo de crédito:

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Stage 1: son los instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles defaults en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

- Stage 2: en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro, el instrumento financiero se encuadra dentro de esta stage. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.

- Stage 3: un instrumento financiero se cataloga dentro de esta stage cuando muestra signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito se basa en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a nuestra capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej. PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se desarrollaron sobre la infraestructura de los modelos internos y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron construidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC, etc.), lo que incluye información forward-looking, visión pointin-time (PIT), múltiples escenarios, cálculo de pérdidas para toda la vida de la operación mediante lifetime PD, entre otros.

- Determinación del incremento significativo del riesgo: a efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Stage 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos

Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Stage 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.

Criterios cualitativos

Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.e. posiciones irregulares más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada unidad del Grupo ha definido dichos indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas en vigor.

El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto.

- **Definición de default:** la definición implementada a efectos del cálculo de provisiones por deterioro es consistente con la utilizada por el Grupo para el desarrollo de los modelos avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

- **Utilización de información presente, pasada y futura:** para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en múltiples escenarios macroeconómicos. Medimos la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos como el PIB o la tasa de paro.

Utilizamos por tanto información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorio al incorporarlos en diversos escenarios, aprovechado la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de nuestros procesos.

- **Vida esperada del instrumento financiero**: a efectos de su estimación se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el que la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición.

Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa de la Sociedad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

La segunda línea de defensa es una función independiente que depende de la Dirección de Riesgos como unidad organizativa, y complementa las funciones de gestión y control de la primera línea de defensa y recae en el Departamento de Control de Riesgos no Financieros que tiene la responsabilidad de supervisar el control efectivo del riesgo operacional en sus distintas variantes, y de evaluar que el mismo se gestiona de acuerdo con el nivel de tolerancia definido.

La gestión y el control del riesgo operacional están normalizados a través del Marco Corporativo de Riesgos, el Modelo de Gestión y Control de Riesgo Operacional, el Modelo de Supervisión y Control de Ciberriesgos y Riesgos Tecnológicos y el conjunto de Políticas, Procedimientos, Reglamentos y Guías aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comité Ejecutivo de Riesgos). En ellos se definen y establecen formalmente las políticas, directrices, normas, procedimientos y elementos necesarios para la adecuada gestión y control del riesgo operacional y el cumplimiento con las directrices regulatorias.

La citada normativa es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión y control del riesgo operacional y riesgos tecnológicos, como particularización del riesgo operacional vinculado al uso de las tecnologías, como en toda la organización de las sociedades del perímetro de gestión de riesgo operacional del Grupo.

La Alta Dirección se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operacional mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operacionales que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de riesgo operacional.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operacional diseñada por el Grupo a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Grupo, para gestionar el riesgo operacional en todas las actividades, productos y sistemas.
- La dotación de estructura de control y la asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operacional es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades de soporte de la entidad, y para la totalidad de las fases y procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, en consonancia con los requerimientos regulatorios, y siguiendo las mejores prácticas del sector bancario, tiene en consideración los siguientes elementos en la gestión y control del Riesgo Operacional:

- El apetito de riesgo operacional, su adecuada aprobación, monitorización y comunicación al consejo de administración.
- La estructura de gestión y control basada en tres líneas independientes de defensa:
  - propiedad del riesgo y su gestión a nivel de unidades de negocio y funciones de soporte (primera línea de defensa).
  - control independiente y supervisión del riesgo dentro de la Dirección de Riesgos (segunda línea de defensa).
  - revisión independiente de Auditoría Interna (tercera línea de defensa).
- Un modelo de gobierno para la gestión del riesgo operacional con la participación de la alta dirección.
- El uso e integración de las fuentes clave de información en línea con los requerimientos de un sistema avanzado de gestión de RO: sistema de control interno de riesgos, base de datos de eventos internos, eventos externos, y análisis de escenarios.
- Un sistema de reporting para una correcta toma de decisiones y escalado en el seguimiento del perfil de riesgo.
- Participación en comités y reuniones.
- Santander Consumer España dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen, credibilidad así como la confianza de los accionistas y del público.

Con este modelo de gestión y control se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operacionales inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operacional.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operacional.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez

1. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

  El Grupo no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado de negociación: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).

- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.

- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de spread crediticio: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.

- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado de negociación (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de materias primas: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de correlación: Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de aseguramiento: Identifica la posibilidad que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

- Riesgo de descalce: Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.

- Riesgo de contingencia: Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

La exposición a los riesgos de mercado de Santander Consumer Finance SA tiene carácter exclusivamente estructural, no manteniendo posiciones de negociación. Los riesgos de mercado a los que la sociedad tiene exposición son el de tipo de interés y de cambio estructural y de liquidez.

2. Medición y metodologías

1.1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo Santander Consumer realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

1.2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, , las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, contractuales y esperadas, para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado un límite de gestión. En el caso de Santander Consumer Finance SA, la simulación se realiza sobre la consolidación del llamado perímetro de gestión de liquidez.

A partir de las pruebas de estrés de liquidez, se establece un buffer de liquidez mínimo, con activos de alta calidad u que cumplen los estándares de Activos Líquidos del Grupo. Este buffer de liquidez se monitorea con una frecuencia superior a la de las propias pruebas de estrés.

- *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez a un año (B-XX) y a tres años (P-XX), partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nueva financiación en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan financiero para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado.

- *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance SA realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europa (EBA), de manera mensual, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con la misma periodiciodad..

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

1.3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander, por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

A 31 de diciembre de 2021, la posición de cambio estructural en Santander Consumer Finance SA asciende a 369 mm de euros, siendo las principales exposiciones en divisa: 167 millones de euros por la participación en Zlotis polacos de SCB S.A. (Polonia), 145 millones de euros por la participación en Coronas Noruegas en SCB S.A. (Noruega), y 60 millones de euros por la participación en Francos Suizos. Desde el año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

3. Entorno de control

El entorno de control se sustenta en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para los riesgos estructurales de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo Santander Consumer Finance.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión, a nivel Santander Consumer son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.

- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para dos escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2021, el nivel de exposición en SCF SA, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es moderado en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, y ha estado dentro de los límites establecidos.

A continuación, se muestra la evolución de la sensibilidad, peor escenario de entre 2 posibles entre -25 y + 25 puntos básicos, del margen financiero durante el ejercicio 2021 para la sociedad SCF SA, y en millones de euros:

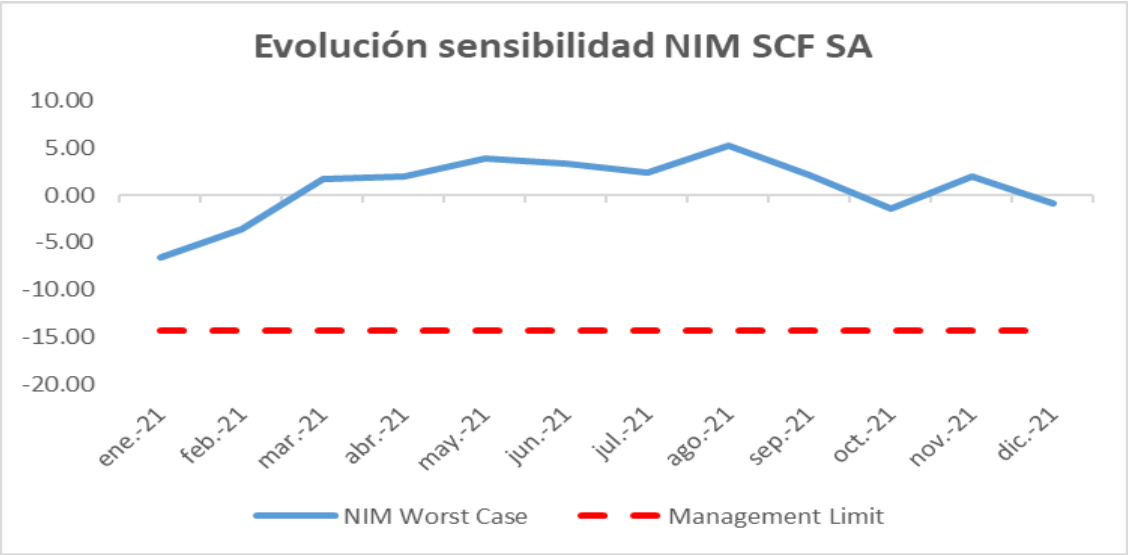

El siguiente gráfico, muestra la evolución de la sensibilidad del valor patrimonial, peor escenario de entre 2 posibles entre -25 y + 25 puntos básicos, durante el ejercicio 2021, y en millones de euros:

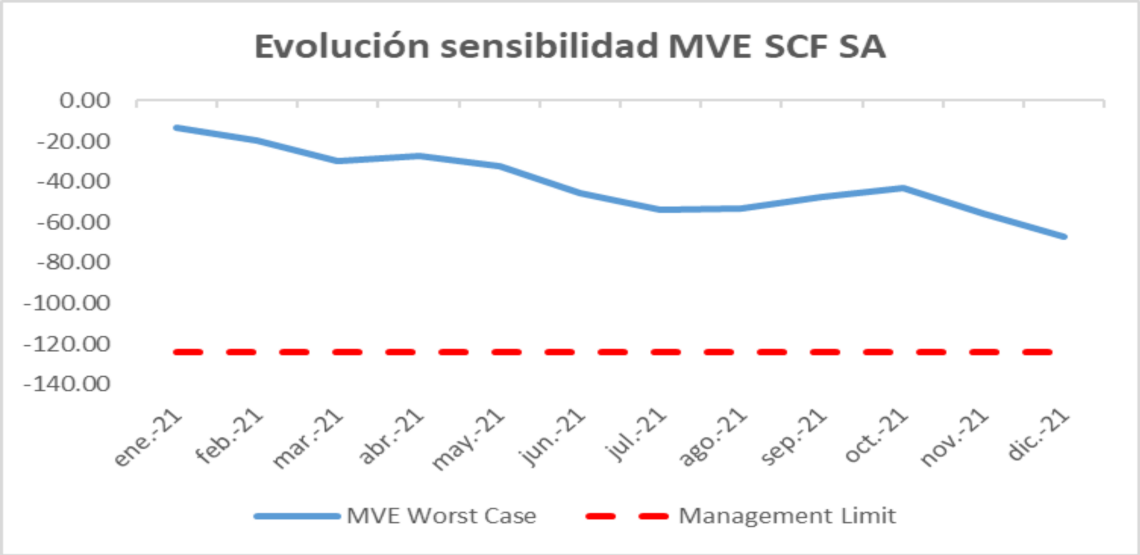

En lo relativo al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel SCF SA, incluyen métricas de liquidez regulatorias tales como el LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) y el NSFR (*Net Stable Funding Ratio*).

A cierre de 2021, tanto el LCR como el NSFR se han situado por encima de los límites de gestión en vigor, 115% y 102%, respectivamente, que son más conservadores que los requerimientos regulatorios.

4. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación, se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.

- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.

- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero y el Plan de Contingencia de Liquidez.

- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen de financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.

- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO.

- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

4.1 Gestión de la Liquidez Estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez a un año (B-XX) y a tres años (P-XX), partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nueva financiación en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan financiero para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación, se destacan algunos de los principales aspectos en relación con la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2021:

- PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 18 de noviembre de 2021, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 731 días naturales.

Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha cerrado el año 2021 con un saldo de emisiones de Pagarés de 82,4 MM de euros.

- PROGRAMA DE ECP

  Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) registrado con fecha 17 de junio de 2021 por un importe de 10.000 MM de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. El saldo en vigor de emisiones de ECPs a cierre de 2021 asciende a 4.326 MM de euros.

- PROGRAMA DE EMTN

  Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) registrado con fecha 17 de junio de 2021 por un importe máximo de 25.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2021, el saldo en vigor era de 12.822,16 MM de euros, de los cuáles 4.450 MM de euros corresponden a Senior Non Preferred y 300 MM de euros a Bonos Subordinados.

- FINANCIACIÓN COLATERALIZADA

  Durante el ejercicio 2021 Santander Consumer Finance ha incrementado el saldo de la financiación condicionada del Banco Central Europeo (TLTRO-III- targeted longer-term refinancing operation-) en 224 MM de euros. El saldo en vigor de esta financiación a cierre del ejercicio 2021 asciende a 2.450,8 MM de euros.
  Adicionalmente, Santander Consumer Finance cuenta con bonos de titulización colocados en mercado por un importe que asciende a 1.803 MM de euros y cédulas hipotecarias por un importe de 600 MM de euros.

- OTRAS EMISIONES

  Durante el ejercicio 2021 Santander Consumer Finance ha realizado varias emisiones de bonos Senior Non Preferred por un importe de 3.700 MM de euros y un bono subordinado de 100 MM de EUR.

  La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer, así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

Metodologías-

Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
Plazo Vencimiento	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	9,194	3,514	6,844	2,028	3,836	3,836
Entre 1 y 3 meses	4,623	3,570	4,893	2,776	524	4,360
Entre 3 y 12 meses	6,627	3,151	5,793	2,960	1,025	9,158
Entre 1 y 5 años	11,916	1,235	17,416	3,536	-7,802	6,089
Más de 5 años	538	0	462	247,300	-170	-2,588
No sensible	11,582		9,072	0		
Total	44,480	11,469	44,480	258,600	-2,588	-2,588
Mes anterior	43,363	10,899	43,363	10,899	-2,443	-2,443
Variacion	1,117	570	1,117	247,701	-145	-145

	Activo		Pasivo				
Vto. Medio	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	T.Activo	T.Pasivo	Variación
Mes actual	9.2	6.0	15.6	16.1	8.3	15.7	-7.4
Mes anterior	8.8	6.5	14.4	16.5	8.2	14.9	-6.7
Variación	0.3	-0.5	1.2	-0.4	0.1	0.8	-0.7

(*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.

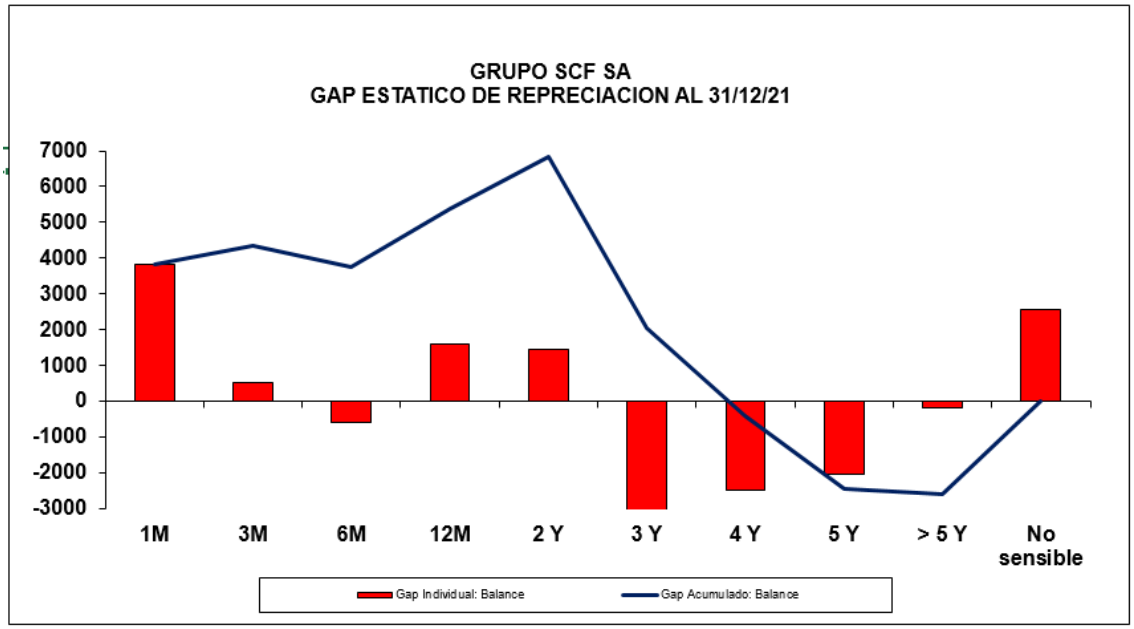

Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2021, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación.

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son 38,87 y 267,53 millones de euros, respectivamente.

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de cajas contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

A continuación, se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2021:

GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
Plazo Vencimiento	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	7,009	-	3,864	-	3,145	3,145
Entre 1 y 3 meses	2947	-	2,307	-	640	3,785
Entre 3 y 12 meses	7047	-	6,369	-	678	4,463
Entre 1 y 5 años	13397	-	20,418	-	-7,021	-2,558
Más de 5 años	2,387	-	2,440	-	-53	-2,611
No Liquido	11,693		9,082			
Total	44,480	-	44,480	-	-2,611	-2,611
Mes anterior	43,363	-	43,363	-	-2,556	-2,556
Variacion	1,117	-	1,117	-	-54	-54

	Activo		Pasivo				
Vto. Medio	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	T.Activo	T.Pasivo	Variación
Mes actual	10.2	-	19.3	-	10.2	19.3	-9.1
Mes anterior	10.1	-	18.0	-	10.1	18.0	-8.0
Variación	0.1	-	1.3	-	0.1	1.3	-1.2

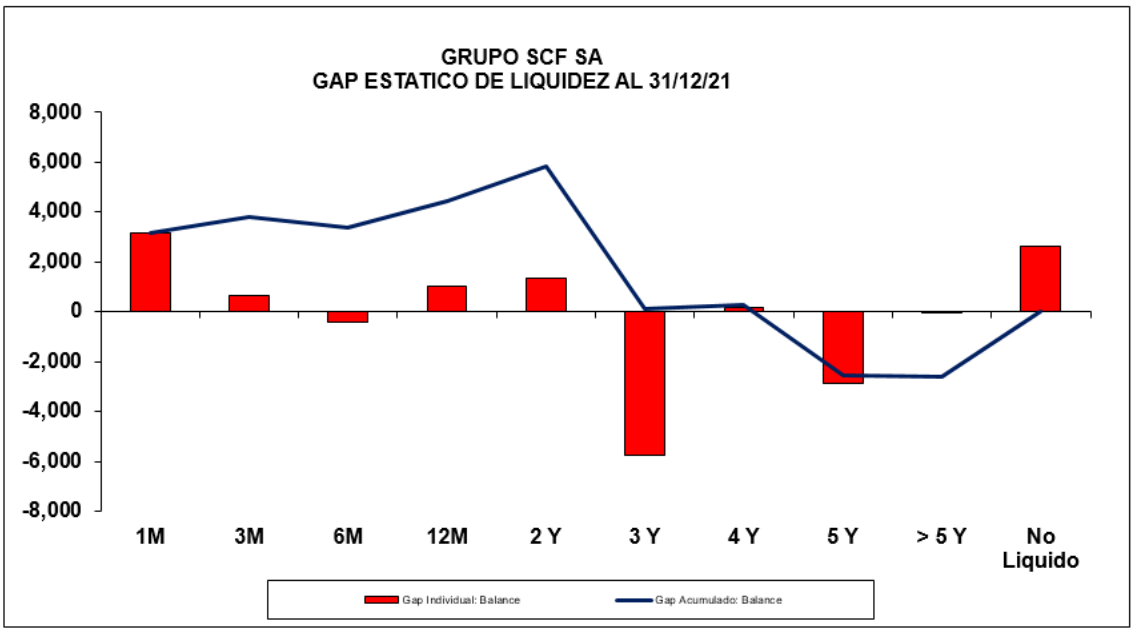

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2021 por 600.855 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva voluntaria: 50.207 miles de euros.

Reserva legal: 60.086 miles de euros

Dividendo a cuenta: 490.562 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2021 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2021.

Investigación y desarrollo

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

Informe anual de gobierno corporativo

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoria de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Esta Directiva aplica a aquellas entidades cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 250 y que o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias que se indican en dicha Ley. No obstante, una empresa dependiente perteneciente a un grupo estará exenta de la obligación anterior si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2021, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos

Restricciones a la transmisibilidad de los valores
No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que, en nombre y representación de la sociedad, pueda ejercitar las facultades que se detallan a continuación

a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*

   Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*

c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*

d) *Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*

e) *Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

   No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

f) *Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*

g) *Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*

h) *Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.*

i) *Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.*

j) *En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

k) *Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.*

   Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

   Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

l) *Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoraticia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.*

m) *Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión*

diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.

n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clases de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.

o) Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.

p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.

q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2020, se aprobó por el Consejo de Administración de SCF, S.A., el nombramiento de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y D. Ezequiel Szafir como Consejeros Delegados de Santander Consumer Finance, S.A. En este sentido, el Consejo de Administración acordó delegar a favor de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y de D. Ezequiel Szafir, solidariamente, todas las facultades del Consejo, salvo las legalmente indelegables.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2022.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2021, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

- *Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2021*

En 2021, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 10.076 reclamaciones y quejas mientras que en 2020 se recibieron 5.570, teniendo en cuenta el sumatorio total de quejas y reclamaciones recibidas en la sociedad Santander Consumer Finance y Santander Consumer EFC, fusionada en la primera durante el mes de diciembre de 2020.

Del total de las recibidas en 2021, 117 llegaron a través del Defensor del Cliente y 102 a través del Banco de España, mientras que en el ejercicio 2020, por la primera vía se recibieron 84 (69 de Santander Consumer Finance y 15 de Santander Consumer EFC) y por la segunda se recibieron 52 (44 de Santander Consumer Finance y 8 de Santander Consumer EFC).

- *Análisis de reclamaciones según los productos afectados*

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2021, por familias de productos:

	Número de reclamaciones	
	2021	2020
Medios de Pago	7.427	3.917
Activo	2.529	1.575
Seguros	44	21
Otros	76	57
Total	10.076	5.570

- Reclamaciones y quejas

Al 31 de diciembre de 2021 habían sido resueltas 9.340 (el 93%) de las reclamaciones y quejas recibidas en el año 2021.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2021 ha sido de 19 días naturales.

De las reclamaciones y quejas resueltas, 3.720 han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales, lo que supone el 40%.

- Resolución expedientes

En el 7,5% de los casos cerrados en el año, las resoluciones han sido favorables a los clientes.

Información Relativa a los países integrados en 2021 en Santander Consumer Finance S.A. debido al proceso de sucursalización mencionado anteriormente:

Santander Consumer Finance Sucursal (Grecia)

En marzo 2021 Santander Consumer Finance Sucursal en Grecia realizó su primera operación de financiación. Al finalizar el ejercicio ya tenía la operativa básica necesaria para desarrollar su actividad: financiación vehículos nuevos, usados, flotas y crédito stock. Como producto complementario también se comercializan seguros vinculados a dichas operaciones.

Al cierre del ejercicio 2021 el volumen de nuevo negocio alcanzado fue de 11.949 miles de euros con un total de 767 operaciones. Los créditos a clientes ascienden a 11.424 miles de euros.

Cuenta de Resultados

El margen de intereses se sitúa en 235 miles de euros, correspondiendo 248 miles de euros a los ingresos financieros y 13 miles de euros al gasto financiero.

Los gastos de administración y amortización ascienden a 3.736 miles de euros, debido al desarrollo e implementación del modelo IFRS 16 y al producto de Leasing.

El beneficio después de impuestos se sitúa en -3.591 miles de euros. Dicho resultado se corresponde con la puesta en marcha de esta sucursal y se verá sustancialmente mejorado en el ejercicio 2022

Santander Consumer Finance Sucursal (Holanda-Países Bajos)

General

Santander Consumer Finance SA Branch Netherlands (Sucursal Países Bajos), de ahora en adelante abreviada como Santander NL, es una empresa financiera que ofrece distintos tipos de préstamos de financiación al consumo, arrendamientos (leasing) y stock finance en Países Bajos. Santander NL está supervisada por Dutch National Bank (DNB) y registrado en la Authority Financial Markets (AFM) con el número de registro 12048594.

Santander NL es una Sucursal de Santander Consumer Finance S.A., domiciliada en Madrid, España cuya sociedad matriz última es Banco Santander S.A., domiciliada en Madrid, España.

La organización interna de Santander se estructura de la siguiente manera:

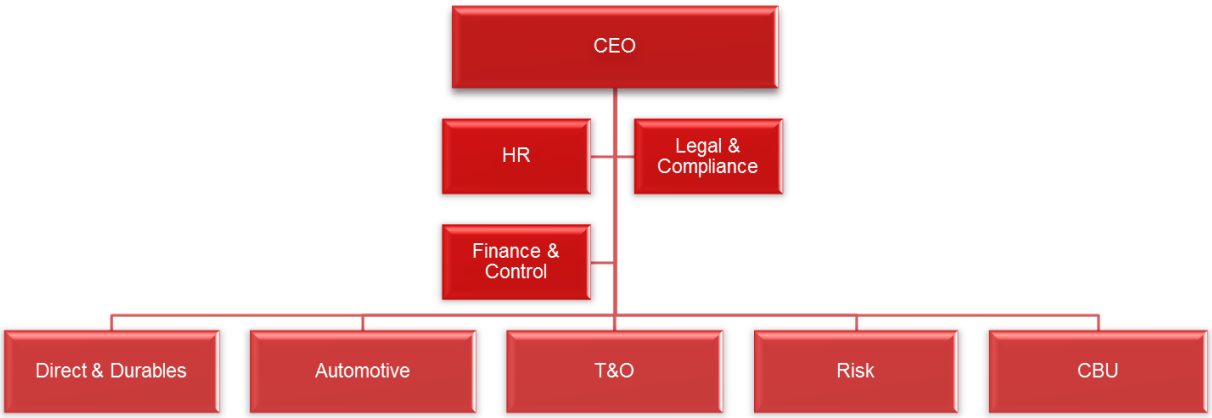

El número medio de ETCs (empleados a tiempo completo) del Santander NL en 2021 es de 187,5 ETCs (2020: 203,7) en los Países Bajos.

Responsabilidad Social Corporativa

El compromiso de Santander NL con la Responsabilidad Social Corporativa se consolida en el 2020 Sustainability Report del Grupo Santander.

En 2021 se desarrollaron iniciativas locales con relación a Banca Responsable, algunos ejemplos son:

- Oferta de Ecopréstamos. Financiación de productos que hacen que un edificio sea más sostenible como paneles solares o bombas de calor.

- Conducción compensada por el clima ("Climate-compensated driving"). El Santander ofrece a sus clientes, a través de una plataforma, Chooose, compensar su estilo de conducción. La compensación se invierte en proyectos climáticos.

El Santander ha llevado a cabo varias iniciativas en materia de responsabilidad social (por ejemplo, en materia de caridad, fondos solidarios y apoyo a personas).

- Organizaciones benéficas**:** hemos establecido una relación consolidada con la organización benéfica Stichting Present Utrecht. Seleccionamos las organizaciones benéficas en base al impacto local en la comunidad y las distintas posibilidades que pueden ofrecernos a nosotros y a nuestros empleados. Interacción y contacto directo con la comunidad, "Help by doing" (paseos con ancianos, partidos de fútbol), "Help by giving" (dinero, comida, regalos de navidad, etc).

- Medio ambiente**:** Hemos trabajado con la organización “EnjoyCleaningUp” para crear impacto en nuestra comunidad mediante la limpieza de plástico.

En Países Bajos, Santander NL es miembro de la “Vereniging van Financieringsondernemingen” (VFN) y cumple voluntariamente el código de conducta de la VFN. La VFN tiene como objetivo ofrecer a los clientes una oferta responsable y fiable de productos de financiación al consumo. Además, el Santander NL es miembro de Dutch Marketing Association "DDMA".

Riesgos

- Estrategia

  La política de Santander NL consiste en minimizar riesgos y mantener un perfil bajo de riesgo. En nuestro ámbito operativo y actividades diarias, nos encontramos distintos tipos de riesgos y constantemente nos esforzamos por mitigarlos. Las políticas de gestión de riesgo están establecidas para identificar y analizar el riesgo, establecer los límites y el control apropiados y monitorizar la adherencia a dichos límites.

  La estrategia de riesgos está alineada con la actual estrategia de negocio y, además, la estrategia de riesgos está integrada en las normas del Grupo Santander en la División Santander Consumer Finance, que es la responsable de Santander NL.

- Estrategia de Gestión de Riesgos

  Basándonos en el Risk Governance Model, los pilares principales de gestión del riesgo son los siguientes:

  - Implicación de la Alta Dirección para una supervisión global de la toma de decisiones y la exposición al riesgo;
  - Independencia de la gestión del riesgo respecto a la actividad empresarial;
  - Decisiones de grupo, evitando la atribución de facultades de decisión exclusivamente individuales, procurando así que se garantice el contraste de opiniones;
  - Decisiones consensuadas entre las áreas de riesgo y comercial en relación con las operaciones de crédito;
  - Definición de competencias y atribuciones para las diferentes unidades de asunción y gestión de riesgos.

  Gestión de Riesgos realiza un seguimiento continuo de las actividades de Santander NL a la luz del apetito de riesgo para las diferentes áreas de riesgo. El apetito de riesgo define el nivel de alerta y de límite para los riesgos relevantes asumidos por la empresa. El riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y de tipos de interés, los riesgos operativos y otros riesgos no financieros y los niveles adecuados de capital son los principales ámbitos del apetito de riesgo. Los siguientes comités participan en el seguimiento de la situación y las perspectivas:

  - Benelux Executive Risk Committee;
  - Risk Directors’ Committee;
  - Benelux Standardized Risk Committee;
  - Non-standard Admission Committee;
  - Non-standard Risk Monitoring Committee;
  - Benelux Risk Control Committee;
  - ALM-ALCO Committee;
  - Fraud committee;
  - OL/Residual value committee.

El modelo de apetito al riesgo de 2021 ha sido aprobado por el Consejo de Administración y supervisado trimestralmente. No se ha producido ningún incumplimiento durante el año.

La concentración de riesgo de Santander NL se divide en tres carteras. La cartera de financiación al consumo, excluyendo la reserva de insolvencias, asciende a 435,7 millones de euros (2020: 458,8 millones de euros) y las dos carteras de Business-to-business; Finaciación a concesionarios (Dealer Financing) de 227,7 millones de euros (2020: 245,5 millones de euros), y Arrendamientos financieros de 141,9 millones de euros (2020: 132,9 millones de euros).

Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en los mercados y en las actividades del Santander.

La Dirección supervisa y revisa la eficacia de las políticas de riesgo. La Dirección tiene la responsabilidad de supervisar el proceso global de riesgos dentro de Santander NL.

– Gestión del riesgo financiero

- Riesgo de tipo de interés

  El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo se gestiona diariamente mediante el seguimiento de los depósitos y préstamos, su interés y el perfil de vencimientos. Para una parte de los tipos de interés variables, Santander NL ha cubierto el riesgo con dos swaps de tipos de interés. La cobertura puede clasificarse como una macrocobertura de valor razonable.

  Santander NL se ajusta lo más posible a la duración y al perfil de los tipos de interés de sus activos y pasivos. Por lo tanto, Santander tiene una exposición limitada al tipo de interés. En consecuencia, el análisis de sensibilidad sobre la exposición a los tipos de interés determinado en la fecha de balance no muestra ningún impacto significativo en el margen de intereses como consecuencia de subidas o bajadas de los tipos de interés.

- Riesgo de liquidez

  El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que, al vencimiento, los flujos de los activos y pasivos no coincidan.

  El cuadre y/o el desajuste controlado de los vencimientos y los tipos de interés de los activos y pasivos es fundamental para la gestión. No es habitual que las instituciones financieras estén completamente cuadradas, ya que las operaciones realizadas suelen ser de plazo incierto y de distinto tipo. Una posición no cuadrada aumenta potencialmente la rentabilidad, pero también puede aumentar el riesgo de pérdidas.

  El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de sustituir, a un coste aceptable, los pasivos que devengan intereses a medida que vencen, son factores importantes para evaluar la liquidez del Santander NL y la exposición a las variaciones de los tipos de interés y de cambio.

  A 31 de diciembre de 2021, el perfil de revalorización y vencimiento de los activos y pasivos respeta los límites de los niveles de riesgo establecidos por la Dirección.

- Riesgo de crédito

  El riesgo de crédito es el riesgo de que se produzca una pérdida financiera si un cliente o contraparte no cumple con una obligación contractual. La concesión de créditos a los clientes consiste principalmente en préstamos y anticipos a particulares y empresas de automoción.

  Santander ha establecido un proceso de revisión de la calidad crediticia para permitir la identificación temprana de posibles cambios en la solvencia de las contrapartes. La exposición crediticia está controlada por el departamento de Riesgos.

- Riesgo operacional

  El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas bancarios materiales, siendo la gestión eficaz del riesgo operacional un elemento clave en la gestión de riesgos de Santander NL. Una buena gestión del riesgo operacional es un reflejo de la eficacia de la organización en la gestión de sus recursos.

  Para la gestión de los riesgos operacionales se utiliza un marco de riesgo operacional. Entre otras herramientas, se incluye un cuadro de mando de indicadores clave de riesgo y la presentación de informes mensuales a la Alta Dirección.

- Riesgo de valor residual

  El riesgo de valor residual es el riesgo de que se produzca un desajuste entre el valor residual asumido al inicio de un contrato y el valor residual real de un activo al final del mismo. Para el Santander NL este riesgo sólo es aplicable a la cartera de Arrendamiento Operativo.

  Para la gestión y el seguimiento de los riesgos de valor residual existe un comité de seguimiento mensual. Se incluye un cuadro de mandos con los principales indicadores de riesgo y se informa mensualmente a la Alta Dirección.

- Riesgo de tipo de cambio

  El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

  Santander NL no realiza un nivel sustancial de transacciones en moneda extranjera.

- Riesgo de flujo de caja

  El riesgo de flujo de caja es el riesgo de que el efectivo disponible de una empresa no sea suficiente para cumplir con sus obligaciones financieras.

  El riesgo de flujo de caja es mínimo, ya que Santander NL dispone de una línea de crédito no comprometida con las compañías del Grupo Santander.

- Tecnología y operaciones

  En 2021 se alcanzaron varios hitos para que el panorama informático estuviera más preparado para el futuro. Hubo modificaciones significativas en nuestra infraestructura, en las que aplicamos nuevas tecnologías para mejorar tanto la eficiencia de los costes como la seguridad. En términos de ciberseguridad se implementaron muchas mejoras. Esto se hizo mediante cambios técnicos.

  En cuanto a los cambios de software, otro aspecto importante fue el cumplimiento de la normativa y el apoyo al negocio para alcanzar las ambiciones de crecimiento. Para ello, mejoramos los procesos y sistemas de incorporación. Estos cambios forman parte de nuestra hoja de ruta de transformación digital.

  En cuanto a las operaciones, mejoramos los niveles de servicio y los acuerdos de nivel de servicio con nuestros clientes internos y externos, garantizando el correcto apoyo al negocio. Dimos los primeros pasos en la transformación digital, con el objetivo principal de mejorar la automatización y el tiempo de comercialización.

  En cuanto a los datos, se ha mejorado la gestión durante el año gracias a la implantación de nuevas herramientas. Ha sido un elemento clave del servicio.

- Reporting financiero

  La cartera de financiación al consumo se registra a valor razonable al inicio y se valora al coste amortizado tras el reconocimiento inicial. Los cálculos del valor razonable realizados se basan en las condiciones del mercado en un momento dado y podrían no ser una buena estimación de los valores razonables futuros si las condiciones del mercado cambian. No obstante, la Dirección considera que los valores razonables estimados de los instrumentos financieros de balance (activos y pasivos) a 31 de diciembre de 2021 se aproximan al valor contable.

- Legislación y normativa

  En Países Bajos se ha aprobado una reducción temporal del máximo del tipo de interés legal del 14% al 10%. La duración inicial de esta medida era de agosto de 2020 a marzo de 2021, que se ha prorrogado hasta septiembre de 2021. En julio de 2021, la medida se prorrogó de nuevo hasta julio de 2022.

  En noviembre de 2020, la AFM, la NVB y la VFN anunciaron un nuevo método de cálculo de la asequibilidad. La empresa aplicó estas nuevas normas de préstamo en 2021.

- Consejo de Administración

  En 2021 no hubo cambios en el Consejo de Administración hasta la fusión entre Santander Consumer Finance Benelux B.V. y Santander Consumer Finance S.A. En diciembre de 2021 dimitió Álvaro Hernández y se incorporó Elena Rivero González Hontario desde la fusión el 29 de noviembre de 2021.

- Política de remuneración

  La política de remuneración del Santander NL tiene por objeto establecer las directrices y políticas de remuneración para todos los empleados del Santander. La política describe los principios rectores fundamentales y detalla las normas mínimas requeridas para todas las remuneraciones en el Santander y tiene como objetivo cumplir con los requisitos regulatorios locales en los Países Bajos y seguir las recomendaciones de los organismos de supervisión.

  La política de remuneración se apoya en:

  - The SCF Benelux Governance Framework;
  - The Human Resources SCF Benelux Framework.

  La retribución variable recompensa la consecución de los objetivos de SCF Benelux y, en su caso, del Grupo, y la retribución variable se determina en función de los siguientes principios:

  - Debe existir un vínculo claro entre la remuneración y los resultados;
  - La remuneración variable debe estar alineada con el riesgo e incentivar la buena conducta, fomentar la cultura de SCF Benelux, el cumplimiento y la anulación de conflictos de intereses;
  - La remuneración variable debe cumplir los requisitos reglamentarios en materia de aplazamiento y pago en instrumentos, tanto a nivel local como de grupo.

  La remuneración variable se basa en el rendimiento individual del empleado y en el nivel de consecución de los objetivos del Santander sobre los objetivos fijados por los Consejeros Estatutarios.

  La determinación de la remuneración variable, los cambios de la remuneración variable y la recuperación de la remuneración variable están sujetos a la aprobación de los administradores estatutarios.

- Joint venture entre Banco Santander y Banque PSA Finance

  En 2015 se llega a un acuerdo para la creación de una empresa conjunta entre Banco Santander y Banque PSA Finance. La empresa conjunta ofrece financiación de automóviles y financiación minorista y mayorista en once países europeos, incluidos los Países Bajos y Bélgica. Santander Consumer Finance Benelux B.V. ha establecido una empresa conjunta con PSA Financial Services Nederland B.V. desde el 1 de febrero de 2016. El 31 de agosto de 2021, la empresa conjunta con PSA Financial Services Nederland B.V. fue vendida a otra empresa del Grupo Santander como parte de la reestructuración legal.

Información general

– Resultados financieros

Los ingresos se han reducido durante 2021 en algunas de las líneas de negocio.

Los ingresos disminuyeron en 4,0 millones de euros (2020: 6,3 millones de euros de disminución), el arrendamiento operativo y financiero aumentó en 0,2 millones de euros (2020: 0,2 millones de euros de crecimiento), los ingresos de la financiación de concesionarios disminuyeron en 0,6 millones de euros (2020: mismos ingresos que en 2019) y otros ingresos aumentaron en 35,8 millones de euros (2019: 0,1 millones de euros de crecimiento), principalmente debido a la venta de la JV PSA Financial Services Nederland B.V.

(Véase el apartado "Evolución de las distintas carteras" para una explicación más detallada de las fluctuaciones de los ingresos).

El coste de financiación disminuyó en 1,8 millones de euros (2020: disminución de 0,2 millones de euros) debido a la estrategia de reducción del riesgo de liquidez y de los tipos de interés seguida en 2021.

Los gastos operativos aumentaron en 0,3 millones de euros (2020: 1,2 millones de euros de disminución). Este aumento se debe a un incremento vinculado a la transformación tecnológica de la entidad y se compensa en parte con la disminución de los gastos de personal, la reducción de los gastos de marketing y comunicación y el aumento de la eficiencia en las diferentes áreas.

El resultado neto se sitúa en 45,3 millones de euros en 2021 (2020: 8,8 millones de euros).

– Evolución de las diferentes carteras

La cartera de financiación al consumero (antes de la reserva de provisiones) disminuyó en 2021 un 5,0% (2020: disminución del 7,8%) hasta 435,7 millones de euros (2020: 458,8 millones de euros). La disminución se explica principalmente porque el número de nuevos negocios en los Países Bajos disminuyó debido a la COVID-19.

La cartera de arrendamiento financiero (antes de la reserva de provisiones) aumentó en 2021 un 6,8% (2019: 5,6%) hasta 142,0 millones de euros (2020: 132,9 millones de euros) debido al aumento de las ventas en 2021. El principal aumento se produjo en el segmento de coches usados.

La cartera de financiación de los concesionarios (antes de la reserva de provisiones) disminuyó en 2021 un 7,3% (2020: aumento del 3,5%) hasta 227,6 millones de euros (2020: 245,5 millones de euros) debido a un menor volumen máximo de existencias de automóviles financiados a final de año.

– Evolución durante 2021

Durante 2021 se lograron nuevas mejoras de eficiencia gracias a los exitosos cambios transfronterizos de la organización, la mejora de los procesos y el desarrollo de las tecnologías de la información.

Para el desarrollo de la cartera de financiación de los concesionarios, es importante la evolución del mercado de coches nuevos de Volvo, Mazda, KIA y Hyundai. Las ventas de coches nuevos de Hyundai disminuyeron en 2021 en comparación con 2020 en un 13,6%. Las ventas de coches nuevos de KIA aumentaron en 2021 en comparación con 2020 en un 12,2%. Las ventas de coches nuevos de Volvo disminuyeron en 2021 en comparación con 2020 en un 1,2%. Las ventas de coches nuevos de Mazda disminuyeron en 2021 en comparación con 2020 en un 3,9%.

El mercado global de coches nuevos disminuyó en 2021 en comparación con 2020 en un 9,2%.

– Principales riesgos e incertidumbres - impacto potencial de COVID-19 en nuestro negocio

El brote de COVID-19 está dando lugar a diferentes medidas adoptadas por varios gobiernos para contener el virus. Entre las diferentes medidas, las que apuntan a una reducción del contacto social están impactando en los hábitos de consumo de los consumidores, con varios períodos de cierre en ambos países de diversa intensidad. La confianza de los clientes también se ve afectada. La magnitud y la duración de esta pandemia siguen siendo inciertas, y a pesar de los programas de vacunación, 2022 seguirá sufriendo el impacto.

Los principales riesgos que se derivan de la actual situación de incertidumbre respecto a la COVID-19 son:

- Demanda de préstamos: La situación actual está originando una disminución del consumo. Las decisiones de compra relevantes de empresas y particulares se ven impactadas mientras el nivel de incertidumbre sea menor y las medidas de distanciamiento social se relajen garantizando la seguridad de la población. En consecuencia, las solicitudes de préstamos por parte de los clientes en los canales en los que opera el Santander han visto en 2021 una reducción y pueden ver también en 2022 una reducción.

- Ingresos y rentabilidad: La menor solicitud de financiación está impactando en el número de nuevas operaciones de préstamos, en el tamaño de la cartera y en los ingresos resultantes. Sin embargo, debido a las características del negocio que desarrolla el Santander, el tamaño de la entrada de nuevos préstamos a clientes y la duración de esa disminución deberían ser significativos para tener un impacto relevante en los resultados y la rentabilidad de la Organización. Una duración inesperada de las consecuencias de las restricciones actuales, puede tener un impacto mayor del esperado en el tamaño de la cartera, disminuyendo así los ingresos y la rentabilidad. La empresa está trabajando en iniciativas de mitigación, principalmente en el lado de la activación y los gastos operativos, para reducir un eventual deterioro de la rentabilidad debido a una disminución en la entrada de nuevos negocios de los canales actuales en los que opera la empresa.

- Deterioro: Las restricciones impuestas por los gobiernos están teniendo especial impacto en determinados sectores de la actividad económica. Las empresas y particulares que trabajan en esos sectores podrían tener problemas para hacer frente a sus obligaciones de pago con el consiguiente impacto en el coste del riesgo y en los resultados de la Organización. La Organización está ofreciendo soluciones de pago a medida para los clientes cuya capacidad de pago se ve afectada por la situación actual. Después de casi dos años del brote de COVID-19, no hay señales relevantes de deterioro de la cartera de riesgo.

- Financiación y liquidez: La Organización tiene un perfil de vencimiento de activos y pasivos adecuado. Los vencimientos de los activos de los próximos 12 meses cubren casi al 100% los vencimientos de los pasivos. En cuanto a nuevas vías de financiación para cubrir nuevas necesidades de negocio, la sociedad, como parte de un gran grupo bancario, tiene la posibilidad de activar fuentes de financiación alternativas.

- Control interno: El sistema de control de la Organización sigue funcionando según lo previsto. La ampliación del teletrabajo para la mayor parte de la Organización ha introducido nuevos retos en cuanto a herramientas y ciberseguridad que se han abordado satisfactoriamente. Se han introducido actualizaciones de software y medidas adicionales de acceso para asegurar la situación de trabajo en casa.

- Preocupación por el futuro: El escenario actual está teniendo un impacto moderado en la creación de nuevos negocios y un impacto limitado en el coste del riesgo. Como consecuencia, el impacto en la rentabilidad ha sido limitado en el primer año de pandemia. Aunque sigue existiendo cierta incertidumbre sobre la duración y la gravedad del brote de COVID-19, teniendo en cuenta la evolución durante el año 2021, los niveles de solvencia y la situación de liquidez, la Dirección no ve un riesgo material para que la empresa continúe operando en condiciones normales y creemos que, en base a nuestra comprensión actual, no hay ninguna incertidumbre material con respecto a la hipótesis de empresa en funcionamiento utilizada en la preparación de los Estados Financieros.

– Reclamaciones sobre los tipos de interés

Al igual que otros prestamistas del mercado, ha celebrado a lo largo del tiempo acuerdos de crédito revolving con clientes Holandeses. Estos contratos contienen cláusulas de tipo de interés variable que permiten al prestamista revisar (o no) el tipo de interés a lo largo del contrato.

En los últimos años, varios clientes de diferentes prestamistas del mercado han presentado quejas ante el Tribunal de Financial Services Complaints (Klachteninstituut financiële dienstverlening, KiFID). Los detalles de las reclamaciones difieren, pero en ellas se afirma básicamente que el tipo de interés aplicado no se ajustaba a la evolución del mercado. Casos similares para créditos al consumo e hipotecas están en marcha ante los tribunales civiles.

Diferentes resoluciones en 2018 y 2019 de Kifid Disputes Committee y Appeal Board decidieron en algunos casos individuales de un prestamista particular en el mercado, entre otros elementos, que los clientes podían tener la expectativa legítima de que el tipo de interés del crédito revolving seguiría el tipo de interés del mercado.

En julio de 2020, Kifid Disputes Committee, falló en un caso de un cliente de en línea con las sentencias anteriores para otros casos de otros prestamistas confirmando la expectativa legítima del cliente de que el tipo de interés del crédito revolving sigue la evolución del mercado. SCF Benelux decidió recurrir esta decisión ante Appeal Committee. El Tribunal falló a favor del cliente. A finales de 2021 se contabiliza una provisión basada en las reclamaciones recibidas por los clientes por un importe de 0,44 millones de euros.

Para cuantificar el impacto que el proceso mencionado puede tener en los Estados Financieros, hay que tener en cuenta diferentes elementos, como el resultado de casos similares ante el KiFID o los tribunales civiles y el impacto que esos casos pueden tener finalmente en futuras resoluciones de reclamaciones de clientes. En esta fase, el impacto se considera incierto hasta que se produzcan nuevos avances en los elementos mencionados.

Los honorarios legales correspondientes se reconocen en la cuenta de resultados.

– Flujos de caja y necesidades de financiación

Los riesgos de tesorería son mínimos, ya que se dispone de una línea de crédito no comprometida con Grupo Santander.

– Solvencia

El capital basado en el balance separado del Santander NL a finales de 2021 equivale a un ratio de solvencia del 12,7% frente al 11,2% a finales de diciembre de 2020.

El aumento en 2021 está impulsado por el pago de dividendos al accionista de 16,8 millones de euros (2020: 38,1 millones) y un resultado neto para 2021 de 45,3 millones de euros (2020: 8,8 millones).

Expectativas de futuro

En 2022 seguimos esforzándonos por hacer que nuestra infraestructura informática sea más segura, robusta y esté preparada para el futuro. Para ello, estamos migrando las plataformas más antiguas a la nueva tecnología para evitar problemas de obsolescencia, e invirtiendo en nuevas plataformas informáticas que faciliten el crecimiento. La nueva tecnología también nos ayudará a garantizar que los datos se proporcionen más rápidamente y con una mejor gobernanza para convertirnos en una organización más orientada a los datos.

Esperamos que el número de ETC en 2022 evolucione en línea con las necesidades del negocio.

Actividades en el ámbito de la investigación y el desarrollo

Estamos investigando oportunidades para mejorar la comunicación digital tanto con nuestros clientes como con nuestros socios comerciales. Exploramos si a través de la aplicación del Reconocimiento Óptico de Caracteres y la Inteligencia Artificial Avanzados podemos hacer que nuestros procesos sean más rápidos, más ágiles y más amigables para el cliente.

Hechos posteriores no tenidos en cuenta en el informe anual

Creemos que no hay acontecimientos posteriores no tenidos en cuenta que hayan influido en nuestras expectativas.

Santander Consumer Finance Sucursal (Bélgica)

Evolución actividad de depósitos

El 5 de marzo de 2021, Santander Consumer Bank SA se fusionó con Santander Consumer Finance S.A, transfiriéndose todas sus actividades a Santander Consumer Finance , Sucursal en Bélgica (la Unidad).

Por lo tanto, dado que la Unidad inició sus actividades en 2021 bajo el marco legal existente, ninguna comparación con años anteriores es adecuada y precisa.

El 29 de noviembre de 2021, las actividades de la antigua sucursal de Santander Consumer Finance Benelux en Bélgica, consistentes en préstamos al consumo a clientes minoristas, se integraron en Santander Consumer Finance, Sucursal Belga.

Las actividades que realizaba la Unidad se mantienen sin cambios: proporciona al mercado belga depósitos regulados a residentes belgas, a través de la página web (www.santanderconsumerbank.be), y da financiación intragrupo a algunas filiales del Grupo Santander en la región del Benelux.

En 2021 hemos preparado el escenario para acelerar nuestro crecimiento futuro centrándonos en la eficiencia de nuestro proceso de adquisición. Con el lanzamiento de nuestra nueva web en 2021, se han hecho efectivas varias mejoras:

- Mayor calidad de los visitantes de la web gracias al enfoque de contenido.
- Incremento del porcentaje de inicios de AOP por mejora del contenido web y navegación de la página.
- Incremento de conversiones asistidas e indirectas a través de un remarketing más eficiente basado en datos de mayor calidad.

Estos esfuerzos nos han permitido maximizar el rendimiento del mayor potencial de mercado. Nuestra base de clientes y el saldo de depósitos han crecido significativamente en la segunda mitad de 2021.

En 2022 completaremos estas mejoras implementando una recuperación totalmente automatizada de los abandonos de AOP y la implementación de un chatbot y un chat en vivo para optimizar la experiencia del cliente.

En 2021, la Unidad ha sido premiada por tercera vez como mejor banco de depósitos de Bélgica por Guide-epargne.be

Evolución Dépositos 2021
€ MM
1,200,000,000.00
1,000,000,000.00
800,000,000.00
600,000,000.00
400,000,000.00
200,000,000.00
0.00
Mar-21
Jun-21
Sep-21
Dec-21
Vision +
Vision
Vision +

Santander Consumer Finance SA, Sucursal en Portugal

Evolución de la actividad

- Marco macroeconómico

El año 2021 continuó caracterizado por la pandemia generada por el virus COVID-19 y los problemas en las cadenas de suministro globales. La reintroducción de medidas restrictivas para contener la pandemia, incluso sobre la movilidad internacional, junto con una mayor incertidumbre, afectará el ritmo de la recuperación. El proceso de vacunación ha avanzado a buen ritmo, lo que ha permitido a Portugal llegar a final de año con casi el 90% de la población totalmente vacunada. En un contexto de menores restricciones y dado el éxito de la vacunación, según el Banco de Portugal, el PIB habrá crecido un 4,8% en 2021, una recuperación fuerte, pero aún insuficiente para compensar la caída histórica de 2020 (-8,4%).

El sector exportador habrá sido un buen contribuyente a la recuperación, y hasta noviembre, las exportaciones de bienes fueron un 18% superiores a las de 2020. Otros indicadores, como la producción industrial y los vuelos registrados en los aeropuertos portugueses, muestran que la brecha es desfavorable en comparación con 2019, pero que cada vez es más pequeña. El mercado laboral se recupera más rápido que la actividad económica. En octubre, los datos preliminares apuntaban a un nivel de empleo claramente por encima de los valores previos a la pandemia (1,1 %, es decir, 52.100 puestos de trabajo más) mientras que la tasa de paro se mantenía sin cambios en el 6,4 %. La pandemia sigue dejando marcas en las cuentas públicas. De hecho, el déficit de las Administraciones Públicas se situó en el 3,4% de enero a noviembre, 1,4pp menos que en el mismo periodo de 2020. La mejora de las cuentas públicas se debió al importante crecimiento de los ingresos (8,6% interanual), que se benefició del aumento de los ingresos fiscales.

Banco de Portugal proyecta un crecimiento del PIB para 2022 del 5,8% apoyado por el mantenimiento de condiciones financieras favorables y por mayores entradas de fondos de la Unión Europea, por un lado, y por otro, Banco de Portugal también estima una demanda externa de recursos nacionales.

- Evolución del negocio

Un hecho destacable en la historia de la presencia de Santander Consumer Finance en Portugal fue la transformación de Banco Santander Consumer Portugal S.A. en una sucursal de Santander Consumer Finance, en España, el 1 de octubre de 2021. Esta transformación se enmarca en la estrategia del Grupo Santander basada en plataformas globales, escalables y eficientes.
El modelo de negocio continúa basado en la financiación al consumo, a través de productos de crédito puestos a disposición de los socios en los mercados de automoción y consumo. La sucursal de SCF en Portugal está presente en el mercado de financiación de vehículos nuevos, vehículos usados y gran consumo (no automóvil).
En el negocio de financiación de automóviles, ofrece Crédito, Leasing | ALD con tasas indexadas o fijas y, en el segmento de consumo masivo, opera a través de préstamos personales, con y sin intereses.

Volúmenes MM€	2021	2020	Dif%
Vehiculos	304	241	26,30%
Nuevos	204	172	18,60%
Usados	100	68	45,80%
Durables	5	5	5,00%
TOTAL w/ Stock Finance	**309**	**246**	**25,8%**

- Resultados 2021

Préstamos para autos nuevos y usados

El área de financiación de automóviles siguió siendo, en 2021, el segmento dominante en términos de volumen total.
El volumen total de financiación creció un 25,8% respecto al año anterior, hasta un total de 309 millones de euros. Este crecimiento se basa en la financiación de Rent-a-Car y el aumento de volúmenes en el segmento de Coches Usados. Cabe señalar que las ventas de vehículos nuevos (ligeros) autos crecieron 1% con respecto al 2020 según información de ACAP. En el análisis de las cantidades financiadas por segmento de coche nuevo/ocasión y consumo, la financiación de vehículos nuevos sigue siendo significativamente superior con 204 millones de euros, en vehículos usados la cantidad financiada fue de 100 millones de euros y en el segmento de crédito al consumo.

El volumen de ventas de turismos nuevos se situó en 146.637 vehículos (+1% respecto a 2020), mientras que los turismos ligeros aumentaron un 4,4% hasta matricularse 28.790 unidades, lo que refleja una cierta mejora de la actividad económica.

Cabe destacar el buen desempeño de las marcas con acuerdos –marcas cautivas–, en particular Peugeot, que alcanzó el número 1 en ventas en Portugal, destronando a Renault tras 23 años de liderazgo.

En 2021, Santander Consumer Finance Portugal representa 8 marcas en el segmento de financiación de Automoción, cubriendo toda la gama de productos y dirigiéndose a distintos targets desde el importador/distribuidor, pasando por la concesión y, finalmente, hasta el cliente final.

En el mercado de coches de ocasión, 2021 no ha sido todo lo favorable que se esperaba, fundamentalmente por la falta de vehículos de la actividad de remarketing de RAC (rent-a-car).
El mercado de vehículos importados, una fuente de abastecimiento muy importante, también sufrió una caída, explicada en gran medida por el aumento muy significativo de los precios de los vehículos, que promediaron alrededor del 12%, y la falta de vehículos nuevos en toda Europa.
Aún en este entorno tan difícil, la Unidad logró crecer un 35% en volumen (Comercio Independiente) con relación al año anterior.

Crédito al consumo / durables

2021 fue un año de expansión para nuestro negocio de comercio electrónico de consumo, siguiendo la tendencia del mercado.

Nuestra plataforma de comercio electrónico se ha actualizado para permitir que cualquier socio se conecte con nosotros, con poco desarrollo de su parte. Con esto, pudimos establecer nuevas alianzas y tener nuestra solución de complemento en la caja de los préstamos de nuestros socios.

La solución se considera un complemento de los métodos de pago existentes, lo que permite a nuestro socio optimizar el tamaño promedio de los boletos y mejorar sus tasas de conversión.

Continuamos con nuestra estrategia de estar presentes en este segmento, consolidando las alianzas existentes y captando nuevas alianzas, principalmente en el lado del comercio electrónico. El objetivo es seguir diversificando esta línea de negocio y mejorar nuestras ratios de rentabilidad, centrándonos en ofrecer una excelente experiencia al cliente.

Durante 2021, el negocio de crédito al consumo mantuvo su estructura de productos en lo que se refiere a la distribución de productos financieros al cliente final: financiación a clientes que adquirieron un activo, manteniendo una cartera diversificada de opciones:

- Préstamos Tradicionales que Devengan Intereses;
- Crédito Tradicional Sin Intereses (con gastos asociados);
- Crédito con 0% TAE;
- Seguro de protección de crédito.

La actividad desarrollada en esta línea de negocio supuso la realización de 5,5 millones de euros en 2021 (+6% respecto a 2020) que correspondieron a 4.869 contratos (+40% respecto a 2019). El 30% de estos volúmenes (durante todo el año) fueron originados por el canal de comercio electrónico.

Resultados financieros

– **Introducción**

El hecho relevante en 2021 ha sido la transformación societaria que tuvo lugar el 1 de octubre con la fusión por incorporación de Banco Santander Consumer Portugal, SA en la sucursal en Portugal de Santander Consumer Finance SA, entidad con sede en España. Este hecho se reflejó en la composición de las partidas del balance en el último trimestre del año.

Miles de Euros	2021	2020	Var.
Activo neto	1.276.212	1.373.415	-7,1%
Crédito a la Clientela (neto de provisiones)	1.144.957	1.268.214	-9,7%
Pasivo Financiero	611.490	563.735	8,5%
Deuda representada por tÍtulos	506.108	0	0,0%
Prestamos subordinados	0	24.024	-100,0%
Património Neto	93.767	192.196	-51,2%
Volúmenes Financiados	308.054	244.054	26,2%
Margen de Intereses	35.513	38.136	-6,9%
Margen de Intereses/ Activo neto medio	*2,7%*	*2,7%*	*0,0 p.p.*
Margen Bruto	44.052	46.619	-5,5%
Margen Bruto/ Activo neto medio	*3,3%*	*3,3%*	*0,1 p.p.*
Gastos Generales	27.320	24.829	10,0%
Gastos Generales / Margen Bruto	62,0%	53,3%	8,8 p.p.
Gastos con personal/ Margen Bruto	20,7%	20,0%	0,7 p.p.
Resultado Neto	4.720	4.055	16,4%
Activos Dudosos / Crédito Total	3,2%	2,6%	0,7 p.p.
Provisiones/Activos Dudosos	105,2%	121,8%	-16,6 p.p.
Número de efectivos	165	167	-1,2%

- **Balance**

El valor de balance del crédito consolidado concedido a clientes, al cierre de 2021, neto de provisiones, asciende a 1.145 millones de euros, habiendo disminuido un 9,7% respecto al valor registrado al cierre del ejercicio anterior.

En la estructura del crédito concedido, el componente de financiación a clientes finales representa el core business de Santander Consumer Finance, Sucursal en Portugal. En cuanto a la financiación de acciones a concesionarios de automóviles, el saldo del componente de Factoring ascendió a 211 millones de euros en 2021.

El saldo de la cartera vencida (préstamos morosos) representó el 3,2% del crédito total otorgado (2,6% en 2020), lo que significó un incremento respecto al 2,5% registrado en 2019, por el aumento de la morosidad en el comercio minorista. El Banco mantuvo su política de enfoque conservador en la admisión y análisis del riesgo de crédito. El entorno desfavorable está en el origen del aumento de la morosidad registrado en 2021. En este sentido, se reforzaron los niveles de deterioro y los mecanismos de absorción de pérdidas, concretamente con la incorporación en el segmento de Vehículos Usados.
El fondo del deterioro crediticio acumulado en el balance presentó una cobertura del 105,2% de la cartera vencida y estuvo por debajo del valor registrado en 2020 del 121,8%, explicado en parte por la reducción de la cobertura en el segmento Stock Finance.

En su modelo de gestión, la sucursal utiliza otros indicadores cualitativos a efectos de la gestión y seguimiento de los siniestros de crédito, como el Cambio de Gestión la Morosidad y la Prima de Riesgo, que considera más asertivos que la morosidad como porcentaje de crédito total, en la medida en que son netos de entradas y salidas en estado de insolvencia, reflejando así el verdadero incremento del riesgo de crédito gestionado.

Con la transformación en Sucursal, la composición de Pasivo y Patrimonio sufrió algunos cambios. En esta secuencia, los préstamos subordinados y senior non-preferred fueron cancelados anticipadamente debido a que la justificación de su existencia se debió fundamentalmente al cumplimiento de requisitos regulatorios en el Banco.
A pesar del cambio mencionado, la financiación de la actividad mantuvo en gran medida los lineamientos de años anteriores, basados en la integración en Grupo Santander, redundando en la estabilidad de la tesorería respectiva y en la obtención de costes de financiación competitivos, en un entorno de control y gestión del riesgo- ajustada y eficaz.
En Julio de 2021, el Banco formalizó una nueva operación de titulización – Silk Finance nº5 -. Esta operación se basó en una cartera subyacente de 606,6 millones de préstamos para automóviles. Esta operación permitió mantener la diversificación de la liquidez para financiar la actividad, como la optimización de capital, dada la colocación de clases A a E con inversores institucionales, manteniendo el Banco el instrumento de deuda en posición de primera pérdida. Es una operación que cumple con las normas europeas de simple, transparente y estandarizado (STS - simple, transparent and standarded), y una de las primeras en Portugal con estas características.

También en este punto, esta operación también se caracterizó por la colaboración del Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones (Grupo BEI) en la toma de posición sobre la deuda emitida. Esta colaboración asciende a 587 millones de euros y se enmarca en la política de entidades supranacionales, dirigida a apoyar a las pymes y MidCAps nacionales que han visto afectada su actividad por la pandemia del COVID-19.

A cierre de 2021, los valores nominales de los bonos correspondientes a la operación de titulización de crédito ascendían a 606,6 millones de euros. Esta operación consiste en préstamos del segmento de automóviles (nuevos y usados) y cuya estructura de pasivos se puede analizar de la siguiente manera:

(Mn €)

	Ratings			
Class	**Fitch**	**Moody's**	**Original**	**Remuneration**
A	A	Aa3	466,1	3mEu+75
B	BBB	Baa1	65,9	3mEu+200
C	BB	Ba3	55,0	3mEu+300
D	NR	NR	13,0	-
E	NR	NR	6,6	-
TOTAL			**606,6**	
VFN			0,00	
X			3,60	

A efectos prudenciales, el Silk Finance no. 5 operación de titulización representa una transferencia importante de los riesgos involucrados, en particular en términos de riesgo de crédito. Sin embargo, con el Banco asumiendo la posición de primera pérdida, los activos autónomos Silk Finance nº5, gestionados por TAGUS, SA Sociedad Gestora de Titulización de Créditos, SA. se consolida por integración global dentro del perímetro del Banco, registrándose los préstamos objeto de la operación en el epígrafe de Activos financieros a coste amortizado y los fondos recibidos en el epígrafe de Pasivo, dentro del Pasivo representado por Valores.

En cuanto al Patrimonio Neto, la transformación societaria en Sucursal supuso, naturalmente, un ajuste en su cuantía y en su composición. Con el fin de adecuar la Sucursal con Patrimonio para cumplir con los requisitos de la política de precios de transferencia, se decidió crear un Fondo de Dotación equivalente al 12% del saldo de Activos Ajustados al Riesgo (RWAs) de la Sucursal.

– **Cuenta de Resultados**

El beneficio neto consolidado asciende a 4,7 millones de euros a cierre de 2021, lo que supone un incremento del 16,4% respecto al mismo indicador de 2020. Este incremento respecto al año anterior se debe a una reducción de los costes de transformación y por la reducción de provisiones para la cartera de crédito, explicado en parte por la reducción en los saldos de créditos otorgados, pero también por la mejor contribución de la calidad de la cartera de crédito. El margen de intereses se reduce un 6,9% por una reducción de la cartera de crédito a la clientela, entre 2021 y 2020, un 9,7%. La leve erosión del Margen Financiero a lo largo de 2021, en términos absolutos, resultó en la erosión de la cartera administrada, ya que en términos del Margen Financiero se mantuvo en 2,7% sobre la cartera promedio.

La partida de comisiones netas presenta una variación de 380 miles de euros (-6,4% respecto a 2020) por la reducción del valor de los saldos de clientes. No obstante, es importante destacar la mejora en la aportación de las comisiones netas de seguros que, debido a la nueva dinámica y enfoque, creció en aproximadamente 900 miles de euros en 2021.
En términos de Ingresos Bancarios (Margen Bruto), hubo una disminución en los ingresos netos de 5,5% en 2021, sin embargo, en términos relativos, hubo un ligero aumento de 5 pbs.

Los costes de transformación aumentaron un 10%, explicado en gran medida por el impacto de las amortizaciones y depreciaciones, que crecieron un 54% en el mismo período. Este crecimiento se explica por el período de fuerte inversión en soluciones tecnológicas que tuvieron su entrada en operación efectiva acumulada a lo largo del ejercicio 2021 y también por la adquisición del edificio de oficinas centrales, completada en noviembre de 2021. La *relación coste-ingreso* tuvo una degradación de 8 pp respecto a 2020 y se situó en el 62%.

Las provisiones de la cartera crediticia han realizado una aportación muy positiva a la cuenta de resultados de 2021 (+4,6 millones de euros respecto a 2020). Esta contribución resultó de la combinación de la reducción de la cartera de crédito, con la optimización del grado de cobertura en algunos segmentos y con el efecto positivo de la liberación del overlay, fondo constituido en 2020 para acomodar los posibles efectos adversos del fin de los impagos de crédito. Como aportación positiva al ejercicio, también es importante tener en cuenta el buen comportamiento de la recuperación de préstamos fallidos, concretamente el resultado de la venta de una cartera de 11,5 millones de euros.

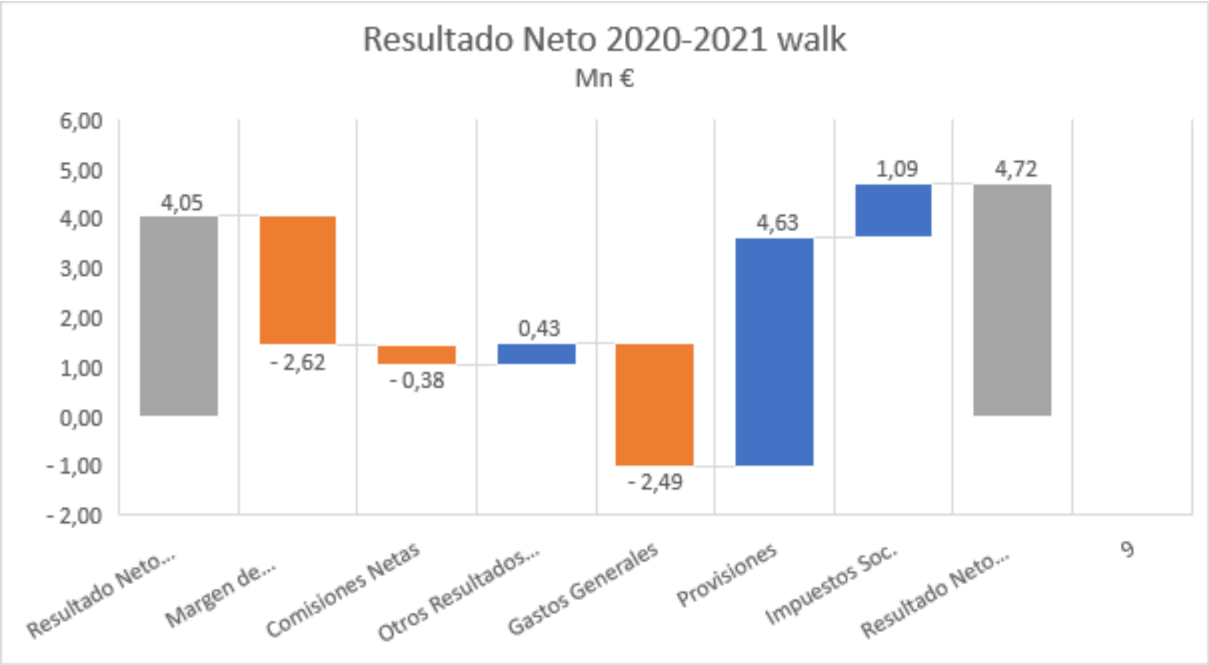

Gestión de riesgos

- Gestión del riesgo de crédito

Durante 2021, los aspectos más relevantes fueron el mantenimiento de la gestión de la situación de pandemia de Covid-19 durante todo el año, con referencia a la existencia de un segundo confinamiento a principios de año, así como la respectiva gestión de las moratorias otorgadas a lo largo de 2020 y que fueron finalizados durante el presente año. Posteriormente, asociado a este efecto, y con mayor incidencia en la segunda mitad del año, se produjo la crisis de los semiconductores, con un impacto directo en la reducción de la producción de vehículos nuevos y, en consecuencia, en la caída de las ventas de este tipo de bienes. En cuanto al mercado de rent a car, se observa cierta recuperación de la actividad, aunque también impactada por el segundo factor mencionado anteriormente, motivando la ampliación de las flotas de vehículos de las empresas de este sector de actividad, ampliando así su ciclo de vida y los plazos habitualmente contemplados para las sustituciones de flota.

En cuanto a las políticas de admisión, en abril de 2021 se implementó un nuevo cuadro de mando, para negocios de Durables y E-Commerce. Sin embargo, como factor más relevante, también durante el mes de abril, se hace énfasis en la implementación de una nueva herramienta de prevención de Fraude, encaminada a equipar y calificar a SCF para el desarrollo de su plan estratégico para apostar por la diversificación de productos y en canales digitales. Esta herramienta es el resultado de un proyecto iniciado en 2020 y que ha supuesto su desarrollo en dos fases bien diferenciadas. En una primera fase, la concluida en el presente ejercicio, mediante la implementación de un motor de decisión basado exclusivamente en reglas, con una segunda fase, que se espera concluir durante el primer semestre de 2022 con la implementación de un cuadro de mando de fraude basado en inteligencia artificial y aprendizaje automático. Se hace referencia a que SCF concluyó el año en curso con un récord de aproximadamente 4,5M€ en fraudes evitados, estando concluida únicamente la primera fase del proyecto.

Los niveles de riesgo de crédito fueron medidos y monitoreados permanentemente, de acuerdo con metodologías corporativas, de las cuales se destaca el seguimiento de la Variación de Mora de Gestión (VMG), los niveles de morosidad (%VPL), el análisis de carteras con mismo periodo de origen (vintage análisis), además del seguimiento permanente de los modelos implementados. En el período se mantuvo una tendencia creciente, hasta agosto, de los niveles globales de morosidad, manteniéndose posteriormente al nivel de la morosidad más reciente (del 30+) y una leve recuperación al nivel del índice de morosidad más agravado (del 90+).

Respecto a las contrapartes no estandarizadas, durante 2021, SCF mantuvo un estrecho seguimiento de las mismas, por los hechos relevantes del año, sin embargo, se presentó una reducción natural en los vigentes de las líneas de Stock Finance, durante la segunda mitad del año, debido al marco de la crisis de los semiconductores.

- Recobro de crédito

En 2021 se continuó aplicando la estrategia revisada en 2020, apalancándose también en la mejora de procesos y en un enfoque digital y remoto.

El año 2021 representó un importante desafío para las actividades de recobro, principalmente por los fuertes impactos a consecuencia del escenario de la pandemia del Covid 19, la gestión de moratorias (tanto públicas como privadas) incluyendo las correspondientes terminaciones. También fue un año que siguió viéndose impactado por la inestabilidad aún en el sistema de recobro, abordado junto con el departamento de Tecnología con el fin de implementar un plan de acción que apuntara a la estabilización del sistema.

En cuanto a la evolución de la cartera en gestión de Recobro:

- A pesar del escenario de pandemia y las dificultades financieras de los clientes, globalmente la cartera bajo gestión de Recobro es bastante estable:
    - Atrasos: Dic/21 (4,0%) vs. Dic/20 (4,2%)
    - Dudoso (incluyendo cartera tanto judicial como extrajudicial): 21/Dic (3,1%) vs. 20/Dic (2,5%)
- Vehículos recuperados en 2021 con un precio de venta superior al 100% respecto al valor de tasación del vehículo correspondiente

Respecto a las Ventas de Cartera:

- Se mantuvo el enfoque en la gestión digital - siguiendo el enfoque iniciado en 2020, también en 2021 todos los procesos gestionados de forma digital (incluida la fase de Due Diligence)
- El resultado final del proceso de venta fue bueno, con el precio alcanzando lo previsto en el presupuesto incluso a la luz de un valor nominal significativamente más bajo.
- Las Ventas de Cartera de 2021 (~13M€) originaron un ingreso de ~2,9M€ con un rendimiento del 22,16% vs. las Ventas de Cartera de 2020 (~9,8M€) que originaron un ingreso de ~1,5M€ con un rendimiento del 15,4%

– Control y supervisión de riesgos

En 2021 se creó el área funcional de Control y Supervisión de Riesgos, en el ámbito de la Dirección de Riesgos y Recuperación, con la misión de asegurar un entorno sólido de control de riesgos, con miras a una visión holística de sus diversas naturalezas e interconexiones. El objetivo es alinear el modelo de riesgos local en línea con el proyecto Western Hub, así como apoyar de manera efectiva el desarrollo del plan estratégico diseñado para los próximos años.

En materia de Cultura de Riesgos, se han puesto en marcha varias iniciativas para sensibilizar y reforzar el compromiso de 1LOD con la gestión activa de sus riesgos clave.

En lo que respecta al **Riesgo Operativo,** los principales logros se refieren a las mejoras realizadas en el Ejercicio de Autoevaluación de Control de Riesgos (RCSA) y las acciones para fortalecer el sistema de control interno. Respecto al Fraude Externo, se implementó una nueva herramienta de prevención.

También se sensibilizó sobre los **Cyber Risks** y reforzó los controles sobre los riesgos emergentes, en particular los relacionados con los proveedores y el Plan de Continuidad de Negocio.

Durante 2021 se continuó con la gestión del **Riesgo de Modelos**, concretamente a través del seguimiento del plan de modelo y control de KPI's.

También se implementaron otras iniciativas en relación con el riesgo residual, aportes locales a ejercicios de análisis de escenarios y supervisión de SRT, mejorando la Gestión Corporativa de Riesgos.

En materia de **Riesgo de Mercado, Estructural y de Liquidez,** se revisaron algunas de las responsabilidades locales en el ámbito del Proyecto Eje de Occidente, sin perjuicio del seguimiento local continuo de estos riesgos.

También en lo que respecta a **los Riesgos de los Sistemas de Información y Datos,** se lograron varios logros, principalmente en términos de mejoras de calidad y automatización de informes.

Finalmente, en 2021 se recalibraron los modelos **IFRS 9,** considerando series históricas más recientes, incluyendo el componente prospectivo y mejoras implementadas en la herramienta de automatización de procesos.

Tecnología y operaciones

Como resumen de 2021 del Departamento de Tecnología y Operaciones destaca:

- Conversión a sucursal durante el 2021, fue necesario un gran esfuerzo en desarrollo tecnológico y gestión operativa para poder llevar la contabilidad bajo el modelo de sucursal.
- Persistencia en las restricciones relacionadas con la pandemia del COVID, que limita el trabajo presencial y obliga a ampliar el teletrabajo.
- Mayor madurez en la gestión de proyectos y servicios que permite una mejor optimización de los recursos de acuerdo a las necesidades de la Unidad.

– **Operaciones**

En Operaciones, 2021 fue un año de estabilización de los procesos para apoyar la adquisición de negocios, es decir, en la adaptación de la estructura a una realidad totalmente digital, y asegurando el proyecto central de 2021, que fue la fusión del Banco en la Sucursal, manteniendo el foco en la búsqueda sistemática de la eficiencia y eficacia de los procesos a su cargo, con énfasis en:

- Participación en el proyecto de fusión del Banco en la Sucursal:
  - Participación en pruebas funcionales del proyecto de IT.
  - Revisión y conversión de todas las plantillas de documentos, sms y correos electrónicos que respaldan la actividad de la Sucursal.
  - Actualización de la Sucursal en el ámbito de los sistemas de pago (SICOI/Target), con Banco de Portugal, SIBS y bancos relacionados.
  - Proceso de transferencia de la carga/propiedad de los vehículos a la Sucursal en el Registro de Automóviles.
- Implementación del rol de Responsable de Contact Center, con la responsabilidad de evolucionar hacia nuevos canales y mayor profesionalidad.
- Implantación de la función Lead Time Monitoring para el seguimiento y seguimiento de los niveles de servicio e incidencias en el proceso de contratación, en línea con el principio de búsqueda de la excelencia y mejora de la calidad del servicio prestado.
- Participación en los diferentes proyectos del banco, ya sea con el diseño de nuevos procesos o con la optimización de los actuales, para adaptarse a nuevas alianzas y canales de captación.
- Reorganización de equipos para soportar procesos extraordinarios como la extensión de moratorias/vencimientos de contratos, asegurando su ejecución y control sin impactar otros procesos.
- Mantenimiento de equipos en una realidad mixta de teletrabajo y presencial, sin impacto en los niveles de servicio.

– Tecnologías de la información

En 2021, el área de Tecnología ha continuado siguiendo el Plan de Sistemas acordado con las distintas áreas, asegurando el seguimiento de todas las actividades y la gestión eficiente y eficaz de los proyectos del banco.
Además, en el contexto global y especialmente por la pandemia, el área contó con un plan de continuidad y soluciones tecnológicas que permitieron adoptar rápidamente la unidad para:

- Teletrabajo masivo.
- Desafíos relacionados con la gestión de moratorias/moratorias de pago.
- Producción de información e informes para apoyar la gestión y, por lo tanto, apoyar a los departamentos para gestionar la situación excepcional existente.
- Al igual que durante 2020, también se pusieron a disposición nuevos productos y servicios digitales. Destaca la nueva solución de comercio electrónico industrializado, que nos permite ofrecer una solución de última generación en financiación al consumo en el mercado portugués en un mínimo time-to-market.

Durante 2021 se han ejecutado más de 60 proyectos tecnológicos, y siempre se ha comunicado en los foros correspondientes la situación actual de cada uno de ellos.

- Control de Riesgos Tecnológicos – Ciberseguridad

Durante 2021, el área de Ciberseguridad ha continuado con la implantación del Plan Global de Transformación de la Ciberseguridad de Grupo Santander. Banco Santander Consumer Portugal ha incorporado múltiples mecanismos y controles tecnológicos tanto en la infraestructura tecnológica, como en los procesos y equipos utilizados por sus empleados.
En un contexto de pandemia mundial, el escenario del teletrabajo se hizo realidad para todos los empleados, habiéndose reforzado los mecanismos de control y seguridad y reforzado la formación, fomentando una cultura de ciberseguridad, realizando diversas acciones de sensibilización a lo largo del año.

- Datos

En materia de Datos, en 2021 se ha continuado con la implantación del Modelo de Gestión de Datos en línea con Grupo Santander. Progresivamente, ganamos la capacidad de hacer un uso estratégico de uno de nuestros activos más valiosos: los datos. Además, el área continúa evolucionando el modelo Data Factory para brindar información de manera eficiente y con calidad.

- Inversiones y desarrollos

Las inversiones se han guiado a través de un punto de vista holístico, transparente y colaborativo. Como artículos destacados:

- Mejora significativa en la información contable del banco, donde el foco ha estado en una mejor automatización de los procesos contables y el aumento de la calidad de la información. Gracias a estas inversiones, los cierres contables pueden ejecutarse en menor tiempo, con mejor riesgo operacional y con un menor consumo de recursos.
- Renovaciones de Software y Hardware con el objetivo de evitar la potencial obsolescencia tecnológica.
- Dotar a la unidad de capacidades de vanguardia para la detección de fraudes.
- Contar con una plataforma de comercio electrónico altamente reutilizable, escalable y de última generación.
- Mejorar nuestras capacidades y servicios asociados a los productos de alquiler y seguros.
- Inversiones relacionadas con la ciberseguridad, específicamente para dotar a la Unidad de mayor protección frente a ataques de Ransomware.
- Además, se han realizado inversiones relacionadas con la mejora continua de la plataforma tecnológica para brindar mayor estabilidad y desempeño.

Las inversiones han tenido el seguimiento pertinente por parte del comité de dirección y las áreas de la Sucursal.

Legal & Compliance

El área de Legal y Compliance incluye las áreas de Asesoría Jurídica y Cumplimiento.

El área de Asesoría Jurídica es la responsable de prestar asesoramiento jurídico a los distintos Departamentos y áreas en los distintos proyectos, procesos y actividades diarias o puntuales, así como velar por el seguimiento de la actividad de los órganos de gobierno de la unidad.

El Área de Cumplimiento promueve el cumplimiento de las normas, requisitos de supervisión, principios de conducta y valores corporativos del Grupo Santander -Simples, Personales y Justos- con el objetivo de promover la gestión y mitigación del riesgo de SCF Portugal y evitar multas o daños reputacionales, promoviendo la confianza de sus empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general.

Dado que SCF Portugal opera en un sector altamente regulado, es fundamental contar con un ciclo de gestión de riesgos de Cumplimiento eficaz e integral que ayude a reducir las posibles sanciones derivadas del incumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios en línea con las normas internas de gestión de riesgos, ya sea con los controles, o los emitidos por el Grupo.

El grado de cumplimiento, así como el impacto del incumplimiento, la lista de requisitos a ser revisados y su priorización y seguimiento son pasos esenciales para garantizar en el ciclo de gestión de riesgos, con informes internos periódicos, en particular, al Órgano de Administración Local y a nivel de Grupo al Consejo de Administración.

En octubre de 2021, como consecuencia de una reorganización societaria intragrupo, Banco Santander Consumer Portugal SA se fusionó con Santander Consumer Finance SA sin liquidación, adquiriendo, por sucesión universal, todos sus derechos y obligaciones, convirtiéndose en sucursal de Santander Consumer Finance, SA. SA Con la reestructuración de algunas áreas, el Órgano de Administración se dividió. Ahora existen dos áreas autónomas - Legal y Cumplimiento, con reporte directo al Responsable de SCF Portugal y reporte independiente al Grupo, manteniendo las atribuciones identificadas anteriormente. seguimiento y medición del riesgo de Cumplimiento y su mantenimiento en niveles de tolerancia adecuados.

De hecho, y en base a los Proyectos mencionados, durante 2021 el Banco ha realizado un importante esfuerzo para consolidar su enfoque preventivo en la gestión del riesgo de Cumplimiento, habiéndose implementado de forma continuada una amplia gama de proyectos locales y corporativos con el objetivo de contribuir al desarrollo continuo de las condiciones relacionadas con la gestión, seguimiento y medición del riesgo de Cumplimiento y su mantenimiento en niveles de tolerancia adecuados en línea con las prácticas del mercado.

Recursos Humanos

El año 2021 aún estuvo fuertemente marcado por la pandemia, habiendo comenzado con un período de confinamiento, lo que representó mayores desafíos no solo en los negocios sino también en la gestión de personas. SCF PT demostró una vez más su resiliencia ante contextos adversos, manteniendo el foco en la estrategia empresarial y, especialmente, en la protección de la salud y la seguridad de sus empleados, socios y clientes. Todos los empleados se encontraban en régimen de trabajo híbrido entre presencia física en las oficinas y trabajo remoto.

A pesar del contexto económico global y los desafíos del trabajo desde casa, seguimos enfocados en impulsar y desarrollar nuevas iniciativas y proyectos para adaptarnos al cambio y la transformación digital, alineando la gestión de personas a esta transformación para dar respuesta a las nuevas necesidades de los negocios y mercado. En este sentido, continuamos con nuestro plan de captación de talento y nuevas habilidades, que comenzó en 2019, con la contratación de 22 nuevos empleados en 2021. Así, reforzamos nuestra estructura con habilidades en áreas como diseño de procesos, experiencia de cliente/digital, gestión de proyectos, que son fundamentales para desarrollar un banco más ágil, dinámico y preparado para el futuro. También fortalecimos nuestro equipo de alta dirección, con la inclusión de 3 mujeres en el comité de dirección, equilibrando la representación de hombres y mujeres en el directorio. A 31 de diciembre, SCF PT contaba con una plantilla de 168 empleados.

También nos enfocamos en la adquisición de nuevas habilidades por parte de nuestros empleados y lanzamos una plataforma de aprendizaje digital corporativa, Dojo, en la que cada empleado se hace responsable de su propio aprendizaje (upskill y reskill), a través de la selección de contenido adecuado a su perfil y/o o de mayor interés. Todavía a nivel de plataformas digitales de RRHH, también lanzamos Workday, una plataforma de gestión de recursos humanos, común a todas las unidades del grupo, que contribuyó a un aumento significativo en la eficiencia de los procesos de RRHH y una mejor experiencia para nuestros profesionales.

A medida que la pandemia continuó teniendo un gran impacto en la vida cotidiana de todos, una vez más nos enfocamos en la salud y el bienestar de nuestros empleados. En abril lanzamos la 5ª edición de la "Semana Be Healthy", una semana corporativa compuesta por iniciativas que promovían un mejor estilo de vida y reforzaban la necesidad de hábitos saludables, con especial foco en temas relacionados con la prevención de la salud mental, pero también la conciliación de la vida personal/profesional. También en este ámbito, y en alianza con la prestadora de medicina del trabajo, mantuvimos activas dos líneas telefónicas de apoyo a los colaboradores: apoyo psicológico y apoyo a la salud en el contexto de la pandemia del Covid-19.

Expectativas futuras

Las perspectivas para 2022 se pueden describir como una mezcla de incertidumbre y optimismo moderado motivado por el alto nivel de inmunidad al SARS-COVID alcanzado por la población portuguesa y la esperada recuperación gradual de las cadenas de suministro internacionales. En este entorno, el mercado portugués de crédito al consumo seguirá siendo sin duda extremadamente competitivo en términos de rentabilidad media, siendo la escala y la eficiencia dos factores cruciales para el desempeño de las entidades financieras. Santander Consumer Finance, Branch en Portugal continuará implementando su estrategia de banca contextualizada, respaldada por sólidas alianzas con OEM y minoristas relevantes. Se espera que las capacidades tecnológicas y operativas recientemente desarrolladas generen eficiencias y mejoren el compromiso y la satisfacción del cliente, lo que permitirá nuevas oportunidades comerciales para nuestros socios portugueses y nuestra sucursal.

Balance y Cuenta de Resultados 2021 Y 2020

In Mn Euros	2021	2020	D %
ACTIVO			
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	63,45	64,86	-2,2%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	4,86	1,12	333,1%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	0,00	0,00	0,0%
Aplicações em Instituições de Crédito	0,00	0,00	0,0%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1 144,96	1 268,21	-9,7%
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,0%
Préstamos y anticipos	1 144,96	1 268,21	-9,7%
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	0,00	0,00	0,0%
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	2,52	2,17	15,8%
ACTIVOS TANGIBLES	9,87	2,02	388,3%
ACTIVOS INTANGIBLES	13,32	13,52	-1,4%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	-1,08	1,68	-164,7%
Activos por impuestos corrientes	0,21	1,26	-83,1%
Activos por impuestos diferidos	-1,30	0,41	-414,0%
OTROS ACTIVOS	38,21	17,23	121,7%
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO M	0,10	0,35	-72,1%
TOTAL ACTIVO	**1 276,21**	**1 371,18**	**-6,9%**
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1 117,60	1 121,59	-0,4%
Bancos centrales	-	-	0,0%
Entidades de crédito	610,37	556,95	9,6%
Clientela	1,12	6,78	-83,5%
Valores representativos de deuda emitidos	-	24,02	-100,0%
Otros pasivos financieros	506,11	508,79	-0,5%
Otros pasivos financieros subordinados	-	25,03	-100,0%
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	4,86	1,12	333,1%
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	0,50	1,54	-67,5%
PROVISIONES	6,25	6,92	-9,6%
PASIVOS POR IMPUESTOS	0,46	0,00	-
Pasivos por impuestos corrientes	0,46	0,00	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	0,0%
OTROS PASIVOS	52,77	47,82	10,4%
TOTAL PASIVO	**1 182,45**	**1 178,98**	**0,3%**
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	83,00	66,59	24,6%
Acciones Próprias	0,00	0,00	0,0%
Otras Reservas	0,00	60,84	-100,0%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	6,05	60,71	-90,0%
Resultado del Ejercício	4,72	4,05	16,4%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**93,77**	**192,20**	**-51,2%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1 276,21**	**1 371,18**	**-6,9%**

Perspectivas económicas Santander Consumer Finance S.A.

Mercados financieros

El menor apoyo fiscal y, sobre todo, monetario, y las tensiones inflacionistas se traducen en unos mercados financieros que pueden ser más vulnerables en 2022.

El escenario que manejamos de moderación progresiva de la inflación a lo largo del año, y crecimiento económico perdiendo intensidad tras la fuerte recuperación post-Covid, pero todavía por encima del potencial, facilitará que la renta variable acomode la transición hacia la normalización de la política monetaria. La Reserva Federal terminará su programa de compras netas hacia la primavera, lo que abrirá la puerta a subidas de tipos. El BCE, más rezagado, agotará su programa de la pandemia, pero mantendrá una cierta flexibilidad en la QE y previsiblemente se abstendrá de subir la tasa de depósito hasta 2023. Este panorama apunta hacia un repunte de las rentabilidades de la deuda, que en cualquier caso se presume moderado, aunque los diferenciales periféricos podrían verse presionados por la progresiva retirada del BCE.

Aunque creamos que la inflación se moderará durante 2022, el escenario de riesgo es que haya una mayor persistencia de la inflación que obligue a los bancos centrales a reaccionar de forma más agresiva. Con la brecha entre los tipos reales y las expectativas de inflación en zona de máximos, y los tipos reales en zona de mínimos, a la que se suman las elevadas valoraciones actuales, podrían sufrir momentos de inestabilidad en los mercados.

El entorno bancario, va a estar marcado por la evolución de la inflación y la respuesta de los bancos centrales, tanto en países desarrollados como emergentes. En general, una normalización gradual de la política monetaria no es negativa para el negocio, pero para ello es importante que los bancos centrales acierten en el ritmo y la comunicación de sus medidas.

El endurecimiento de la política monetaria vendrá acompañado de la retirada de medidas de apoyo a la liquidez. Aun así, se espera que esto se produzca de mantera gradual, permitiendo a las entidades acomodarse a las nuevas condiciones. Por último, el sector privado sigue siendo vulnerable a un escenario de deterioro económico. Especialmente, en aquellos sectores más afectados por las medidas de distanciamiento y movilidad internacional. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo, como han revelado los distintos test de estrés realizados a los principales sistemas bancarios.

Además de al entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

Regulación financiera

En 2022 esperamos continuidad con respecto a la agenda regulatoria de 2021 donde las agendas de sostenibilidad y digital continuarán ganando protagonismo en paralelo a la agenda prudencial y financiera.

Ámbito prudencial. Lo más destacable serán las discusiones en torno a la implementación de la reforma de Basilea 3 en Europa, siendo los elementos más importantes el tratamiento del riesgo operacional, la introducción de un suelo al importe mínimo de activos ponderados por riesgo cuando se apliquen modelos internos (output floor), y las especificidades europeas, vinculadas fundamentalmente al factor de apoyo a pymes e infraestructuras. Independientemente de la fecha de aprobación del reglamento, la norma será de aplicación en enero de 2025.

Adicionalmente, las autoridades continuarán trabajando en evaluar el impacto de la crisis, y la interacción con el marco regulatorio en materias como el marco actual de colchones de capital, que no han sido usados por las entidades a pesar de las recomendaciones de los supervisores. En relación con este punto, en Europa se espera la revisión del marco macroprudencial por la Comisión Europea antes de final de año. Finalmente, el Comité de Basilea continuará con sus trabajos para la definición del tratamiento prudencial de las exposiciones de criptoactivos de las entidades financieras.

Ámbito financiero. Durante 2022 en Europa se pretende iniciar la tercera revisión de la directiva de resolución (BRRD) con el objetivo, entre otros, de mejorar la aplicación del marco, así como asegurar que no existan incentivos para el uso de dinero público en caso de un banco fallido y que el marco funcione para bancos medianos y pequeños. Al mismo tiempo, está prevista la primera revisión de la Directiva de sistemas de garantía de depósitos (DSGD) y un nuevo impulso a las negociaciones en torno a la creación de un fondo de garantía de depósitos a nivel europeo común (EDIS - European Deposit Insurance Scheme).

Agenda de sostenibilidad. En Europa, la Comisión trabajará en el desarrollo de la taxonomía verde, avanzando en la definición de los cuatro objetivos medioambientales restantes pendientes de desarrollo, así como en la posible definición de una taxonomía para las actividades con un impacto medioambiental negativo y otra centrada en las actividades con objetivos sociales. Adicionalmente, se avanzará en la definición de los estándares de reporting sostenible tanto a nivel europeo como a nivel internacional y en la finalización de los detalles de la información ESG (Environmental, Social and Governance, por sus siglas en inglés) a incluir en el reporte de Pilar 3 a partir de 2023.

Por otro lado, está pendiente la publicación de la propuesta legislativa de gobierno corporativo sostenible, con el objetivo de reforzar la manera en la que las empresas integran los objetivos ESG

en la estrategia corporativa. Asimismo, se avanzará en la definición de etiquetas y estándares sostenibles como por ejemplo el estándar europeo de bono verde (EGBS, European Green Bond Standard por sus siglas en inglés) ligado a la Taxonomía. En el ámbito internacional, se espera que Basilea avance en las recomendaciones que empezó a definir en 2021 en el ámbito de supervisión y gestión

Agenda digital. En el primer semestre del año se prevé la posible aprobación de la Ley de Mercados Digitales (DMA), que supone un punto de inflexión en la estrategia digital europea. La nueva norma establecerá los criterios necesarios para considerar a una gran plataforma online como ”gatekeepers” (guardianes de acceso) y establecerá obligaciones con el objetivo de garantizar un entorno empresarial justo en el que todas las empresas puedan ofrecer servicios.

Muy vinculado a lo anterior, las autoridades reconocen que los datos ocuparán un lugar central en la transformación digital. En este ámbito, es previsible un aumento de las discusiones en torno a un marco regulatorio (Data Act) para la compartición de datos y una propuesta al respecto este año. Se intensificará también el debate en torno al llamado Open Finance que contempla la posibilidad de que el sector financiero, bancos pero también aseguradoras y gestoras, tengan que compartir datos adicionales a los que establece la directiva de pagos (PSD2). En cuanto a los pagos, la Comisión Europea podría lanzar una propuesta para impulsar los pagos instantáneos transfronterizos y se iniciarán las discusiones para la revisión de la Directiva sobre servicios de pagos (PSD2).

Innovación tecnológica. En 2022 continuará el debate sobre las propuestas regulatorias presentadas por la Comisión en 2019 para reforzar la resiliencia operativa digital (DORA) y para regular los mercados de criptoactivos (MiCA). A lo largo del año podrían aprobarse dichas propuestas de Reglamento. Continuarán también los trámites legislativos sobre las propuestas presentadas en 2021 para regular el uso de la inteligencia artificial y para establecer una identidad digital europea (eIDAs2) que podrá ser utilizada para acceder por ejemplo a servicios financieros. Por otro lado, el Banco Central Europeo prosigue su análisis del Euro Digital. En 2021 inició un análisis para valorar, durante los próximos dos años, la conveniencia de emitir un Euro Digital. La práctica totalidad de los Bancos Centrales del mundo están inmersos en el debate de las monedas digitales.

Banca minorista. Están en marcha diferentes iniciativas con un foco importante en mejorar la protección del consumidor y adaptar las normas al entorno digital. En lo referente a las acciones legislativas, se espera la aprobación de la propuesta de revisión de la Directiva de crédito al consumo y el inicio de la revisión de la Directiva de crédito hipotecario. En cuanto a las obligaciones que serán de aplicación a partir de 2022, destacan aquellas derivadas del Reglamento de Taxonomía (que clasifica las actividades medioambientalmente sostenibles), entre las que destaca las relativas a la divulgación de la proporción de activos elegibles que los bancos tienen en balance.

Respecto a SCF, S.A. la sociedad continuará su proceso de optimización de costes derivados del proceso de sucursalización comentado en el informe. Se espera para el ejercicio 2022 un resultado antes de impuestos algo superior al obtenido en el ejercicio 2021.

Santander Consumer Finance

Don Fernando García Solé, con D.N.I. núm. 1.914.273Y, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., domiciliada en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, con C.I.F. núm. A-28122570

C E R T I F I C O:

Que los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. han formulado con fecha 24 de febrero de 2022, las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Todos los consejeros se encontraban presentes en la reunión, a excepción del consejero Don Keiran Foad, quien ha excusado su asistencia, delegando su representación y voto en el Presidente Don Sebastian Gunningham.

Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión se encuentran integrados en el (los) archivo (s) electrónico (s) con código(s) hash 80c916b234db479a9c19b9642767cbdb

Que, si bien dichas cuentas anuales no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores, todos y cada uno de ellos han manifestado, verbalmente, su conformidad con las cuentas anuales de la compañía, procediendo a su formulación.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Boadilla del Monte (Madrid), a 24 de febrero de 2022.

Vº Bº El Vicepresidente	El Secretario
Fdo. Antonio Escámez Torres	Fdo. Fernando García Solé